

# Informe de Gestión 2014 – 2018

Rector  
Adolfo León Atehortúa Cruz



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*



# Informe de Gestión

2014-2018

Adolfo León Atehortúa Cruz

Rector



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

## Consejo Superior Universitario

Claudia Díaz Hernández  
Delegada del Ministerio de Educación

Adolfo León Atehortúa Cruz  
Rector

Sandra García Jaramillo  
Delegada del Presidente de la República

María Ruth Hernández Martínez  
Delegada del Gobernador de Cundinamarca

Ramón Augusto Jimeno Santoyo  
Representante del Sector Productivo

Gustavo Montañez Gómez  
Representante de los Ex Rectores de  
Universidades Públicas

Alfonso Torres Carrillo  
Representante de las Directivas Académicas

Isabel Garzón Barragán  
Representante de Profesores - Principal

Jorge Enrique Aponte Otálvaro  
Representante de Profesores - Suplente

Jorge Armando Virviescas Nieto  
Representante de los Egresados - Principal

Linda Mayerly Cárdenas Ramírez  
Representante de los Egresados - Suplente

José Gregorio Cárdenas Peña  
Representante Estudiantes - Principal

Bayron Hernán Giral Ospina  
Representante Estudiantes - Suplente

Helberth Augusto Choachí González  
Secretario General - Secretario del  
Consejo Superior

Miguel Ariza Bohórquez  
Asistente Consejo Superior y  
Consejo Académico

## Miembros del Consejo Académico

Adolfo León Atehortúa Cruz  
Rector

Mauricio Bautista Ballén  
Vicerrector Académico

Fernando Méndez Díaz  
Vicerrector Administrativo y Financiero

Sandra Patricia Rodríguez Ávila  
Vicerrectora de Gestión Universitaria

Leonardo Fabio Martínez Pérez  
Decano Facultad de Ciencia y Tecnología

Faustino Peña Rodríguez  
Decano Facultad de Educación

John Harold Córdoba Aldana  
Decano Facultad de Humanidades

Martha Leonor Ayala Rengifo  
Decana Facultad de Bellas Artes

Narda Dioselina Robayo Fique  
Decana (E) Facultad de Educación Física

Alejandro Álvarez Gallego  
Director Instituto Pedagógico Nacional

Olga Cecilia Díaz Flórez  
Representante de los profesores - Principal

Diego Fernando Sánchez  
Representante de los estudiantes Pregrado  
- Principal

Dairon Alexis Castro Rivera  
Representante de los estudiantes Pregrado  
- Suplente

Lewis Leonardo Barriga Bernal  
Representante de los estudiantes Posgrado  
- Principal

Diana Carolina Corena Salazar  
Representante de los estudiantes Posgrado  
- Suplente

Helberth Augusto Choachí González  
Secretario General - Secretario del  
Consejo Superior

Miguel Ariza Bohórquez  
Asistente Consejo Superior y  
Consejo Académico

## Elaboración

Oficina de Desarrollo y Planeación  
© Universidad Pedagógica Nacional

## Preparación editorial

Grupo Interno de Trabajo Editorial UPN

Alba Lucía Bernal Cerquera  
Coordinadora

Catalina Moreno Correa  
Miguel Ángel Pineda Cupa  
Editores

Viviana Vásquez  
Maritza Ramírez Ramos  
Apoyo editorial

John Jairo Machado Muñoz  
Corrector de estilo

Johny Adrián Díaz Espitia  
Diagramación y finalización de artes

Mauricio Esteban Suárez  
Diseño de carátula y diagramación

Fredy Johan Espitia Ballesteros  
Diseño de gráficas

Imagen Editorial  
Imprenta

Bogotá, 2018

# Contenido

<b>17</b>	<b>Presentación</b>	<b>81</b>	<b>Desarrollo profesoral</b>
<b>23</b>	<b>El Plan de Desarrollo Institucional: “Una Universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz”</b>	<b>82</b>	<b>Comisiones de estudio doctoral</b>
<b>33</b>	<b>La acreditación: un reconocimiento a lo que somos</b>	<b>83</b>	<b>Comisiones nacionales</b>
<b>35</b>	<b>Acreditación institucional</b>	<b>83</b>	<b>Evaluadores y conferencistas</b>
<b>38</b>	<b>Acreditación de programas</b>	<b>84</b>	<b>Participaciones y representaciones</b>
<b>47</b>	<b>Renovación de registros calificados</b>	<b>85</b>	<b>Proceso de evaluación docente para el fortalecimiento del sistema</b>
<b>53</b>	<b>Nuevos programas</b>	<b>85</b>	<b>Salidas de campo</b>
<b>57</b>	<b>Reestructuración orgánica y normativa: necesidad imperiosa</b>	<b>86</b>	<b>Monitorías académicas</b>
<b>59</b>	<b>Un nuevo estatuto académico</b>	<b>87</b>	<b>Dotación de laboratorios, salas especializadas y espacios de la Universidad</b>
<b>61</b>	<b>Reforma orgánica y normativa</b>	<b>88</b>	<b>Electivas</b>
<b>66</b>	<b>Nuevo Estatuto General</b>	<b>89</b>	<b>Actividades destacadas por las unidades académicas</b>
<b>75</b>	<b>Procesos académicos: un esfuerzo permanente para mejorar</b>	<b>99</b>	<b>Mecanismos para mejorar los índices de ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes</b>
<b>77</b>	<b>Concurso docente</b>	<b>103</b>	<b>Convenios UPN-Unidad Especial de Servicios Públicos (UAESP)</b>
<b>78</b>	<b>Profesores por tipo de vinculación</b>	<b>104</b>	<b>Estrategias de comunicación para contribuir al uso pedagógico del material audiovisual producido por la UPN</b>
<b>79</b>	<b>Relación estudiante-profesor tiempo completo equivalente</b>	<b>110</b>	<b>Estrategias para el desarrollo y diversificación de las prácticas pedagógicas</b>
<b>80</b>	<b>Profesores por nivel de formación</b>	<b>110</b>	<b>Sistema de formación avanzada (SIFA)</b>

<b>111</b>	Observatorio de acciones colectivas por la educación y la pedagogía en Colombia (OACEP)	<b>159</b>	Visibilidad, difusión y distribución
<b>114</b>	Otras actividades importantes desarrolladas en beneficio de los procesos académicos por parte de la Vicerrectoría Académica	<b>167</b>	Universidad sin fronteras: una apuesta para su posicionamiento
<b>117</b>	La investigación y su difusión: tarea prioritaria	<b>170</b>	Gestión de la internacionalización y de las relaciones interinstitucionales
<b>119</b>	Actualización normativa, organización de la política de investigación y creación de formatos en el marco del SGI-UPN	<b>178</b>	Cooperación académica nacional e internacional
<b>120</b>	Formulación, desarrollo, financiación y evaluación de las convocatorias internas	<b>200</b>	Difusión y comunicación del proceso de internacionalización
<b>125</b>	La ampliación de la participación de la UPN en convocatorias externas	<b>201</b>	Presencia internacional de la UPN a través de la Rectoría
<b>131</b>	Formación en investigación	<b>207</b>	Planta física: cuatro años en permanente adecuación
<b>134</b>	Estrategias de acompañamiento y apoyo a grupos de investigación	<b>212</b>	Años 2014-2015
<b>137</b>	Dirección de la <i>Revista Colombiana de Educación</i>	<b>220</b>	Años 2016-2017
<b>137</b>	Articulación y acciones asociadas al Sistema Universitario Estatal (SUE), Capítulo Distrito Capital	<b>225</b>	Valmaría: un proceso lento pero importante para su evolución
<b>138</b>	Gestión de la investigación	<b>227</b>	Bloqueo provisional y custodia del folio de matrícula inmobiliaria 50N-119453, correspondiente al predio Valmaría
<b>143</b>	Producción editorial: visibilidad académica para la Universidad	<b>228</b>	Cobro coactivo en contra de la Universidad
<b>145</b>	Actualización normativa y formalización de los procedimientos editoriales	<b>230</b>	Crédito Findeter
<b>146</b>	Proyección de un plan anual de publicaciones para revistas y libros	<b>233</b>	Calificación de capacidad crediticia por parte de la Universidad
		<b>235</b>	Estampilla Pro Universidad Pedagógica Nacional 50 Años

<b>239</b>	Proyección de la obra y trámite de la licencia de construcción
<b>243</b>	Bienestar: buen vivir y sentido de comunidad
<b>245</b>	Acciones colectivas. Buen vivir y sentido de comunidad
<b>249</b>	Programa psicosocial
<b>251</b>	Programa de Salud
<b>253</b>	Programa Cultura
<b>257</b>	Programa deporte y recreación
<b>263</b>	Extensión y proyección social: la UPN comprometida con la sociedad
<b>265</b>	Subdirección de Asesorías y Extensión (SAE)
<b>266</b>	Actualización de normas y procedimientos en el marco del SGI - UPN
<b>269</b>	Administración y gestión presupuestal de la oferta de extensión
<b>272</b>	Campos de actuación de los proyectos de asesoría
<b>280</b>	Propuestas elaboradas y gestionadas que no se constituyeron en protectos SAR
<b>283</b>	Participación de la comunidad universitaria en los proyectos de extensión y asesoría
<b>290</b>	Liquidación y conciliación financiera de contratos y convenios de vigencias anteriores
<b>291</b>	Centro de Lenguas

<b>295</b>	Centro de Egresados
<b>303</b>	Comunicación y sistemas: nuevos avances, más tecnología
<b>305</b>	El Grupo de Comunicaciones Corporativas y sus objetivos
<b>306</b>	Impulso a la comunicación institucional durante el último año
<b>308</b>	Emisora universitaria, La Pedagógica Radio (LPR)
<b>317</b>	La Subdirección de Gestión de Sistemas de Información y sus logros
<b>325</b>	IPN: patrimonio histórico y cultural de la nación
<b>328</b>	Logros alcanzados durante el periodo: junio 2014-junio 2018
<b>343</b>	Análisis financiero y contable
<b>345</b>	Situación financiera de la Universidad
<b>354</b>	Depuración de las cifras contables
<b>358</b>	Mejora en los indicadores financieros de la Universidad
<b>358</b>	Inversión
<b>376</b>	Resumen presupuesto de inversión 2014-2018-I
<b>378</b>	Resumen inversión de recursos CREE
<b>380</b>	Informe y análisis de la ejecución presupuestal 2014 a 2017

<b>381</b>	Recursos propios	<b>399</b>	Ejecución de recursos CREE
<b>387</b>	Recursos de capital	<b>403</b>	Apéndice. Conceptos de pares académicos sobre “La Universidad que queremos”
<b>389</b>	Estampilla pro UPN. Cincuenta años de labor de la Universidad Pedagógica Nacional		
<b>390</b>	Composición del gasto		

## Índice de tablas

<b>28</b>	<b>Tabla 1.</b> .....	Estructura del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019, “Una Universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz”
<b>28</b>	<b>Tabla 2.</b> .....	Nivel de avance o cumplimiento del PDI 2014-2019
<b>41</b>	<b>Tabla 3.</b> .....	Proceso de acreditación de alta calidad UPN, pregrado y posgrado 2012-2018
<b>47</b>	<b>Tabla 4.</b> .....	Lista de programas con registro calificado activo
<b>66</b>	<b>Tabla 5.</b> .....	Revisión histórica de la normatividad
<b>67</b>	<b>Tabla 6.</b> .....	Revisión documental y de las discusiones en las respectivas reuniones
<b>77</b>	<b>Tabla 7.</b> .....	Concurso docente 2015-2016
<b>78</b>	<b>Tabla 8.</b> .....	Profesores por tipo de vinculación según periodo semestral
<b>79</b>	<b>Tabla 9.</b> .....	Relación estudiante-profesor tiempo completo equivalente
<b>80</b>	<b>Tabla 10.</b> .....	Profesores por nivel de formación



<b>82</b>	<b>Tabla 11.</b>	Ejecución del proyecto de inversión “Formación y cualificación docente” desde 2015
<b>82</b>	<b>Tabla 12.</b>	Comisiones de estudio doctoral
<b>83</b>	<b>Tabla 13.</b>	Movilidad académica nacional-docentes
<b>83</b>	<b>Tabla 14.</b>	Presupuesto para evaluadores y conferencistas
<b>85</b>	<b>Tabla 15.</b>	Salidas de campo
<b>86</b>	<b>Tabla 16.</b>	Asignación por semestre
<b>86</b>	<b>Tabla 17.</b>	Asignación semestral por año y por dependencia
<b>87</b>	<b>Tabla 18.</b>	Dotación de laboratorios, salas especializadas y espacios de la Universidad
<b>96</b>	<b>Tabla 19.</b>	Número de graduados
<b>101</b>	<b>Tabla 20.</b>	Actividades realizadas por el GOAE desde 2014
<b>102</b>	<b>Tabla 21.</b>	Seguimiento de estado para personas admitidas en pregrado para el proceso de amnistía
<b>102</b>	<b>Tabla 22.</b>	Seguimiento de estado para personas admitidas en posgrado para el proceso de amnistía
<b>104</b>	<b>Tabla 23.</b>	Productos audiovisuales realizados por la Subdirección de Recursos Educativos desde 2014
<b>106</b>	<b>Tabla 24.</b>	Subdirección de Recursos Educativos 2014-2017
<b>111</b>	<b>Tabla 25.</b>	Acciones desarrolladas y producciones durante el periodo 2014-2018
<b>122</b>	<b>Tabla 26.</b>	Número de proyectos aprobados y ejecutados 2014-2018
<b>123</b>	<b>Tabla 27.</b>	Número de proyectos por unidad académica. Convocatorias 2015-I a 2018
<b>124</b>	<b>Tabla 28.</b>	Propuestas presentadas por modalidades 2017-2018
<b>125</b>	<b>Tabla 29.</b>	Propuestas presentadas, revisadas, avaladas, evaluadas y aprobadas 2017-2018
<b>126</b>	<b>Tabla 30.</b>	Número de proyectos de investigación en cofinanciación por entidad aliada. 2014-2018
<b>127</b>	<b>Tabla 31.</b>	Proyectos cofinanciados 2014-2018
<b>132</b>	<b>Tabla 32.</b>	Estudiantes vinculados como monitores de investigación a proyectos y semilleros 2014-2018
<b>133</b>	<b>Tabla 33.</b>	Jóvenes investigadores UPN 2016-2017
<b>134</b>	<b>Tabla 34.</b>	Acompañamiento a grupos de investigación. 2015-2018

<b>135</b>	<b>Tabla 35.</b> .....	Clasificación en las convocatorias de reconocimiento de grupos. 2014-2017
<b>136</b>	<b>Tabla 36.</b> .....	Clasificación de investigadores en las convocatorias de Colciencias 2014-2018
<b>149</b>	<b>Tabla 37.</b> .....	Indexación internacional de revistas científicas
<b>150</b>	<b>Tabla 38.</b> .....	Revistas institucionales no indexadas
<b>152</b>	<b>Tabla 39.</b> .....	Resumen de las convocatorias 2014-2017
<b>153</b>	<b>Tabla 40.</b> .....	Libros en contratos de coedición 2014-2018
<b>155</b>	<b>Tabla 41.</b> .....	Libros en el marco de convenios o contratos interadministrativos 2014-2018
<b>157</b>	<b>Tabla 42.</b> .....	Libros institucionales 2014-2018
<b>160</b>	<b>Tabla 43.</b> .....	Cifras sobre usuarios y seguidores en redes sociales por mes (2014-2017)
<b>163</b>	<b>Tabla 44.</b> .....	Ventas anuales en librería y en la Feria Internacional del Libro de Bogotá
<b>173</b>	<b>Tabla 45.</b> .....	Presupuesto invertido en internacionalización 2014-2018
<b>173</b>	<b>Tabla 46.</b> .....	Apoyos económicos movilidad internacional 2014-2018
<b>175</b>	<b>Tabla 47.</b> .....	Inversión por facultad realizada en el 2014-2018
<b>177</b>	<b>Tabla 48.</b> .....	Movilidad internacional 2014-2018-I. Fecha de corte 8 de mayo de 2018
<b>178</b>	<b>Tabla 49.</b> .....	Presupuesto del pago a membresías institucionales
<b>182</b>	<b>Tabla 50.</b> .....	Adhesión a nuevas redes académicas durante el periodo 2014-II/2018-I
<b>184</b>	<b>Tabla 51.</b> .....	Proyectos internacionales cofinanciados por la Unión Europea en el marco del programa Erasmus+
<b>185</b>	<b>Tabla 52.</b> .....	Movilidad internacional por facultades (2014-2018-I)
<b>186</b>	<b>Tabla 53.</b> .....	Movilidad de docentes de planta por país, periodo 2014-2018
<b>187</b>	<b>Tabla 54.</b> .....	Movilidad de docentes ocasionales por país, periodo 2014-2018-I
<b>190</b>	<b>Tabla 55.</b> .....	Movilidad de profesores visitantes académicos extranjeros por país, periodo 2014-2018
<b>191</b>	<b>Tabla 56.</b> .....	Delegaciones extranjeras recibidas en el año 2017 y 2018 en la UPN para estancias y pasantías de gestión
<b>201</b>	<b>Tabla 57.</b> .....	Eventos institucionales e interinstitucionales
<b>202</b>	<b>Tabla 58.</b> .....	Eventos internacionales en los que participó el rector

<b>209</b>	<b>Tabla 59.</b>	Inmuebles de la Universidad Pedagógica Nacional y área construida
<b>210</b>	<b>Tabla 60.</b>	Arrendamiento de edificaciones
<b>237</b>	<b>Tabla 61.</b>	Recaudo mensual de la estampilla Universidad Pedagógica Nacional
<b>239</b>	<b>Tabla 62.</b>	Rendimientos financieros en las cuentas bancarias de la Universidad
<b>246</b>	<b>Tabla 63.</b>	Atenciones Programa Socioeconómico
<b>248</b>	<b>Tabla 64.</b>	Refrigerios y eventos
<b>248</b>	<b>Tabla 65.</b>	Comparativo ejecución restaurante vs. Ingresos
<b>249</b>	<b>Tabla 66.</b>	Atención a estudiantes del Programa Psicosocial
<b>251</b>	<b>Tabla 67.</b>	Apoyo financiero de Compensar a eventos UPN
<b>252</b>	<b>Tabla 68.</b>	Atenciones ofrecidas por el Programa de Salud desde 2012
<b>255</b>	<b>Tabla 69.</b>	Circulación artística grupos representativos institucionales. Programa Cultura
<b>260</b>	<b>Tabla 70.</b>	Participación estudiantil en el programa de Deporte y Recreación desde 2014
<b>266</b>	<b>Tabla 71.</b>	Documentos actualizados y publicados en el Sistema de Gestión de Calidad
<b>267</b>	<b>Tabla 72.</b>	Documentos del Sistema de Gestión de Calidad en revisión y validación
<b>270</b>	<b>Tabla 73.</b>	Proyectos de extensión y educación continuada 2014-2018
<b>275</b>	<b>Tabla 74.</b>	Proyectos de asesoría 2014-2018
<b>279</b>	<b>Tabla 75.</b>	Proyectos de asesoría. 2014-2018
<b>281</b>	<b>Tabla 76.</b>	Banco de propuestas que no se constituyeron en Sares
<b>284</b>	<b>Tabla 77.</b>	Profesores de planta con resolución de incentivos en proyectos de extensión o asesorías
<b>286</b>	<b>Tabla 78.</b>	Profesores de tiempo completo ocasional con resolución de incentivos en proyectos de extensión o asesorías
<b>287</b>	<b>Tabla 79.</b>	Profesores de cátedra con resolución de incentivos en proyectos de extensión o asesorías
<b>289</b>	<b>Tabla 80.</b>	Estudiantes con resolución de incentivos en proyectos de extensión o asesorías
<b>290</b>	<b>Tabla 81.</b>	Sares liquidados y conciliados financiera y contablemente. 2014-2018
<b>291</b>	<b>Tabla 82.</b>	Número de matrículas por ciclo y año entre el 2014 y el 2018
<b>292</b>	<b>Tabla 83.</b>	Número de matrículas e ingresos entre 2014 y 2017

<b>293</b>	<b>Tabla 84.</b> .....	Número de matrículas con descuento entre 2014 y 2017
<b>293</b>	<b>Tabla 85.</b> .....	Convenios suscritos por la VGU y Centro de Lenguas con otras entidades entre el 2014 y el 2017
<b>294</b>	<b>Tabla 86.</b> .....	Estudiantes en el Seminario de Lenguas Extranjeras por idioma o modalidad. 2016-2017
<b>294</b>	<b>Tabla 87.</b> .....	Tipo de vinculación de los participantes en el Seminario de Lenguas
<b>299</b>	<b>Tabla 88.</b> .....	Encuentros de egresados 2017
<b>309</b>	<b>Tabla 89.</b> .....	Resultados obtenidos de visitas a la página web de La Pedagógica Radio
<b>310</b>	<b>Tabla 90.</b> .....	Resultados obtenidos de los Podcast-plataforma Ivoxx de La Pedagógica Radio
<b>310</b>	<b>Tabla 91.</b> .....	Resultados obtenidos de Radio Web (Plataforma Centova) de La Pedagógica Radio
<b>311</b>	<b>Tabla 92.</b> .....	Resultados obtenidos de redes sociales de La Pedagógica Radio
<b>314</b>	<b>Tabla 93.</b> .....	Piezas spots y promos, LPR 2018
<b>315</b>	<b>Tabla 94.</b> .....	Actividades de LPR en la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2018
<b>322</b>	<b>Tabla 95.</b> .....	Estado de licenciamiento de software activo en la UPN
<b>335</b>	<b>Tabla 96.</b> .....	Logros de estudiantes en eventos deportivos
<b>337</b>	<b>Tabla 97.</b> .....	Estudiantes repitentes
<b>337</b>	<b>Tabla 98.</b> .....	Promedios académicos
<b>338</b>	<b>Tabla 99.</b> .....	Avances cuantitativos
<b>346</b>	<b>Tabla 100.</b> .....	Balance general a diciembre 31
<b>346</b>	<b>Tabla 101.</b> .....	Estado de resultados a diciembre
<b>346</b>	<b>Tabla 102.</b> .....	Efectivo
<b>347</b>	<b>Tabla 103.</b> .....	Inversiones
<b>347</b>	<b>Tabla 104.</b> .....	Deudores
<b>348</b>	<b>Tabla 105.</b> .....	Evolución de los saldos contables de bienes muebles e inmuebles
<b>349</b>	<b>Tabla 106.</b> .....	Pasivos
<b>350</b>	<b>Tabla 107.</b> .....	Patrimonio
<b>351</b>	<b>Tabla 108.</b> .....	Ingresos

<b>352</b>	<b>Tabla 109.</b>	Costos
<b>352</b>	<b>Tabla 110.</b>	Costos educativos
<b>353</b>	<b>Tabla 111.</b>	Gastos
<b>355</b>	<b>Tabla 112.</b>	Saldos, año 2014
<b>355</b>	<b>Tabla 113.</b>	Saldos, año 2015-2016
<b>356</b>	<b>Tabla 114.</b>	Servicios académicos remunerados
<b>356</b>	<b>Tabla 115.</b>	Avance de depuración
<b>357</b>	<b>Tabla 116.</b>	Cierre de las vigencias 2013-2017
<b>358</b>	<b>Tabla 117.</b>	Indicadores financieros
<b>358</b>	<b>Tabla 118.</b>	Fuentes de inversión vigencia 2014
<b>359</b>	<b>Tabla 119.</b>	Proyectos de inversión vigencia 2014
<b>361</b>	<b>Tabla 120.</b>	Distribución fuentes de inversión por proyectos 2014 – recursos comprometidos
<b>362</b>	<b>Tabla 121.</b>	Fuentes de inversión vigencia 2015
<b>363</b>	<b>Tabla 122.</b>	Proyectos de inversión vigencia 2015
<b>365</b>	<b>Tabla 123.</b>	Proyectos por fuente de inversión-recursos comprometidos 2015
<b>366</b>	<b>Tabla 124.</b>	Fuentes de inversión vigencia 2016
<b>367</b>	<b>Tabla 125.</b>	Proyectos de inversión vigencia 2016
<b>369</b>	<b>Tabla 126.</b>	Proyectos por fuente de inversión-recursos comprometidos 2016
<b>370</b>	<b>Tabla 127.</b>	Fuentes de inversión 2017
<b>371</b>	<b>Tabla 128.</b>	Proyectos financiados en la vigencia 2017
<b>372</b>	<b>Tabla 129.</b>	Proyectos por fuente de inversión-recursos comprometidos 2017
<b>373</b>	<b>Tabla 130.</b>	Inversión vigencia 2018 a 31-05-2018
<b>374</b>	<b>Tabla 131.</b>	Proyectos en la vigencia 2018
<b>375</b>	<b>Tabla 132.</b>	Distribución de los recursos de los proyectos en la vigencia 2018
<b>376</b>	<b>Tabla 133.</b>	Resumen presupuesto de inversión 2014-2018-I
<b>378</b>	<b>Tabla 134.</b>	Resumen inversión de recursos CREE

<b>379</b>	<b>Tabla 135.</b> .....	Gastos de inversión de recursos CREE en los proyectos de inversión, 2014-2019
<b>383</b>	<b>Tabla 136.</b> .....	Comparativo ingresos y compromisos por fuentes 2014 – 2017
<b>384</b>	<b>Tabla 137.</b> .....	Comparativo Ingresos 2014 – 2017
<b>385</b>	<b>Tabla 138.</b> .....	Comparativo Ingresos 2014 – 2017
<b>388</b>	<b>Tabla 139.</b> .....	Comparativo Recursos de Capital Ingresos 2014 - 2017
<b>390</b>	<b>Tabla 140.</b> .....	Recaudo y Pagos Estampilla UPN
<b>391</b>	<b>Tabla 141.</b> .....	Comparativo Gastos 2014 a 2017
<b>392</b>	<b>Tabla 142.</b> .....	Comparativos gastos de personal 2014 - 2017
<b>393</b>	<b>Tabla 143.</b> .....	Comparativo Gastos generales
<b>395</b>	<b>Tabla 144.</b> .....	Comparativo Gastos de Transferencias
<b>397</b>	<b>Tabla 145.</b> .....	Comparativo Gastos de Comercialización y Producción
<b>398</b>	<b>Tabla 146.</b> .....	Ejecución Proyectos de Inversión 2018
<b>400</b>	<b>Tabla 147.</b> .....	Ejecución Recursos CREE
<b>401</b>	<b>Tabla 148.</b> .....	Ejecución Recursos CREE

# Índice de gráficas

81	Gráfica 1.	Profesores por nivel de formación
174	Gráfica 2.	Inversión para movilidad internacional 2014-2018-I
176	Gráfica 3.	Inversión para movilidad internacional por facultades 2014-2018-I
177	Gráfica 4.	Movilidad internacional 2014-2018-I
179	Gráfica 5.	Comparativo entre convenios suscritos entre el periodo 2014-II/2018-I y periodos anteriores
180	Gráfica 6.	Convenios nacionales 2014-II a 2018-I
181	Gráfica 7.	Convenios internacionales por país (2014-II/2018-I)
181	Gráfica 8.	Tipo de convenios internacionales por país (2014-II/2018-I)
195	Gráfica 9.	Movilidad académica de estudiantes 2014-2018, por semestre
196	Gráfica 10.	Movilidad estudiantil por programas 2014-2018
197	Gráfica 11.	Porcentaje de movilidad de estudiantes por facultades del periodo 2014-2018
198	Gráfica 12.	Movilidad de extranjeros 2014-2018
199	Gráfica 13.	Movilidad de estudiantes extranjeros por facultades
254	Gráfica 14.	Oferta de talleres Programa Cultura 2015-2017
351	Gráfica 15.	Excedentes del ejercicio
378	Gráfica 16.	Inversión 2014-2018-I
380	Gráfica 17.	Comparativa apropiación vs. ingresos 2014-2017
386	Gráfica 18.	Ingresos recibidos por servicios educativos 2014-2017
387	Gráfica 19.	Ingresos recibidos por venta de servicios 2014-2017
389	Gráfica 20.	Ingresos recursos de capital 2014-2017
393	Gráfica 21.	Gastos generales 2014-2017
395	Gráfica 22.	Gastos por transferencias 2014-2017
397	Gráfica 23.	Gastos por transferencias 2014-2017
398	Gráfica 24.	Ejecución total proyectos de inversión 2014-2017





# Presentación



*Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción.*

**Paulo Freire**

**E**l presente informe expone las tareas emprendidas y los logros alcanzados durante los cuatro años del periodo rectoral comprendido entre el segundo semestre de 2014 y el primero de 2018. A pesar de su extensión, no refleja todo lo hecho ni contiene todos los datos de lo obtenido por la Universidad Pedagógica Nacional en sus áreas misionales y de apoyo. En su elaboración se han privilegiado dos objetivos: 1. Que sirva a la nueva administración y a la comunidad universitaria para conocer el estado en que se encuentra nuestra institución en los aspectos vitales de su existencia y el grado de su avance, de tal manera que, a partir de allí, pueda construir de manera colectiva su nuevo Plan de Desarrollo. 2. Que sirva, asimismo, como documento base para la redacción del análisis e informe a partir del cual se tramite y obtenga la reacreditación de la Universidad.

Desde luego, al lado de estos dos objetivos se verifican dos tareas: rendir cuentas a la comunidad universitaria y a la opinión pública sobre las labores adelantadas durante el periodo de gobierno arriba enunciado y cumplir, por supuesto, con lo estipulado por la Ley 951 de 2005, la Circular 11 de 2006 emitida por la Contraloría General de la República y la Resolución Orgánica 5674 de 2005 de esa misma entidad, así como también con el formato FOR0012GSS de noviembre 30 de 2016, establecido por nuestra universidad para la elaboración del Informe de Gestión. De los requisitos allí estipulados, lo contenido en el presente texto debe tomarse como parte sustancial e íntegra del acta de entrega.

En ese sentido, nuestro informe comienza, en su capítulo primero, con un repaso detallado de la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional “Una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz” (2014-2019) y su balance de cumplimiento en cada uno de sus ejes y programas. Por razones de espacio, no se detallan en este apartado las metas alcanzadas que, a continuación, refieren gruesa parte de los capítulos siguientes, y que el lector podrá constatar en los informes de gestión rendidos por las unidades académicas y administrativas, o en los recuentos de sus respectivos planes de acción y resultados.

Los capítulos 2 al 12 de nuestro informe destacan, por su parte, los logros alcanzados con la acreditación institucional y de programas, así como la creación de otros nuevos; el avance obtenido con las reformas propuestas en lo académico, lo orgánico y normativo; el desarrollo de los procesos académicos y sus diversas dimensiones, plasmadas en hechos y estadísticas, y los saltos cualitativos y cuantitativos conquistados por la Universidad en materia de investigación, producción editorial, internacionalización, planta física, bienestar, extensión y proyección social, comunicaciones y tecnología. Un capítulo da cuenta detallada de lo realizado en torno al proyecto Valmaría con los obstáculos presentados y las acciones emprendidas para vencerlos y lograr avances significativos con el propósito de construir al menos el primer edificio de la sede que la Facultad de Educación Física merece. Otro refiere al proceso adelantado por el Instituto Pedagógico Nacional para mejorar su labor misional, cuyos logros se plasman en el reconocimiento como patrimonio histórico y cultural de la nación. El último da cuenta de la situación financiera actual de la Universidad, que no solo refleja tranquilidad por lo hecho para superar sus dificultades con planeación, austeridad y transparencia, sino también lo alcanzado en términos de ejecución, equilibrio presupuestal, depuración de cifras contables, mejora en los indicadores financieros y en inversión año tras año, para terminar con el balance a junio 30 de 2018.

Por razones de espacio, igualmente, no se publican en el presente texto otros informes no menos importantes que refieren las tareas cotidianas, acciones, estrategias y resultados de unidades como la Secretaría General en sus aspectos técnicos con respecto a los consejos Superior y Académico, al proceso de gestión en relación con el gobierno universitario, o el trámite y seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias (PQRSFD). Tampoco lo adelantado en unidades como Control Interno y Control Disciplinario Interno, subdirecciones como la de Personal, Admisiones y Registro, Biblioteca, u oficinas como la Jurídica, con un intenso trabajo en el cuidado de la Universidad y en la respuesta a cada acción o petitorio presentado. De alguna manera, como sucede también con parte de las realizaciones alcanzadas por la Oficina de Desarrollo y Planeación, la Subdirección de Recursos Educativos, la Subdirección de Servicios Generales, o los grupos de trabajo existentes en diversas unidades, sus logros aparecen plasmados en relaciones más amplias, concernientes a toda la Universidad, debido al importante apoyo que prestaron al avance en las tareas misionales o en los planes de desarrollo y mejoramiento. Con todo, sus informes específicos, al detalle, quedarán a disposición de la nueva administración y harán parte de las actas de entrega, como sucederá también con los informes relativos al Plan de Desarrollo, sus ejes y programas en concreto; entre ellos, lo más destacado de lo realizado en los ejes de construcción de paz con justicia y democracia, y de universidad y sustentabilidad ambiental.

La labor adelantada por la Universidad durante los últimos cuatro años ha sido dispendiosa, cuidadosa, a veces incluso agotadora; el esfuerzo de los equipos de trabajo en todos sus niveles y dedicaciones, encomiable. Los resultados dan muestra de la múltiple e ingente acción de colectivos y personas, de toda una comunidad que se esfuerza a diario para alcanzar una mejor educación en un mejor país.

\* \* \*

Tras culminar mis responsabilidades como rector de la Universidad Pedagógica Nacional, agradezco a toda la comunidad universitaria y del IPN, a nuestros egresados, a las instituciones, entidades y personas que apoyaron nuestra gestión y que hicieron posible un balance favorable de ella. Por supuesto, fue labor colectiva de un equipo al que también agradezco con especial afecto. Destaco entre mis logros el contar hoy con muchos más amigos y amigas de los que tenía al iniciar, y el haber recibido siempre, hasta el último día, incontables expresiones de aprecio y reconocimiento por parte de nuestros estudiantes. Llevaré por siempre la defensa de la universidad pública en mi corazón.

Gracias, muchas gracias.

**Adolfo León Atehortúa Cruz**



**El Plan de Desarrollo Institucional:  
“Una Universidad comprometida  
con la formación de maestros  
para una Colombia en paz”**





**L**a primera tarea asumida por el gobierno universitario fue la construcción del Plan de Desarrollo Institucional (PDI). Aunque el plan anterior había vencido en 2013, todo estaba por hacerse.

Se convocó, entonces, una comisión accidental de profesores, quienes hicieron una primera relectura de documentos institucionales como el Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Estatuto General, la evaluación aportada por la Oficina de Planeación con respecto al PDI anterior, y algunas publicaciones de contexto y coyuntura relacionadas con la formación de maestros. Sin embargo, era necesario definir una metodología participativa para la construcción colectiva del nuevo PDI, y se adoptaron las estrategias esenciales para su puesta en marcha.

Dos consejos académicos ampliados —con la participación de los jefes de departamento— establecieron los núcleos básicos del plan y sus ejes, y determinaron la creación de comisiones especiales para construir los documentos claves con respecto a los principios y núcleos esenciales del nuevo PDI.

Las conclusiones aportadas se ubicaron, acto seguido, en un contexto más dinámico y participativo, motivado por el regreso a clases para el segundo semestre de 2014. De esta manera, durante los días 4 a 8 de agosto, se invitó a la jornada "Ponte la 10 por la Universidad que queremos", en la cual, además de pintar las instalaciones de la Universidad como un gesto de respeto por lo público, se trabajaron desde todos los sectores y en conjunto los aspectos más relevantes de la propuesta inicial del nuevo Plan de Desarrollo, se discutieron y redactaron los proyectos o programas prioritarios, y se acordó la denominación del plan, inspirada en el papel que la Universidad debería jugar en el nuevo contexto nacional.

Con este espíritu, la dirección de la Universidad definió una hoja de ruta a través de la cual se convocó una vez más a los miembros de la comunidad universitaria, en forma individual y colectiva, para que identificaran los problemas más relevantes y sus alternativas de solución en torno a dos grandes ejes movilizadores: las dimensiones misionales (docencia, investigación y proyección social) y las condiciones que hacen posible el funcionamiento y la proyección del primer eje (bienestar y calidad de vida, posicionamiento nacional e internacional, gestión financiera y administrativa).



**Imagen 1.** "Ponte la 10 por la Universidad que queremos", campaña realizada en convivencia para la adecuación de una casa digna para los futuros maestros, 2014

Fuente: Galería Grupo de Comunicaciones Corporativas UPN.

**Imagen 2.** Mesas de trabajo en unidades académicas, administrativas y de gestión de la Universidad y del Instituto Pedagógico Nacional para la elaboración del PDI

Fuente: Galería Grupo de Comunicaciones Corporativas UPN.



Para impulsar la construcción participativa del PDI, se conformaron mesas de trabajo en las diferentes unidades académicas, administrativas y de gestión de la Universidad y del Instituto Pedagógico Nacional; también se convocaron grupos de estudio, culturales y de investigación, sindicatos, organizaciones de egresados y otros colectivos universitarios, para que expresaran sus criterios e iniciativas.

Las ideas y aportes constituyeron la base de los contenidos que fueron estructurados por una comisión *ad hoc* del Consejo Académico con la participación de estudiantes y egresados, la cual articuló las contribuciones en un documento global de fundamentación y definición de lineamientos de política y configuró una propuesta inicial sobre la redacción de los programas que fue verificada por la Oficina de Desarrollo y Planeación y contrastada con el Plan de Desarrollo Institucional 2009-2013.

El resultado se sometió a consideración del Consejo Académico el 30 de septiembre de 2014 y se convocó una nueva consulta a la comunidad universitaria, realizada en los primeros días del mes de octubre. Con base en una síntesis de los aportes de la comunidad universitaria, se convocó un nuevo Consejo Académico ampliado, en el cual se discutieron y aprobaron los ajustes definitivos al documento. El Consejo Académico designó una comisión final de profesores que revisó, corrigió e incluyó importantes aportes y sugerencias del Consejo Superior Universitario, con la participación de sus representantes estudiantiles. Una vez consolidada la última versión del PDI, se aprobó en diciembre 17 de 2014.

De esta manera, el Plan de Desarrollo Institucional se convirtió en la guía para el rumbo y destino de la Universidad, en la carta de navegación seguida por el gobierno universitario a lo largo del periodo rectoral 2014-2018. Cada programa y proyecto, cada proceso, ha consultado el cumplimiento de sus metas y propuestas. Su constante revisión y consulta ha permitido comprenderlo como bitácora hacia la Universidad que la comunidad señalara como anhelo en las jornadas participativas de 2014.

El siguiente es el balance de los logros, resultados y conquistas alcanzados; de los procesos por continuar y de las falencias que, ajenas a la voluntad del gobierno universitario, han impedido en pocos casos traducir en hechos la esperanza. Propuesto en cuatro ejes, con un total de catorce programas, los resultados logrados hasta el momento en la perspectiva de dicho plan, constituyen una muestra concreta de la manera responsable con la que el gobierno universitario abordó su tarea, y de lo avanzado por la Universidad en dicho periodo (tablas 1 y 2). Desde luego, el análisis pormenorizado de este balance, que se entrega como documento anexo al presente informe, constituye en sí mismo un componente de seguimiento y evaluación que la comunidad y el próximo gobierno universitario deben consultar como insumo para la proyección de nuevas perspectivas y rutas a seguir.

**Tabla 1.** Estructura del Plan de Desarrollo Institucional 2014–2019, “Una Universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz”

Eje	Participación (%)	Programas	Proyectos	Metas
Eje 1. Articulación y reposicionamiento de los compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social	52,5	8	22	42
Eje 2. Construcción de paz con justicia y democracia	10	2	5	8
Eje 3. Universidad sin fronteras	33,75	2	12	27
Eje 4. Universidad y sustentabilidad ambiental	3,75	2	3	3
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>14</b>	<b>42</b>	<b>80</b>

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación, 2018.

**Tabla 2.** Nivel de avance o cumplimiento del PDI 2014-2019

Eje/programa	Participación (%)	Avance ponderado (%)	Avance acumulado PDI (%)
Eje 1. Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social	52,50	47,19	90
Programa 1. Maestros con excelencia y dignidad	5,00	3,30	66
Programa 2. Horizonte para la acreditación institucional	13,75	13,13	95
Programa 3. Una casa digna	6,25	3,88	62
Programa 4. Recursos de apoyo académico	5,00	5,00	100
Programa 5. Desarrollo profesoral	5,00	4,38	88
Programa 6. Fortalecimiento y desarrollo de programas de formación apoyados por TIC	5,00	5,00	100
Programa 7. Apropiación social del conocimiento y comunicación institucional	7,50	7,50	100
Programa 8. Universidad para la alegría	5,00	5,00	100
Eje 2. Construcción de paz con justicia y democracia	10,00	10,00	100

Eje/programa	Participación (%)	Avance ponderado (%)	Avance acumulado PDI (%)
Programa 1. Conflictos, derechos humanos y pedagogía de la memoria	5,00	5,00	100
Programa 2. Escuelas para la paz, la convivencia y la memoria	5,00	5,00	100
Eje 3. Universidad sin fronteras	33,75	30,50	90
Programa 1. Universidad en el ámbito nacional	28,75	25,5	89
Programa 2. Universidad en el ámbito internacional	5,00	5,00	100
Eje 4. Universidad y sustentabilidad ambiental	3,75	2,94	77
Programa 1. Formación ambiental	2,50	1,81	72
Programa 2. Cultura ambiental universitaria	1,25	1,13	90
<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>90,63</b>	<b>90</b>

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación, 2018.

**Imagen 3.** "Ponte la 10 por la Universidad que queremos", campaña realizada en convivencia para la adecuación de una casa digna para los futuros maestros, 2014

Fuente: Galería Grupo de Comunicaciones Corporativas UPN.





**Imagen 4.** "Ponte la 10 por la Universidad que queremos", campaña realizada en convivencia para la adecuación de una casa digna para los futuros maestros, 2014

Fuente: Galería Grupo de Comunicaciones Corporativas UPN.







La acreditación:  
un reconocimiento  
a lo que somos





**Imagen 5.** Parte del equipo de dirección y representantes profesoriales exhibiendo el diploma de acreditación institucional, 2016

Fuente: Galería Grupo de Comunicaciones Corporativas UPN.

## Acreditación institucional

Con el propósito de procurar la acreditación institucional para la Universidad, la Rectoría decidió en octubre de 2014 tomar el proceso bajo su directa responsabilidad y orientación. En primer lugar, se reorganizó el equipo de la Oficina de Aseguramiento y se establecieron con claridad sus funciones y metas. De inmediato se conformó un grupo de profesores para revisar lo existente, vislumbrar el estado de la Universidad con respecto a las tareas y compromisos de la acreditación, diseñar las perspectivas, y trazar las pautas para la construcción definitiva del documento de autoevaluación institucional.

En noviembre de 2014, se convocó la colaboración abierta y voluntaria de docentes para asumir la redacción preliminar de los documentos, y en diciembre se tomaron nuevas disposiciones para definir su estructura y contenido. Los cambios en las normas y directrices emitidas por el Consejo Nacional de Acreditación y el propio Ministerio de Educación Nacional obligaron a entregar un mensaje de urgencia y prioridad a este proceso.

En este sentido, se vislumbró con anticipación el carácter esencial y obligatorio que a la acreditación institucional y de programas en educación otorgaría la Ley 1753 de 2015, por la cual

se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, así como los posteriores Decreto 2450 de 17 de diciembre de 2015, que reglamentó las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación de sus registros calificados, y la Resolución 2041 de 3 de febrero de 2016, por la cual se establecieron las características específicas de calidad de dichos programas para la obtención, renovación o modificación del registro calificado.

Con esta perspectiva en ciernes, el gobierno universitario dictó la Resolución 265 a través de la cual se constituyó y organizó el Comité Institucional Permanente de Autoevaluación y el grupo interno de trabajo para el desarrollo de los procesos de autoevaluación y se reiteró la urgencia y necesidad de adelantar los pasos necesarios para obtener la acreditación como un reconocimiento a lo que somos.

En efecto, hacia el mes de abril de 2015 se concluyó la elaboración de los documentos de autoevaluación con corte al año 2014. Y, en estas condiciones, el balance ofrecido por los resultados permitió identificar el estado actual de la institución, sus logros y limitaciones, así como establecer las bases para un plan de mejoramiento que actuaría como horizonte de planeación y articulación de acciones pertinentes para potenciar el posicionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional en el campo de la formación de maestros. Por supuesto, un insumo importante fue el informe emitido por los pares Pedro Antonio Prieto y Carl Langebaek el 21 de noviembre de 2013, a través del cual destacaron varios logros institucionales e identificaron aspectos que la Universidad debía mejorar y consolidar.

Para lograr el reconocimiento de la alta calidad, se tomaron también en consideración los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) para la acreditación institucional, así como los indicadores desarrollados por la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN). El desarrollo alcanzado no solo fortaleció nuestro proyecto formativo, sino también nuestro aporte en materia educativa y pedagógica para el conjunto del país.

Acto seguido, el proceso de autoevaluación institucional se plasmó en la redacción final de los documentos de autoevaluación con fines de acreditación. El *Informe de autoevaluación* (p. 530) se estructuró a partir de 10 factores, desarrollados mediante 34 características, que a su vez se valoraron a través de 353 indicadores en total. Estos se evaluaron a partir de 210 fuentes documentales, 75 con fuentes estadísticas, y 68 indicadores recogidos por instrumentos que dan cuenta de la percepción de la comunidad universitaria acerca del estado de la Universidad en ese momento.

Dicho informe se complementó, a su vez, con tres documentos que hacen parte integral de esta producción. El primero de ellos, *Sinopsis de la institución* (104 páginas), caracterizó los principales aspectos que configuran la vida académica y los procesos administrativos y de gestión, infraestructura, recursos, entre otros. Mostró una imagen de las condiciones y cambios producidos en la institución y los balances de la manera como la Universidad enfrenta sus compromisos misionales.

El documento *Proceso de acreditación institucional en la Universidad Pedagógica Nacional: aspectos metodológicos* (48 páginas), presentó los principales referentes normativos y técnicos, así como la ruta metodológica implementada en el proceso de autoevaluación. *Síntesis*

(140 páginas) recopiló los principales resultados de la autoevaluación e incluyó la propuesta inicial de mejora institucional.

A julio de 2015, la Universidad formuló y puso en marcha una estrategia de mejoramiento continuo en los aspectos que los pares académicos consideraron débiles. Dicho proceso reportó importantes logros que se expresaron en realidades concretas y en un cambio significativo de la percepción demostrada por los diferentes estamentos de la comunidad universitaria. Estas transformaciones y cambios se impulsaron en profundidad con el interés total del gobierno universitario y, justamente, una muestra de ellas se plasmó en las opiniones emitidas por la comunidad universitaria.

La comunidad universitaria trabajó con ardentía y responsabilidad para reunir los requisitos planteados por el CNA en su visita de condiciones iniciales, y pudo recibir con éxito la visita de los pares académicos externos que se realizó durante los días 8, 9 y 10 de octubre de 2015. Su concepto fue ampliamente satisfactorio frente a la labor misional adelantada por la Universidad y permitió continuar con paso firme y seguro las rutas de la acreditación institucional y de la calidad.

**Imagen 6.** Comunidad universitaria en promoción de la acreditación



Fuente: Galería Grupo de Comunicaciones Corporativas UPN.

La obtención de la acreditación institucional de alta calidad, otorgada por el término de cuatro años a través de la Resolución 16715 de 17 de agosto de 2016, ha sido un importante logro para la Universidad. Con ello se hizo público el reconocimiento a lo que somos; se otorgó aval a la calidad de su quehacer, a sus programas académicos y a la función educativa y social de la UPN.

Este resultado fue producto del exhaustivo y riguroso proceso de autoevaluación adelantado con el concurso y la participación de toda la comunidad, calificado favorablemente por parte del Consejo Nacional de Acreditación y acogido por el Ministerio de Educación Nacional. He aquí algunas afirmaciones de los pares académicos que avalaron la acreditación institucional:

Actualmente la Universidad vive un proceso muy interesante de reconocimiento de su importancia estratégica y de sus fortalezas y debilidades que es consecuencia del proceso de autoevaluación y de la reflexión que se adelanta en mesas de trabajo sobre distintos aspectos académicos e institucionales. Se ha superado una situación de conflicto que entorpecía en alguna medida la actividad académica de la Universidad y se adelanta una construcción colectiva de las orientaciones generales de la institución, con participación de estudiantes y profesores.

La Universidad comienza a proyectarse nacional e internacionalmente a través de convenios de cooperación y de proyectos de investigación que efectivamente producen resultados y tiene una incidencia importante en la definición y aplicación de políticas educativas locales, regionales y nacionales.

Con base en la tabla síntesis en la que se presenta la calificación y la ponderación de cada uno de los factores explicativos de la calidad de la institución, de la lectura analítica de cada factor y de la información obtenida a través de las diferentes actividades de la visita de evaluación, pudo observarse que la institución, en concordancia con su misión, posee una visión explícita y válida sobre su futuro y para su logro ha diseñado un plan de desarrollo institucional PDI pertinente; hace un ejercicio serio de su autonomía y lo acompaña de prácticas de rendición de cuentas; desde la alta dirección de la Universidad ejerce un sólido liderazgo y una coordinación pertinente de las acciones institucionales; y desarrolla una adecuada política de equidad mediante el favorecimiento del acceso, la permanencia y promoción de estudiantes provenientes de los quintiles bajos de la población.

## Acreditación de programas

En virtud del artículo 222 de la Ley 1753 de 2015, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo, los programas de licenciatura fueron obligados a tramitar y obtener su acreditación de alta calidad antes del 9 de junio de 2017. En caso de no lograrlo, dispuso la ley, perderían el registro calificado otorgado para su funcionamiento y, por consiguiente, tendrían que suspender inscripciones y cerrar su oferta.

El proceso no fue sencillo. Durante el plazo concedido de dos años, las licenciaturas debieron acogerse también al Decreto 2450 de 17 de diciembre de 2015, que reglamentó las condiciones de calidad para el otorgamiento y renovación de sus registros calificados, y a la Resolución 2041 del 3 de febrero de 2016, por la cual se establecieron las características específicas de calidad de dichos programas para la obtención, renovación o modificación del registro calificado.

La Universidad Pedagógica Nacional, vale recordar, no compartió dicha normatividad. La constancia histórica de ello quedó plasmada en la temprana convocatoria que se hizo a los rectores de las universidades estatales para expresarnos frente a la medida cuando apenas se anunciaba, y se concretó con un extenso documento que, propuesto por el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, fue suscrito el 30 de junio de 2015 por los rectores de las Universidades del Valle, Antioquia y Pedagógica de Colombia, Iván Enrique Ramos, Mauricio Alviar, y Celso Antonio Vargas (en calidad de encargado), respectivamente, así como también por los decanos de las facultades de Educación de dichas instituciones y el director del Instituto de Educación y Pedagogía de la Universidad del Valle.

A este documento siguieron varias expresiones rectorales en agosto de ese mismo año y múltiples pronunciamientos al respecto. Facultades, departamentos y programas de la Universidad Pedagógica Nacional hicimos frente a diversas versiones del proyecto de resolución que se conocieron, y que originaron, finalmente, un comunicado crítico de ASCUN en septiembre 4 de 2015.

Tras movilizaciones estudiantiles surgidas en la Universidad Pedagógica Nacional y en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UD), se suscribió una nueva comunicación fechada en octubre 14 con los rectores de las universidades del Valle, de Antioquia, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC), Distrital y el director ejecutivo de ASCUN, en respuesta a la cual se conformaron dos “mesas de discusión y concertación” en torno a la resolución proyectada por el Ministerio de Educación Nacional: una con la intermediación de ASCUN, y otra con estudiantes de la UPN y la UD, a la cual se unieron luego estudiantes de la UPTC. Con la primera, difícilmente se lograron algunos cambios en la resolución, referidos a la denominación de las licenciaturas, la consideración de otras lenguas extranjeras diferentes al inglés y una reducción en su nivel exigido, así como la cantidad de créditos destinados a la práctica pedagógica y su propia caracterización, entre otros aspectos. La segunda se cerró sin acuerdos y culminó con el retiro de los estudiantes y la decisión del MEN de expedir las normas definitivas.

Entre las razones esgrimidas, es preciso señalar que la Ley 1753 de 2015, que para el caso es norma instrumental y temporal, no podía derogar parcialmente una ley marco, la Ley General de Educación, que otorga carácter voluntario a la acreditación y reconoce, además, la autonomía universitaria que consagra el artículo 69 de la Constitución nacional. Pero, por otra parte, se expuso hasta la saciedad que decreto y resolución arriba mencionados, exigían sin lógica la inmediata autoevaluación de los programas y emprender las reformas necesarias para presentarse en solo seis meses al Consejo Nacional de Acreditación, con la previa implementación de nuevas y rigurosas características específicas de calidad impuestas para su funcionamiento.

Por supuesto, muchas universidades no tuvieron la capacidad ni el tiempo suficiente para poner en inmediata marcha los ajustes pretendidos, con las consecuentes afectaciones curriculares y presupuestales, que impidieron en muchos casos la presentación ideal del conjunto de características y factores de calidad que se exigían. Sin embargo, la UPN, en una muestra indiscutible de su fortaleza orgánica, de su capacidad de gestión y su estatura



**Imagen 7.** Acreditación de alta calidad para varias licenciaturas, entre ellas las de la Facultad de Bellas Artes

Fuente: Galería Grupo de Comunicaciones Corporativas UPN.

académica, se impuso sobre las pretensiones que llevaban al exterminio de sus licenciaturas y logró en todas ellas la culminación de los procesos tendientes a su acreditación.

Como logro definitivo, se obtuvo la acreditación en alta calidad para todos los programas de pregrado. En procesos autónomos de autoevaluación y mejoramiento, las licenciaturas en Música, Artes Escénicas, Artes Visuales, Diseño Tecnológico, Electrónica, Educación Física, Deporte, Recreación, y Educación Comunitaria cumplieron el reto de alcanzar en poco tiempo su acreditación de calidad. Se sumaron así a licenciaturas con anterior acreditación y acreditación renovada como: Biología, Física, Química, Matemáticas, Educación Infantil, Educación Especial, Ciencias Sociales, Español e Inglés, Español y Lenguas Extranjeras. Sin duda, nuestra Licenciatura en Filosofía se sumará también a este grupo, para lo cual cuenta con las condiciones iniciales y la autoevaluación exigidas.

Asimismo, las maestrías en Docencia de las Matemáticas, Docencia de la Química y Tecnologías de la Información aplicadas a la Educación, cuentan con acreditación. El Doctorado Interinstitucional en Educación, que se adelanta en conjunto con las Universidades del Valle y Distrital, alcanzó la acreditación por diez años y logró el Premio Internacional de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrados.

A mayo de 2018, el siguiente es el balance de los procesos de acreditación de las licenciaturas y posgrados de los últimos seis años.



**Tabla 3.** Proceso de acreditación de alta calidad UPN, pregrado y posgrado 2012-2018

Balance proceso de acreditación de alta calidad UPN, pregrado 2012-2018								
Facultad	Programas	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Estado a 2018
Bellas Artes	Licenciatura en Artes Escénicas		No				Acreditada (Resolución 10728 de 25 de mayo de 2017).	Acreditación hasta mayo de 2021. El proceso de renovación debe iniciar en abril de 2020.
	Licenciatura en Artes Visuales		No				Acreditada (Resolución 11244 de 02 de junio de 2017).	Acreditación hasta junio de 2021. El proceso de renovación debe iniciar en junio de 2020. El programa se encuentra adelantando una propuesta de profesionalización.
	Licenciatura en Música		No				Acreditada (Resolución 10708 de 25 de mayo de 2017).	Acreditación hasta mayo de 2021. El proceso de renovación debe iniciar en abril de 2020.
Ciencia y Tecnología	Licenciatura en Biología		Acreditada (Resolución 4009 de 18 de abril de 2012, modificada parcialmente mediante Resolución 13481 de 23 octubre de 2012).					El programa recibió visita de evaluación externa los días 1 y 2 de marzo de 2018. A la espera del informe de pares académicos.
	Licenciatura en Electrónica		Acreditado (Resolución 10245 de 22 de noviembre de 2010).	No			Acreditada (Resolución 24174 de 07 de noviembre de 2017).	Acreditación hasta noviembre de 2021. El proceso de renovación debe iniciar en septiembre de 2020.
	Licenciatura en Física		Acreditado (Resolución 9272 de 18 de octubre de 2011).				Acreditada (Resolución 17498 del 30 de agosto de 2016).	Acreditación hasta agosto de 2020. El proceso de renovación debe iniciar en julio de 2019.

Balance proceso de acreditación de alta calidad UPN, pregrado 2012-2018								
Facultad	Programas	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Estado a 2018
Ciencia y Tecnología	Licenciatura en Matemáticas	Acreditado (Resolución 2497 de 30 de marzo de 2011).			Acreditada (Resolución 12261 de 10 agosto de 2015).			Acreditación hasta agosto de 2019. El proceso de renovación debe iniciar en agosto de 2018.
	Licenciatura en Química		Acreditada (Resolución 12456 de 29 de diciembre de 2011).					El programa remitió las observaciones al informe de pares el pasado 30 de noviembre de 2017. A la fecha se encuentra a la espera de resolución o concepto del CNA.
	Licenciatura en Diseño Tecnológico	Acreditada (Resolución 1379 de 9 de marzo de 2010).			No			Acreditada (Resolución 11717 de 09 junio de 2017).
	Maestría en Docencia de la Matemática		Acreditada (Resolución 1435 de 03 de febrero de 2017).					Acreditación hasta febrero de 2021. El programa trabaja actualmente en la elaboración del informe final de autoevaluación para la renovación.
	Maestría en Docencia de la Química		Acreditada (Resolución 11948 del 16 de junio de 2016).					Acreditación hasta junio de 2020. El programa trabaja actualmente en la elaboración del informe final de autoevaluación para la renovación.
	Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación				Acreditada (Res. 5546 de 29 de marzo de 2016).			Acreditación hasta marzo de 2022. El programa debe iniciar autoevaluación en el segundo semestre de 2019.
	Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales							El programa no ha iniciado el proceso de acreditación.

Balance proceso de acreditación de alta calidad UPN, pregrado 2012-2018								
Facultad	Programas	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Estado a 2018
Educación	Licenciatura en Educación Comunitaria		No				Acreditada (Resolución 10725 de 25 de mayo de 2017).	Acreditación hasta mayo de 2023. El programa debe iniciar autoevaluación en el primer semestre de 2021. La entrega del informe final para la renovación debe hacerse en abril de 2022.
	Licenciatura en Educación Especial		Acreditado (Resolución 3081 de 26 de abril de 2010).				Acreditada (Resolución 2554 de 23 de febrero de 2017).	Acreditación hasta febrero de 2023. El programa debe iniciar autoevaluación en el primer semestre de 2021.
	Licenciatura en Educación Infantil		Acreditado (Resolución 4686 del 13 de junio de 2011).			Acreditada (Resolución 02161 de 05 de febrero de 2016).		Acreditación hasta febrero de 2022. El programa debe iniciar autoevaluación en el primer semestre de 2020.
	Licenciatura en Psicología y Pedagogía		No					El programa decidió no renovar registro calificado.
	Licenciatura en Educación Básica Primaria (a distancia tradicional)		Aún no aplica proceso de acreditación de alta calidad.					
Maestría en Desarrollo Educativo y Social CINDE-UPN		No aplica					El programa inicia proceso de acreditación en 2017. Primera vez.	13 de marzo de 2018: Entrega Documento Condiciones Iniciales al GAA. 21 de marzo: Retroalimentación. 11 de junio de 2018: Entrega al Consejo Nacional de Acreditación.

Balance proceso de acreditación de alta calidad UPN, pregrado 2012-2018								
Facultad	Programas	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Estado a 2018
Educación	Maestría en Educación			No aplica				El programa inicia proceso de Acreditación en 2018. Primera vez. El programa se encuentra a la espera de visita de pares programada para los días 15, 16 y 17 de mayo de 2018.
	Maestría en Estudios en Infancias			No aplica				No ha iniciado proceso de acreditación de alta calidad, pues no ha completado las cuatro cohortes necesarias para iniciar el proceso.
Educación Física	Licenciatura en Educación Física	Acreditada (Resolución 4427 del 3 de junio de 2010).			No		Acreditada (Resolución 10707 de 25 de mayo de 2017).	Acreditación hasta mayo de 2021. El programa debe iniciar autoevaluación en el primer semestre de 2019.
	Licenciatura en Deporte			No			Acreditada (Resolución 10705 de 25 de mayo de 2017).	Acreditación hasta mayo de 2021. El programa debe iniciar autoevaluación en el primer semestre de 2019.
	Licenciatura en Recreación			No			Acreditada (Resolución 24300 de 09 de noviembre de 2017).	Acreditación hasta noviembre de 2021. Iniciar autoevaluación en el segundo semestre de 2019.

Balance proceso de acreditación de alta calidad UPN, pregrado 2012-2018								
Facultad	Programas	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Estado a 2018
Humanidades	Licenciatura en Ciencias Sociales	Acreditada (Resolución 7451 del 5 de julio de 2011, modificada parcialmente Res. 17082 de 27 de diciembre de 2012).						Visita de evaluación externa los días 12 y 13 de abril de 2018. A la espera del informe de pares.
	Licenciatura en Español e Inglés	Acreditada (Resolución 6344 de 25 de octubre de 2007).		Acreditado (Resolución 07280 de 22 de mayo de 2015).				Acreditación hasta mayo de 2021. Iniciar autoevaluación en el segundo semestre de 2019. La entrega del informe final para la renovación debe hacerse en febrero de 2020.
	Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras (énfasis en Inglés y Francés)	Acreditada (Resolución 12480 de 29 de diciembre de 2011).						Finalizó el cargue de las observaciones al informe de pares el 01 de diciembre de 2017. A la espera de resolución del MEN y concepto del CNA.
	Licenciatura en Filosofía	No	Inicia proceso de autoevaluación para acreditación de alta calidad por primera vez.				Informe de autoevaluación: 02 de marzo de 2018. Retroalimentación el 23 de marzo. A la fecha el programa se encuentra ajustando el documento para tránsito por consejos.	

Balance proceso de acreditación de alta calidad UPN, pregrado 2012-2018								
Facultad	Programas	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Estado a 2018
Humanidades	Maestría en Estudios Sociales			No				Proceso de acreditación de alta calidad. Documento de condiciones iniciales: 01 de junio de 2018. Tránsito por Consejo Académico en la semana del 08 de agosto. Entrega al Consejo Nacional de Acreditación el 20 de agosto de 2018.
	Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras							Inició proceso de acreditación de alta calidad. Documento de condiciones iniciales: 11 de mayo. Retroalimentación: 23 de mayo. Tránsito por Consejo Académico en la semana del 01 de julio y entrega al CNA 22 de junio de 2018.
Vicerrectoría Académica								En proceso de autoevaluación para acreditación de alta calidad por primera vez.
	Doctorado Interinstitucional en Educación (Convenio 507 de 2004, Universidad del Valle, Universidad Distrital, Universidad Pedagógica Nacional).			No				Acreditada (Resolución 26331 de 24 de noviembre de 2017).

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

## Renovación de registros calificados

Una importante labor, cuidadosa y denodada, ha sido desplegada por la Universidad para garantizar la existencia y oferta de sus programas a través del registro calificado. Esta tarea fue adelantada a lo largo del periodo rectoral con anticipación y probidad en todos los casos.

A continuación, se presenta la información correspondiente a los procesos de registro calificado adelantado en todos los programas académicos de la UPN.

**Tabla 4.** Lista de programas con registro calificado activo

Programas con registro calificado activo 2018				
Facultad	SNIES	Programas	Resolución	Estado a 2018
Bellas Artes	Licenciaturas en			
	10922	1. Artes Escénicas	4339 de 10 de marzo de 2017	El programa está al día con sus autoevaluaciones, el primer ejercicio de autoevaluación está previsto para el 1 septiembre de 2019.
	52199	2. Artes Visuales	14573 de 16 de octubre de 2013	El programa está al día con sus autoevaluaciones, el primer ejercicio de autoevaluación está previsto para el 13 de septiembre de 2019, el vencimiento del registro es el 15 octubre de 2019.
	146	3. Música	4640 de 15 de marzo de 2017	El programa está al día con sus autoevaluaciones, el segundo ejercicio de autoevaluación está previsto para el 15 de febrero de 2019, el vencimiento del registro es el 15 octubre de 2020. El programa debe encontrarse haciendo la segunda autoevaluación.
Ciencia y Tecnología	159	4. Biología	15521 de 30 de noviembre de 2012	El programa ha entregado sus ejercicios de autoevaluación, y el documento maestro está previsto para el 12 de octubre de 2018.
	155	5. Electrónica	17461 de 31 de agosto de 2017	El programa debe entregar el primer ejercicio de autoevaluación en febrero de 2020, debe iniciar en febrero de 2019.

Programas con registro calificado activo 2018					
Facultad	SNIES	Programas	Resolución	Estado a 2018	
Ciencia y Tecnología	156	6. Física	305 de 18 de enero de 2013 (procede a partir de la Resolución 9272 de 18 octubre de 2011 mediante la cual se renovó la acreditación de calidad).	El programa debe entregar el primer ejercicio de autoevaluación en septiembre de 2020.	
	157	7. Matemáticas	17463 de 31 de agosto de 2017	El programa debe entregar el primer ejercicio de autoevaluación en febrero de 2020, debe iniciar en febrero de 2019.	
	158	8. Química	3089 de 26 de marzo de 2012 (procede a partir de la resolución 12456 de diciembre de 2011 mediante el cual se renovó la acreditación de calidad).	El programa finalizó el cargue de la información de la renovación del registro calificado en febrero de 2018; está a la espera de la resolución de renovación.	
	147	9. Diseño Tecnológico	13866 de 18 de julio de 2017	El programa debe entregar el primer ejercicio de autoevaluación en enero de 2020, debe iniciar en enero de 2019.	
	<b>Maestrías en</b>				
	172	10. Docencia de la Matemática	19434 de 10 de octubre de 2016	El programa debe entregar el primer ejercicio de autoevaluación en abril de 2019, debe iniciar en abril de 2018.	
	173	11. Docencia de la Química	21953 de 22 de noviembre de 2016 (procede a partir de la Resolución 11948 de 16 de junio de 2016 mediante el cual se otorgó la acreditación de calidad).	El programa debe entregar el primer ejercicio de autoevaluación en diciembre de 2018, la consolidación del ejercicio se encuentra en elaboración.	
	170	12. Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	18447 de 20 de septiembre de 2016 (procede a partir de la Resolución 05546 de 29 de marzo de 2016 mediante el cual se otorgó la acreditación de calidad).	El programa debe entregar el primer ejercicio de autoevaluación en diciembre de 2018, la consolidación del ejercicio se encuentra en elaboración.	



Programas con registro calificado activo 2018					
Facultad	SNIES	Programas	Resolución	Estado a 2018	
Ciencia y Tecnología	90608	13. Docencia de las Ciencias Naturales	19437 de 10 de octubre de 2016	El programa debe entregar el primer ejercicio de autoevaluación en abril de 2019, debe iniciar en abril de 2018.	
	<b>Especializaciones en</b>				
	162	14. Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico	19438 de 10 de octubre de 2016	El programa debe entregar el primer ejercicio de autoevaluación en abril de 2019, debe iniciar en abril de 2018.	
	161	15. Educación Matemáticas	19436 de 10 de octubre de 2016	El programa debe entregar el primer ejercicio de autoevaluación en abril de 2019, debe iniciar en abril de 2018.	
	165	16. Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación	19435 de 10 de octubre de 2016	El programa debe entregar el primer ejercicio de autoevaluación en abril de 2019, debe iniciar en abril de 2018.	
Educación	<b>Licenciaturas en</b>				
	106244	17. Educación Comunitaria	387 de 14 de enero de 2014 (modificada parcialmente Res. 7553 de 12 de abril de 2017 cambio denominación).	El programa tiene vencimiento en enero de 2021, el segundo ejercicio de autoevaluación debe ser entregado en abril de 2019, debería iniciarse la autoevaluación en el segundo semestre de 2018.	
	106103	18. Educación Especial	567 de 23 de enero de 2017 (renovación RC y cambio denominación).	El programa tiene vencimiento en enero de 2024, el primer ejercicio de autoevaluación debe ser entregado en enero de 2019, debería iniciarse la autoevaluación en el primer semestre de 2018.	
	10401	19. Educación Infantil	Resolución 26754 de 29 de noviembre de 2017	El programa tiene vencimiento en noviembre de 2024, el primer ejercicio de autoevaluación debe ser entregado en mayo de 2020, debería iniciarse la autoevaluación en el primer semestre de 2019.	
	106392	20. Educación Básica Primaria (a distancia tradicional)	14818 de 28 de julio de 2017	El programa tiene vencimiento en julio de 2024, el primer ejercicio de autoevaluación debe ser entregado en enero de 2020, debería iniciarse la autoevaluación en el primer semestre de 2019.	

Programas con registro calificado activo 2018				
Facultad	SNIES	Programas	Resolución	Estado a 2018
Educación	<b>Maestrías en</b>			
	169	21. Desarrollo Educativo y Social CINDE-UPN	21952 de 22 de noviembre de 2016	El programa tiene vencimiento en noviembre de 2023, el primer ejercicio de autoevaluación debe ser entregado en mayo de 2019, debería iniciarse la autoevaluación en el primer semestre de 2018.
	15903	22. Educación	19440 de 10 de octubre de 2016 (modificada parcialmente Res. 4317 de 10 de marzo de 2017).	El programa tiene vencimiento en octubre de 2023, el primer ejercicio de autoevaluación debe ser entregado en abril de 2019, debería iniciarse la autoevaluación en el primer semestre de 2018.
	103895	23. Estudios en Infancias	20345 de 28 de noviembre de 2014	El programa tiene vencimiento en noviembre de 2021, el segundo ejercicio de autoevaluación debe ser entregado en junio de 2019, debería iniciarse la autoevaluación en el segundo semestre de 2018.
	<b>Especializaciones en</b>			
	53951	24. Pedagogía (a distancia)	16397 de 18 de noviembre de 2013	El programa tiene vencimiento en noviembre de 2020, el segundo ejercicio de autoevaluación debe ser entregado en octubre de 2018, debe encontrarse en autoevaluación.
5102	25. Pedagogía (presencial)	19439 de 10 de octubre de 2016	El programa tiene vencimiento en octubre de 2023, el primer ejercicio de autoevaluación debe ser entregado en abril de 2019, debería iniciar la autoevaluación en el primer semestre de 2018.	
Educación Física	<b>Licenciaturas en</b>			
	151	26. Educación Física	4641 de 15 de marzo de 2017	El programa tiene vencimiento en marzo de 2024, el primer ejercicio de autoevaluación debe ser entregado en septiembre de 2019, debería iniciarse la autoevaluación en el segundo semestre de 2018.

Programas con registro calificado activo 2018				
Facultad	SNIES	Programas	Resolución	Estado a 2018
Educación Física	52187	27. Deporte	16396 de 18 de noviembre de 2013	El programa tiene vencimiento en noviembre de 2020, el segundo ejercicio de autoevaluación debe ser entregado en noviembre de 2018, debe encontrarse en autoevaluación.
	106105	28. Recreación	13877 de 8 de octubre de 2013 (modificada parcialmente Res. 571 de 23 de enero de 2017 cambio denominación).	El programa tiene vencimiento en octubre de 2020, el segundo ejercicio de autoevaluación debe ser entregado en octubre de 2018, debe encontrarse en autoevaluación.
Humanidades	106232	29. Ciencias Sociales	10722 de 6 de septiembre de 2012 (modificada parcialmente Res. 06367 de 05 de abril de 2017 cambio denominación).	El programa tiene vencimiento en septiembre de 2019, el documento maestro debe ser entregado en julio de 2018, debe encontrarse en autoevaluación.
	106213	30. Español e Inglés	14450 de 4 de septiembre de 2014 (modificada parcialmente Res. 4305 de 10 de marzo de 2017 cambio denominación).	El programa tiene vencimiento en septiembre de 2021, el segundo ejercicio de autoevaluación debe ser entregado en septiembre de 2019, debería iniciarse la autoevaluación en el segundo semestre de 2018.
	106351	31. Español y Lenguas Extranjeras	4847 de 7 de abril de 2014 (Procede a partir de la Res. 12480 de 29 de diciembre de 2011 con la cual se renovó la acreditación de calidad) (modificada parcialmente Res. 12339 de 23 de junio de 2017 cambio denominación).	El programa tiene vencimiento en diciembre de 2018, cargó información en plataforma MEN en febrero de 2018. Se encuentra en espera de concepto y resolución.
	53718	32. Filosofía	03271 de 13 de marzo de 2015	El programa tiene vencimiento en marzo de 2022, el segundo ejercicio de autoevaluación debe ser entregado en marzo de 2020, debería iniciar la autoevaluación en el primer semestre de 2019.

Programas con registro calificado activo 2018				
Facultad	SNIES	Programas	Resolución	Estado a 2018
Humanidades	Maestrías en			
	53338	33. Estudios Sociales	22908 de 31 de diciembre de 2014	El programa tiene vencimiento en diciembre de 2021, el segundo ejercicio de autoevaluación debe ser entregado en diciembre de 2019, debería iniciar la autoevaluación en el segundo semestre de 2018.
	54465	34. Enseñanza de Lenguas Extranjeras	2836 de 16 de febrero de 2016 (modificada parcialmente mediante resoluciones 19909 de 18 de octubre de 2016 y 4306 de 10 de marzo de 2017).	El programa tiene vencimiento en febrero de 2023, el primer ejercicio de autoevaluación debe ser entregado en agosto de 2018, debe encontrarse en autoevaluación.
Doctorado	51867	35. Doctorado Interinstitucional en Educación (Convenio 507 de 2004, Universidad del Valle, Universidad Distrital, Universidad Pedagógica Nacional).	17036 de 27 de diciembre de 2012 (modificada parcialmente Res. 1281 de 12 de febrero de 2013).	El programa no ha entregado el segundo informe de autoevaluación previsto para el 1 diciembre de 2017.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad.

Con el propósito de asegurar el correcto funcionamiento en los procesos de autoevaluación y acreditación en el futuro, y garantizar el seguimiento y control que permitan la vigencia de los programas, el Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad estableció mecanismos de informe periódico a cada una de las facultades y al Doctorado Institucional en Educación, que incluye alertas sobre el estado de los programas y las fechas de vencimiento de los registros calificados, coherentes con las observaciones emitidas por la auditoría externa ICONTEC.

Así mismo, se formularon los procedimientos del proceso de aseguramiento de la calidad académica para solicitud del registro calificado de programa académico, solicitud de renovación de registro calificado de programa académico, solicitud de acreditación de calidad para programas académicos, renovación de acreditación de calidad para programas académicos y

suspensión o cierre de programas académicos. Se elaboró el normograma para el proceso de aseguramiento de la calidad académica y se modificó la ficha de caracterización del proceso de aseguramiento de la calidad académica. Al finalizar el periodo rectoral, la Universidad cuenta con procedimientos claros, ágiles y reglados que garantizan el aseguramiento de la calidad y ha hecho de este compromiso un asunto de cultura institucional.

## Nuevos programas

La creación de la Licenciatura en Educación Básica Primaria (modalidad a distancia tradicional), constituye un paso importante para la Universidad. Esta licenciatura señala su incursión en los programas a distancia, intenta una nueva perspectiva en su carácter nacional y propone nuevas formas de relación y atención con las normales superiores y sus egresados(as), así como también con los maestros en ejercicio. Su registro calificado fue obtenido a través de la Resolución 14818 de 28 de julio de 2017, e inicia admisiones en el segundo semestre de 2018.

Con el aval del Consejo Superior, han iniciado el trámite para la obtención de registro calificado los siguientes programas de pregrado:

- **Profesional en Pedagogía.** Se trata del primer programa profesional cuyo título no es el de licenciado, pero que corresponde a lo que en la nueva legislación se denominan “programas enfocados a la educación”. Característica de este programa es la formación de un pedagogo, sustentada en dos tradiciones académicas presentes en la Universidad Pedagógica: 1) el estudio e investigación acerca de la pedagogía como disciplina o campo de saber y sus diferentes tradiciones intelectuales y 2) la formación de profesionales de la educación para desarrollar acciones educativas y formativas distintas a aquellas relacionadas con la enseñanza de disciplinas escolares.
- **Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.** Apunta a la formación de un maestro que transforme sus realidades escolares y comunitarias a partir de la problematización de sus contextos y la reflexión sobre sus prácticas pedagógicas. Aporta a través de un currículo crítico, inter- y transdisciplinar, una propuesta innovadora para el campo de la educación en ciencias de la naturaleza y la educación ambiental en el país, en cuanto no asume una perspectiva de agregado de disciplinas científicas constituidas convencionalmente. Busca, por el contrario, la comprensión de la naturaleza desde alternativas educativas incluyentes donde sociedad y educación no se desvinculan de los estudios científicos.
- **Licenciatura en Tecnología.** Ofrecida en convenio con la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, propone nuevos acercamientos y propuestas de enseñanza para el área. La potencialidad de esta licenciatura radica en la unión entre una amplia experiencia en el campo de la pedagogía y disciplinar específica en el ámbito del diseño tecnológico de la Universidad Pedagógica Nacional, y la experticia en la formación disciplinar de la tecnología en particular en la línea de las ingenierías de la Escuela Tecnológica del Instituto Técnico Central (ETIC). Por lo tanto, esta nueva licenciatura asegura que sus

futuros docentes lleven al aula conocimientos axiológicos, estrategias de convivencia, resolución de problemas y toma de decisiones, no solo asociadas al uso de la tecnología, sino de orden pedagógico.

En posgrado se tramita igualmente el registro calificado para el programa de Maestría en Estudios Contemporáneos en enseñanza de la Biología, con mediación virtual. Esta maestría fortalece la formación en investigación de los profesores y consolida comunidad académica entre profesores investigadores de nivel universitario y profesores investigadores de los niveles de educación básica y media. Las investigaciones vinculadas al programa aportarán conocimiento al campo de la enseñanza de la biología, seguramente poniendo en evidencia, de manera sistemática, lo inédito de la enseñanza de la biología en diversos contextos socioculturales del país.







Reestructuración  
orgánica y normativa:  
necesidad imperiosa



## Un nuevo estatuto académico

**L**a propuesta para reformar la normatividad general de la Universidad, incluida la reestructuración académica, surgió con el programa rectoral formulado para el periodo 2014-2018. Como propuesta colectiva que fue, esta parte del programa fue acogida por el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019: “Una Universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz”.

Con la aprobación del PDI 2014-2019, se programaron en 2015 los primeros coloquios de discusión pedagógica que contribuyeron a pensar el presente de la institución y sus proyecciones, con el objetivo de trazar el primer horizonte de una reforma o reestructuración académica.

En dicho año, otros hechos impulsaron los propósitos de las reformas. En la autoevaluación adelantada para la acreditación de diversos programas y para la institución misma, se concluyó una y otra vez la necesidad imperiosa de reformar la reglamentación académica y así se plasmó en el Plan de Mejoramiento Institucional.

Para el año 2016, se trazó como propuesta darle continuidad a los coloquios como modalidad de encuentro y debate en torno a temas relacionados con la reforma ya propuesta.

En este mismo año, se construyó un documento titulado “Desafíos actuales de la universidad que queremos: afianzar nuestros logros, posicionarnos y transformarnos, desde la autonomía y el horizonte de nuestro PDI”, el cual señaló el trabajo por las reformas como prioritario. Este documento fue discutido en diversos eventos con participación profesoral y estudiantil.

Durante el primer semestre de 2016, se creó una comisión temática para vislumbrar las perspectivas de la reforma y, a través de diversas reuniones con directivos académicos, coordinadores de programas, comités de autoevaluación y representantes profesorales, se avanzó en la construcción colectiva de las orientaciones necesarias para decidir la ruta metodológica de las transformaciones requeridas.

En el segundo semestre de 2016, se adelantó el examen de los temas necesarios para el análisis de la reestructuración curricular y se tomó la decisión de convocar a toda la comunidad académica para el análisis del Estatuto Académico y su propia modificación. En septiembre de ese año, el Consejo Académico convocó a directores de departamento, coordinadores de

programa, profesores y estudiantes, a participar activamente en la elaboración de propuestas con este propósito, y se logró construir un primer borrador que se publicó al iniciar el 2017.

Gracias a la discusión, este primer borrador fue reelaborado, nuevamente publicado y puesto en consideración de la comunidad académica para su análisis en una nueva jornada que se llevó a cabo los días 16 y 17 de febrero, evento tras el cual se inició una ruta trazada en colectivo.

El 4 de abril de 2017, se realizó el Coloquio UPN, “Sentidos y apuestas para la formación de educadores e investigadores de la educación. El núcleo común a debate”. Como parte de la ruta trazada, se organizaron grupos de trabajo interfacultades con participación estudiantil para dialogar y presentar propuestas alrededor de la metodología para la construcción de la reforma y la definición del tiempo requerido para las acciones a desarrollar en torno a la misma. Se creó una comisión articuladora y subcomisiones de trabajo por cada uno de los ejes identificados, cuyo propósito consistió en establecer y cualificar el articulado del Estatuto, además de construir criterios conceptuales y orientadores para su reelaboración. Estas comisiones favorecieron el debate y la participación, otorgándose adicionalmente tres días para realizar una jornada de interlocución entre el 16 y el 18 de mayo con todos los miembros de la comunidad universitaria.

Al iniciar el segundo semestre de 2017, y atendiendo las solicitudes de la comunidad académica y particularmente de los estudiantes, se consideró pertinente prolongar el tiempo propuesto en la guía para las jornadas de interlocución con los diferentes estamentos involucrados en la reforma. Las fechas inicialmente establecidas se extendieron hasta el 25 de agosto para recibir aportes.

En octubre de 2017, la Vicerrectoría Académica invitó a continuar los trabajos necesarios para transformar la normatividad académica que rige en la Universidad, y amplió el plazo para que los estudiantes enviaran sus contribuciones con respecto al borrador del Estatuto Académico hasta el 20 de noviembre, disponiendo de una jornada de discusión el día 9 de octubre, la cual se unió a las movilizaciones adelantadas en rechazo a la constitución del programa Ser Pilo Paga como política de Estado y a la exigencia de presupuesto para las universidades estatales.

Entre noviembre y diciembre de 2017, la comisión articuladora trabajó el nuevo contenido a partir de las contribuciones presentadas por cada uno de los grupos dedicados a los ejes de trabajo, los cuales tuvieron en cuenta los aportes enviados por la comunidad universitaria a través de los canales institucionales. Tal como estaba previsto en el cronograma ampliamente publicado, el texto discutido y aprobado por el Consejo Académico se envió al Consejo Superior para su análisis y consideración.

El Consejo Superior convocó una nueva jornada de discusión que se llevó a cabo el jueves 15 de febrero. El estudio y análisis se llevó a cabo sobre el articulado del proyecto existente para presentar las sugerencias conducentes a su aprobación definitiva por el Consejo Superior, quien recibió propuestas escritas mediante correo electrónico y citó audiencia pública para el día 21 de febrero a todas las personas u organizaciones que desearan sustentar verbalmente sus propuestas ante el citado organismo.

Luego de una amplia discusión, el Consejo Superior aprobó el Nuevo Estatuto Académico de la Universidad mediante Acuerdo n.º 10 de abril 13 de 2018. Fue, a todas luces, producto del intenso y participativo trabajo conjunto entre unidades académicas y estamentos universitarios quienes con sus aportes en los espacios de socialización y debate aportaron a su construcción colectiva.

## Reforma orgánica y normativa

Al Comité de Trabajo para la reestructuración orgánica de la Universidad se le asignó la tarea de

Construir una propuesta que reestructure orgánicamente a la Universidad, donde se contemple su actualización y modernización, y que establezca, a la vez, las necesidades concretas de planta docente, administrativa y de trabajadores oficiales; que consulte los requerimientos misionales en docencia, investigación y extensión, así como las necesidades exigidas para una administración ágil, transparente y puesta al servicio de la academia.

Con dicho propósito, comenzó a sesionar el 8 de agosto de 2017, contando con representantes de los sindicatos, profesores, estudiantes y personal administrativo. Posteriormente, en consenso se adoptó la “Guía metodológica” propuesta meses atrás por el rector y se acogieron los primeros instrumentos para promover y facilitar la participación de todas las dependencias en la presentación de las propuestas de estructura orgánica y de planta de personal. Estos documentos se encuentran publicados en la página web de la Universidad, en el enlace de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

Para la recolección de aportes de las dependencias, los instrumentos de trabajo para la estructura orgánica fueron compilados en cuatro grupos focales, así: Rectoría y sus oficinas asesoras, Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Gestión Universitaria y Vicerrectoría Administrativa y Financiera, cada una con sus dependencias y grupos de trabajo. Además, los sindicatos de trabajadores oficiales, SintraUPN, y de empleados públicos, SintraUNAL UPN, realizaron el análisis y la presentación de propuestas desde sus propias organizaciones.

De otra parte, con el fin de esclarecer el propósito de la reforma orgánica, en la “Guía metodológica de reestructuración orgánica” se dejó claramente establecido por parte de los integrantes del comité, las siguientes declaraciones:

Lo que se propone hacer el Comité:

- Realizar un estudio técnico de la estructura orgánica y la planta de personal.
- La modernización o actualización de la estructura orgánica.
- El análisis que permita proponer la modificación del sistema de nomenclatura, clasificación y remuneración de los empleos.

- La actualización de los manuales de funciones y competencias laborales.
- El análisis económico y financiero necesario.
- Una propuesta de ampliación paulatina de la planta de personal.
- Lograr la participación de toda la comunidad universitaria en el diagnóstico, propuesta y aprobación de las modificaciones.
- Lograr el mejoramiento en la calidad de vida y condiciones de trabajo de los trabajadores, funcionarios y personal docente de la Universidad.

Lo que no se propone el Comité:

- Llevar a cabo una reforma oculta ni imponer una estructura organizacional sin la participación de la comunidad universitaria.
- Desmotivar o dañar el clima laboral de los trabajadores, funcionarios y docentes de la Universidad.
- Hacer o proponer una reestructuración basada en ideales sin soporte jurídico, técnico y, sobre todo, financiero que la convierta en inviable.

Finalmente, sobre “lo que no se puede hacer desde el Comité”, se acordó lo siguiente:

- La reducción de la planta de personal (trabajadores, funcionarios, etc.) o el despido de personal.
- Ir más allá de lo que las normas legales le permiten a la Universidad como ente estatal.

#### **Imagen 8.** Reformas UPN

Fuente: Galería Grupo de Comunicaciones Corporativas UPN.



- Actuar en detrimento del patrimonio de la Universidad o de su viabilidad financiera.
- Proponer una reestructuración basada únicamente en los recursos existentes o en los recursos que quisiéramos tener.

La guía metodológica y los instrumentos fueron socializados en reunión del 2 de octubre de 2017, con los vicerrectores, decanos, directores de departamento, director del Instituto Pedagógica Nacional (IPN), directora del Centro de Lenguas, subdirectores, jefes de oficinas y coordinadores de grupos internos de trabajo. Allí se convocó a participar a toda la comunidad universitaria, organizada por dependencias, en la jornada prevista para el 9 de octubre de 2017, denominada “Día O” y se acordó que las unidades administrativas enviarían sus propuestas el 10 del mismo mes y año, y las unidades académicas entre el 10 y el 13 de octubre de 2017. Este plazo fue ampliado, posteriormente, hasta el 30 de noviembre de 2017.

Las propuestas de las unidades fueron compiladas según los grupos focales, por la Oficina de Desarrollo y Planeación, que realizó la Secretaría Técnica del Comité, y remitió, para una mirada de conjunto, lo correspondiente a la Rectoría y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. A la par de esta actividad se adelantaron reuniones conjuntas con el Comité del nuevo Estatuto General, desde el 20 de diciembre de 2017, encaminadas a armonizar la propuesta del título III, “Organización”, del proyecto de nuevo Estatuto General como insumo primordial para la formulación de la reforma orgánica. Con esta información, las propuestas recibidas se sistematizaron en forma de organigramas, reflejando diversas posibilidades para ser socializadas y debatidas con la comunidad universitaria.

El resultado alcanzado hasta ese momento fue puesto en consideración de un grupo representativo de todos los estamentos universitarios en una jornada, adelantada entre el 8 y 9 de febrero de 2018, denominada “Reflexiones sobre los contenidos iniciales de las reformas orgánica y normativa que requiere la Universidad”, y transmitida vía *streaming* a toda la comunidad universitaria.

En esta jornada, los asistentes, después de conocer las propuestas de reestructuración orgánica, se pronunciaron sobre ellas, por escrito, desde dos temas generales, uno: ¿facultades, departamentos, programas e institutos?; y, dos: “creación, supresión y ubicación de unidades de la estructura orgánica”, reflejando nuevas posibilidades para tener en cuenta.

Lo anterior dio lugar a considerar la necesidad de dar continuidad y fortalecer los comités de Reestructuración Orgánica y nuevo Estatuto General, unificándolos en un solo comité. Esta decisión se tomó con la Resolución 358 de 12 de marzo de 2018, que buscó, entre otras cosas, facilitar y garantizar la participación de la comunidad universitaria.

Desde el nuevo comité, se ha impulsado la participación de la comunidad a través de los estamentos que la agrupan, acordando en especial con unidades académicas, sindicatos, estudiantes y funcionarios, reuniones de socialización y generando, con el apoyo de Comunicaciones, espacios a través de la página web institucional, para la recolección de propuestas y pronunciamientos sobre lo que hay. Se han conformado comisiones de trabajo encargadas de las siguientes tareas:



**Imagen 9.** Jornada de discusión del Estatuto Académico promovida por el Consejo Superior

Fuente: Galería Grupo de Comunicaciones Corporativas UPN.

- Elaboración del documento diagnóstico institucional de estructura orgánica.
- Revisión y análisis de las propuestas de los sindicatos.
- Organización y socialización de propuestas.
- Elaboración de la propuesta de planta de personal de trabajadores oficiales y la planta de empleados públicos administrativos, además del manual de funciones.

Entre las propuestas presentadas, pueden citarse aquellas que corresponden a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria (vGU), de la siguiente manera:

Modificar el nombre de la vGU por Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social para el desarrollo de los procesos misionales que viene asumiendo (investigación y extensión) y para los de apoyo misional que recientemente le fueron asignados (editorial) o que podrían ubicarse allí, como las comunicaciones institucionales, por la pertinencia que puede tener agrupar en una sola dependencia la estrategia de divulgación de la información institucional.

El proceso de investigación estaría a cargo de dos dependencias: el Centro de Investigaciones CIUP y la Dirección de Investigación. Al concretar la estrategia de Certificación del Centro de Investigaciones ante Colciencias, el CIUP podría concentrar los mecanismos de adopción de



las políticas de investigación, los grupos de investigación, los procesos formativos (semilleros y monitores) y las convocatorias internas. Su carácter asociado a la dinámica propia de la actividad investigativa permitiría que se ocupara con independencia de los asuntos referidos a la ética en la investigación y, por tal razón, tendría a su cargo el Comité de Ética en la investigación.

Por su parte, la Dirección de investigación podría encargarse de toda la gestión administrativa de los recursos destinados a los proyectos internos, a los semilleros con financiación y a la gestión presupuestal de los monitores. También se ocuparía de las relaciones interinstitucionales que demandan las convocatorias externas, tanto en el proceso de apoyo a investigadores o grupos que se quieran postular como en la ejecución de recursos y de procesos administrativos de las propuestas aprobadas. Esta subdirección tendría a su cargo un comité de investigaciones que le trace las acciones anuales en el marco de las políticas institucionales para fortalecer la investigación.

El proceso de extensión y proyección social estaría a cargo de las siguientes dependencias: Centro de Extensión, Centro de Lenguas, Centro de Egresados y la Dirección de Proyectos de Asesoría. La actual Subdirección de Asesorías y Extensión dejaría de existir para darle paso a un centro que se encargue de la gestión de la oferta propia (PFPD, cursos, diplomados, talleres) y a una dirección que se ocupe de los contratos y convenios interadministrativos, tanto en los aspectos técnicos, que en la actualidad son del resorte de los grupos de profesores de la UPN o de los profesionales contratados en cada proyecto, como de los trámites administrativos y presupuestales requeridos.

Los centros de Egresados y de Lenguas funcionarían como lo hacen en la actualidad, el primero con un fortalecimiento de su equipo para que establezca relaciones con el Centro de Extensión y el de Lenguas podría proyectarse en el ámbito nacional. Esta transformación es urgente porque, tal como se presenta hoy, en el mapa de procesos solamente aparece la Subdirección de Asesorías y Extensión (SAE) como responsable del proceso de extensión, lo que hace que en las auditorías tanto internas como externas no se entiendan las distintas interrelaciones de estas dependencias en el proceso de extensión.

El proceso editorial sería responsabilidad del Grupo Interno de Trabajo Editorial, como ocurre en la actualidad, y el proceso de comunicaciones se agruparía en una sola dependencia que puede ser una dirección, conformada por tres grupos (La Pedagógica Radio, Grupo de Comunicaciones Corporativas y Recursos Educativos). Posiblemente, por el carácter estratégico que tiene la definición de los contenidos de lo que se divulga, el proceso de comunicaciones pueda quedar adscrito a Rectoría, como también se propuso en las reuniones de análisis de esta propuesta los días 8 y 9 de febrero de 2018.

De todas maneras, el impulso y continuidad de las tareas con respecto a la reforma orgánica corresponden en adelante a la nueva dirección de la Universidad. Corresponde a ella y a la comunidad universitaria concretar una reforma orgánica que dimensione de manera efectiva las dependencias de la Universidad.

## Nuevo Estatuto General

En sesión del 29 de marzo de 2017, el Consejo Académico decidió delegar al decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología para dinamizar la conformación de una comisión de trabajo orientada a la construcción de propuestas de modificación al Estatuto General de la Universidad y para la actualización de la normatividad referida a su estructura interna.

Con la creación de la comisión, hasta julio de 2017, en diversas reuniones de trabajo se identificaron puntos centrales que motivan las reformas tanto para el organigrama institucional como para el Estatuto General.

A partir de 27 de julio se formalizó el comité creado a través de la Resolución Rectoral 1004 y se estableció la composición de tres comités: uno destinado al análisis de los temas de reforma orgánica, otro orientado a la reforma del Estatuto General y otro destinado al tema de infraestructura.

Por decisión del comité de reforma al Estatuto General, el decano de la Facultad de Ciencia y Tecnología asumió la coordinación de este comité y, en este sentido, los aspectos que se presentan a continuación hacen alusión a los avances de dicho comité consolidados hasta mayo de 2018.

### Revisión histórica de la normatividad

Para contar con insumos que apoyaran la discusión y las propuestas de reforma, se acopió información documental que sirvió y ha de ser fundamento para continuar con este proceso.

**Tabla 5.** Revisión histórica de la normatividad

Comparativo -UPN-otras universidades- análisis coincidencias y diferencias
Matriz resumen propuesta de modificación Estatuto General UPN
Propuesta articulado acuerdo modificadorio Estatuto General UPN junio 1 de 2015
Propuesta reforma al Estatuto General de la UPN
1980 -Comité Directivo- Acuerdo 140-Estructura Administrativa
1980 - MEN Decreto Ley 80
1993 - CS Acuerdo 107-Estatuto General
1994 - CS Acuerdo 076-Estructura Interna
1994 - MEN Decreto 2902-Acuerdo 076 SIN FIRMAS
2001 - CS Acuerdo 008-Modificaciones 107

2002 - cs Acuerdo 022-Modificación Estatuto Creación Control Interno
2004 - cs Acuerdo 009-Modificación Estructura Traslado Divisiones
2005 - cs Acuerdo 035-Estatuto General
2010 - cs Acuerdo 011-Modificación Estatuto Designación Rector
2014 - UPN-Informe Autoevaluación Institucional
Acuerdo 006 de 2014 cs se corrige el Acuerdo 020 de 2013
Acuerdo 026 cs de 01 de noviembre de 2016. Modificación parcial Estatuto

Fuente: Comisión para la Reforma Orgánica, 2018.

Fruto de las revisiones documentales y de las discusiones en las respectivas reuniones, se generaron los siguientes productos:

**Tabla 6.** Revisiones documentales y de las discusiones en las respectivas reuniones

Presentación: Estructura interna de la Universidad Pedagógica Nacional —Histórico—
Documento: Ideas-preguntas que surgen de la revisión de las estructuras orgánicas de la UPN desde los años 80.
2017-Propuesta de trabajo Estatuto General

Fuente: Comisión para la Reforma Orgánica, 2018.

Algunos de ellos, tales como la presentación sobre la estructura interna de la Universidad Pedagógica Nacional —Histórico—, fueron socializados con la comunidad académica en el evento denominado 2.º Encuentro Pensando la Universidad desde la Facultad de Ciencia y Tecnología, desarrollado el 12 de mayo de 2017. Aspectos centrales de esta presentación se socializaron en el Consejo Académico cuando hubo lugar a ello.

### Avances de la comisión julio de 2017- febrero de 2018

Desde el segundo semestre de 2017, el comité trabajó sistemáticamente en la identificación de los principales problemas de coherencia de la normatividad vigente y en la construcción de una primera propuesta de estatuto que sería puesta a consideración y discusión de toda la comunidad universitaria.

El comité avanzó en caracterizar las razones que justifican la expedición de un nuevo Estatuto General. En primer lugar, la construcción colectiva de este estatuto hace parte de un mandato de la comunidad universitaria consignado en el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019, a propósito de la actualización de la normatividad de la Universidad, y hace parte, también,

de una necesidad sentida de afianzar los compromisos institucionales a la luz de los desafíos educativos del contexto social actual que aboga, entre otras cosas, por el fortalecimiento de la formación de educadores, la construcción de la paz con justicia y la sustentabilidad ambiental.

Ahora bien, hay que señalar que el actual estatuto, Acuerdo 035 de 2005, con más de 10 años de existencia, fue elaborado para una universidad ya rebasada por el tiempo, y requiere de actualización, de tal forma que se atiendan las nuevas demandas institucionales y sociales.

Es necesario consolidar un estatuto que sea coherente con los desarrollos propios de la organización institucional que en términos de estructura orgánica datan de 1994, Acuerdo 076 y que con respecto al Acuerdo 035 de 2005 presenta disonancias que deben armonizarse en forma integral. Por ejemplo, es necesario afianzar las vicerrectorías conforme a los aspectos misionales de la Universidad y, en tal sentido, se requiere una vicerrectoría dedicada al fortalecimiento de la investigación y otra que atienda los asuntos de proyección y responsabilidad social. Asimismo, se propone la armonización de la estructura en términos de facultades y programas académicos, en virtud de la inconsistencia existente entre facultades que poseen departamentos, otra que no los tiene y otra que los posee parcialmente. Se trata de organizar una estructura que favorezca una mejor gestión institucional en términos de tiempos y procedimientos.

Es necesario reconocer los programas de pregrado y posgrado como el centro de la actividad académica de la Universidad y en tal sentido sus coordinadores deben reconocerse de mejor forma.

Otro aspecto esencial que abarca la construcción de un nuevo Estatuto General está relacionado con los procesos de participación por parte de la comunidad universitaria, los cuales deben fortalecerse y articularse a través de estructuras organizativas, tales como el Consejo de Participación. El ejercicio institucional de la ciudadanía implica la elección de directivos y representantes de los distintos estamentos de la Universidad.

La Universidad ha crecido a lo largo del tiempo con la creación de nuevas propuestas formativas, como, por ejemplo, la Escuela Maternal y el Doctorado Interinstitucional en Educación, que requieren un reconocimiento concreto en la normatividad actual. Los avances del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 dan cuenta de la creación del Centro de Innovación en Desarrollo Educativo y Tecnológico (CIDET) y de otros programas asociados al eje de paz, así como al eje de universidad y sustentabilidad que han aportado valiosos elementos para enriquecer y ampliar los principios y objetivos de la naturaleza académica de la institución.

El comité también avanzó en proponer una ruta metodológica para la participación de la comunidad universitaria, la cual se estructuró por siete momentos: el primero de ellos correspondió al trabajo exploratorio de la normatividad institucional que fue esbozado en el punto anterior. El segundo constituyó la construcción del primer borrador de propuesta. El tercer momento corresponde al momento actual y abarca el proceso de socialización y discusión que se propone llevar a cabo por estamentos. El cuarto implica un proceso de sistematización de los aportes a cargo del comité. El quinto comprende la segunda socialización de la propuesta ajustada del Estatuto General. El sexto momento implica un nuevo proceso de

sistematización para ajustar la propuesta. Y, por último, el séptimo momento incluye la discusión en los consejos Académico y Superior.

La propuesta de estatuto que se consolidó en el segundo momento está sustentada en el propósito de soñarse un país donde los espacios democráticos y de participación no sean vedados, donde el pluralismo y el respeto por la diversidad sean un lugar común. Para ello, debemos crear en la Universidad esos lugares comunes de participación, democracia, respeto por la diferencia y búsqueda de la paz.

Lo que se pretende es que la construcción del estatuto general sea una construcción colectiva de la comunidad universitaria; por lo tanto, el primer borrador es una propuesta inicial elaborada por el comité, con representatividad de la comunidad. Por tal razón, debe contemplarse otro momento más amplio de discusión y análisis.

La primera propuesta de nuevo estatuto reunió aportes de reestructuración orgánica y se basó en la revisión de la normatividad descrita en el primer momento, y especialmente en el estudio de los siguientes insumos:

- El Plan de Desarrollo Institucional 2014–2019: “Una Universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz”.
- Cuadro comparativo del Estatuto General de la Universidad, Acuerdo 035 de 2005 y estatutos de 10 universidades públicas colombianas.

El análisis hecho de nuestra normatividad, así como el diagnóstico ofrecido en el Plan de Desarrollo Institucional y la comparación con otras instituciones, nos permiten afianzar nuestra naturaleza e identidad institucional, orientada a la formación inicial, posgradual y continua de profesionales de la educación. Del mismo modo, reflejan la necesidad de contar con una estructura acorde con nuestro tiempo y con mecanismos de participación efectivos que permitan la elección del gobierno universitario y la participación de los estamentos dentro del espíritu de la autonomía universitaria.

La propuesta está estructurada en doce títulos que dan cuenta de los siguientes aspectos: naturaleza jurídica de la Universidad; principios y objetivos institucionales; organización de la institución para el cumplimiento de los aspectos misionales; definición de órganos de dirección; definición de los estamentos, patrimonio y fuentes de financiación; régimen jurídico; Control Interno; régimen presupuestal; Bienestar Universitario; inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones.

La propuesta en el título I y II, orientados a definir la naturaleza de la Universidad, sus principios y objetivos, es consistente y coherente con el Estatuto Académico, Acuerdo 010 de 13 de abril de 2018.

El título III, orientado a los aspectos organizacionales de la Universidad, trae como novedad la organización de las vicerrectorías de acuerdo con los aspectos misionales. Para ello, se sustituye la Vicerrectoría de Gestión Universitaria por la Vicerrectoría de Investigación y de

Extensión y Proyección Social. Se suprimen los departamentos y se crean las direcciones de programa y consejos de programa, estableciendo una organización más horizontal entre facultades y programas; estos últimos, núcleo de la actividad académica.

Se establece un proceso democrático para la elección de rector, decanos y directores de programa. Se crea el Consejo de Participación como autoridad participativa y electoral de la Universidad y como tal ejercerá las funciones concernientes a favorecer la democracia representativa y participativa en la institución.

Se fortalece el reconocimiento del Instituto Pedagógico Nacional como unidad académica administrativa de la Universidad, cuyo objetivo fundamental es ofrecer a la sociedad enseñanza preescolar, básica, media, especial, de adultos, y para el trabajo y el desarrollo humano, con programas de innovación y experimentación educativa acordes con las políticas determinadas por el Consejo Superior Universitario y el Consejo Académico. Se posibilita la aplicación de un régimen especial que sería expedido por el Consejo Superior Universitario.

Recogiendo los aportes y la experiencia académica y administrativa de la Escuela Maternal, se propone como centro de formación para la primera infancia en términos de configurar un escenario de práctica que no solo acoge a niños menores de cuatro años, sino a docentes en formación de diferentes licenciaturas con una apuesta pedagógica para la primera infancia, en cuanto se caracteriza por ser una institución con alta demanda en el acompañamiento y cualificación de los procesos de formación de los estudiantes. Estaría por definir su adscripción al IPN.

En general, la propuesta busca armonizar las funciones misionales de la Universidad en términos de la estructura organizacional, posibilita fortalecer la participación y la democracia universitaria, y busca favorecer una administración más horizontal y eficiente.

Para efectos de continuar con el proceso de discusión amplio y participativo de la actualización, de la estructura orgánica de la Universidad y la construcción del nuevo Estatuto General, a través de la Resolución Rectoral 0358 de 2018, se decidió unificar los comités de Reforma Orgánica y Estatuto General, lo cual posibilita una mejor sistematización de los aportes de todos los integrantes de la comunidad universitaria y la construcción articulada de los aspectos normativos y técnicos que demandan estos procesos.

El Comité de Reforma Orgánica y Estatuto General revisó y actualizó la ruta metodológica propuesta en el segundo semestre de 2018, también revisó la propuesta de nuevo estatuto conforme los aportes de la jornada especial de trabajo realizada en febrero de 2018 con directivos y representantes de la comunidad universitaria.

Con respecto al tercer momento contemplado en la ruta metodológica para la socialización y discusión de la primera propuesta de estatuto, atendió reuniones con el Sindicato de Trabajadores Oficiales, el Departamento de Psicopedagogía, el Departamento de Posgrado, la Facultad de Humanidades y la Escuela Maternal. En estos espacios se presentó todo el proceso llevado a cabo sobre el tema de reforma orgánica y se socializó la propuesta del nuevo Estatuto General. Los aportes se sistematizarán para establecer los ajustes necesarios y así ofrecer una nueva propuesta a la comunidad universitaria.



**Imagen 10.** Impulso al Instituto Pedagógico Nacional como unidad académica administrativa de la Universidad

Fuente: Galería Grupo de Comunicaciones Corporativas UPN.

Además de los encuentros citados a través de la Vicerrectoría Académica, se establecieron las orientaciones del caso para que las facultades concretaran aportes a través de la matriz creada para tal fin.

La Oficina de Comunicaciones desplegó varias piezas publicitarias y publicó toda la información de los procesos de reforma que se adelantan en el sitio web correspondiente<sup>1</sup>. Asimismo, creó un formulario digital para recoger aportes de la comunidad universitaria.

El proceso de participación contemplado en el tercer momento se llevó a cabo por cada estamento, es decir que los trabajadores, por medio de sus organizaciones, discutieron la propuesta y recogieron los aportes; igualmente, los estudiantes hicieron lo propio a través de sus representantes; los profesores enviaron sus aportes a través de ASPU, de sus representantes a cuerpos colegiados, o a través de las decanaturas de las facultades a las que pertenecen.

En el cuarto momento el comité sistematizará los aportes hechos por la comunidad universitaria y, conforme a ello, realizará una segunda propuesta de estatuto que tenga en cuenta dichos aportes, pero que a su vez tenga en consideración aportes del proceso de reforma orgánica y lo contemplado en el nuevo Estatuto Académico.

<sup>1</sup> Se puede ver en <http://institucional.pedagogica.edu.co/vercontenido.php?id=11701>.

En un quinto momento se realizará una nueva retroalimentación de la segunda propuesta de estatuto general y se llevará a cabo su socialización, que haga énfasis en los aportes hechos por la comunidad y su respectiva incidencia. De igual manera, se recogerán nuevos aportes que permitan la consolidación de la propuesta que se presentará al Consejo Académico.

De acuerdo con la discusión y aportes del Consejo Académico, puede presentarse un sexto momento de sistematización que culmina con el trámite de la propuesta al Consejo Superior para su aprobación. Este organismo, sin embargo, podrá programar nuevas consultas o audiencias, conforme sucedió con el Estatuto Académico. Estos últimos pasos, que forman parte de la propuesta aprobada para el PDI, quedan a discreción de la nueva dirección universitaria 2018-2022.







Procesos académicos:  
un esfuerzo permanente  
para mejorar



## Concurso docente

Un esfuerzo importante, dirigido a consolidar la planta de profesores de nuestra universidad, fue la realización del concurso público de méritos para empleados públicos docentes del nivel universitario en la dedicación de tiempo completo 2015-2016, regido por el Acuerdo 040 de 1 de septiembre de 2015 y la Resolución 0947 de 16 de septiembre de 2015. Al concurso se inscribieron 245 aspirantes y participaron 58 jurados externos que acompañaron todo el proceso.

**Tabla 7.** Concurso docente 2015-2016

Facultad	Plazas cubiertas	Plazas desiertas	Plazas vacantes no desiertas	Total
Facultad de Bellas Artes	3	3	n/a	6
Facultad de Ciencia y Tecnología	5	n/a	n/a	5
Facultad de Educación	7	2	1	10
Facultad de Educación Física	3	n/a	2	5
Facultad de Humanidades	2	7	n/a	9
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>12</b>	<b>3</b>	<b>35</b>

Fuente: Vicerrectoría Académica, 2018.

Es importante mencionar que de los 20 profesores que ingresaron 16 eran profesores de la Universidad (14 profesores ocasionales, 1 profesor hora cátedra, 1 profesor de planta).



**Imagen 11.** Posesión de docentes de planta

Fuente: Galería Grupo de Comunicaciones Corporativas UPN.

## Profesores por tipo de vinculación

Producto del concurso docente antes mencionado, la institución logró mejorar la vinculación de profesores haciendo posible la consolidación de las funciones de docencia, investigación y extensión. Por esta razón se puede evidenciar, a partir del segundo semestre de 2016, un crecimiento en la cantidad de docentes vinculados en la modalidad de planta de tiempo completo, disminuyendo aquellos docentes vinculados bajo la modalidad de hora cátedra. La siguiente tabla muestra las cifras correspondientes desde el primer semestre de 2013 hasta el primer semestre de 2018. La tabla permite apreciar, de igual forma, cómo bajo el gobierno universitario 2014-2018 se logró elevar el número de profesores de planta y cómo se consolidó y estabilizó, con un leve incremento, la de los profesores ocasionales para alcanzar una mayor dedicación equivalente al tiempo completo.

**Tabla 8.** Profesores por tipo de vinculación según periodo semestral

Vinculación/ periodo	2013 I	2013 II	2014 I	2014 II	2015 I	2015 II	2016 I	2016 II	2017 I	2017 II	2018 I
Planta TC	177	171	174	175	165	166	167	185	185	181	180
Planta MT	6	7	6	7	6	7	5	4	4	4	4
Ocasional TC	280	292	303	309	323	299	314	307	305	315	332

Vinculación/ periodo	2013 I	2013 II	2014 I	2014 II	2015 I	2015 II	2016 I	2016 II	2017 I	2017 II	2018 I
Ocasional MT	38	24	22	29	24	42	33	35	36	35	25
Cátedra	518	533	523	502	455	440	434	426	414	398	368
<b>Total</b>	<b>1019</b>	<b>1027</b>	<b>1028</b>	<b>1022</b>	<b>973</b>	<b>954</b>	<b>953</b>	<b>957</b>	<b>944</b>	<b>933</b>	<b>909</b>

Fuente: Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, 2 de mayo 2018.

## Relación estudiante-profesor tiempo completo equivalente

De acuerdo con lo anterior, en la siguiente tabla se encuentra el número de estudiantes matriculados por docente en tiempo completo equivalente<sup>1</sup>, a partir del primer semestre de 2013 hasta el primer semestre de 2018. Al respecto, son dos las relaciones presentadas: teniendo en cuenta únicamente las actividades desarrolladas en docencia, e incluyendo las horas de gestión, investigación y extensión.

**Tabla 9.** Relación estudiante-profesor tiempo completo equivalente

Concepto/ periodo	2013 I	2013 II	2014 I	2014 II	2015 I	2015 II	2016 I	2016 II	2017 I	2017 II	2018 I
Estudiantes Matriculados	10061	10325	10039	9914	9963	9977	9805	9724	9560	9371	9623
Docentes TCE*	387	388	409	416	412	395	391	393	379	374	375
Estudiantes por Docente en relación con horas de docencia	26	27	25	24	24	25	25	25	25	25	25
Estudiantes por Docente en relación con total de horas	15,56	15,76	15,10	14,89	15,23	15,99	15,38	14,85	14,9	14,5	

\* Únicamente se tiene en cuenta el tiempo equivalente en que se desarrollaron actividades de docencia; se excluyen las de investigación, extensión y gestión.

Fuente: Vicerrectoría Académica, 2018.

1 Número de docentes en tiempos iguales a 40 horas semanales durante cada semestre, de acuerdo a su dedicación.

## Profesores por nivel de formación

En cuanto a la cualificación docente, evaluada con respecto al grado académico de los docentes vinculados cada semestre, la Universidad ha mostrado un gran avance en los niveles de doctorado y maestría, frente al notorio descenso de docentes con especialización y solo pregrado. La apreciación de la siguiente tabla es clara.

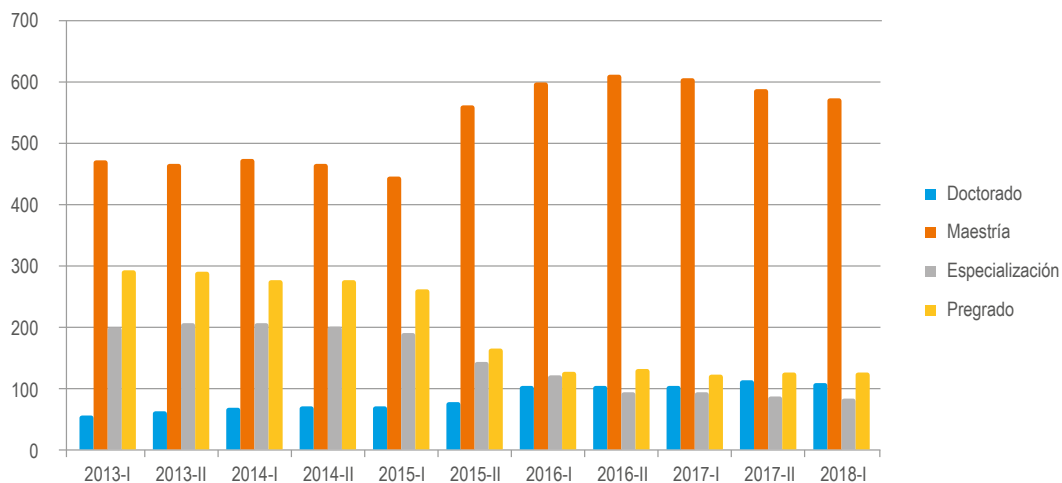
**Tabla 10.** Profesores por nivel de formación

Máximo Nivel Académico/periodo	Doctorado	Maestría	Especialización	Pregrado
2013-I	57	470	200	292
2013-II	63	467	208	289
2014-I	70	473	207	278
2014-II	73	468	203	278
2015-I	72	447	192	262
2015-II	79	563	147	165
2016-I	105	598	122	128
2016-II	105	612	97	131
2017-I	105	606	96	124
2017-II	116	587	89	126
2018-I	111	573	85	125

Fuente: Vicerrectoría Académica, 2018.



**Gráfica 1.** Profesores por nivel de formación



Fuente: Vicerrectoría Académica, 2018.

## Desarrollo profesoral

En el marco de la celebración de los 60 años de la Universidad y como estrategia de desarrollo profesoral, durante el año 2015, la Vicerrectoría Académica y los decanos convocaron la realización del “Coloquio UPN 60 años: Sentidos y apuestas para la formación de educadores e investigadores de la educación”, como posibilidad para repensar, hacer un balance y proyectar colectivamente los procesos misionales de la Universidad provocando encuentros interprogramas e interfacultades.

En los coloquios se analizaron y debatieron cuatro temas: educación, pedagogía y didácticas como campo de la acción de la UPN; sentidos y apuestas de la UPN en el marco de las exigencias de la educación contemporánea; reflexiones acerca de las prácticas pedagógicas en la UPN, y reflexiones en torno al proyecto de resolución de las licenciaturas expedida por el MEN. Estas actividades estuvieron soportadas, a su vez, por la preparación de documentos descriptivos o de análisis sobre las temáticas.

Un logro manifestado por los participantes se expresa en la oportunidad de que conversen en un mismo escenario todas las facultades y programas. De esta actividad surgió *Documentos Pedagógicos 14*, “La coyuntura educativa, aportes a la discusión”. En 2016, el tema del coloquio giró en torno al “Sentido y horizonte de la reforma” y, en 2017, se desarrolló con el tema “Núcleo común a debate”, del cual surgió *Documentos Pedagógicos 16*. En mayo de 2018, se realizó el coloquio “El núcleo común, continúa el debate”, como un paso inicial a la reglamentación que se propone en el Estatuto Académico expedido en abril de 2018.

## Comisiones de estudio doctoral

**Tabla 11.** Ejecución del proyecto de inversión “Formación y cualificación docente” desde 2015

Proyecto de inversión	Ejecución 2015	Ejecución 2016	Ejecución 2017	Asignado 2018
Formación y cualificación docente*	\$174911508	\$646716097	\$902233847	\$1061078769

\* Apoyo a la formación de docentes de planta de la UPN a nivel de doctorado.

Fuente: Vicerrectoría Académica, 2018.

**Tabla 12.** Comisiones de estudio doctoral

Periodo	N.º de Comisiones	N.º de profesores titulados
2014 - 2	6	
2015 - 1	8	
2015 - 2	8	
2016 - 1	10	6
2016 - 2	12	
2017 - 1	13	4
2017 - 2	15	
2018 - 1	13	

Fuente: Vicerrectoría Académica, 2018.

## Comisiones nacionales

La siguiente fue la movilidad registrada por los docentes en el periodo 2014-2017:

**Tabla 13.** Movilidad académica nacional-docentes

Facultad	2014 I	2014 II	2015 I	2015 II	2016 I	2016 II	2017 I	2017 II
FCT	5	10	3	8	1	23	9	13
FBA	7	5	6	6	2	3	2	2
FED	0	8	13	12	12	16	10	20
FEF	0	0	0	15	0	1	0	2
FHU	1	2	1	5	1	1	1	6
DIE	0	5	2	2	0	0	1	0
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>30</b>	<b>25</b>	<b>48</b>	<b>16</b>	<b>44</b>	<b>23</b>	<b>43</b>

Fuente: Vicerrectoría Académica, 2018.

## Evaluadores y conferencistas

A partir de la vigencia 2017, le fue otorgado a la Vicerrectoría Académica un presupuesto, el cual fue distribuido entre cuatro facultades (que habían solicitado en la programación de presupuesto para la vigencia 2017), dando prioridad a la evaluación de tesis. A continuación, se presenta la información desagregada.

**Tabla 14.** Presupuesto para evaluadores y conferencistas

Dependencia	Conferencistas y evaluadores asignado	Ejecución
FED	\$ 1253004	\$ 1200640
FBA	\$ 1872671	\$ 1010000
FBA (Interludios)	\$ 2700000	\$ 2490000
FCT	\$ 15137541	\$ 2888160
FHU	\$ 12889584	\$ 1100000
FEF	\$ 0	\$ 0
DIE	\$ 500000	\$ 737717
<b>Totales</b>	<b>\$ 34352800</b>	<b>\$ 9426517</b>

Fuente: Vicerrectoría Académica, 2018.

## Participaciones y representaciones

Desde la Vicerrectoría Académica se gestionó la participación de la Universidad en los siguientes eventos o redes:

- *Comité Distrital de Capacitación*. Tema específico: formación docente, dirigido al empoderamiento de docentes de la Secretaría de Educación del Distrito mediante su mejoramiento profesional y el reconocimiento social de su labor.
- *Seminario Permanente de Universidades*. Se adelantó como parte de la política de formación de la Secretaría de Educación del Distrito con los maestros de Bogotá que iniciaron su proceso de formación posgradual. Se discutió acerca del “impacto de esta política” y la incidencia de estos procesos formativos en los maestros, las instituciones educativas y las universidades participantes.
- *Red Latinoamericana de Estudios sobre Trabajo Docente-Red Estrado*. Se consolidó la coordinación colegiada para la dinamización de la Red Estrado Nodo Colombia. Las reuniones fueron convocadas desde la Universidad con el apoyo de la Vicerrectoría Académica y realizadas en las instalaciones de la misma. La Universidad Pedagógica Nacional se unió a la campaña latinoamericana en defensa de la educación pública que se promovió en todos los países de la región, en tal sentido, se elaboró un manifiesto propio que puso en escena el compromiso con la jornada y fue difundido por los diferentes medios.
- *Red Kipus: Red Docente de América Latina y el Caribe*. Se participó en representación de la Universidad entre el 17 al 21 de abril de 2016 en Buenos Aires- Argentina, en el II Encuentro Latinoamericano de Rectores y Directivos y en el VII Seminario Internacional sobre Valorización de la Profesión y la Formación Docente. Tendencias y desafíos contemporáneos para la ciudadanía y la inclusión. Evento convocado por la Unipe (Universidad Pedagógica de Buenos Aires) y Red Kipus.
- *Cátedra Paulo Freire-Red de Educadores Populares*. Se ha realizado una serie de actividades académicas en términos del posicionamiento de la pedagogía crítica, la educación popular, la investigación-acción-participación.
- *SUE Bogotá*. Se realizaron reuniones con los vicerrectores académicos de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, Colegio Mayor de Cundinamarca, Universidad Militar Nueva Granada, Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central y el director académico de la Universidad Nacional de Colombia con el fin de avanzar en el convenio que facilite la movilidad entre las instituciones y que se puedan desarrollar actividades de desarrollo profesoral conjuntas.

## Proceso de evaluación docente para el fortalecimiento del sistema

El proyecto se inscribe en el PDI, programa 5, desarrollo profesoral, del eje 1: “Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales”. Se formuló en 2015 y desarrolló la primera fase del proyecto Sistema de Evaluación de Profesores. Se logró consolidar un equipo inter-facultades para generar propuestas en torno a la evaluación de los docentes.

Durante las vigencias 2016 y 2017 se construyeron documentos relacionados con la normatividad interna, los lineamientos que contienen los marcos contextuales y la caracterización de cada facultad y los conocimientos teóricos y conceptuales sobre el tema de la evaluación en la perspectiva del desarrollo profesional.

Se hicieron socializaciones en consejos de facultad y diferentes dependencias de la Universidad que tienen que ver con Sistema de Evaluación Pedagógica y Educativa del Profesor Universitario-UPN. Se cuenta con un documento con el primer diseño de instrumento y prueba piloto.

## Salidas de campo

### Salidas de campo de 2014 a 2017

En la tabla se presenta la ejecución de las salidas de campo de 2014 a 2018.

**Tabla 15.** Salidas de campo

Facultad	Ejecutado 2014	Ejecutado 2015	Ejecutado 2016	Ejecutado 2017	Asignado 2018
FBA	\$ 20 174 015	\$ 47 128 902	\$ 30 691 537	\$ 52 104 472	\$ 77 493 211
FCT	\$ 90 605 201	\$ 147 509 473	\$ 97 370 425	\$ 114 873 500	\$ 143 760 566
FEF	\$ 40 688 348	\$ 77 491 245	\$ 36 540 636	\$ 32 849 778	\$ 45 531 777
FED	\$ 41 049 763	\$ 63 491 810	\$ 45 568 435	\$ 62 596 267	\$ 58 240 000
FHU	\$ 86 733 548	\$ 118 571 258	\$ 118 466 635	\$ 122 198 276	\$ 111 115 503
CVT	\$ 10 861 992	\$ 39 526 637	\$ 16 319 040	\$ 3 937 000	
<b>Total</b>	<b>\$ 290 112 867</b>	<b>\$ 493 719 325</b>	<b>\$ 344 956 708</b>	<b>\$ 388 559 293</b>	<b>\$ 436 141 058</b>

Fuente: Vicerrectoría Académica, 2018.

## Monitorías académicas

Observemos ahora la asignación de monitores durante el periodo de 2014-2017:

**Tabla 16.** Asignación por semestre

Asignación	2014	2015	2016	2017
Proceso de autoevaluación y acreditación	32	32	34	34
Práctica	17	17	17	17
Laboratorio y salas especializadas	24	24	23	29
Salas de informática	16	16	16	24
Acreditación institucional	5	5	10	
Apoyo a los equipos de trabajo de la vac*			4	
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>94</b>	<b>104</b>	<b>104</b>

\*Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil, Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje, Grupo Interno de Trabajo para el Aseguramiento de la Calidad, Eje de Paz.

Fuente: Vicerrectoría Académica, 2018.

**Tabla 17.** Asignación semestral por año y por dependencia

Asignación semestral				
Facultad	2014	2015	2016	2017
FCT	38	38	37	38
FED	18	18	18	19
FBA	10	10	13	14
FHU	19	19	18	19
FEF	9	9	12	12
DIE			2	2
VAC			4	
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>94</b>	<b>104</b>	<b>104</b>

Fuente: Vicerrectoría Académica, 2018.

## Dotación de laboratorios, salas especializadas y espacios de la Universidad

**Imagen 12.** Adecuación del laboratorio de química



Fuente: Subdirección de Servicios Generales.

**Tabla 18.** Dotación de laboratorios, salas especializadas y espacios de la Universidad

<b>2014</b> <b>(Segundo semestre)</b>	<p>Con recursos CREE en el marco del proyecto Plan de Entornos Amables: Dotación de Aulas y Laboratorios, se adelantaron obras como la adecuación del edificio de la calle 57, Departamento de Posgrado; adquisición de pupitres, tableros, mesas de trabajo, televisores de 60 pulgadas con soportes e instalación, dos estaciones de edición, equipos de cómputo, instrumentos musicales e instrumentos sinfónicos.</p> <p>Se avanzó en la gestión para la adquisición de equipos de laboratorio y equipos especializados de audio, se instaló y validó el <i>software</i> bibliográfico Koha.</p>
<b>2015</b>	<p>Fortalecimiento de la relación tecnología-discapacidad, especialmente por la renovación de equipos —computadores, tabletas y televisores de última generación— obtenidos con recursos CREE.</p> <p>Resignificación de la Sala de Comunicación Aumentativa y Alternativa. Dotación de equipos.</p>

2016

Adquisición de equipos, *software* para laboratorios del Departamento de Tecnología. Adquisición de equipos para el Laboratorio de Electrónica.

Adecuación del Laboratorio de Didáctica de las Matemáticas.

Mobiliario para la Biblioteca Central.

Mobiliario y equipos especializados de laboratorio para el Departamento de Física.

Equipos especializados para los laboratorios de geografía, biología, educación, química y electrónica.

Implementos deportivos para las licenciaturas de Educación Física.

Equipos para laboratorio de la Licenciatura en Electrónica.

Implementos musicales y deportivos para el IPN.

Pupitres y sillas escolares para las aulas de prácticas pedagógicas del IPN.

Microscopios digitales.

Equipos y materiales para los laboratorios de fotografía, grabado, escultura y cerámica de la Licenciatura en Artes Visuales.

Sillas para el coliseo.

2017

Verificación periódica de los inventarios del laboratorio en cuanto a reactivos, equipos y demás suministros, y apoyo a la actualización de códigos de barras por parte de la oficina de inventarios y tramitación de solicitudes de reintegro.

Solicitudes a Servicios Generales y Planta Física para el mantenimiento y adecuado funcionamiento de las instalaciones de los laboratorios de la FCT.

Fuente: Vicerrectoría Académica.

## Electivas

Se ha mantenido la oferta de electivas ofrecidas para todo programa, para facultad y para programa. En busca de la optimización de los recursos se disminuyó el número de electivas que se autorizan para menos de 20 estudiantes. Para el 2018-I, se ofrecieron 165 electivas de las cuales 89 se ofrecen para todo programa.



## Actividades destacadas por las unidades académicas

### Facultad de Ciencia y Tecnología

- Se consolidó la jornada de investigación de la facultad, que para 2018 llega a su cuarta versión, en este espacio se ha posibilitado el intercambio de conocimientos sobre proyectos de investigación realizados por los distintos grupos de la facultad.
- Se publicó en el boletín de investigaciones de la facultad, la memoria de la Jornada de Investigación de la Facultad.
- Se fortalecieron los semilleros de investigación; actualmente, registran más de 25 colectivos constituidos, de estos, 15 participan en los encuentros de Semilleros de la Facultad.
- Se adelantan los procesos de renovación curricular de los programas de pregrado de la facultad, en el marco de la actualización de los registros calificados.
- Se indexó en Colciencias la revista *TED* en categoría B. La revista *Bio-grafía*, *Pre-impresos*, y el *PPDQ* continuaron su publicación.
- Se realizó el Congreso Internacional sobre Formación de Profesores de Ciencias, Encuentro Nacional de Experiencias de Enseñanza de la Biología y la Educación Ambiental, y Congreso Nacional de Investigación en Enseñanza de la Biología; Encuentro Colombiano de Educación Estocástica (2.º ECEE), Encuentro de Geometría y sus Aplicaciones, Congreso Internacional de Semilleros de Investigación-Educación-Tecnología, CISIET 2017, y Congreso Internacional sobre Formación de Profesores de Ciencias.
- Se impulsó el Cepario de microorganismos, una herramienta didáctica para la enseñanza de las ciencias. Diseño, validación y publicación de guías como herramienta didáctica para la enseñanza de la biología.
- Se trabajó en el Centro de Apoyo Educativo a partir de las colecciones de limnología como estrategias didácticas desde la Universidad Pedagógica Nacional.
- Se fortaleció el Club de Matemáticas de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Se desarrolló el Semillero de Investigación en Educación Estadística.



**Imagen 13.** La Facultad de Bellas Artes ha multiplicado su actividad de exhibiciones artísticas a través del programa Interludios

Fuente: Galería Grupo de Comunicaciones Corporativas UPN.

- Se redactó la propuesta para el desarrollo de competencias matemáticas y de razonamiento cuantitativo para los estudiantes de licenciatura de la UPN.
- Se desarrolló el *software* con fines didácticos para el apoyo a la enseñanza de los circuitos eléctricos.
- Se elaboró una descripción del estado actual del uso y apropiación pedagógica de las TIC en la Facultad de Ciencia y Tecnología.
- Se fortaleció el Semillero de Investigación Enseñanza de la Biología y Diversidad Cultural.
- Se establecieron las competencias en segunda lengua (inglés) a tener en cuenta para la renovación de dicho espacio académico en la malla curricular de la Licenciatura en Biología, acorde con las exigencias de alcanzar el nivel B1, para los futuros licenciados de las diferentes áreas de conocimiento.
- Se avanzó en la reestructuración y actualización de las líneas de formación en el Departamento de Matemáticas.
- Se impulsó el Semillero de Investigación Enseñanza de la Biología y Diversidad Cultural.

## Facultad de Bellas Artes

- Se realizaron interludios por programa.
- Se revisaron las propuestas académicas que fortalecen el aprendizaje de la segunda lengua y la integración de su uso en procesos académicos en permanencia.
- Se realizó el encuentro de egresados de la Licenciatura en Artes Escénicas.
- Entre 2014 y 2018, se logró hacer una significativa reducción de horas asignadas en cada proyecto de facultad, luego de una evaluación cuidadosa de los mismos. Estas horas fueron reubicadas en salidas de campo con las que se beneficiaron un número importante de estudiantes. Fruto del ejercicio anterior, en 2018-1 se asignó a la facultad el doble de los recursos para las salidas de campo, respecto a 2017-2 (presupuesto 2017-2: \$ 17 618 600; presupuesto salidas de campo 2018-1: \$ 35 588 350).
- Procesos de profesionalización: Se profesionalizaron varios grupos producto del convenio con el Ministerio de Cultura denominado Colombia Creativa. Igualmente, otros grupos con los convenios de la Secretaría de Cultura de Bosa y la Secretaría de Cultura de Bogotá.
- Mediante la gestión administrativa de la Subdirección de Asesorías y Extensión se desarrolló el Programa Nacional de Concertación, mediante un contrato interadministrativo con el Ministerio de Cultura que implica un ejercicio formativo e investigativo sostenido, que inició en el año 2008 a la fecha, donde se recogen proyectos culturales de todas las regiones del país, los cuales se apoyan financieramente a través de este programa. Como producto del mismo se cuenta con 2 libros denominados ejercicios de la cultura, el observatorio educativo de las prácticas artísticas y culturales y una página web que a manera de repositorio recoge todas estas experiencias y las hace visibles.
- Mediante la gestión administrativa de la Subdirección de Asesorías y Extensión se realizó la primera fase del modelo de Gestión Cultural Territorial para Bogotá, proyecto financiado por la Secretaría de Cultura de la ciudad, el cual ha implicado un proceso de formación de grupos de base de las diferentes localidades en gestión cultural.
- En conjunto con la SAE se realizó la gestión de los cursos de extensión que han atendido en promedio 900 personas de la ciudad por año, ofertando en promedio 35 cursos al semestre. Se proyecta también con la SAE, la creación de la Escuela de Artes FBA, que en el actual momento se está organizando.
- Se prestó asesoría a la Universidad Doctor José Matías Delgado de El Salvador para la construcción de la malla curricular y el plan de estudios, de la Licenciatura en Música, la cual fue presentada al Ministerio de Educación de este país y aprobada, para iniciar su funcionamiento el próximo semestre.
- La Facultad de Bellas Artes ha venido creciendo en su actividad investigativa de forma sostenida, lo que ha implicado la creación y fortalecimiento de sus grupos de investigación.

En el actual momento se cuenta con 10 grupos de investigación, de los cuales, según la última convocatoria de Colciencias, quedaron clasificados de la siguiente manera: 1 grupo en A, 1 grupo en B, 3 grupos en C, 2 grupos reconocidos y 1 registrado. Igualmente, son varios los proyectos aprobados en las convocatorias del CIUP, que han dado origen a productos de investigación de importancia.

## Facultad de Humanidades

- Desarrollo de la Cátedra Freire.
- Participación en la organización de la semana: “50 años de la muerte de Camilo Torres Restrepo”.
- Diplomado en sistematización de experiencias CINDE-UPN.
- Encuentro: Pasado, Presente y Futuro de la Educación Popular en Colombia. Se elaboraron dos programas de Historias con Futuro: uno sobre educación en movimientos sociales, y otro sobre pasado y presente de la educación popular en Colombia.
- Conversatorio “Hacer historia crítica hoy”.
- Durante el 2016, participamos de la Cátedra Itinerante Orlando Fals Borda, en coordinación con Uniminuto, Universidad de La Salle y el CINDE.
- Los integrantes del colectivo nacional organizaron la Conferencia Mundial de Investigación Acción (ARNA) en Cartagena de Indias en junio de 2017 con asistencia de 3000, personas; la Universidad participó con 30 ponencias y la asistencia de 50 estudiantes.
- Se publicaron boletines sobre temas relacionados con educación, cultura, comunicación y medios.
- Se fortaleció el programa de Licenciatura en Lenguas/Inglés Fase II y III-UPN. Se creó un espacio de trabajo en equipo y discusión para diseñar los exámenes del semestre. Se cumplió la meta de un solo examen estandarizado para todos los grupos del espacio académico.
- En el periodo 2014-II al 2018-I, se realizó una revisión profunda de las prácticas evaluativas de la expresión oral y escrita en inglés y, por supuesto, de las prácticas formativas en esta área.
- Se elaboró una propuesta relacionada con la cualificación del aprendizaje del inglés en el Departamento de Lenguas a través del uso de exámenes internacionales. Como resultado de este trabajo se han diseñado dos versiones paralelas de las pruebas de todos los exámenes de esta área, logrando así mayor confiabilidad y validez en la manera en que se evalúa la competencia comunicativa en inglés en los programas del Departamento de Lenguas.

- Se construyeron a lo largo del semestre dos espacios extracurriculares en los cuales los estudiantes podían participar libremente: laboratorio de textos y laboratorio de escritura.
- Formación para el reconocimiento positivo de las identidades y subjetividades diversas desde el trabajo en aula con docentes en formación.
- Se desarrolló el Semillero de Investigación en Educación Geográfica Geopaideia.
- Escrituras no convencionales en filosofía cuyo objetivo es:  

Teniendo como base la idea de que el estilo y la forma de la escritura hacen parte fundamental del sentido filosófico, se busca sentar las bases para elaborar un sentido ampliado de escritura filosófica que incluya elementos no convencionales o no alfabéticos.
- En el 2015, se realizó la conferencia performance en Viena y varios talleres con la comunidad estudiantil de la Universidad Pedagógica Nacional sobre danza y filosofía, con la bailarina y filósofa Natalia Orozco.
- Se trabajó en la formación para el reconocimiento positivo de las identidades y subjetividades diversas desde el trabajo en aula con docentes en formación. En este espacio se realizaron prácticas pedagógicas de enseñanza de la filosofía a personas sordas y ciegas, con lo cual se espera que más personas en esta situación ingresen al programa. Las prácticas pedagógicas, a su turno, permiten que la Licenciatura en Filosofía se prepare y aprenda procesos formativos incluyentes.

## Facultad de Educación

- Se organizó y desarrolló el Seminario Internacional Pensar de Otro Modo: Herramientas Filosóficas para Investigar en Educación, Encuentro de Estudiantes de Pedagogía Infantil y Educación Especial, Bienal Iberoamericana de Infancias y Juventudes, Encuentro Interinstitucional de Prácticas para la Formación de Docentes para la Infancia, Coloquio Interuniversitario de Pedagogía y Didáctica.
- Se socializaron los proyectos de investigación financiados por el CIUP para la vigencia 2015.
- Inclusión de estudiantes sordos, proyecto Manos y Pensamiento: se apoyó el proceso de ingreso, permanencia y titulación de los estudiantes sordos inscritos desde semestre cero hasta el ingreso a las diferentes licenciaturas.
- Se presentaron aportes en la reestructuración curricular del ambiente de formación didáctica —ejes temáticos y metodológicos— en las modalidades presencial y a distancia de la Especialización en Pedagogía.

- Se trabajó en la propuesta para la profesionalización de maestros normalistas de Educación Infantil y en la de la Licenciatura en Educación Comunitaria para Líderes y Líderesas Sociales de Bogotá.
- Se obtuvo el registro calificado de la Licenciatura en Educación Básica Primaria.
- Se construyó la propuesta para la creación del programa profesional en Pedagogía.
- Se socializaron los proyectos de investigación financiados por el CIUP para las vigencias 2015 a 2017.

### Facultad de Educación Física

- Proyecto Recreo Ambiental Wayra. En el marco de la reestructuración del proyecto se cumplió con los procesos de caracterización de los participantes (adultos mayores).
- Proyecto Pedagógico Aula Abierta: Laboratorio Experimental de Didáctica de la Educación Física. Se potencializó el proyecto como espacio permanente para el encuentro y la acción orientada y fundamentada de las acciones pedagógico/didácticas/investigativas relacionadas con el objeto de estudio de la educación física.

**Imagen 14.** Aula abierta en la Facultad de Educación Física

Fuente: Galería Grupo de Comunicaciones Corporativas UPN.



- Se promovieron los espacios para practicar el inglés y el mandarín; se promovió y realizó la actividad de Karaoke Fest y se realizó la prueba de inglés para los docentes que participaron en la convocatoria de movilidad a la National Sport Academy (NSA) (Bulgaria). La extensión del proyecto a los docentes de la FEF ha representado la oportunidad para que se refuercen los conocimientos, la confianza en la comunicación y la ocasión de participar en convocatorias de movilidad internacional de mayor amplitud.
- Se dio inicio a la programación del programa Acción Motriz con sus ediciones sobre política pública, deporte de las bielas, la bicicleta y monociclo; con invitados expertos en cada uno de los temas y bajo el liderazgo de docentes de las tres licenciaturas de la FEF.
- Se consolidó la propuesta de Maestría en Ciencias del Deporte y la Actividad Física, que para finales del semestre 2018-II, ha surtido todos los procesos y se encuentra en tránsito para aprobación del Consejo Académico.
- Se impulsó el proyecto Somos FEF. Medio de comunicación e información diseñado e implementado por la Facultad de Educación Física para divulgar las actividades y novedades académicas, deportivas, recreativas, culturales, administrativas que impactan la cotidianidad de la comunidad.

## Doctorado Interinstitucional en Educación

- Se consolidó la actividad investigativa en la Universidad y en el país. La formulación y desarrollo de proyectos de investigación de los profesores del programa, así como su producción científica —publicaciones— se ha nutrido del trabajo realizado en y desde los grupos de investigación de los que estos hacen parte, los mismos que, a su vez, conforman los énfasis del programa.
- Se avanzó en la dirección de tesis doctorales, el intercambio académico y científico permanente con colegas de diversas universidades del mundo, evaluación de las tesis y exámenes de candidatura, coordinación de las pasantías internacionales de sus dirigidos, realización de estancias de investigación-docencia, la intensificación del trabajo colegiado, entre otras.
- Se pasó de la realización de reuniones anuales del CAIDE (Consejo Académico Interinstitucional del Doctorado en Educación) a reuniones bimensuales.
- Se optimizaron los procesos de cooperación entre las tres sedes del programa, en lo que respecta a definición de un calendario único de oferta e inscripción de seminarios; realización de seminarios y de algunas versiones de la cátedra doctoral, de manera conjunta —entre profesores de dos o tres sedes—; realización de experiencias de investigación interinstitucionales, con investigadores de dos o tres sedes, con financiación internacional, de Colciencias o interna; realización de publicaciones conjuntas —incluyendo profesores y doctorandos— con el sello editorial DIE; intercambio de invitados internacionales (profesores invitados, conferencistas y jurados de tesis), entre las acciones más destacadas.

- Se ampliaron los procesos de flexibilización curricular, a través de convalidación de publicaciones arbitradas de los doctorandos por exámenes de candidatura, homologación de seminarios cursados en los periodos de pasantías, simplificación del requisito de candidatura de actividades dirigidas, definición y curso de seminarios en función del avance de las tesis doctorales, entre otros. Esto ha impactado, especialmente, la disminución del tiempo de cursada y del promedio de graduación de los doctorandos, según se indica en la tabla presentada a continuación.

**Tabla 19.** Número de graduados

Total de graduados desde 2006	85
No graduados 2014 -2017	45

Fuente: Subdirección de Admisiones y Registro.

- Se trasladó el programa a las instalaciones de la calle 72, así como la participación de la coordinación del DIE y de representantes del CADE en comités tales como el Comité de investigaciones, el Comité de ética, entre otros, le ha dado mayor relevancia y visibilidad académica al programa, en la Universidad.
- Se avanzó en la digitalización parcial del archivo del doctorado (historia académica de doctorandos, información de profesores y proyectos, correspondencia, entre otros) y el avance significativo en el saneamiento documental (eliminación de archivo de gestión acorde con tablas de retención documental) y puesta en marcha de procedimientos para la salvaguarda de la información.
- Se realizó recopilación y organización normativa de la Universidad aplicable al programa doctoral, lo cual hizo posible la revisión de la totalidad de las historias académicas de los estudiantes activos, el saneamiento financiero por concepto de matrícula, la identificación del acumulado de espacios académicos cursados y pendientes de cursar, así como la previsión del saneamiento documental de la historia académica de los egresados del antiguo Doctorado en Educación en Ciencias Naturales de la UPN (Acuerdo CS 031 de 1995).

## Regionalización

La visita de auditoría por parte de la Contraloría adelantada en septiembre de 2014 dejó a la Vicerrectoría Académica tres hallazgos correspondientes a la vigencia 2013, relacionados con la regionalización. Se hizo referencia al Convenio de Cooperación 933 de 2008 entre el Ministerio de Educación Nacional y la alianza representada por la Universidad Pedagógica Nacional para la creación del CERES (Puerto Asís, Puerto Caicedo, Putumayo) y al Convenio de Cooperación Académica Interinstitucional 731 entre la Universidad Pedagógica Nacional y la Institu-



ción Educativa Normal Superior Inmaculada de Guapi, suscrito el 4 de diciembre de 2006. Al respecto, se elaboró el documento “Avances para la formulación de criterios para una política de regionalización en la Universidad Pedagógica Nacional”, el cual contempla los criterios para la formulación de la política y modalidades e iniciativas de programas para ofertar. Por otra parte, la Vicerrectoría, en conjunto con las dependencias involucradas, elaboraron la Circular de Rectoría 008 del 29 de junio de 2016, “Registro administrativo, contable y financiero de convenios y contratos interadministrativos o interinstitucionales y manejo de bienes adquiridos en el marco de los mismos”, con el fin de proponer lineamientos para el manejo de bienes que sean derivados de convenios y contratos que celebre la Universidad con entes externos y plantear los procedimientos a que haya lugar.

La política de regionalización con respecto a su concepción, orientación, programas y proyectos está inscrita en lo establecido del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019:

El carácter nacional de la Universidad se reivindica con su participación activa en los designios nacionales en materia educativa, por su compromiso con la construcción de una nación en paz, justicia y democracia, por su defensa de la educación pública, su liderazgo en la formación de maestras y maestros, así como de otros agentes educativos, y por la producción del conocimiento y pensamiento pedagógico pertinente. En todo caso, la nacionalización de la Universidad obedecerá a los principios y criterios de este Plan de Desarrollo, en donde el enfoque de derechos, la interculturalidad y el compromiso con los sectores sociales y poblacionales más débiles serán prioritarios. (Eje 3: “Universidad sin Fronteras”, p. 97).

## Centro Valle de Tenza

- En 2014, se elaboró un documento de carácter descriptivo e interpretativo de la historia y funcionamiento del Centro Regional Valle de Tenza como insumo para el documento de antecedentes y orientaciones para la proyección estratégica de una política institucional de regionalización.
- A partir de 2015, se propuso crear planes de contingencia para ofrecer las condiciones necesarias a los estudiantes de los programas académicos ofertados. La Universidad contó con la sede que correspondía al Instituto Técnico Regional San Bartolomé, la cual fue resultado de un convenio de cooperación con el municipio de Sutatenza y de cuyo cuidado se debió hacer cargo.
- Se consideró inviable continuar con su presencia en la región, pero mantiene el compromiso de brindar todas las condiciones requeridas para que los cerca de 15 estudiantes pendientes de terminar sus estudios puedan lograrlo. Se hizo entrega de la sede a la Alcaldía de Sutatenza dado que los registros calificados de los tres programas existentes en el Centro Regional se vencieron en el año 2012.

## Estrategias para integrar la formación ambiental en los proyectos curriculares

Se desarrolló el *syllabus* de la Cátedra Ambiental, electiva ofrecida para todo programa. En esta primera versión, se contó con la participación de expertos invitados, de estudiantes del SUE Bogotá, de funcionarios de la Universidad. La Cátedra Ambiental se constituye en un escenario de encuentro desde la diversidad de miradas de lo ambiental.

Se ha formulado el proyecto 2018 con miras a la construcción de planes de incorporación de lo ambiental al currículo.

## Proceso de docencia en el marco del Sistema de Gestión Integral

Se actualizaron los procedimientos correspondientes al proceso de docencia:<sup>2</sup>

- PRO001DOC: Definición de políticas educativas y académicas.
- PRO003DOC: Definición calendario académico de pregrado y posgrado.
- PRO004DOC: Programación académica semestral.
- PRO005DOC: Monitorías académicas.
- PRO006DOC: Salidas de campo.
- PRO008DOC: Actualización planes de estudio.
- PRO009DOC: Desarrollo de los espacios académicos.
- PRO010DOC: Concurso público de méritos para profesores de planta.

Adicionalmente, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Actualización de la ficha de caracterización, normograma.
- En los boletines de la Vicerrectoría Académica se efectuó la divulgación de documentos al igual que la ruta para su ubicación en el mapa de procesos, con el fin de que las dependencias interactúen, conozcan y apropien los documentos del proceso de docencia.
- Actualización del mapa de riesgos al cual se le ajustan los controles, modifican los indicadores y tiempos de implementación, para cada riesgo.
- Seguimiento mapa de riesgos. Se solicitó el consolidado de espacios electivos de todo programa a la SAD y con esta información se elaboraron estadísticas las cuales permitieron

---

2 Ver en <http://mpp.pedagogica.edu.co/verseccion.php?ids=20&idh=41>.

establecer los espacios que no cumplen con el cupo mínimo establecido en la normatividad vigente. Se solicitó depurar los espacios de acuerdo con el criterio de los programas, con el fin de depurar la base de datos de SAD.

- Se elaboró el cronograma de monitorías y se remitió a las facultades, cada facultad es la encargada de asignar un docente, quien es el responsable de realizar el seguimiento a cada monitor. En la Vicerrectoría se realiza el seguimiento recordando el cumplimiento del cronograma de acuerdo con las actividades proyectadas, al finalizar el semestre se reciben los informes de seguimiento del desarrollo de las monitorías.
- De acuerdo con el cronograma establecido y la normatividad, luego de ser aprobada la programación de las salidas de campo para cada semestre, la Vicerrectoría Académica, en coordinación con la SSG, realiza el control y seguimiento durante todo el semestre del cumplimiento del presupuesto, tiempos, estudiantes aprobados y docentes asignados para dar estricto cumplimiento a la programación aprobada.

En relación con las tablas de retención documental se encuentran actualizadas las correspondientes a las facultades.

## Mecanismos para mejorar los índices de ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes

En 2014 y 2015, el COAE (Centro de Orientación y Acompañamiento Académico de Estudiantes), adscrito a la Vicerrectoría Académica, contribuyó al fortalecimiento de los mecanismos de selección, ingreso y permanencia de estudiantes a través de tutorías a estudiantes, orientación, asesoría y formación específica a estudiantes de admisiones especiales, acompañamiento a estudiantes de último semestre en el examen Saber Pro, atención psicoacadémica y apoyo al proceso de admisiones.

Mediante Resolución 0308 del 11 de marzo de 2016 se creó el Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil (GOAE), adscrito a la Vicerrectoría Académica, cuyo propósito es brindar asesoría a la comunidad en procesos administrativos, académicos y psicosociales, dirigido a los estudiantes para disminuir los índices de deserción, mediante el mejoramiento de la calidad de vida, creación e implementación de estrategias que posibiliten el acompañamiento académico, la permanencia, la retención y la graduación de estudiantes que ingresan a la UPN, basado en un enfoque diferencial y de educación inclusiva.

En coherencia con las políticas de inclusión educativa y con el apoyo de los seguimientos realizados a los estudiantes sordos inscritos en los diferentes programas académicos de la Universidad, el proyecto Manos y Pensamiento avanza en la inclusión de población sorda al sistema universitario.

**Imagen 15.** “Manos y Pensamiento” avanza en la inclusión de la población sorda al sistema universitario



Fuente: Galería Grupo de Comunicaciones Corporativas UPN.

La Facultad de Ciencia y Tecnología realizó estudios de resultados en la prueba de potencialidad pedagógica (PPP), la prueba específica y la entrevista en relación con los datos de la prueba de admisión total. Así mismo, la licenciatura en Artes Visuales creó el Comité de Seguimiento de Estudiantes con el fin de definir estrategias para trabajar en la retención estudiantil y se realizó una actividad conjunta con el GOAE en torno al bienestar. Por otra parte, en la Licenciatura en Artes Escénicas con el apoyo del GOAE y la Subdirección de Bienestar se planteó mejorar el rol de los asesores de cohorte. Se han mantenido los índices de deserción entre dos y tres puntos por debajo del índice de deserción nacional.

El GOAE durante 2017 atendió a 4823 estudiantes de todas las licenciaturas, con un total de 2246 sesiones de acompañamiento psicosocial en las siguientes modalidades: acompañamiento a estudiantes y aspirantes con discapacidad visual y motora; asesoría en relación con las pruebas de admisión, acompañamiento en procesos de movilidad internacional; apoyo psicosocial; asesoría en presentación de proyecto; atención grupal estudiantes de primer semestre; asesoría en pruebas Saber Pro y diversos talleres como el de “Hábitos de estudio”, “Manejo del duelo”, “Seminario de no violencias”, “Lectores”, “Manejo de ansiedad y estrés”, entre otros. Es importante mencionar el acompañamiento a programas y a docentes en herramientas para la entrevista.

**Tabla 20.** Actividades realizadas por el GOAE desde 2014

Actividad	2014	2015	2016	2017
Acompañamiento a estudiantes de último semestre. Examen Saber Pro	1545	171	1404	1061
Atención psicoacadémica	16	8		
Acompañamiento psicosocial			1885	1557
Admisiones especiales	139	42		
Admisiones inclusivas			487	189
Acompañamiento estudiantil	113	206	159	2205
Apoyos socioeconómicos			516	489
Tutorías a estudiantes	38	0		
Programa de habilidades en lectoescritura	11	0		
Atención individual y asesoría GOAE			347	
Personas atendidas para información		518		
<b>Total atenciones</b>	<b>1862</b>	<b>945</b>	<b>4798</b>	<b>5501</b>

Fuente: Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil, 2018.

Se han desarrollado proyectos en diferentes programas relacionados con la deserción universitaria (Licenciatura en Filosofía), estudios de tasas de graduación, deserción e intermitencia para las cohortes del estudio (Licenciatura en Educación Comunitaria), laboratorio de observación y evolución de cohortes (Licenciatura en Química), caracterización de la población estudiantil en lo académico, económico y psicosocial (Licenciatura en Matemáticas), entre otros.

## Amnistía

El 5 de mayo de 2015, se aprobó una amnistía académica para autorizar la nueva admisión de los estudiantes no graduados que tuvieron calidad de estudiantes, pero que la perdieron por circunstancias diferentes a la expulsión de la Universidad, cuando les faltaba cursar y aprobar como máximo el 25 % de los créditos requeridos para obtener el título. A continuación, se presenta el balance.

**Tabla 21.** Seguimiento de estado para personas admitidas en pregrado para el proceso de amnistía

Estado	N.º de estudiantes
Personas admitidas al proceso de amnistía	118
Graduados	73
Porcentaje de graduación	62%

Fuente: Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil, 2018.

**Tabla 22.** Seguimiento de estado para personas admitidas en posgrado para el proceso de amnistía

Estado	N.º de estudiantes
Personas admitidas al proceso de amnistía	30
Graduados	11
Porcentaje de graduación	37%

Fuente: Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil, 2018.

## Diseñar estrategias para mejorar la inclusión

Para favorecer las prácticas incluyentes durante el acceso de las personas con discapacidad, el GOAE ofreció talleres de preparación abiertos a todos los inscritos, cuyos temas están vinculados al contexto universitario, la elección de carrera, el sentido de ser maestro, simulacro de la PPP y la preparación para pruebas específicas. Se realizan acciones que permiten caracterizar a los aspirantes con discapacidad, reconocer sus condiciones e identificar los ajustes razonables necesarios.

Se realizó la coordinación de ajustes razonables: didácticas flexibles y apoyos con el Centro Tiflotecnológico Hernando Pradilla y con coordinadores o docentes de las licenciaturas. Adicionalmente, los estudiantes con discapacidad se benefician de los demás servicios y programas desarrollados por el GOAE, de acuerdo con sus necesidades.

Se actualizó la normatividad de admisiones. Se expidió el acuerdo por el cual se adoptan criterios generales de admisión para aspirantes a ingresar por primera vez, transferencia externa y nueva admisión a los programas de pregrado, el cual incluyó la exención de pruebas para egresados del Instituto Pedagógico Nacional, los criterios de admisión para los trabajadores oficiales y sus hijos y la flexibilización al número de créditos requeridos para los egresados de las escuelas normales.

Se expidió el acuerdo mediante el cual se establece el proceso de admisión inclusiva para aspirantes pertenecientes a poblaciones de grupos étnicos, víctimas de conflicto armado en Colombia, desmovilización en proceso de reintegración y habitantes de frontera.

Se expidió el acuerdo que establece el proceso de admisión y educación inclusiva para aspirantes sordos, con discapacidad visual y con discapacidad física-motora.

Se creó el Comité de Inclusión, adscrito a la Vicerrectoría Académica, cuyo propósito es promover y articular los procesos inclusivos a nivel de práctica, culturas y políticas que se vivencian al interior de la institución, reivindicando así el derecho a la educación que tienen los sujetos.

### Línea de graduación

Se realizó acompañamiento a proyectos (trabajos de grado) dirigidos a fortalecer la permanencia de los estudiantes con discapacidad y a trabajos de grado de estudiantes con discapacidad que requieran apoyos específicos relacionados con los programas y servicios GOAE.

La Facultad de Humanidades presentó ante el Consejo Académico la aprobación y apertura del curso electivo “Gestión educativa para la educación en y para la diversidad”, cuyo objetivo es avanzar en la reflexión en la acción en torno a proyectos educativos institucionales contextualizados capaces de pensar la educación desde las capacidades y las oportunidades para el aprendizaje desde y para la diversidad.

## Convenios UPN-Unidad Especial de Servicios Públicos (UAESP)

A lo largo de los años 2017 y 2018, la Universidad a través de la Vicerrectoría Académica y el GOAE ha adelantado el convenio que procura incentivos económicos y psicosociales para contribuir al sostenimiento de la población matriculada en los programas de pregrado de la Universidad, pertenecientes a la zona de influencia del Relleno Sanitario Doña Juana, de acuerdo con la Resolución 1351 de 2014 de la CAR. Con este convenio se apoyaron 213 estudiantes de las diferentes licenciaturas, con un auxilio económico que les permitió su sostenimiento. Asimismo, son beneficiarios(as) del programa de psicología y psicopedagogía del GOAE, participan de una salida pedagógica con todos los gastos cubiertos y se les entrega un morral psicosocial que contiene libros especializados para cada programa académico, además de una maleta y demás útiles escolares propios para la formación docente.

## Estrategias de comunicación para contribuir al uso pedagógico del material audiovisual producido por la UPN

### Material audiovisual

La Subdirección de Recursos Educativos como proceso de apoyo misional, busca acompañar, promover, apoyar y desarrollar contenidos educativos que potencien la producción de conocimiento.

El accionar de la dependencia se inscribe en el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018, así: eje 1: “Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación proyección social”, programa 7: “Apropiación social del conocimiento y comunicación institucional”, y en el proyecto 3: “Fortalecimiento de las comunicaciones y los recursos educativos”.

En ese sentido, la Subdirección estableció varias líneas estratégicas para el periodo 2014-2017, de acuerdo con la meta establecida por el PDI, que responden a acciones que potencian el uso del lenguaje audiovisual, generan procesos de innovación pedagógica, al tiempo que hacen visibles las iniciativas que se desarrollan desde la Universidad para el país.

**Tabla 23.** Productos audiovisuales realizados por la Subdirección de Recursos Educativos desde 2014

Año	Historias con futuro	Videoclips	Streamings	Hangouts	Grabación conferencias, seminarios, etc.	Sonido-aud. multipropósito
2014	18	78	22	7	132	
2015	16	90	23	9	132	
2016	17	79	9		71	16
2017	17	75	52		81	88

Fuente: Subdirección de Recursos Educativos, 2018.

Es importante resaltar que las producciones audiovisuales de la Subdirección de Recursos Educativos buscan visibilizar el quehacer de la Universidad desde sus tres áreas misionales y para ello se narran a través de diferentes formatos y diversas plataformas desde una posición ética, estética y creativa.

De esta forma, la dependencia no solo fomenta el conocimiento dentro de la Universidad, sino que la posiciona en el contexto nacional e internacional como educadora de educadores, afianza el proyecto universitario al reconocer el sentir de la comunidad universitaria, al tiempo que nos transformamos para seguir pensando en nuevas aproximaciones, nuevos



desafíos, en temas que fomenten el diálogo y reconozca los frutos académicos, formativos y deliberativos que se encuentran en la Universidad.

## Estrategias comunicativas

Se categorizó la base de datos del programa Historias con Futuro para el diseño de catálogo impreso y digital.

Atendiendo al propósito de promover estrategias comunicativas y la circulación de información, la Vicerrectoría Académica se ha propuesto actualizar en la página web los contenidos del minisitio correspondiente.

Se editaron tres números de *Documentos Pedagógicos*.

- *Documentos Pedagógicos 14*: “La coyuntura educativa: aportes para la discusión”.
- *Documentos Pedagógicos 15*: “Sectores sociales desfavorecidos en la educación superior. Caso Universidad Pedagógica Nacional”.
- *Documentos Pedagógicos 16*: “Sentidos y apuestas para la formación de educadores e investigadores de la educación. ‘Núcleo Común a Debate’”.

En coordinación con la Rectoría, se lideró el proceso de edición de dos números del *Magazín Pedagógico* en convenio con el diario *El Espectador* para su respectiva difusión y circulación, el n.º 33 fue publicado en segundo semestre de 2015, y el n.º 34 en abril de 2016. En el 2018-I, se publicó una nueva versión del *Magazín Pedagógico* que recogió elementos informativos acerca de los programas académicos. De manera particular, se hace énfasis en la obtención de la acreditación para todos los programas de pregrado acreditables, del doctorado interinstitucional y de las tres maestrías que han obtenido ese reconocimiento.

A partir del segundo semestre de 2016, se inició la publicación del boletín electrónico de la Vicerrectoría Académica, denominado *La Vicerrectoría Académica por la Universidad que Queremos*, con el fin de generar una cultura informativa que permita establecer alertas y circular así nuevas herramientas al servicio de la comunidad.

Se adelantó la propuesta del informativo de la facultad *Somos FEF*, que en formato digital divulgará las actividades de carácter docente, académico, deportivo, recreativo y cultural que desarrolle la Facultad de Educación Física y que cuyo lanzamiento se efectuará en el semestre 2018-I.

La Decanatura de la Facultad de Ciencia y Tecnología llevó a cabo la elaboración, publicación en página web de la Universidad y socialización, mediante correo electrónico a la comunidad académica de la facultad, de 14 boletines informativos. Adicionalmente, se creó el *Boletín de Investigación de la FCT* como un espacio para la socialización y divulgación de las investigaciones realizadas por los profesores de la facultad para promover el fortalecimiento de la investigación.

La producción audiovisual se sintetiza en la siguiente tabla:

**Tabla 24.** Subdirección de Recursos Educativos 2014-2017

2014		
Historias con Futuro	<i>Ciencia, tecnología y sociedad</i>	18
	<i>Educación en elecciones</i>	
	<i>Barras futboleras: espacios de paz y convivencia</i>	
	<i>Valle de Tenza: desde lo rural para lo rural</i>	
	<i>La enseñanza artística como escenario del cambio</i>	
	<i>Por una universidad de-liberación</i>	
	<i>PTIAE en la UPN. Hacia escenarios de conocimiento, interacción y expresión</i>	
	<i>Desmontar las obras. Licenciatura en artes Escénicas</i>	
	<i>Avance de las editoriales universitarias</i>	
	<i>Por la Universidad que queremos</i>	
	<i>Más allá de la robótica</i>	
	<i>Ley de Educación y Tecnología: 20 años</i>	
	<i>Currículos en CTS</i>	
	<i>Construcción por una nueva universidad</i>	
	<i>Narrar para reconciliarnos</i>	
	<i>Puerto Asís: infancia, saberes y contextos en la formación de maestros</i>	
	<i>Homenaje a las víctimas: semana de los derechos humanos</i>	
<i>Ciencias sociales en el marco de la educación</i>		
<i>Inclusión e integración en la escuela</i>		
Videoclips	<i>Se articuló con el objetivo de recoger la memoria visual de este proceso a través de la producción audiovisual de 17 videoclips-"Ponte la 10 por la Universidad que queremos"</i>	17
Streamings		22
Hangouts		7
Grabaciones conferencias, seminarios, etc.		132

2015		
Historias con Futuro	<i>Narrar para reconciliarnos</i>	18
	<i>De la integración a la inclusión</i>	
	<i>Experiencias literarias IPN</i>	
	<i>La enseñanza de las ciencias sociales en el proceso de paz</i>	
	<i>80 años preescolar IPN</i>	
	<i>¿Uno más?... No más: Carlos Alberto Pedraza</i>	
	<i>Prácticas investigativas de la Licenciatura en Filosofía</i>	
	<i>UPN en la Feria del Libro 2015</i>	
	<i>Bienestar Universitario. Una Universidad para la alegría</i>	
	<i>Acreditación institucional Universidad Pedagógica Nacional</i>	
	<i>Orlando Fals Borda: Investigación acción participativa</i>	
	<i>Vídeo acreditación institucional</i>	
	<i>Museo de Historia Natural-Universidad Pedagógica Nacional</i>	
	<i>Acreditación institucional 2015</i>	
	<i>Distinciones académicas</i>	
<i>Puerto Asís</i>		
<i>Semana universitaria de las culturas</i>		
<i>Egresados</i>		
Videoclips	<i>Apoyo al proceso de acreditación institucional de la Universidad</i>	8
Celebración de los 60 años de la UPN	<i>60 años de la UPN</i>	3
Streamings		23
Hangouts		9
Grabaciones conferencias, seminarios, etc.		134

2016		
Historias con Futuro	<i>Cátedra pública "Formación de maestros y educadores para una Colombia en paz"</i>	17
	<i>Camilo Torres-educador</i>	
	<i>Diálogos con la imagen: narrativas visuales</i>	
	<i>Novedades UPN-2016</i>	
	<i>Semana de la maestra y el maestro (promoción)</i>	
	<i>Convivencia</i>	
	<i>Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en Derechos Humanos</i>	
	<i>Egresados</i>	
	<i>Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)</i>	
	<i>Universidad y medioambiente</i>	
	<i>El reto de la educación: convivencia</i>	
	<i>Pasado, presente y futuro de la educación popular en Colombia</i>	
	<i>Proyecto Frontera</i>	
	<i>Didáctica del deporte: 10 años construyendo</i>	
	<i>La práctica pedagógica: la esencia de la enseñanza en biología</i>	
<i>Desafíos de la educación en ciencias</i>		
<i>Semana de las culturas</i>		
Videoclips	<i>Identificamos y desarrollamos, con los programas que requerían acreditación de alta calidad, las producciones audiovisuales necesarias para apoyar este proceso acreditación institucional 2016</i>	8
En el marco de la modernización de las aulas, diseñamos varios tutoriales audiovisuales	<i>Tutoriales para el uso del Sistema Orfeo</i>	5
Eventos auditorio multipropósito		18
Grabaciones conferencias, seminarios, etc.		71
Streamings		9

2017		
Historias con Futuro	<i>Educación rural</i>	17
	<i>De las armas a las aulas: la UPN en la formación de excombatientes 1991-1996</i>	
	<i>IPN: 90 años de saber pedagógico para el bien común</i>	
	<i>La creatividad en contextos educativos</i>	
	<i>Licenciatura en Educación Especial</i>	
	<i>Las tareas escolares: cuestionamientos y beneficios</i>	
	<i>Pedagógica Radio. Voces y sonidos que enseñan</i>	
	<i>Pedagogías transgresoras</i>	
	<i>Bailando la vida. Homenaje al maestro Donaldo Lozano Mena</i>	
	<i>Educación inclusiva. Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil (GOAE)</i>	
	<i>Pedagogías musicales para la primera infancia</i>	
	<i>Jaime Garzón Forero. Educador</i>	
	<i>Visiones de las tecnologías en la educación</i>	
	<i>La desfinanciación de las universidades estatales</i>	
	<i>Totó La Momposina, honoris causa en Educación</i>	
	<i>El Torreón, el teatro universitario de la UPN</i>	
	<i>Proyecto Ondas 2017</i>	
Videoclips	<i>Apoyo al proceso de inscripción de la Subdirección de Admisiones y Registro</i>	9
Sonido-auditorio multipropósito		88
Streamings		54
Grabaciones conferencias, seminarios, etc.		167
Graficaciones		176

Fuente: Subdirección de Recursos Educativos.

## Estrategias para el desarrollo y diversificación de las prácticas pedagógicas

Durante el primer semestre de 2016, la Vicerrectoría Académica convocó a los coordinadores y asesores de prácticas pedagógicas a participar en dos conversatorios los días 3 de mayo y 15 de abril de 2016, con el propósito de conocer el estado actual de las prácticas, el manejo que se le ha venido dando dentro de los departamentos y Programas, los convenios que han sido llevados a cabo con otras instituciones, logros alcanzados e inconvenientes que se han presentado.

En atención al objetivo del PDI, la Escuela Maternal se concibe como un espacio de investigación y práctica, por lo cual se contó con participación de estudiantes de los diferentes programas académicos. El Instituto Pedagógico Nacional se constituyó por excelencia en el sitio de práctica pedagógica de la Universidad. A lo largo del periodo se promovió la ampliación de la asignación de maestros en formación para la práctica en el IPN.

La Sala de Comunicación Aumentativa y Alternativa y el Aula Húmeda se convirtieron en una alternativa educativa para aquellos beneficiarios que por múltiples razones no han podido ingresar al sistema educativo; del mismo modo, son espacios para la interacción de padres o cuidadores en temas relacionados con la educación inclusiva. Son escenarios de práctica y desarrollo de proyectos pedagógicos para los estudiantes de la Universidad.

Dada la necesidad de establecer convenios se propuso un modelo de convenio para que se pueda presentar en las instituciones en las que se desarrolla la práctica. De igual manera fueron presentados lineamientos para el establecimiento de los convenios. La Vicerrectoría Académica estableció contacto con la Secretaría de Educación del Distrito, con el propósito de recibir orientación frente a los pasos que se deben tener en cuenta para la realización del convenio.

## Sistema de Formación Avanzada (SIFA)

La reglamentación SIFA en la Universidad se creó en 2007 con el interés de construir “un sistema articulado de formación avanzada”. En los acuerdos vigentes se delega a la Vicerrectoría Académica, la coordinación y el liderazgo para su confirmación y funcionamiento. Los coordinadores de los programas de posgrado han desarrollado un trabajo que se orienta en dos direcciones:

- Se modificó el Acuerdo 031 de 2007, por el cual se crea el SIFA. Se desarrolló una propuesta de acuerdo mediante el cual se define, estructura y organiza el Sistema de Formación Avanzada (SIFA) en la Universidad Pedagógica Nacional. Definición de un reglamento para los posgrados. Se hizo una primera presentación en el Consejo Académico.
- En el marco de uno de los objetivos del SIFA, se generó un espacio en la plataforma Moodle denominado: Programas de Posgrado Compartidos, con la intención de llevar a cabo el diseño de una estrategia para poner en circulación los seminarios que son suscepti-

bles de ser compartidos por los estudiantes de los diferentes programas de posgrado (especializaciones, maestrías y doctorado). Se realizó el ajuste en presentación y diagramación de los programas de las electivas.

## Observatorio de Acciones Colectivas por la Educación y la Pedagogía en Colombia (OACEP)

El Observatorio nace como esfuerzo académico e investigativo de la línea de investigación *Redes, movilizaciones por la educación y subjetividades políticas* del grupo de investigación Educación y Cultura Política. A continuación, las acciones desarrolladas durante el periodo 2014-2018.

**Tabla 25.** Acciones desarrolladas y producciones durante el periodo 2014-2018

Actividades	Productos años 2014-2018
<b>Línea 1: Investigación y producción de conocimiento</b>	
Dinamización del OACEP Registro periódico de datos desde el 2014 hasta la actualidad	La base de datos del OACEP se alimenta semanalmente mediante fichas construidas y validadas con registros directos de movilización; análisis de artículos y otros. Se actualizó la página web, se elaboraron boletines y otras publicaciones. Contribuye a investigaciones, tesis de grado y otras producciones. A partir de 2015, las bases de datos del OACEP se ampliaron también con el repositorio de imágenes.
Publicaciones (diferentes a las derivadas de los proyectos)	Participación en:  XII Congreso Iberoamericano de Historia de Educación Universidad de Antioquia, los días 15 al 18 de marzo de 2016.  XXXI Congreso Alas Uruguay Encrucijadas Abiertas de América Latina, los días 3 al 8 de diciembre de 2017.  I Encuentro Internacional de Experiencias de Pedagogía Crítica en América Latina. 18-20 de febrero de 2015. Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México.  XII Congreso Iberoamericano de Historia de la Educación Latinoamericana (Cihela) 16-18 de marzo de 2016, Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.  XI Congreso de la Sociedad de Historia Latinoamericana (SHELA) Antigua, Guatemala 17-19 de octubre de 2016. Mesa de discusión n.º 1: "Historia de las instituciones educativas de educación superior".  Seminario Internacional <i>Trascendencia de movimiento de Córdoba (1918) en América Latina</i> . Tunja, 27 al 29 de septiembre de 2017. Por José Manuel González Cruz.

Actividades	Productos años 2014-2018
Proyectos de Investigación CIUP	<p>Proyecto CIUP DSI 397-2015-2016: “Lineamientos pedagógicos para una educación con justicia social”.</p> <p>Proyecto CIUP-DPG-450-17: “Alcances políticos y acciones instituyentes de las movilizaciones por la educación en Colombia 2009-2015”.</p> <p><i>Semillero</i>: Semillero Acciones Colectivas por la Educación y la Pedagogía en Colombia. 2016. Código DPG 004-S-16 CIUP-UPN.</p> <p>7 trabajos de grado o tesis de maestría y doctorado orientadas desde el OACEP y que usan sus bases de datos.</p>
<b>Línea 2: Formación de actores</b>	
Cursos electivos facultad de educación	<p>Curso electivo <i>La imagen en los movimientos estudiantiles</i>, se oferta en la en la Licenciatura en Artes Visuales.</p> <p>Curso electivo <i>Movilizaciones estudiantiles y derecho a la educación en Colombia</i>. Este curso se ha ofertado de forma continua en la Universidad desde el año 2012.</p> <p>Curso electivo <i>La dimensión política en la formación de maestros: reflexiones, prácticas y configuraciones</i>. Se oferta a estudiantes de pregrado de la Facultad de Educación.</p>
Cursos de maestría	<p>Durante el periodo se ofrecieron diferentes cursos en la Maestría en Educación (2 o 3 por semestre) referidos a las diferentes líneas de acción e investigación del OACEP.</p> <p><i>El derecho a la educación en los movimientos sociales en américa latina. Una mirada histórica</i>. Periodo: I de 2015.</p> <p><i>Memoria histórica y acción colectiva en la historia reciente. Posibles usos en la educación</i>. Periodo: II de 2015.</p> <p><i>Memoria colectiva y memoria histórica. Movimientos y movilizaciones del magisterio colombiano 1968-1991</i>. Periodo: I de 2016.</p> <p><i>Cambio social y político y movimientos sociales. Cultura política y educación</i>. Periodo: II de 2016.</p>



Actividades	Productos años 2014-2018
<b>Línea 3: Difusión, comunicación y redes de articulación</b>	
Página web	<p>La página web es el medio que comunica los avances y proyecciones del OACEP, aportando a la línea de acción <i>Extensión y difusión</i></p> <p>Para visitar el sitio web podrá ingresar con el siguiente enlace: <a href="http://oacep.pedagogica.edu.co/">http://oacep.pedagogica.edu.co/</a></p> <p>La página cuenta con un repositorio visual vinculado a la UPN, el cual se asume como el archivo visual del OACEP</p> <p><a href="http://oacepvisual.pedagogica.edu.co/">http://oacepvisual.pedagogica.edu.co/</a></p> <p>En redes sociales contamos con los siguientes usuarios:</p> <p>Facebook: <a href="https://www.facebook.com/OacepUPN/">https://www.facebook.com/OacepUPN/</a></p> <p>Twitter: @OACEPUPN</p>
Boletines	Elaboración de los boletines 2 y 3, 4 y 5 del OACEP (2 y 3 impresos, 4 y 5 en proceso de edición).
Exposiciones	<p>Se han realizado cuatro exposiciones visuales del producto audiovisual de los estudiantes en relación con la defensa de la educación, analizando y proyectando una labor formativa del sujeto político y el carácter analítico de la investigación visual en los entornos sociales y comunitarios en los que participan los diferentes actores colectivos. Dichas exposiciones visuales hacen parte del proyecto de formación de actores políticos desde la electiva <i>La imagen en los movimientos estudiantiles</i>, donde se reflejan intereses específicos frente a los actores sociales y la comprensión de sus demandas. De ello, los estudiantes universitarios evidencian los alcances sociales, construyen acciones de carácter comunitario y afianzan una relación creativa como sujetos políticos en acción a través de propuestas visuales.</p> <p>2016-1. “Diálogo entre el territorio y la acción colectiva”. Exposición visual. Actor estudiantil. Lugar: Licenciatura en Artes Visuales.</p> <p>2016-2. “El actor social y las emergencias de la imagen política”. Exposición visual. Actor estudiantil. Lugar: Biblioteca General, corredor de exposiciones.</p> <p>2017-1. “Chipkwa. El cuerpo rebelde”. Exposición visual. Actor estudiantil. Lugar: Biblioteca General Calle 72, sala de lectura.</p> <p>2017-2. “Dialéctica de la imagen”. Exposición visual. Actor estudiantil. Lugar: Edificio P. Primer piso.</p>

Fuente: Observatorio de Acciones Colectivas por la Educación y la Pedagogía, 2018.

## Otras actividades importantes desarrolladas en beneficio de los procesos académicos por parte de la Vicerrectoría Académica

- Expedición del Acuerdo 017 de 2017 del Consejo Académico, por el cual se establece el proceso de admisión inclusiva para aspirantes pertenecientes a poblaciones de grupos étnicos, víctimas del conflicto armado en Colombia, desmovilizada en proceso de reintegración y habitantes de frontera.
- Expedición de la Resolución 0637 de 2017, por la cual se adoptan criterios, procesos y procedimientos para la asignación y reconocimiento de puntajes por productividad académica y bonificaciones al personal docente por parte del CIARP-UPN.
- Expedición del Acuerdo 025 de 2017 del Consejo Superior, por el cual se modifica el artículo 43 del Acuerdo 038 de 2002 del Consejo Superior Universitario. Distinciones de los profesores.
- Expedición del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior, por el cual se establece el Estatuto Académico de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Expedición del Acuerdo 008 de 2018 del Consejo Académico, por el cual se establece el proceso de admisión y educación inclusiva para aspirantes sordos, con discapacidad visual y con discapacidad física-motora.
- Expedición del Acuerdo 014 de 2018 del Consejo Académico, por el cual se adoptan criterios generales de admisión para aspirantes a ingresar por primera vez, transferencia externa y nueva admisión, a los programas de pregrado de la Universidad.
- Expedición de la Resolución 0601 de 2018, por la cual se crea el Comité de Inclusión de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Seguimiento a informes de solicitud de registro calificado, renovación de registro calificado, acreditación y renovación de acreditación de los programas.
- Fortalecimiento de los mecanismos de selección, ingreso, acompañamiento y permanencia de estudiantes.
- Proyección del concurso 2018-2019, para el cual, en 2017, se avanzó en establecer las condiciones básicas y se proyectó el acuerdo para reglamentar criterios, procesos y procedimientos para la realización del concurso.

- Seguimiento al proyecto Formación y Cualificación Docente, mediante el cual se posibilitan las comisiones de los profesores para estudios doctorales.
- Participación en el Comité Distrital de Capacitación, en la Red Latinoamericana de Estudios sobre Trabajo Docente (Red Estrado) y en los encuentros de vicerrectores académicos de SUE-Bogotá en busca de movilidad entre las instituciones.
- Desarrollo del proyecto Sistema de Evaluación de Profesores, inscrito en el PDI (desarrollo profesoral).
- Creación del CIDET, el cual fue aprobado en Consejo Académico y se financia mediante un proyecto de inversión.
- Uso del lenguaje audiovisual para generar procesos de innovación pedagógica, al tiempo que se hacen visibles las iniciativas que se desarrollan en la Universidad.
- Desarrollo de la Cátedra Ambiental, electiva ofrecida para todo programa con participación de expertos invitados, de estudiantes del SUE-Bogotá y de funcionarios de la Universidad.
- Desarrollo de los proyectos de inversión Conocimiento Ambiental y Currículo, y fortalecimiento de la participación de la UPN en redes ambientales.
- Actualización de los procedimientos correspondientes al proceso de docencia y de la ficha de caracterización, la elaboración de fichas de indicadores y del mapa de riesgos.
- Participación en la construcción del proyecto para la adquisición del *software* académico y las actividades de difusión y promoción de los programas académicos.
- Cartilla informativa sobre trámites, procesos y procedimientos que se atienden por parte del CIARP.
- Optimización de procesos para evaluación de la productividad académica, reconocimiento y asignación de puntos salariales, reconocimiento y asignación de puntos adicionales a los profesores ocasionales y atención a las solicitudes de ascenso de categoría.



La investigación  
y su difusión:  
tarea prioritaria



**O**bjetivo prioritario del gobierno universitario durante los años 2014-2018 fue consolidar y avanzar en la investigación. Nuevas exigencias, diferentes tipos de medición, desarrollo de los grupos e inscripción de sus miembros, áreas y producción académica en cambiantes aplicativos y parámetros, obligaron a constantes estrategias para asegurarle a la investigación de la Universidad el sitio que merece en el contexto nacional e internacional.

Bajo el liderazgo de la Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP (SGP-CIUP) y de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y con las orientaciones del Comité de Investigaciones y Proyección social, se avanzó en ocho líneas de acción que se describen a continuación:

## Actualización normativa, organización de la política de investigación y creación de formatos en el marco del SGI-UPN

Desde la SGP-CIUP y la VGU, se lideró la formulación de documentos de normatividad y de política, que tuvieron como propósito consolidar la actividad investigativa en la UPN:

- Se creó el Comité de Ética mediante Resolución 0546 de 2015<sup>1</sup>. La creación de este comité tuvo tres propósitos: introducir en la comunidad universitaria la pertinencia del debate acerca de la ética en la investigación y la integridad científica; crear mecanismos para garantizar los derechos de quienes participan en nuestras investigaciones, y conformar un cuerpo colegiado que valore los aspectos éticos de los proyectos de investigación que se presentan en las convocatorias externas. Está conformado por representantes de las directivas, delegados de las facultades que representan los distintos campos de saber que fundamentan la actividad académica de la Universidad, pares académicos con trayectoria investigativa y un especialista en la normatividad nacional e internacional que regula los aspectos éticos y los derechos de autor referidos a la investigación.

---

1 Mediante la Resolución 1804 de 2016 se modificó su composición y se aclaró su periodicidad.

- Se definieron las instancias encargadas de certificar las actividades y productos de investigación, mediante la Resolución 0821 de 20 de agosto de 2015, tanto las requeridas por el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación, como las que se deben tramitar ante instancias internas o externas.
- En cuanto a la política de investigación, se construyó una propuesta que retoma y reformula documentos hechos en vigencias anteriores, y que incluye el análisis realizado en el periodo intersemestral del año 2016 por los profesores vinculados en el marco de proyectos de investigación. El documento presenta unos antecedentes institucionales, un balance del contexto nacional e internacional de la investigación y seis líneas de acción de la política de investigación de la UPN:
  1. Apoyo a investigadores: individuales y en el marco de grupos.
  2. Fomento de la investigación mediante el desarrollo de proyectos en el marco de convocatorias institucionales y de convocatorias externas nacionales e internacionales.
  3. Formulación y desarrollo de investigaciones estratégicas de impacto institucional.
  4. Procesos de formación en investigación: monitorías de investigación, jóvenes investigadores, semilleros de investigación, grupos de estudio o colectivos académicos y grupos infantiles y juveniles.
  5. Asesoría y fortalecimiento de grupos de investigación institucionales, categorizados reconocidos y clasificados.
  6. Difusión y apropiación social de los procesos y resultados de investigación.
- En lo que respecta al SGI-UPN, la SGP-CIUP envió a la Oficina de Desarrollo y Planeación (ODP), en el marco del flujograma de procedimientos, dos actualizaciones (selección y designación de monitores de investigación; presentación de propuestas/proyectos a convocatorias externas de investigación) y un nuevo procedimiento (grupos de investigación). De igual forma, con la asesoría de la ODP, se revisaron y actualizaron los indicadores del proceso, así como algunos de los formatos para la gestión de la investigación.

## Formulación, desarrollo, financiación y evaluación de las convocatorias internas

Las convocatorias internas se dirigen a los grupos de investigación de la Universidad que se encuentran consolidados o en conformación y tienen como propósitos impactar en los procesos académicos y de investigación de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad, fortalecer sus líneas de investigación y fomentar investigaciones estratégicas para el desarrollo institucional y para el análisis de las políticas públicas en educación.



## Formulación de las convocatorias internas

Desde 2015, se reformularon las convocatorias de investigación y se abrió una nueva modalidad de financiación: los semilleros de investigación. A partir de esta experiencia, desde el año 2016, se establecieron cinco nuevas modalidades de investigación que parten de las particularidades de las facultades y que buscan aportar al cumplimiento de las metas del PDI 2014-2019:

- Fortalecimiento de las líneas de investigación de los grupos consolidados o en constitución de la Universidad<sup>2</sup>.
- Investigación-creación, que apoya el desarrollo de propuestas originadas en una pregunta o problema de investigación en relación con el diseño, la música, las artes escénicas, las artes visuales o la literatura.
- Patrimonio institucional, que contribuye al reconocimiento de la historia institucional y a la recuperación de su memoria mediante la organización y análisis de colecciones bibliográficas, de fuentes orales o documentales resultado de procesos investigativos institucionales, la organización, catalogación y fortalecimiento de museos existentes en la Universidad y la recuperación del material de archivo y de cultura material e inmaterial que se encuentre en el Instituto Pedagógico Nacional.
- Semilleros, grupos de estudio y colectivos académicos, que tiene como propósito fortalecer la formación en investigación, establecer una estrategia que permita articular los incentivos propuestos por el Acuerdo 038 del 15 de octubre de 2004, así como atender los requerimientos del Plan de Desarrollo Institucional y las necesidades de formación de los programas académicos.
- Grupos infantiles y juveniles, para fortalecer los procesos de formación en investigación de los estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional y a reconocer la trayectoria y acumulado de la Universidad en el desarrollo del Programa Ondas.

## Desarrollo y financiación de las convocatorias internas

Entre el 2014 y 2018, en las convocatorias internas se aprobaron 135 proyectos con una asignación en recursos de inversión o CREE de \$ 3 101 193 827<sup>3</sup>. En la vigencia 2015, se desarrollaron

2 Se incluyen en esta modalidad: sistematizaciones de procesos curriculares o prácticas pedagógicas, investigaciones de procesos educativos, pedagógicos, didácticos o evaluativos, así como indagaciones orientadas a la producción de conocimiento disciplinar e interdisciplinar.

3 Este es el monto asignado para los 135 proyectos aprobados en las convocatorias. Se debe tener en cuenta que se incluye en este valor proyectos aplazados o cancelados.

32 proyectos aprobados en el marco de las convocatorias 2015-I<sup>4</sup> y 2015-II<sup>5</sup> con una inversión de \$ 523 826 084 para la vigencia 2015 y de \$ 210 911 580 para la vigencia 2016, para un total de \$ 734 737 664. De estos 32 proyectos, 14 se ejecutaron en el año 2016. Todas las propuestas de las convocatorias 2016, 2017 y 2018 se formularon para ser desarrollados en vigencias anuales, con excepción de las convocatorias 2015-I y 2015-II. Esta última, además de aportar nuevo conocimiento, se formuló con el propósito de abrir nueva oferta educativa.

En la convocatoria interna 2016<sup>6</sup> se aprobaron 25 proyectos con una inversión de \$ 556 298 375, los cuales se ejecutaron junto a 14 proyectos más de la vigencia anterior<sup>7</sup>. En la convocatoria 2017<sup>8</sup>, se aprobaron 24 proyectos<sup>9</sup> con un monto de inversión de \$ 510 402 029 y se ejecutaron 24 proyectos, contando una propuesta que quedó activa de 2016. En la convocatoria de investigación vigencia 2018<sup>10</sup>, fueron aprobados 33 proyectos<sup>11</sup> de los cuales se están ejecutando 32 proyectos con una inversión de \$ 810 011 800.

**Tabla 26.** Número de proyectos aprobados y ejecutados 2014-2018<sup>12</sup>

Año	Número de proyectos aprobados	Recursos inversión	Número de proyectos ejecutados	Recursos inversión
2014	21	\$ 445 832 279	45	\$ 673 013 382
2015	32	\$ 734 737 664	33	\$ 538 739 464
2016	25	\$ 556 298 375	39	\$ 767 209 955
2017	24	\$ 532 402 029	24	\$ 522 624 065
2018	33	\$ 831 923 480	32	\$ 810 011 800

Fuente: Bases de datos SGP-CIUP y Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes (PRIME), 2018.

- 4 Esta convocatoria se mantuvo abierta entre el 7 de noviembre y el 1 de diciembre de 2014 para ser ejecutada en la vigencia 2015. Algunos de los proyectos aprobados también se desarrollaron en la vigencia 2016.
- 5 Esta convocatoria se mantuvo abierta entre el 17 de junio y el 22 de julio de 2015 para ser ejecutada entre las vigencias 2015-2016.
- 6 Esta convocatoria se mantuvo abierta entre el 23 de septiembre y el 19 de octubre de 2015.
- 7 Estos 14 proyectos incluyen el proyecto DCS-414-15 que se ejecutó sin recursos de inversión y solo con asignación de horas.
- 8 Esta convocatoria se mantuvo abierta entre el 17 junio y el 5 de septiembre de 2016.
- 9 De estos 24 aprobados, el proyecto IPN -455-17, "Energízate en el IPN: una estrategia pedagógica interdisciplinaria para la formación ambiental", se retiró de la convocatoria después de su aprobación por decisión de sus autores.
- 10 Esta convocatoria se mantuvo abierta entre el 5 de junio y el 28 de agosto de 2017.
- 11 El proyecto FBA-481-18, "Dramaturgia social", fue aplazado.
- 12 Esta tabla presenta todos los proyectos aprobados, incluyendo semilleros y grupos infantiles y juveniles.

Entre el segundo semestre de 2014 y el primer semestre de 2018, fueron aprobados 41 proyectos para la Facultad de Educación (23 en el Departamento de Psicopedagogía y 18 en el Departamento de Posgrados), 28 para la Facultad de Ciencia y Tecnología (9 en el Departamento de Biología, 6 en el Departamento de Matemáticas, 4 en el Departamento de Física, 5 en el Departamento de Tecnología y 4 en el Departamento de Química), 11 para la Facultad de Humanidades (6 en el Departamento de Lenguas y 5 en el Departamento de Ciencias Sociales); 12 para la Facultad de Educación Física y 11 para la Facultad de Bellas Artes. También se aprobaron 6 proyectos para el Doctorado Interinstitucional de Educación, 4 en el Instituto Pedagógico Nacional y 1 en el Centro Regional Valle de Tenza.

**Tabla 27.** Número de proyectos por unidad académica. Convocatorias 2015-I a 2018<sup>13</sup>

Unidad académica	Cantidad	Inversión
Facultad de Educación	41	\$ 956 523 630
Facultad de Ciencia y Tecnología	28	\$ 643 296 642
Facultad de Humanidades	11	\$ 294 866 759
Facultad de Educación Física	12	\$ 297 039 476
Facultad de Bellas Artes	11	\$ 220 428 379
Doctorado Interinstitucional en Educación	6	\$ 188 866 240
Instituto Pedagógico Nacional	4	\$ 44 000 000
Centro Regional Valle de Tenza	1	\$ 10 340 422
<b>Totales</b>	<b>114</b>	<b>\$ 2 655 361 548</b>

Fuente: Bases de datos SGP-CIUP y Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes (PRIME), 2018.

La mayor participación corresponde a la Facultad de Educación con el 35,96%, seguida por la Facultad de Ciencia y Tecnología con el 24,56%. Con menor número de proyectos aprobados se encuentran las facultades de Educación Física 10,53% y Humanidades 9,65% y en menor proporción la Facultad de Bellas Artes con el 5,26% y el Centro Regional Valle de Tenza y el IPN con el 0,88%.

## Evaluación de los proyectos presentados a la convocatoria interna

Entre 2016 y 2017 (convocatorias 2017 y 2018), se presentaron 177 propuestas en las cinco modalidades mencionadas anteriormente: 107 en la modalidad de fortalecimiento de las líneas de investigación de los grupos; 31 en semilleros, grupos de estudio y colectivos

<sup>13</sup> Se incluyen proyectos aplazados o cancelados y solamente aparecen los de investigación, no aparecen los semilleros y grupos infantiles y juveniles, de los cuales aparecen los datos en el apartado "Formación en investigación".

académicos; 20 en investigación creación; 12 en patrimonio institucional y 7 en grupos infantiles y juveniles, como se aprecia en la siguiente tabla.

**Tabla 28.** Propuestas presentadas por modalidades 2017-2018

Modalidad	2017	2018	Total
1. Fortalecimiento de las líneas de los grupos de investigación	51	56	107
2. Investigación creación	11	9	20
3. Patrimonio institucional	5	7	12
4. Semilleros, grupos de estudio y colectivos académicos	6	25	31
5. Grupos infantiles y juveniles	4	3	7
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>100</b>	<b>177</b>

Fuente: Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes (PRIME), 2018.

Desde el año 2016, se han depurado los procesos de evaluación de los aspectos técnicos y académicos de las propuestas que se presentan a las convocatorias internas. En el año 2016, de las 77 propuestas presentadas, 72 fueron avaladas por las unidades académicas y revisadas en sus aspectos técnicos por el equipo del CIUP, finalmente fueron aprobadas 24 después de la evaluación académica. Para la convocatoria 2018, se recibió el apoyo de la oficina jurídica para mejorar el proceso de aval, la revisión técnica y la evaluación. Las modalidades 1, 2 y 3 que se relacionan en la tabla 28 fueron evaluadas por tres pares externos en un panel de evaluación organizado por temáticas, y las modalidades 4 y 5 fueron evaluadas por una comisión evaluadora que nombró el Comité de Investigaciones y Proyección Social.

Para la evaluación de las modalidades 1, 2 y 3 se realizaron 45 paneles de evaluación por parte de expertos en 12 áreas temáticas<sup>14</sup>. Cada uno de estos paneles estaba conformado por tres evaluadores externos, quienes realizaron una evaluación individual que se envió al equipo de investigadores proponente, los días previos a la realización de los paneles. A partir de estos conceptos, los profesores proponentes sustentaron ante los especialistas sus propuestas, quienes formulaban preguntas y solicitaban aclaraciones. Finalmente, del promedio de las tres evaluaciones de los especialistas y del resultado de la sustentación en el panel se definieron las valoraciones finales de las propuestas.

14 Las áreas temáticas de los paneles fueron los siguientes: 1. Investigaciones sobre familia, infancia y formación de licenciadas en educación infantil, maestras de primera infancia; 2. Educación física, recreación, apropiación de espacios a partir de prácticas recreativas; 3. Memorias, pedagogías para la paz; 4. Ciudad, aprendizaje de la ciudad; 5. Didáctica de la matemática; 6. Escuelas normales y procesos educativos rurales; 7. Lectura, escritura en la formación y la formación investigativa y la enseñanza del inglés; 8. Prácticas de no violencia, educación de adultos; 9. Formación en artes visuales, escénicas, música; 10. Aprendizaje y la formación en la educación superior; 11. Enseñanza de las ciencias; 12. Formación ética y ético-política; y 13. Educación especial, orientadores, problemáticas sociales en lo educativo.

En los paneles también se cumplió con el proceso de réplica al cual tienen derecho los profesores proponentes y en el mismo escenario los pares académicos respondieron a las réplicas formuladas por los evaluados. Esta metodología fue valorada positivamente por la mayoría de los equipos proponentes como por los pares evaluadores, porque permitió un contacto directo entre unos y otros y una consolidación más ágil de los resultados de evaluación de las convocatorias internas.

**Tabla 29.** Propuestas presentadas, revisadas, avaladas, evaluadas y aprobadas 2017-2018

Modalidad	Convocatoria 2016	Convocatoria 2017	Convocatoria 2018	Total
Propuestas presentadas	49	77	100	<b>226</b>
Propuestas avaladas por las unidades académicas	45	72	85	<b>202</b>
Propuestas en revisión técnica de la SGP-CIUP	49	72	100	<b>221</b>
Propuestas aprobadas	25	24	33	<b>82</b>

Fuente: Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes (PRIME), 2018.

## La ampliación de la participación de la UPN en convocatorias externas

La Subdirección de Gestión de proyectos-CIUP asesora y brinda acompañamiento a los grupos de investigación para el desarrollo de proyectos en cofinanciación, en el marco de convocatorias externas o a partir de la firma de convenios interinstitucionales con otras entidades. El desarrollo de este tipo de propuestas, además de posicionar a la Universidad en los ámbitos regional y nacional, contribuye a establecer alianzas con otras instituciones de educación superior y con entidades interesadas en la comprensión de los procesos educativos del país. De 2014 a 2018, se desarrollaron 27 proyectos de investigación cofinanciados por \$ 16 516 986 374, de los cuales \$ 14 489 423 754 corresponden a la entidad externa y \$ 2 027 911 051 son contrapartida de la UPN.

Aun cuando la mayor cantidad de proyectos se han desarrollado en alianza con Colciencias, 11 por valor de \$ 1 877 488 240, la mayor cantidad de recursos proviene de la Secretaría de Educación de Cundinamarca, representados en tres proyectos financiados para apoyar el Programa Ondas o para desarrollar propuesta en el marco de los recursos del Sistema Nacional de Regalías, por valor de \$ 6 699 929 521<sup>15</sup>. El rubro del programa de investigación en

15 En la tabla 30 no se incluye el convenio especial de cooperación FP44842-480-2016 Colciencias- UPN denominado "Fortalecimientos de capacidades habilidades y competencias investigativas en los niños,

el cual participa la Universidad en consorcio con CINDE y la Universidad de Manizales también representa un monto alto (\$ 5 399 797 874), pero este recurso no ingresó a la Universidad, lo manejó directamente el CINDE por ser el gerente del Consorcio desde el año 2013.

**Tabla 30.** Número de proyectos de investigación en cofinanciación por entidad aliada. 2014-2018

Entidad	Cantidad	Valor
Colciencias	11	\$ 1 877 488 240
Departamento de Cundinamarca - Secretaría de Educación	3	\$ 6 699 929 521
Universidad del Valle	2	\$ 309 785 623
Universidad Islas Baleares – España	1	\$ 278 750 666
Universidad de Antioquia	1	\$ 204 692 686
Universidad Católica	1	\$ 82 552 703
Universidad Santo Tomás	1	\$ 97 000 000
Universidad Francisco José de Caldas	1	\$ 17 000 000
Colciencias y Universidad Nacional de Colombia	1	\$ 771 762 857
Unión Europea, Erasmus +	1	\$ 160 401 271
Colciencias - Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano - CINDE y Universidad de Manizales	1	\$ 5 881 837 874
Ascofade	1	\$ 29 384 541
Red Educar	1	\$ 106 400 392
<b>Totales</b>	<b>26</b>	<b>\$ 16 516 986 374</b>

Fuente: Bases de datos SGP-CIUP, 2018.

En estos proyectos participaron 59 profesores, 29 de la Facultad de Ciencia y Tecnología, 23 de la Facultad de Educación, 6 de la Facultad de Humanidades y 1 de la Facultad de Educación Física.

Los proyectos cofinanciados se describen en la siguiente tabla:

---

niñas, jóvenes y maestros a través del Programa Ondas como estrategia en la implementación de la jornada única y extendida en las instituciones educativas oficiales de Bogotá”, en la columna que indica los montos por ente financiador, porque sus recursos fueron ejecutados por la Subdirección de Asesorías y Extensión.

Tabla 31. Proyectos cofinanciados 2014-2018

No	Entidad	Nombre del proyecto	Valor del Convenio	Vigencia
1	Colciencias	Convenio especial de Cooperación 435 de 2012 - Programa Ondas.	\$ 220 000 000	2012 - 2015
2		Contrato de financiamiento de recuperación contingente No. 399 de 2012 - "Conjeturas y organización del contenido matemático en clase" código: 1108521128464.	\$ 251 116 030	2012 - 2015
3		Convenio Especial de Cooperación No. 647 de 2012 - Aunar esfuerzos para desarrollar capacidades y habilidades cognoscitivas, sociales, propositivas, y valorativas y comunicativas en la población infantil y juvenil del país a través de la vinculación al programa Ondas de niños, niñas y jóvenes del departamento de Cundinamarca y en el Distrito Capital durante la vigencia 2012-2013 y/o la continuación de otros que iniciaron en la convocatoria 2011, siempre y cuando amplien el número de niños, maestros y cambien la pregunta de investigación.	\$ 140 000 000	2012 - 2014
4		Contrato de financiamiento RC No. 531 de 2012 - Programa Colombo-brasileño de formación de profesores de ciencias en la interfaz universidad - escuela" con código No. 110859737089.	\$ 133 639 360	2013 - 2015
5		Convenio Especial de Cooperación No. 547 de 2013 - "Aunar esfuerzos para desarrollar la estrategia de apropiación, acompañamiento, formación y producción de saber y conocimiento orientados a ampliar y consolidar el trabajo investigativo de los niños, niñas y jóvenes en el Departamento de Cundinamarca y en el Distrito Capital durante la vigencia 2013 - 2014".	\$ 206 804 177	2013 - 2014
6		Contrato RC No. 428 de 2011 - "Autorregulación del aprendizaje en ambientes web" código 110852128308.	\$ 333 804 700	2011 - 2015
7		Convenio Especial de Cooperación 375 de 2014. Jóvenes Investigadores.	\$ 49 444 000	2014 - 2016
8		Contrato de financiamiento de recuperación contingente No. FP44842-092-2016 - "Diseño de políticas para el fortalecimiento y disminución de brechas de calidad de los programas de licenciatura en Colombia".	\$ 392 964 649	2016 - 2017

No	Entidad	Nombre del proyecto	Valor del Convenio	Vigencia
9	Colciencias	Convenio Especial de Cooperación No. 115 de 2017 – Jóvenes Investigadores e Innovadores 2016 con los proyectos: “Lineamientos pedagógicos para una formación en pensamiento crítico” y “Educación y políticas de la memoria. Por una pedagogía de la memoria más allá del paradigma del sujeto víctima”.	\$ 49 640 688	2017 - 2018
10		Convenio Especial de Cooperación No. 296 de 2013 – Jóvenes Investigadores e Innovadores.	\$ 20 401 200	2013 - 2016
11		Convenio Especial de Cooperación No. 408 de 2017 – Jóvenes Investigadores e Innovadores por la Paz 2017 con los proyectos: “Bases conceptuales de una psicología de la individuación”, “La enseñanza de la historia reciente: hacia una interpretación pedagógica de la ley de víctimas y restitución de tierras en Colombia” y “Experiencias pedagógicas para tramitar el conflicto en contextos de guerra, propuestas desde los sindicatos magisteriales”.	\$ 79 673 436	2017 - 2019
12	Secretaría de Educación de Cundinamarca	Convenio de Cooperación No. 211 de 2013 - Aunar esfuerzos para fomentar una cultura ciudadana de ciencia, tecnología e innovación en la población infantil y juvenil de Colombia a través de la Investigación como estrategia pedagógica en el Departamento de Cundinamarca”.	\$ 247 560 000	2013 - 2014
13		Convenio Especial de Cooperación 212 de 2013. Formación en ciencia, tecnología e innovación en la comunidad educativa de las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del departamento de Cundinamarca.	\$ 5634 369 521	2013 - 2016
14		Contrato Interadministrativo 269 de 2017. Desarrollar el acompañamiento a grupos de investigación infantiles, juveniles y de maestros y actualización y apoyo de las redes temáticas soportadas en TIC para intercambio de conocimiento en CTEL, como estrategia de fortalecimiento a la investigación en IED, en el marco del proyecto BPIN 2012000100118 Formación en Ciencia, Tecnología e Innovación en la comunidad educativa de las Instituciones Educativas oficiales de los municipios no certificados del Departamento de Cundinamarca, aprobado por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación FCTEL del Sistema General de Regalías SGR.	\$ 818 000 000	2017 - 2018



No	Entidad	Nombre del proyecto	Valor del Convenio	Vigencia
15	Colciencias- Secretaría de Educación de Bogotá	Convenio especial de cooperación No. FP44842-480-2016 Colciencias- UPN denominado: "Fortalecimientos de capacidades habilidades y competencias investigativas en los niños, niñas, jóvenes y maestros a través del programa Ondas como estrategia en la implementación de la jornada única y extendida en las instituciones educativas oficiales de Bogotá". Este proyecto se desarrolló en conjunto con la Subdirección de Asesorías y Extensión.	Ejecución en la SAE	2017
16	U. del Valle	Disponibilidad Léxica y Procesamiento Semántico en Enfermedades Neurodegenerativas.	\$ 190 785 623	2016 - 2017
17	U. del Valle	Configuración de la cultura científica de la educación en ciencias en Colombia.	\$ 119 000 000	2016 - 2018
18	UDFIC	Financiación de proyectos de investigación, innovación y creación de los grupos de investigación registrados en el sistema de investigaciones SICIUD de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. "Prácticas y pautas de crianzas: del territorio ancestral al territorio urbano" - Convocatoria 11 - 2015.	\$ 17 000 000	2016 - 2017
19	U. Católica	Libertad y persona en el diálogo entre teología y antropología filosófica.	\$ 82 552 703	2017
20	U. de Antioquia	Bases conceptuales de una psicología de la individuación.	\$ 204 692 686	2017 - 2018
21	U. Santo Tomás	Décima convocatoria interna de investigación Fodein (Fondo de Investigación de la USTA). Efectos de un programa de entrenamiento de fuerza basados en % de 1rm y uno de velocidad de ejecución, sobre la potencia máxima, velocidad, salto y calidad muscular en mujeres futbolistas.	\$ 97 000 000	2016 - 2017
22	U. Islas Baleares - España	Educación de las competencias científica, tecnológica y pensamiento crítico mediante la enseñanza de temas de naturaleza de ciencia y tecnología.	\$ 278 750 666	2017 - 2020

No	Entidad	Nombre del proyecto	Valor del Convenio	Vigencia
23	Colciencias, CINDE y U. de Manizales	Contrato de financiamiento 959 de 2013- Colciencias. Consorcio (CINDE, Universidad de Manizales y UPN).	\$ 5881837874	2013 - 2018
24	Colciencias y Universidad Nacional de Colombia.	Otorgar apoyo económico a la entidad ejecutora en la modalidad de recuperación contingente, para la financiación del proyecto: "Desarrollo de una interfaz cerebro-computador con señales electroencefalografías (EEG) que utilice el pensamiento del lenguaje para el control de una prótesis de miembro superior con aplicaciones a personas discapacitadas con amputaciones debidas al conflicto armado colombiano, con código 110177758402.	\$ 771 762 857	2017 - 2020
25	Ascofode	Proyecto Estado de los estudios e investigaciones en infancias en Colombia, 2006 – 2014.	\$ 29 384 541	2014 - 2016
26	Unión Europea, Erasmus +	Acacia - Erasmus + Unión Europea. Centros de Cooperación para el Fomento, Fortalecimiento y Transparencia de Buenas Prácticas que Apoyan, Cultivan, Adaptan, Comunican, Innovan y Acogen a la comunidad universitaria.	\$ 160 401 271	2015 - 2018
27	Red Educar	"La investigación e innovación en la formación de los docentes de Educación Inicial desde las distintas concepciones de infancia: estudio comparado en universidades pedagógicas de América Latina y el Caribe".	\$ 106 400 392	2017 - 2018
<b>Total</b>			<b>\$ 16 516 986 374</b>	

Fuente: Bases de datos SGP-CIUP, 2018.

## Formación en investigación

Aunque no toda la formación en investigación es responsabilidad de la SGP-CIUP, porque desde los programas se desarrollan varias actividades referidas a la investigación educativa, vinculada con la práctica o en el marco de seminarios de investigación, la SGP-CIUP ha venido promoviendo este tipo de formación mediante el desarrollo de tres estrategias: las monitorías de investigación; los semilleros de investigación y los grupos infantiles y juveniles; y la promoción de los jóvenes investigadores.

### Monitorías

Las monitorías de investigación se encuentran reglamentadas en el Acuerdo 038 de 2004 que define los incentivos académicos para los estudiantes. Entre 2014 y 2018, las convocatorias han propuesto el incremento del número de monitores, de dos a tres, por proyecto, con excepción de lo establecido para la modalidad 4, “Semilleros, grupos de estudio y colectivos académicos”, en la que se dispuso vincular entre cuatro y ocho monitores por propuesta; para la modalidad 5, “Grupos infantiles y juveniles del IPN”, en la que se contempló un monitor, y para la modalidad 2, “Investigación-creación”, que de acuerdo con las especificidades del proyecto no era obligatoria la vinculación de monitores. Entre 2014 y 2018, participaron 767 monitores en los proyectos de investigación. En cada año, el número de monitores vinculados fue el siguiente: 165 en 2014, 144 en 2015, 207 en 2016, 153 en 2017, y 98 en el primer semestre de 2018.

### Semilleros de investigación y grupos infantiles y juveniles

Desde el segundo semestre de 2015, se impulsó la conformación de los semilleros de investigación como una de las modalidades de las convocatorias internas. Tienen como propósitos fortalecer la formación en investigación y establecer una estrategia que permita ampliar los incentivos propuestos por el Acuerdo 038 del 15 de octubre de 2004, así como atender los requerimientos del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 y las necesidades de formación de los programas académicos. Entre 2014 y 2018 fueron financiados 15 semilleros de investigación, 10 de la Facultad de Ciencia y Tecnología, dos de la Facultad de Bellas Artes, y tres más distribuidos en las facultades de Educación Física, de Educación, y de Humanidades, con la participación de 98 estudiantes.

En la convocatoria 2017, se abrió una nueva modalidad en las convocatorias internas, para ampliar las estrategias de formación en investigación dirigidas a los estudiantes del Instituto Pedagógico Nacional y de la Escuela Maternal, a partir de la trayectoria de la Universidad en el desarrollo del Programa Ondas de Colciencias. En esta convocatoria, se aprobaron dos grupos de la Facultad de Educación, articulados a la Escuela Maternal y uno que se desarrolló en el Instituto Pedagógico Nacional. Para la vigencia 2018, en el marco de estas dos modalidades de formación, fueron aprobados cinco semilleros de investigación, dos de la Facultad de Ciencia y Tecnología y uno de la Facultad de Humanidades, y dos grupos infantiles y juveniles, articulados al Instituto Pedagógico Nacional, que se encuentran en desarrollo.

**Tabla 32.** Estudiantes vinculados como monitores de investigación a proyectos y semilleros 2014-2018

Vigencia	Monitores en proyectos		Semilleros y grupos infantiles y juveniles aprobados	Monitores en Semilleros y grupos infantiles y juveniles		Total
	I Sem.	II Sem.		I Sem.	II Sem.	
2014	101	64	N/A	n/a	n/a	165
2015	62	82	3 semilleros	n/a	14	158
2016	110	97	3 semilleros	13	14	234
2017	73	80	4 semilleros y 3 grupos infantiles y juveniles	17 + 3*	19 + 3**	195
2018	98	N/A	5 semilleros y 2 grupos infantiles y juveniles	21 + 2***	n/a	121
<b>Total</b>	<b>444</b>	<b>323</b>	<b>15 semilleros y 5 grupos infantiles y juveniles</b>	<b>56</b>	<b>50</b>	<b>873</b>

\* En el primer semestre de 2017, en 4 semilleros participaron 17 monitores y en 3 grupos infantiles y juveniles 3 monitores. \*\* En el segundo semestre de 2017, en 4 semilleros participaron 19 monitores y en 3 grupos infantiles y juveniles se vincularon 3 monitores.

\*\*\* En el primer semestre de 2018, en 5 Semilleros participaron 21 monitores y en 2 grupos infantiles y juveniles 2 monitores.

Fuente: Bases de datos SGP-CIUP, 2018.

Para los monitores de todas las modalidades, la SGP-CIUP se encarga de proyectar, aprobar y publicar los términos de referencia de la convocatoria semestral de selección y designación de monitores de investigación, realiza el proceso de inscripción de los estudiantes que se postulan, revisa los requisitos definidos en el Acuerdo 038 de 2004, publica el listado de estudiantes que cumplen requisitos, programa entrevistas a los candidatos, distribuye carpetas de documentos entre los coordinadores de los proyectos de investigación, verifica los aspectos técnicos del proceso y publica el listado definitivo de monitores seleccionados. Posteriormente, también se ocupa de vincular los estudiantes mediante la expedición de acto administrativo y como cierre del proceso se realiza la solicitud y verificación del cumplimiento del plan de trabajo durante el periodo académico y de tramitar el pago del correspondiente incentivo en coordinación con la Subdirección Financiera.

### Jóvenes investigadores

Una de las estrategias para favorecer la formación en investigación promovida por la Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP ha sido la socialización y gestión para la postulación de egresados a las convocatorias de jóvenes investigadores que anualmente realiza Colciencias. La SGP-CIUP divulga ampliamente estas convocatorias, realiza sesiones de aclaración de términos, recibe las solicitudes, verifica que las propuestas cumplan con todos los requisitos, presenta las propuestas al Comité de Investigaciones y Proyección Social, y proyecta las cartas de aval institucional.

En la convocatoria 761 de Colciencias, en 2016, fueron aprobadas dos propuestas de las 22 que se presentaron. En esa vigencia se destacó la joven investigadora Carol Juliette Pertuz Bedoya, quien ocupó el primer lugar a nivel nacional. En la convocatoria 775 de Colciencias de 2017, fueron aprobadas tres propuestas de las siete postuladas por la UPN, las cuales concursaron con aproximadamente 1150 proyectos a nivel nacional. Estas últimas están en desarrollo durante la vigencia 2018.

**Tabla 33.** Jóvenes investigadores UPN 2016-2017

N.º	Nombre del joven investigador	Convocatoria	Título de la propuesta de investigación	Grupo de investigación	Nombre del tutor
1	Mary Julieth Guerrero Criollo	775 de 2017	Bases conceptuales de una psicología de la individuación	Filosofía y enseñanza de la filosofía	Germán Vargas Guillén
2	Ingrith Katherine Viasús Poveda	775 de 2017	Experiencias pedagógicas para tramitar el conflicto en contextos de guerra, propuestas desde los sindicatos magisteriales	Sujetos y nuevas narrativas en la investigación y en la enseñanza de las ciencias sociales	María Isabel González Terreros

N.º	Nombre del joven investigador	Convocatoria	Título de la propuesta de investigación	Grupo de investigación	Nombre del tutor
3	Jhon Diego Domínguez Acevedo	775 de 2017	La enseñanza de la historia reciente: hacia una interpretación pedagógica de la ley de víctimas y restitución de tierras en Colombia	Educación y cultura política	Piedad Cecilia Ortega Valencia
4	Carol Juliette Pertuz Bedoya	761 de 2016	Educación y políticas de la memoria. Por una pedagogía de la memoria más allá del paradigma del sujeto víctima	Educación y cultura política	Martha Cecilia Herrera Cortés
5	Emilio Guachetá Gutiérrez	761 de 2016	Lineamientos pedagógicos para una formación en pensamiento crítico	Educación y cultura política	María Cristina Martínez Pineda

Fuente: Bases de datos SGP-CIUP, 2018.

## Estrategias de acompañamiento y apoyo a grupos de investigación

Durante el periodo 2014-2018, la SGP-CIUP organizó y desarrolló el proceso de acompañamiento a los grupos de investigación institucionales mediante la programación de sesiones de asesoría para consolidar los datos de los investigadores, las líneas declaradas por los grupos y el respectivo reporte de sus productos de investigación en la plataforma ScienTI del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. Para apoyar este proceso se consolidó una base de datos de los grupos de investigación avalados institucionalmente. En la tabla 34 se presenta información por facultades que da cuenta del acompañamiento recibido por los grupos.

**Tabla 34.** Acompañamiento a grupos de investigación. 2015-2018

Unidad académica/año	Asesorías a grupos			Asesorías a integrantes de grupos			Total
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	
Facultad de Humanidades	4	8	11	38	38	47	<b>146</b>
Facultad de Bellas Artes	5	11	14	66	54	62	<b>212</b>
Facultad de Ciencia y Tecnología	7	11	27	45	80	143	<b>313</b>

Unidad académica/año	Asesorías a grupos			Asesorías a integrantes de grupos			Total
	2015	2016	2017	2015	2016	2017	
Facultad de Educación	4	12	21	70	116	124	347
Facultad de Educación Física	4	5	11	43	24	39	126
Centro Regional Valle Tenza	0	1	1	0	5	3	10
Instituto Pedagógico Nacional	1	1	1	82	4	2	91
<b>Total</b>	<b>25</b>	<b>49</b>	<b>86</b>	<b>344</b>	<b>321</b>	<b>420</b>	<b>1245</b>

Fuente: Bases de datos SGP-CIUP, 2018.

Este proceso, además de las asesorías específicas a grupos e investigadores, implicó el diseño y aprobación por parte del Comité de Investigaciones y Proyección Social del instructivo para el aval institucional de grupos e investigadores, la realización de las jornadas de aval institucional y la publicación a través de los canales institucionales, de los grupos avalados por la Universidad.

De igual forma, se asesoró a los grupos de investigadores para la proyección de observaciones o reclamaciones en el marco de los resultados preliminares de las convocatorias de medición.

El balance de este proceso de acompañamiento a los grupos, con respecto a las convocatorias de medición de Colciencias se puede observar en la tabla 35. Se pasó de 59 grupos avalados en la convocatoria 2014 a 71 grupos avalados en la convocatoria 2017. Como se evidencia, los grupos han logrado incrementar su categorización porque han venido reportando y actualizando sus productos de investigación gracias a la asesoría brindada por el Centro de Investigaciones de la UPN. Sobre el total de grupos categorizados, el resultado fue satisfactorio, a pesar de las nuevas exigencias y la complejidad de los requerimientos del Modelo de Medición Nacional. Del total de grupos, 31 se mantuvieron en su categoría, 16 fueron reclasificados en una mejor categoría y solo dos cambiaron a una categoría menor.

**Tabla 35.** Clasificación en las convocatorias de reconocimiento de grupos. 2014-2017

Convocatoria Colciencias	Avalados SGP-CIUP	Total categorizados	A1	A	B	C	D	Reg.	Reconocidos
693 de 2014	59	36	1	13	8	8	6	1	N/A
737 de 2015	76	52	4	14	6	13	15	129	N/A
781 de 2017	71	49	4	17	10	18	N/A	15	7

Fuente: Bases de datos SGP-CIUP, 2018.

Con el acompañamiento a los investigadores también se obtuvieron importantes resultados en el reconocimiento de los integrantes de los grupos de investigación (tabla 36), quienes conservan esta clasificación hasta el primer semestre de 2019.

**Tabla 36.** Clasificación de investigadores en las convocatorias de Colciencias 2014-2018

N.º de convocatoria	Emérito	Sénior	Asociado	Junior	Registrado	Total integrantes categorizados	Total integrantes en grupos
693 de 2014	0	3	31	38	259	73	332
737 de 2015	2	7	43	46	461	98	559
781 de 2017	2	9	46	65	600	122	600

Fuente: Bases de datos SGP-CIUP, 2018.

Como parte de las acciones desarrolladas para el fortalecimiento de los grupos de investigación, durante el 2017, la VGU y la SGP-CIUP, en coordinación con el Grupo Interno de Trabajo Editorial y el Comité de Propiedad Intelectual y Publicaciones, diseñaron y divulgaron la invitación a publicar en la colección CIUP 41 Años, “Balance de la trayectoria de los grupos de investigación de la Universidad Pedagógica Nacional”. Se presentaron quince manuscritos, cada uno de los cuales fue enviado a evaluación de un par académico externo con el fin de cualificar los documentos de la trayectoria investigativa de los grupos participantes. Los manuscritos pasaron por la fase de revisión y ajustes por parte de los autores, de acuerdo con la evaluación académica realizada y se está realizando el proceso de revisión editorial y publicación de los libros de la colección.

Durante el primer semestre del año 2018, la Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP mantuvo el acompañamiento a los grupos de investigación, con el fin de diseñar los perfiles necesarios para el posicionamiento de los grupos y de los docentes investigadores. Para lograr este propósito, la estrategia de acompañamiento consiste en identificar el estado de los planes estratégicos y líneas de investigación reportadas por los grupos, realizar un balance de la existencia y calidad de los productos vinculados con el fin de asesorar la actualización de esta información, a partir de las iniciativas para el desarrollo de actividades de investigación de los docentes vinculados y de las alianzas interinstitucionales que contribuyen al fomento y posicionamiento de los índices de colaboración y cohesión de la investigación institucional. Finalmente, fue vinculada en la Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes (PRIME) la información básica y la productividad académica reciente de los grupos de investigación de la Universidad categorizados en la Convocatoria 737 de Colciencias en categorías: A1, A y B.

Como una de las apuestas más significativas en los procesos de fortalecimiento de los grupos de investigación se encuentra la posibilidad de que profesores ocasionales y catedráticos



cuenten con vinculación intersemestral para desarrollar sus proyectos, lo cual es único entre las Universidades Públicas. En este sentido durante el período comprendido entre 2016 y 2018 a 107 profesores ocasionales y catedráticos se les mantuvo su vinculación durante el periodo intersemestral, de ellos 44 en 2016, 23 en 2017 y 40 en 2018.

Finalmente, como parte de las acciones orientadas al fortalecimiento de los grupos de investigación, es de señalar que la Vicerrectoría de Gestión y la Subdirección de Gestión de Proyectos, CIUP, en articulación con el Comité de Ética de la Investigación organizaron el “I seminario de integridad científica: hacia la construcción de criterios institucionales de la ética en la investigación”, evento realizado el 30, 31 de agosto y 1 de septiembre de 2017, cuyo objetivo fue generar un espacio de reflexión y discusión con profesores investigadores, asesores de tesis, estudiantes de pregrado y posgrado y demás integrantes de la comunidad universitaria, acerca de temáticas atinentes a la integridad científica y las conductas éticas en investigación de las ciencias sociales, de la educación y las humanidades.

## Dirección de la *Revista Colombiana de Educación*

La *Revista Colombiana de Educación* opera a través de su Comité Editorial, coordinado por la SGP-CIUP, el Grupo Interno de Trabajo Editorial y el editor general de la revista, el profesor Christian Hederich Martínez. Semestralmente, realiza la convocatoria para la recepción de artículos, evaluación y selección de textos publicables, la diagramación y publicación en físico y en medio digital de la *Revista*, en articulación con los editores temáticos de cada número. La *Revista* fue presentada a la Convocatoria 768 para Indexación de Revista Científicas Colombianas Especializadas (Publindex) y obtuvo la categoría B. De igual manera, se incluyó en las bases de datos EBSCO y REDIB.

## Articulación y acciones asociadas al Sistema Universitario Estatal (SUE), Capítulo Distrito Capital

Aliada a la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la Universidad Militar Nueva Granada, y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en lo atinente a procesos de investigación, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y la Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP participaron entre 2017 y 2018 en reuniones semanales o quincenales con los homólogos de las otras universidades, para trabajar conjuntamente en las siguientes acciones:

- Elaboración y firma, el 7 de junio de 2017, del convenio marco de cooperación para el fortalecimiento del Sistema Universitario Estatal (SUE)-Distrito Capital, suscrito entre las cinco universidades.
- Elaboración y firma, el 30 de octubre de 2017, del convenio específico de cooperación para el desarrollo de una convocatoria para financiar proyectos de investigación en paz

y posacuerdo sUE-Distrito Capital, entre la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Universidad Militar Nueva Granada, la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad Pedagógica Nacional.

- Elaboración de los términos de referencia de la Convocatoria de Proyectos de Investigación en Paz y Posacuerdo sUE-Distrito Capital. Esta convocatoria fue publicada por las cinco universidades y permaneció abierta entre el 1 de diciembre de 2017 y el día 7 de marzo de 2018. Aunque se divulgó la información y se realizaron varias estrategias para lograr la articulación de los grupos de investigación se propuso una adenda que modificó el cronograma, y amplió la fecha de cierre hasta el 21 de marzo de 2018. El día 9 de abril se publicó el listado de propuestas que cumplían requisitos y se evidenció que se presentaron 5 propuestas de investigación que no cumplieron con los requisitos técnicos, por lo cual se declaró desierta la convocatoria. Actualmente, se encuentra abierta la segunda convocatoria para la inscripción de propuestas entre el 24 de abril y el 25 de mayo y en la actualidad cinco propuestas pasaron la revisión técnica y se someterán a la evaluación de pares externos.
- Organización y desarrollo del “Encuentro de articulación de grupos de investigación de las Universidades del Sistema Universitario Estatal (sUE) Distrito Capital”, realizado el 9 de junio de 2017 en la sede Cajicá de la Universidad Militar Nueva Granada, en el cual participaron cerca de doscientos investigadores de las cinco universidades.
- Organización y desarrollo del foro “Visibilidad de la ciencia y la producción académica: acciones y medios”, realizado el 9 y 10 de noviembre en la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá y al que asistieron más de 130 integrantes de la comunidad académica de las cinco universidades.

## Gestión de la investigación

Como resultado de la gestión de la investigación se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Actualización de actas y documentos soportes de los procesos desarrollados como parte de las actividades institucionales y los cuerpos colegiados que soportan la SGP-CIUP, en particular el Comité de Investigaciones y Proyección Social (Resolución 0066 del 19 de enero de 2007 de la Rectoría).
2. Liquidación y cierre de más de quince convenios cofinanciados de vigencias anteriores.
3. Capacitaciones de manejo de la Plataforma de Investigación para Maestros y Estudiantes (PRIME) dirigidas a la comunidad universitaria con las siguientes acciones:
  - En el marco de la convocatoria interna de investigación, además de las sesiones de aclaración de términos de referencia, se llevaron a cabo sesiones de capacitación de la PRIME a los profesores de la Universidad.



**Imagen 16.** Encuentro de investigadores del SUE, 9 de junio de 2017

Fuente: Galería Grupo de Comunicaciones Corporativas UPN.

- Elaboración y remisión a los correos institucionales de los profesores de la Universidad, un tutorial para la aplicación a la convocatoria de investigación en la PRIME.
4. Acompañamiento en el reporte de información para los procesos de registro calificado y acreditación de alta calidad de los programas de pregrado y posgrado de la Universidad y en la realización de presentaciones durante la visita de los pares académicos.

La SGP-CIUP, en coordinación con la Subdirección de Biblioteca y el Grupo Interno de Trabajo Editorial, contrató el diseño y elaboración del repositorio institucional, como estrategia para la visibilización y difusión de la producción académica de los profesores y grupos de investigación de la Universidad. El repositorio entrará en funcionamiento en la vigencia 2018.

5. En coordinación con la Oficina de Comunicación y la Subdirección de Sistemas de Información, se publicó la nueva página web de la Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP, en la cual se encuentra información actualizada referida a normatividad asociada a la investigación en la Universidad, convocatorias internas y cofinanciadas, grupos de investigación, proyectos, formación en investigación, eventos, comités en los que tiene la secretaría técnica la SGP-CIUP, PRIME, entre otros<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> Esta se puede consultar en la dirección: [investigaciones.pedagogica.edu.co](http://investigaciones.pedagogica.edu.co).

6. La Subdirección realizó la revisión y análisis de los términos de referencia de la convocatoria de reconocimiento de actores del SNETI, Centros de Investigación de Colciencias, cuyo objetivo es promover la especialización y excelencia de los centros de investigación colombianos. El Comité de Investigaciones y Proyección Social avaló esta iniciativa el 12 diciembre de 2017 y aprobó la ruta metodológica y el cronograma para la postulación del CIUP durante el primer semestre de 2018. Esta ruta metodológica está conformada por las siguientes fases: campaña de expectativa dirigida a la comunidad universitaria (socialización a través de medios y mecanismos institucionales de comunicación, redes sociales, página web, notas comunicantes, correo electrónico, presencial); conformación del Comité de Autoevaluación integrado por los decanos, un representante de profesores, los vicerrectores académico y de Gestión Universitaria, la subdirectora de Gestión de Proyectos-CIUP, un profesional de la SGP-CIUP y un representante de jóvenes investigadores; el diseño del plan de trabajo (proyección plan de acción, diseño de matriz de análisis de autoevaluación, proyección de cronograma, delimitación de compromisos y responsables de ejecutar); la formulación de instrumentos de planificación (definición de medios y mecanismos para la identificación, consolidación y levantamiento de información: fuentes existentes, encuestas, jornadas con los grupos de investigación); el diagnóstico del CIUP (balance documental, sistematización y análisis de la información, proyección de informe de avance); elaboración del informe final y postulación del CIUP a la convocatoria nacional. La postulación se realizará durante la vigencia 2018.





Producción editorial:  
visibilidad académica  
para la Universidad





**H**asta el año 2015 el trabajo editorial de la universidad se realizaba en el marco de un proyecto de inversión denominado Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento, y no existía un área en la estructura orgánica que se ocupara del desarrollo de estas actividades. Solamente hasta marzo de ese año se formalizó la creación del Grupo Interno de Trabajo Editorial —GITE— (Resolución 0270 del 27 de marzo de 2015), adscrito inicialmente a la Rectoría y posteriormente a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria (Resolución 1053 del 6 de octubre de 2015).

La creación de este grupo permitió planear y realizar de manera integrada las actividades relacionadas con la edición, producción y distribución de las publicaciones, tanto en formato impreso, mediante la participación en ferias del libro y la activación de la librería, como en formato digital, mediante la indexación e inclusión de libros y revistas en los sistemas especializados de información. Las actividades del GITE son definidas por el Comité de Propiedad Intelectual y de Publicaciones (Resolución 1395 de 2013), órgano colegiado en donde se aprueba el plan anual de publicaciones, se trazan las acciones correspondientes a la edición de revistas, se formulan las convocatorias de publicaciones y se establecen los mecanismos de divulgación del conocimiento. A partir de junio este comité se modificó mediante la Resolución 018 del 29 de junio de 2018.

En el marco de los compromisos adquiridos en el PDI 2014-2019, y con la orientación del Comité y de la VGU, el GITE viene actualizando la normatividad y formalizando los procedimientos editoriales; proyecta y desarrolla el plan anual de publicaciones de revistas y libros, y traza y mantiene estrategias de visibilidad, difusión y distribución de la producción editorial. A continuación, se muestran los avances en estos tres aspectos, desde el 2014 hasta el primer semestre de 2018.

## Actualización normativa y formalización de los procedimientos editoriales

En un trabajo conjunto entre el Grupo Interno de Trabajo Editorial, la Vicerrectoría de Gestión, la Oficina Jurídica y la Secretaría General, se formuló y logró la aprobación por parte del Consejo Superior del Estatuto de Protección de la Propiedad Intelectual de la Universidad Pedagógica Nacional con la expedición del Acuerdo 011 del Consejo Superior del 29 de junio

de 2017. Este estatuto le otorga a la comunidad universitaria la claridad jurídica que debe tener en cuenta en materia de derechos de autor, de intercambios culturales y científicos, de patentes y transferencia de tecnología y de desarrollo sostenible.

En el marco de este estatuto se definieron los criterios para suscribir los contratos de cesión de derechos patrimoniales de las obras publicadas por la UPN, para establecer alianzas editoriales mediante contratos de coedición de obras relevantes para la Universidad y para tramitar las resoluciones que fijan los precios de los libros y revistas y su distribución. Del mismo modo, se proyectaron las resoluciones para modificar el Comité de Propiedad Intelectual y de Publicaciones por un comité editorial orientado por las disposiciones del Acuerdo 011 de 2017 en el cual se reglamenta mediante la Resolución 018 del 29 de junio de 2018 y se proyecta la creación del comité editorial de las revistas institucionales, para que defina los criterios para la creación, sostenibilidad e indexación de revistas.

En el marco de estos desarrollos normativos se avanzó en la elaboración del manual de estilo para la presentación y publicación de obras, con el fin de establecer las indicaciones generales para todos los autores que participen en convocatorias. En la última sesión del Comité de Propiedad Intelectual y de Publicaciones del año 2017, se presentó un borrador al cual se hicieron ajustes para presentar la versión definitiva al finalizar el 2018. Además del manual de estilo, se elaboró un catálogo que recoge la producción editorial de la Universidad desde el año 2012, con el fin de organizar los títulos por colecciones y actualizar la información de las revistas y sus números. El catálogo presenta las obras desde las más recientes hasta las más antiguas e incluye reseñas de cada uno de los libros, descripción de cada colección, cubiertas y precios actualizados. Este documento se encuentra disponible en versión digital y se divulgó en físico durante la Feria Internacional del Libro de Bogotá en su versión 2018.

## Proyección de un plan anual de publicaciones para revistas y libros

Para la producción de las revistas, el GITE se apoya en los comités editoriales de las revistas, conformados por profesores que cuentan con asignación horaria en su plan de trabajo para mantener la periodicidad y calidad académica de cada una de ellas. Para la producción de libros, el GITE se apoya en las orientaciones y decisiones del Comité de Propiedad Intelectual y de Publicaciones que aprueba las convocatorias, coediciones y publicaciones institucionales de acuerdo con las metas del PDI 2014-2019.

### Revistas institucionales indexadas y no indexadas

Con respecto a las revistas institucionales, el GITE asesora los procesos de indexación nacional e internacional y garantiza las condiciones institucionales de las revistas cuyo propósito no está relacionado con la clasificación de los procesos de indexación. Para estos dos tipos de



**Imagen 17.** Revistas institucionales indexadas y no indexadas

Fuente: Galería Grupo Interno de Trabajo Editorial.

revistas, el GITE acompaña la consolidación de cada número, desde la convocatoria la publicación física y digital y la asesoría y gestión de los procesos de indexación.

### Indexación nacional

En la indexación nacional, la UPN cuenta con cuatro revistas en categoría B y una avalada como revista científica:

- La *Revista Colombiana de Educación (RCE)*, adscrita al Centro de Investigaciones de la UPN, fue creada en 1978 y se orienta a la divulgación de trabajos de investigación educativa y a estudios teóricos sobre el campo de la educación y la pedagogía, se mantuvo en categoría A2 hasta el 2017 y, con las modificaciones al sistema de medición nacional en la Convocatoria 768 de 2016 Publindex, quedó ubicada en categoría de B en el segundo semestre de 2017.
- La revista *Folios*, adscrita a la Facultad de Humanidades, fue creada en 1994. Su línea editorial se enfoca en los campos de la literatura, la lingüística, las lenguas modernas y clásicas, la filosofía, la geografía, la historia y las ciencias humanas y afines. Se ubicó en categoría A2 hasta el 2017 y en la Convocatoria 768 de 2016 Publindex, quedó ubicada en categoría de B en el segundo semestre de 2017.

- La revista *Pedagogía y Saberes* se encuentra adscrita a la Facultad de Educación. Fue creada en 1990 y se orienta a divulgar investigaciones y reflexiones realizadas en los campos de la educación y la pedagogía. Se ha mantenido en la categoría B de Colciencias.
- La revista *Tecné, Espisteme y Didaxis* se encuentra adscrita a la Facultad de Ciencia y Tecnología. Fue creada en 1998 con el propósito de contribuir a la consolidación de comunidades académicas en educación en ciencias experimentales, matemáticas y tecnología, a través de la divulgación y circulación de resultados de investigación, de reflexiones y de experiencias, en relación con estos campos del saber. Se ha mantenido en categoría B.

Cuatro de las revistas que hasta el año 2017, permanecían indexadas, no lograron mantener su categoría debido a los nuevos parámetros de medición de Publindex publicados en 2016. Estas revistas son *Pensamiento, Palabra y Obra* de la Facultad de Bellas Artes, creada en 2008 como un espacio abierto para la discusión entre el arte, la estética, la educación artística y la pedagogía; *Nodos y Nudos* del Instituto Pedagógico Nacional, creada en 1998 con énfasis en la reflexión y la socialización del saber pedagógico y en el fortalecimiento de los saberes de escritura, sistematización y conceptualización de la experiencia de los maestros; la revista *Bio-grafía, escritos sobre Biología y su Enseñanza*, de la Facultad de Ciencia y Tecnología, creada en 2008 con el propósito de socializar las producciones de maestros, sobre las innovaciones, experiencias, reflexiones, propuestas e investigaciones referentes a la enseñanza de la biología; y la revista *Lúdica Pedagógica* de la Facultad de Educación Física, creada en 1991 con el propósito de trabajar temas relacionados con la educación, la pedagogía, la investigación y la ciencia en los campos de la educación física, la recreación y el deporte

Las dos primeras revistas estuvieron ubicadas en categoría B y la última revista se mantuvo en categoría C hasta el 2016, pero en 2017 no alcanzaron los nuevos parámetros definidos por Colciencias. La Universidad mantuvo las condiciones institucionales de apoyo editorial para estas revistas que no fueron clasificadas por Colciencias, no se redujo ni el tiempo de los profesores en los comités editoriales ni la capacidad editorial en la producción de cada número, porque es fundamental mantener la visibilidad de esta producción y situarse en propuestas de acceso abierto e indexación internacional.

### Indexación internacional

Con respecto a la indexación internacional, la *Revista Colombiana de Educación; Tecné, Episteme y Didaxis; Folios; Pedagogía y Saberes, y Pensamiento, Palabra y Obra* fueron incluidas en la Biblioteca Electrónica Scielo Colombia. Además, se ha logrado incluir y mantener la indexación internacional en las bases de datos de la Biblioteca Digital OEI, Clase, Dialnet, DOAJ, EBSCO, Education Research Abstract (ERA), International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), Latindex, Modern Language Association of America (MLA), Redalyc, Redib, Ulrich Periodical Directory, Iresie, Chemical abstracts Plus, entre otros. En la tabla 37 se presenta un resumen de las revistas con indexación nacional e internacional.

**Tabla 37.** Indexación internacional de revistas científicas

Revista	Indizaciones
<i>Folios</i>	ERA, Ulrich, Dialnet, DOAJ, Clase, IRESIE, Latindex, MLA, OEI, Redib, Redalyc, EBSCO, MIAR.
<i>Revista Colombiana de Educación</i>	ERA, Ulrich, Dialnet, DOAJ, Clase, IBSS, IRESIE, Latindex, MLA, OEI, Redib, Redalyc, EBSCO, MIAR.
<i>Pedagogía y Saberes</i>	ERA, Ulrich, Dialnet, DOAJ, IRESIE, Latindex, MLA, OEI, Redib, EBSCO, MIAR.
<i>Tecné, Episteme y Didaxis (TED)</i>	ERA, Ulrich, Dialnet, DOAJ, Clase, IRESIE, Latindex, OEI, Redib, EBSCO, MIAR, CAS.
<i>Nodos y Nudos</i>	ERA, Ulrich, Dialnet, IRESIE, Latindex, MLA, OEI, EBSCO (en proceso), MIAR.
<i>Lúdica Pedagógica</i>	ERA, Ulrich, Dialnet, DOAJ, Clase, IRESIE, Latindex, OEI, Redib, EBSCO, MIAR.
<i>Pensamiento, Palabra y Obra</i>	ERA, Dialnet, DOAJ, IBSS, IRESIE, Latindex, OEI, Redib, EBSCO, MIAR.
<i>Bio-grafía</i>	ERA, Dialnet, DOAJ, Clase, Latindex.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2018.

A partir de los resultados de indexación nacional y los requerimientos generales de indexación internacional, se adoptaron las siguientes estrategias pre- y pos- publicación para incrementar la citación, visibilidad y posicionamiento de las revistas de la Universidad:

- Revisión y adaptación de títulos, resúmenes y perfiles académicos en los artículos de revistas.
- Recuperación y carga a la plataforma Open Journal System de la versión digital de gran parte de los números anteriores de cada una de las revistas.
- Adaptación y ampliación del documento de *Guía para la normalización y creación de perfiles académicos* que orienta a los investigadores de la Universidad en la creación de cuentas en Google Scholar, Orcid, Scopus, Researcher ID, Redalyc, Iralis, Research Gate, Academia, Mendeley, Loop y SSRN.
- Elaboración del documento *Estrategias para la indexación de revistas científicas*.
- Seguimiento con el programa PoP para revisar el índice H y H5 de cada revista.
- Envío progresivo a lectores de las publicaciones y el portal de revistas de la Universidad.
- Recuperación y envío a lectores específicos de artículos “extraviados”.
- Elaboración de un modelo de correo electrónico que invita a la lectura de archivos publicados en las revistas de la Universidad.
- Asistencia de los editores a capacitaciones y congresos relacionados con visibilización de las revistas científicas.

Además de estas estrategias, la gestión editorial se realiza a través de la plataforma Open Journal System (OJS), donde se almacena la información de cada una de estas revistas, los números digitalizados, el contador de visitas para el monitoreo de estadísticas actualizadas de tráfico de usuarios en la plataforma. Adicionalmente, el GITE realiza acompañamiento y asesoría permanente a los editores de revistas sobre el manejo de la plataforma y gestiona la asignación del identificador de objeto digital (DOI, por su sigla en inglés) de los artículos de las revistas científicas de los últimos tres años, y en algunos casos, de todas las ediciones de las revistas desde sus inicios. Este código facilita la ubicación de los artículos de las revistas en la web (se mantiene la membresía anual con Crossref, entidad encargada de gestionar el código DOI).

### Revistas institucionales no indexadas

Además de las revistas indexadas, la UPN cuenta con 11 revistas adscritas a diferentes departamentos, facultades y Escuela Maternal que buscan posicionar el conocimiento producido por sus docentes, estudiantes y egresados. Aunque el GITE mantiene una asesoría constante a estas revistas, su periodicidad y permanencia en la publicación no depende de los parámetros de la indexación, sino de los intereses y tiempos establecidos por las unidades académicas a las cuales se encuentran adscritas.

**Tabla 38.** Revistas institucionales no indexadas

Nombre	Año de creación	Línea de producción editorial
<i>Boletín PPDQ</i>	1992	Publicación del Departamento de Química de la UPN que busca dar a conocer la investigación pedagógica de los estudiantes desarrollada en su práctica pedagógica y didáctica.
<i>MaDoQuim</i>	2010	Difunde artículos presentados por los egresados, estudiantes e invitados, respecto a los avances de investigación, innovación y ensayos, relacionados con la educación química y la didáctica de la química.
<i>Corporeizando</i>	2007	Es una publicación semestral del proyecto curricular de Educación Física (PCLEF-2000) de la Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica Nacional. Constituye un medio de publicación de la producción de los estudiantes, con la asesoría de los maestros.
<i>Folios de Humanidades y Pedagogía</i>	2013	Es una revista en formato único electrónico con periodicidad semestral que tiene la finalidad de publicar y divulgar resultados de la reflexión, la gestión del conocimiento y la investigación en temas y problemáticas de los campos de literatura, lingüística, semiótica, filosofía, geografía, historia y didáctica de la pedagogía, enseñanza de lengua propia y lenguas extranjeras, y otras disciplinas afines.

Nombre	Año de creación	Línea de producción editorial
<i>Revista Física y Cultura. Cuadernos de Historia y Enseñanza de las Ciencias</i>	1996-2014	Es una revista en formato físico y digital ( <i>on-line</i> ) dedicada a fortalecer la investigación en torno a la relación historia, filosofía y enseñanza de las ciencias y temáticas afines.
<i>Pre-Impresos estudiantes</i>	2006	Visibiliza la producción intelectual de los maestros en formación de ciencia y tecnología ante la comunidad académica universitaria y contribuye a la formación de futuros investigadores, apoyando la cualificación de sus procesos escriturales y la producción de textos sobre temas propios del quehacer disciplinar y pedagógico de los autores.
<i>Documentos Pedagógicos</i>	1999	Publica y divulga resultados de la reflexión, la gestión del conocimiento y la investigación en temas y problemáticas de los campos de literatura, lingüística, semiótica, filosofía, geografía, historia y didáctica de la pedagogía, enseñanza de lengua propia y lenguas extranjeras, y otras disciplinas afines.
<i>Anekumene</i>	2013	Publicación conjunta de la Redladgeo y de los grupos de investigación que en ella participan, interesados en los campos de la geografía, la cultura y la educación.
<i>Boletín OACEP</i>	2012	Los contenidos se fundamentan en los resultados de la base de datos del Observatorio de Acciones Colectivas por la Educación y la Pedagogía en Colombia (OACEP) y da cuenta de las acciones colectivas adelantadas por actores educativos.
<i>Polifonías</i>	2017	Los contenidos de la revista busca fortalecer las alianzas del programa con las instituciones académicas, organizaciones sociales, centros de estudio especializados en el campo de los derechos humanos, la educación popular, la educación comunitaria, entre otras instancias afines a nuestras apuestas pedagógicas, académicas y ético-políticas.
<i>Voces de la Escuela Maternal</i>	2008	Es una revista impresa que se edita anualmente. Los escritos están desarrollados por los docentes y padres de familia de la Escuela Maternal y se entrega a la comunidad en el mes de noviembre en el evento de clausura.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2018.

## Publicación de libros

Entre 2014 y 2017, se desarrollaron diversas estrategias para fomentar y cualificar la producción editorial de la comunidad académica de la UPN. Entre estas estrategias se encuentran

las convocatorias anuales, los contratos de coedición con entidades públicas o privadas del ámbito nacional e internacional, los libros derivados de investigaciones o consultorías en el marco de contratos o convenios interadministrativos, los libros institucionales y los documentos institucionales. En todos los casos, excepto en los documentos institucionales, se realiza evaluación académica y editorial por pares externos en la modalidad doble ciego.

### Convocatorias para publicación de libros

Se realizaron cinco convocatorias para la publicación de libros (una conjuntamente con el CIUP). De las tres primeras convocatorias del GITE fueron recibidas 68 obras en convocatorias, 57 se sometieron a evaluación académica y 34 fueron publicadas. Por su parte, en los resultados preliminares de la quinta convocatoria, de las 24 obras presentadas, 20 se sometieron a evaluación, 11 fueron evaluadas favorablemente para continuar el proceso editorial, 7 se sometieron a terceras evaluaciones y 2 no fueron recomendadas para su publicación. En la convocatoria realizada conjuntamente con el CIUP se recibieron 15 textos a publicar como libros independientes de una colección. Adicionalmente, es importante señalar que para la convocatoria 2015-2016 fueron digitalizadas en formato Epub 21 obras.

**Tabla 39.** Resumen de las convocatorias 2014-2017

Convocatorias	Obras recibidas	Obras que no cumplieron requisitos técnicos	Obras evaluadas por pares	Obras con tercera evaluación	Obras no aprobadas en evaluación académica	Obras aprobadas para publicación
2014-2015	29	7	22	N/A	10	11
2015-2016	15	4	11	2	6	5*
2016-II	24	0	24	7	5	18**
2017-2018	24	4	20	7	2	11***
Convocatoria CIUP 41 Años	15	0	15	0	0	15****
<b>Total</b>	<b>107</b>	<b>15</b>	<b>92</b>	<b>16</b>	<b>23</b>	<b>60</b>

\* En total fueron 6 obras aprobadas, pero una pasó a la categoría de coediciones. \*\* Se suspendió la edición de una de las obras aprobadas por cuanto correspondía a una tesis de maestría, que no se contempló como modalidad en la convocatoria correspondiente. \*\*\* Esta información podría modificarse una vez culmine la fase de terceras evaluaciones de la convocatoria. \*\*\*\* Los 15 textos se publicarán en libros independientes en una colección.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2018.



## Convenios de coediciones

En el periodo de 2014 a 2018, se han suscrito 10 convenios de coedición: 4 con la Editorial Magisterio, 3 con La Carreta Editores, 1 con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad del Rosario, 1 con CINDE y 1 con María Teresa Suárez Vaca, representante de la Red de Investigación en Educación y Pensamiento Contemporáneo. Actualmente, hay 6 contratos de coedición que se espera formalizar después de julio de 2018.

**Tabla 40.** Libros en contratos de coedición 2014-2018

Institución o editorial y año del convenio	Título de la obra	Autor(es)
UPN-La Carreta Editores, 2017	<i>Tigres de Papel, recuerdos de película. Memoria, oposición y subjetivación política en el cine argentino y colombiano</i>	José Cristancho Altuzarra
UPN-La Carreta Editores, 2017	<i>Educación, saberes sociales y justicia social en América Latina</i>	Coordinadores: Sebastián Pla Pérez y Sandra Patricia Rodríguez Ávila
UPN-La Carreta Editores, 2017	<i>Experiencias de infancia. Niños, memorias y subjetividades (Colombia 1930-1950)</i>	Yeimy Cárdenas
UPN-CINDE, 2017	<i>Las competencias en la educación superior: debates contemporáneos</i>	Olga Cecilia Díaz
UPN-María Teresa Suárez Vaca, 2018	<i>Alfredo Veiga-Neto y los estudios foucaultianos en educación</i>	Carlos Ernesto Noguera Ramírez
UPN-Universidad Distrital-Universidad del Rosario, 2018	<i>Historia oral y memorias. Tensiones y debates para la construcción de paz</i>	Compiladores: Fabio Castro Bueno, Uriel Alberto Cárdenas Aguirre
UPN-Cooperativa Editorial Magisterio, 2018	<i>Corpus teórico de la pedagogía musical. A partir de cinco pedagogos musicales</i>	Ruth Esperanza Londoño La Rotta, María Teresa Martínez Azcarate, Gloria Valencia Mendoza y Héctor Wolfgang Ramón Rojas
UPN-Cooperativa Editorial Magisterio, 2018	<i>Repertorio de música colombiana para piano</i>	Fabio Ernesto Martínez Navas
UPN-Cooperativa Editorial Magisterio, 2018	<i>De los grupos abelianos al álgebra lineal abstracta</i>	Carlos Julio Luque Arias, Haydee Jiménez Tafur, Yeison Alexander Sánchez Rubio
UPN-Cooperativa Editorial Magisterio, 2018	<i>Educación para la justicia social. Rutas y herramientas pedagógicas</i>	María Cristina Martínez Pineda, Faustino Peña Rodríguez y Carolina Soler Martín

Institución o editorial y año del convenio	Título de la obra	Autor(es)
UPN-Cooperativa Editorial Magisterio. En formalización, 2018	<i>Medicina y política. Bogotá y Medellín durante la primera mitad del siglo xx</i>	Carlos Ernesto Noguera, Alberto Martínez Boom, y Jorge Orlando Castro
UPN-Cooperativa Editorial Magisterio. En formalización, 2018	<i>Maestro, escuela y vida cotidiana en Santafé colonial</i>	Carlos Ernesto Noguera, Alberto, Martínez Boom y Jorge Orlando Castro
UPN-Cooperativa Editorial Magisterio. En formalización, 2018	<i>La ciudad como espacio educativo. Bogotá y Medellín en la primera mitad del siglo xx</i>	Carlos Ernesto Noguera, Alejandro Álvarez, Jorge Orlando Castro
UPN-Cooperativa Editorial Magisterio. En formalización, 2018	<i>Infancia. Balance de un campo discursivo*</i>	Dora Lilia Marín Díaz y Ana Cristina León Palencia
Por definir coeditor 2018	<i>Estrategias de investigación cualitativa en educación matemática</i>	Leonor Camargo Uribe
	<i>Tareas de geometría plana para la educación básica</i>	
UPN-Universidad de la República de Uruguay. En formalización, 2018	<i>Convivencia ciudadana en Latinoamérica</i>	Compiladores: Pablo Fernando Paramo Bernal, Andrea Milena Burbano Arroyo

\*Libro publicado en la Convocatoria para la Publicación de Libros 2016-II.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2018.

## Libros en el marco de contratos o convenios interadministrativos

En el marco de los proyectos interinstitucionales que adelantan la Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP y la Subdirección de Asesorías y Extensión (SAE), el GITE ha realizado la producción editorial de obras derivadas de trabajos de investigación y consultoría. A continuación, se puede evidenciar la producción de la Universidad en el marco de convenios y contratos interadministrativos.

**Tabla 41.** Libros en el marco de convenios o contratos interadministrativos 2014-2018

Entidad	Título de la obra	Autores
Colciencias	<i>Relevancia de lo inadvertido en el aula de geometría</i>	Editora: Patricia Perry
	<i>Amadis: Un andamiaje para el desarrollo de la autorregulación en la educación virtual. Presentación y manual para el desarrollo de cursos en Tutor</i>	Christian Hederich Martínez, Ángela Camargo Uribe, Omar López Vargas
	<i>Entre las exigencias de calidad y las condiciones de desigualdad: formación inicial de profesores en Colombia</i>	Diego Hernán Arias Gómez, Olga Cecilia Díaz Flórez, Isabel Garzón Barragán, Ana Cristina León Palencia, Sandra Patricia Rodríguez Ávila, Édgar Orlay Valbuena Ussa
	<i>Investigación desde la escuela: por una mejor educación para todos. Programa Ondas Bogotá 2017</i>	Alexander Castañeda, Pedro Vicente Reyes Morales, Johan Andrey Reyes Morales, María Alejandra Barón Leyton, Alexandra González Cuervo, María Mercedes Camacho de Rivas, Joan Manuel Pérez Pérez, et al.
Colciencias-CINDE	<i>Sentidos y prácticas políticas de niños, niñas y jóvenes en contextos de vulnerabilidad en el Eje Cafetero, Antioquia y Bogotá: un camino posible de consolidación de la democracia, la paz y la reconciliación mediante procesos de formación ciudadana</i>	Compiladora: María Paz Gómez Gaviria
	<i>Cuento niñas y niños constructores de paz</i>	María Camila Ospina Alvarado, David Ospina, Adriana Arroyo
Ministerio de Cultura	<i>Ejercicios de la cultura 2</i>	Miguel Alfonso, Eliecer Arenas Monsalve, Santiago Niño Morales, José Domingo Garzón Garzón

Entidad	Título de la obra	Autores
Gobernación de Boyacá	<i>Evaluación en acción: hacia la transformación de las concepciones y acciones de los profesores de educación básica y media del departamento de Boyacá sobre la evaluación</i>	Sandra Naranjo
Ministerio de Educación Nacional	<i>Orientaciones pedagógicas para la prestación del servicio educativo en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA)</i>	Mónica Ruiz
	<i>Proyecto de vida</i>	Elvia Yanneth León González, Ery Mercedes García Orjuela, Nelson Sánchez, Mónica Ruiz Quiroga y Sara Inés Ochoa
	<i>Reconocimiento, respeto y defensa de los derechos humanos</i>	
	<i>Organizaciones sociales y redes de apoyo para el empoderamiento individual y colectivo</i>	
	<i>Reconocimiento de sí mismo y del otro para fortalecer la convivencia y la paz</i>	
	<i>Estrategia pedagógica para la atención educativa a jóvenes y adultos con discapacidad intelectual, ciclo I</i>	
	<i>Orientaciones educativas y administrativas para la atención educativa a jóvenes y adultos con discapacidad intelectual</i>	
	<i>Guía del docente para la alfabetización de jóvenes y adultos con discapacidad intelectual, ciclo I (grados 1.º, 2.º y 3.º)</i>	
MEN-Fundación Saldarriaga Concha	<i>Propuesta de fortalecimiento en educación inclusiva para los programas de formación complementaria y la gestión escolar de escuelas normales superiores</i>	Libia Vélez Latorre, Elvia Yanneth León González, Diana Paola Curea, María Margarita Ochoa, Diana Maritza Wilches, María del Pilar Murcia
Secretaría de Educación de Cundinamarca	<i>Formar y transformar: sistematización de investigaciones como estrategia pedagógica</i>	Compiladores: Camilo Andrés Valderrama, Liliana Rocío Guerrero Villalobos
	<i>Formar y transformar: experiencias investigativas de maestros</i>	
	<i>Formar y transformar: investigación desde la escuela</i>	

Entidad	Título de la obra	Autores
Secretaría de Educación del Distrito	<i>Diálogos en perspectivas de género: reflexiones sobre escuela, diversidad y diferencia</i>	Compiladores: Diego Alejandro Restrepo Osorio, Edwin Agudelo Blandón
	<i>Práctica pedagógica y formación de maestros</i>	Compilador: Raúl Barrantes
	<i>Expedición Pedagógica Nacional</i>	María Mercedes Boada Eslava, María Claudia Díaz, Edith Porras, Edgar Suárez, Jairo Gómez
	<i>Aproximaciones a las memorias del conflicto armado desde la escuela</i>	María Mercedes Boada Eslava, Janeth Galeano Corredor, María del Pilar Unda Bernal, Fabio Castro Bueno, Piedad Ortega Valencia, Jeritza Merchán Díaz, Marco Raul Mejía

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2018.

## Libros y documentos institucionales

Existe una cuarta estrategia de publicación de obras que se realizan en el marco del cumplimiento de las metas que se articulan a alguno de los cuatro ejes del PDI 2014-2019 y de los objetivos de los ejes que conformaron dicho plan. En esta categoría, se encuentran los libros de compilación que expresan resultados de los ejes del PDI y que muestran la trayectoria de los programas académicos y los documentos institucionales que dan cuenta de la gestión administrativa que se desarrolla en la Universidad.

**Tabla 42.** Libros institucionales 2014-2018

Título de la obra	Autores, compiladores o dependencias responsables
<i>Bitácora para la Cátedra de la Paz</i>	Compilador: Ortega Valencia, Piedad Cecilia
<i>Polifonías de la educación comunitaria y popular. 10 años construyendo pedagogía para la paz, la diversidad y los derechos humanos</i>	Editora: Sonia Torres
<i>Educación y tecnologías de la información y la comunicación. Cátedra Doctoral III</i>	Compiladora: Ángela Camargo Uribe
<i>Educación, política y subjetividad. Cátedra Doctoral 4</i>	Compilador: Ruiz Silva, Alexander
<i>¿Epistemología de la pedagogía? Cátedra Doctoral 5</i>	Compiladores: Alberto Martínez Boom, Germán Vargas Guillén

Título de la obra	Autores, compiladores o dependencias responsables
<i>Informes de gestión 2014-II/2015-I</i>	Rectoría y Oficina de Desarrollo y Planeación
<i>Informes de gestión 2015</i>	
<i>Boletín estadístico 2015</i>	
<i>Informe de gestión y estadísticas 2016</i>	
<i>Informes de gestión y estadísticas 2017</i>	
<i>Proceso de autoevaluación para acreditación institucional. Aspectos metodológicos</i>	Consejo Superior, Consejo Académico, Grupo Interno para el Aseguramiento de la Calidad y Comité Institucional Permanente de Autoevaluación
<i>Proceso de autoevaluación para acreditación institucional. Sinopsis de la institución</i>	
<i>Proceso de autoevaluación para acreditación institucional. Síntesis, informe de autoevaluación institucional</i>	
<i>Proceso de autoevaluación para acreditación institucional. Informe de autoevaluación institucional</i>	
<i>Plan de Mejoramiento Institucional</i>	Vicerrectoría Académica, Oficina de Desarrollo y Planeación, Grupo Interno para el Aseguramiento de la Calidad y Oficina de Control Interno

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2018.

En síntesis, se puede apreciar que la producción de libros ha crecido significativamente en los últimos años en el marco de las cuatro estrategias presentadas: 60 obras en convocatoria incluida la compilación de los 15 documentos de la convocatoria CIUP 41 Años, 16 libros en contratos de coedición<sup>1</sup>, 24 que se derivan de contratos o convenios interadministrativos y 15 libros y documentos institucionales que se articulan al desarrollo de las metas de los ejes del PDI 2014-2019 y que dan cuenta de la gestión del actual gobierno universitario.

## Indexación de libros

Para apoyar y reforzar las actividades relacionadas con la visibilidad de la producción académica y editorial de la Universidad, se inició en el año 2017 la indexación de libros, en Book Citation Index, una plataforma complementaria de Web of Science (mayor repositorio bibliográfico académico del mundo), administrado o soportado por la empresa tecnológica internacional Thomson Reuters. Book Citation Index analiza, evalúa y certifica la calidad bibliográfica de libros y monografías en colecciones o materiales independientes, actas de congresos, tesis doctorales y

1 Diez están formalizados y las obras ya se publicaron o se encuentran en edición, los seis convenios restantes están en proceso de formalización.

disertaciones que van dirigidas al escenario de la educación universitaria y la audiencia científica de alto nivel. Como propuesta inicial, se realizó un listado de 65 obras editadas entre el 2012 y el 2017, pertenecientes a 15 colecciones editoriales de la Universidad, que iniciarán el proceso de evaluación para la aceptación e inclusión en los índices de Web of Science y Clarivate Analytics.

## Visibilidad, difusión y distribución

El GITE también se encarga de la divulgación de la producción editorial tanto de las obras impresas como de los libros y revistas en formato digital. En los últimos años se han diversificado las estrategias de visibilidad, difusión y distribución, a partir del desarrollo de las siguientes acciones:

### Acceso abierto

Se formularon los lineamientos generales de acceso abierto para las publicaciones de la Universidad, de tal modo que se logre promover el conocimiento y circulación libre de la producción institucional, apoyar la visibilidad investigativa e intelectual de toda la comunidad académica, facilitar la creación de redes interinstitucionales, y socializar y compartir los resultados de los procesos académicos e investigativos de la UPN. En este sentido, se adoptaron los principios de acceso abierto expresados en la Iniciativa de Budapest (2001), la Declaración de Bethesda (2003) y la Declaración de Berlín (2003). Este es el principio con el cual se mantienen alojadas 15 revistas institucionales en la plataforma OJS de acceso abierto.

Estos lineamientos han sido adoptados en las diferentes dependencias de la Universidad, que se encargan de alojar y nutrir de contenidos el nuevo repositorio institucional (acceso a tesis de grado, producción editorial, investigaciones o informes de investigación y recursos digitales educativos). Todos los contenidos dispuestos en acceso abierto<sup>2</sup> se distribuyen bajo la licencia Creative Commons CC BY-NC 4.0, lo que permite a los usuarios copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato, así como adaptarlo, transformarlo o crear nuevos contenidos.

### Plataforma Booklick

Mediante convenio con Booklick, aplicación que contiene libros académicos, se acordó alojar los libros de la UPN en su plataforma bajo dos modalidades: *freemium* (acceso a los libros de colección abierta) y *premium* (acceso a todos los libros de la aplicación o plataforma). En este espacio se cuenta con acceso abierto mediante archivos que se encuentran en una nube, lo que posibilita al lector hacer comentarios, apuntes, observaciones y textos subrayados almacenados sobre los libros, crear listas de libros y acceso en diferentes dispositivos. Esto representa una posibilidad de conocer los datos y estadísticas de los lectores que acceden a los libros en tiempo real.

<sup>2</sup> En el repositorio institucional <http://revistas.pedagogica.edu.co> y <http://editorial.pedagogica.edu.co>.

## Repositorio institucional

En el transcurso del año 2017 se conformó un equipo de trabajo con la empresa Infotegra, el Grupo Interno de Trabajo Editorial, la Subdirección de Gestión de Proyectos-CIUP y la Subdirección de Recursos Bibliográficos con el fin de estructurar y definir el nuevo repositorio institucional de la UPN. Se acordaron los siguientes contenidos: tesis de grado, producción editorial, investigaciones y recursos digitales educativos, administrados por cada unidad de acuerdo con su especialidad.

En cuanto a la comunidad de producción editorial, se describieron en detalle los primeros 29 libros que se encuentran en acceso abierto, comprendidos dentro del periodo 2013-2016, con sus respectivos metadatos e información general (título, autores, ISBN, palabras claves, categorías, resumen en español e inglés, colección editorial, y editorial o instituciones editoras). La información de las 15 revistas se tomó del OJS mediante una vinculación entre ambos portales. El GITE lideró la conceptualización y montaje del diseño gráfico del repositorio, que se presentó y aprobó en noviembre de 2016 en Comité de Propiedad Intelectual y Publicaciones.

## Redes sociales

Las redes sociales han permitido el desarrollo de actividades de divulgación de contenidos propios de la producción editorial de la Universidad (libros y revistas) y de contenido externo (artículos, blogs, entre otros). El GITE está presente en las redes Facebook, Twitter, Issu, LinkedIn, Google +, Academia.edu, recientemente hace presencia en Instagram en la cual se cuenta a la fecha con 605 seguidores. Se destaca que el perfil editorial en Facebook pasó de 109 “me gusta”, en abril de 2014, a 3791 en abril de 2018, lo que expresa un crecimiento significativo de la visibilidad de la producción editorial. Comportamiento similar ocurre con Twitter, que pasó de 10 a 399 en el mismo periodo.

**Tabla 43.** Cifras sobre usuarios y seguidores en redes sociales por mes (2014-2018)

Año	Facebook: “me gusta”	Twitter: “seguidores”
2014	623	10
2015	810	50
2016	1070	60
2017	3741	315
2018	3791	399

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2018.





**Imagen 18.** Trabajo en redes sociales de los eventos realizados por el Grupo Interno de Trabajo Editorial

Fuente: Galería Grupo Interno de Trabajo Editorial.

## Membresías

### Participación en la Asociación de Editoriales Universitarias (ASEUC)

La Universidad Pedagógica Nacional forma parte de la Junta Directiva de la Asociación de Editoriales Universitarias (ASEUC), donde comparte experiencias editoriales con los fondos editoriales asociados y trabaja en conjunto por el desarrollo de la edición del libro universitario. Esta membresía, además de permitir la participación activa en el marco de una red, genera visibilidad de la producción para la UPN en espacios universitarios y académicos.

Además de servir de escenario para ampliar la visibilidad de la producción editorial de la UPN, la asociación brinda formación especializada al equipo del GITE y a los editores de revistas en el marco de los procesos de indexación, divulgación, acceso abierto, edición y circulación. Anualmente, la ASEUC produce un boletín bibliográfico en el cual la Universidad tiene una importante figuración.

### Participación en la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe (EULAC)

Con el aval del Comité de Propiedad Intelectual y de Publicaciones, se efectuó la afiliación a la Asociación de Editoriales Universitarias de América Latina y el Caribe (EULAC), a partir del primer semestre de 2018. Esta asociación agrupa a las redes de editoriales universitarias a partir de los distintos países de América Latina y el Caribe y su objeto principal es fomentar la promoción del pensamiento académico, a través de la visibilidad y la circulación de la producción editorial.

### Librería UPN

En el segundo semestre de 2017, se dio apertura a la librería de la UPN en el espacio antes conocido como la Casita de Ajedrez, remodelada para este fin. Las nuevas instalaciones cuentan con una amplia variedad de publicaciones, entre libros y revistas, que se encuentran organizadas por temáticas, como: geometría, matemáticas, tecnología, química, biología, ciencias

**Imagen 19.** Interior librería de la UPN

Fuente: Galería Grupo Interno de Trabajo Editorial.



naturales, artes escénicas, música, artes visuales, educación física, educación especial, pedagogía e historia, investigación, filosofía, cátedra, tesis doctorales, memoria, lenguaje, educación infantil, subjetividad, educación y política, currículo, física, interculturalidad y revistas científicas. En este espacio también está disponible el material promocional de la Universidad.

## Eventos académicos

Durante el periodo 2014-2017, la UPN participó en 167 eventos nacionales e internacionales, para promocionar, divulgar y posicionar la producción académica de la comunidad universitaria. 38 corresponden a eventos académicos y ferias del libro, 100 lanzamientos y eventos de promoción y divulgación y 29 eventos culturales. Es importante mencionar que en muchos de estos espacios se realizaron ventas de las obras promovidas.

## Ventas de libros

Mediante las distintas estrategias que se han liderado desde la VGU y el GITE para la promoción y divulgación de la producción académica de la Universidad, se ha incrementado la venta de libros y revistas. Aunque este no es propósito fundamental de la editorial universitaria, la venta de libros ayuda a posicionar la productividad institucional. En la tabla 44 se muestra el crecimiento en ventas en las ferias del libro y eventos académicos. En la Feria Internacional del Libro de Bogotá la presencia institucional se ha venido afianzando con un número creciente de novedades y un incremento en ventas. Antes de 2015, no se presentaron novedades, en 2016 se presentaron 13 novedades, en 2017 se divulgaron 17 nuevos libros y en la versión 2018 se presentaron 24 nuevos títulos. En ventas se pasó de \$ 4 617 650 en 2014 a \$ 17 935 480 en 2018.

**Tabla 44.** Ventas anuales en librería y en la Feria Internacional del Libro de Bogotá

Año	Facturación librería	Facturación Feria del Libro de Bogotá	Total
2014	\$ 25 826 050	\$ 4 617 650	<b>\$ 30 443 700</b>
2015	\$ 17 167 700	\$ 5 480 500	<b>\$ 22 648 200</b>
2016	\$ 18 352 405	\$ 15 707 900	<b>\$ 34 060 305</b>
2017	\$ 19 836 950	\$ 14 525 050	<b>\$ 34 362 000</b>
2018*	\$ 4 862 000	\$ 17 935 480	<b>\$ 22 797 480</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 86 045 105</b>	<b>\$ 58 266 580</b>	<b>\$ 144 311 685</b>

\* Información consolidada al mes de mayo de 2018.

Fuente: Grupo Interno de Trabajo Editorial, 2018.



**Imagen 20.** Stand Feria Internacional del Libro de Bogotá 2018

Fuente: Galería Grupo Interno de Trabajo Editorial.



**Imagen 21.** Primera Feria Pedagógica del Libro

Fuente: Galería Grupo Interno de Trabajo Editorial.





Universidad sin fronteras:  
una apuesta para su  
posicionamiento





Como orientación u hoja de ruta trazada por el PDI 2014-2018, además de fortalecer la participación de profesores y estudiantes en actividades académicas de intercambio y diálogo con pares nacionales y extranjeros, la Universidad ha buscado con la promoción de sus relaciones interinstitucionales la estructuración de una política estratégica de internacionalización que considere las transformaciones y tendencias globales en el campo de la producción de conocimiento y la formación superior desde la investigación e innovación; que enfatice el diálogo con el espacio iberoamericano y las relaciones con el Sur-Sur global, y que fortalezca el posicionamiento de la Universidad en el país, Latinoamérica y el mundo.

En ese sentido, la internacionalización en la UPN se ha entendido como un proceso dinámico, transformador de los procesos y de las realidades locales, que involucra a todas las unidades académicas de la institución y que, a través del desarrollo de acuerdos y proyectos con socios nacionales e internacionales, busca elevar los niveles de calidad educativa y de investigación, al permitir la proyección internacional de nuestros estudiantes y profesores en un contexto globalizado que pueda reconocer cada vez más a la Universidad.

Las acciones gestionadas durante el periodo 2014-2018, se encaminaron a:

- Promover el interés de la comunidad universitaria por los procesos de internacionalización institucional e integración regional.
- Gestionar y promover la participación de docentes y estudiantes en eventos y convocatorias de carácter internacional.
- Desarrollar oportunidades de intercambio de estudiantes, docentes, investigadores nacionales e internacionales.
- Generar espacios idóneos para el desarrollo de alianzas con actores nacionales e internacionales estratégicos.
- Dinamizar las relaciones de cooperación con las instituciones con las cuales se han celebrado convenios.
- Promocionar las oportunidades de cooperación internacional.
- Asesorar y hacer seguimiento de las actividades relacionadas con la internacionalización institucional.

Para ello, se trabajó en tres líneas que se detallan a continuación con sus principales logros.

En estos cuatro años, se amplió el ámbito de trabajo de la ORI en cuanto a procesos de internacionalización de manera exclusiva a procesos interinstitucionales en la esfera nacional e internacional.

## Gestión de la internacionalización y de las relaciones interinstitucionales

En esta línea se tuvo como objetivo promover acciones que posibilitaran el fortalecimiento de los procedimientos vinculados al proceso de la internacionalización, para orientar con eficiencia y eficacia la política de internacionalización y relacionamiento interinstitucional.

Para alcanzar este objetivo se realizaron diversas actividades que están relacionadas con la coordinación y gestión de la internacionalización. Se cuenta entre ellas las siguientes:

- Realización de reuniones y consultas electrónicas del Comité de Internacionalización.
- Ejecución y seguimiento de los temas tratados en cada uno.
- Reuniones con las facultades, el Doctorado y el Instituto Pedagógico Nacional para socializar el alcance e importancia del seguimiento de las agendas de internacionalización en cada semestre.
- Definición y divulgación anual de los criterios para la proyección de movilidad e internacionalización.
- Consolidación y publicación del Plan Anual de Internacionalización.
- Inscripciones en línea hechas por los docentes durante los años 2017 y 2018 de la proyección institucional de movilidad internacional y el registro único de eventos institucionales e interinstitucionales con invitados internacionales a la UPN.
- Presentación del proceso de internacionalización de la UPN ante los pares académicos con fines de acreditación de alta calidad, del registro calificado o de la renovación de los diferentes programas académicos. Igualmente, preparación de la documentación requerida para la acreditación institucional.
- Participación activa en la Red Colombiana para la Internacionalización de la Educación Superior (RCI), Nodo Bogotá.
- Participación activa para la consolidación del grupo de trabajo de oficinas de Relaciones Interinstitucionales del SUE Capital, lo cual ha permitido detectar fortalezas y debilidades con miras a establecer acciones de cooperación entre las universidades públicas de Bogotá.
- Actos de bienvenida a los estudiantes extranjeros en semestre académico en las universidades del SUE Capital.
- Asistencia de personal de la ORI a eventos, charlas y encuentros organizados por instituciones nacionales e internacionales, que permiten conocer convocatorias y oportunidades de cooperación para la Universidad (MACA, ASPU, OEI, Alianza Pacífico, AUIP, DAAD, Columbus, Clacso, OUI, UDUAL y Universia, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en Colombia —PNUD—).



**Imagen 22.** Bienvenida a estudiantes extranjeros

Fuente: Galería Grupo de Comunicaciones Corporativas UPN.

- Formalización de los procedimientos PRO004INT (Movilidad de estudiantes extranjeros en la UPN) y PRO005INT (Estudiantes visitantes nacionales en la UPN), y actualización de los procedimientos existentes del proceso de apoyo misional de internacionalización en el Sistema de Gestión Integral, lo cual ha contribuido a documentar y establecer procedimientos claros para la comunidad.
- Elaboración del portafolio de servicios de cooperación internacional.
- Gestión de las 642 solicitudes de comisión, apoyo al exterior de docentes ocasionales y estudiantes de la UPN en eventos internacionales, así como de las invitaciones de docentes extranjeros con su respectivo acompañamiento y verificación de cumplimiento de las obligaciones.
- Acompañamiento y apoyo logístico para la realización de 183 eventos interinstitucionales organizados por las facultades y diferentes dependencias, que se constituyen en otro mecanismo de presencia interinstitucional en el ámbito nacional e internacional.
- Coordinación de visitas y recibimiento de 186 docentes de delegaciones que amplían la cooperación entre universidades en temas relacionados con el currículo internacional, gestión de la administración e internacionalización de la investigación.

- 159 profesores extranjeros se vincularon a los distintos programas y proyectos de la UPN para fortalecerlos con sus experiencias y aportar a la cooperación interinstitucional.
- Lanzamiento y fortalecimiento del curso de verano que ha permitido que 34 estudiantes del ISFODOSU, asistan a la UPN en el marco del convenio suscrito entre las instituciones y que 44 estudiantes de la UPN se desplacen a Santo Domingo.
- Gestión de la firma del convenio suscrito con la OEI que permitió que 40 estudiantes de la UPN se desplazaran a diferentes países con apoyo económico y que asistieran 30 estudiantes extranjeros a la institución en el marco de la Beca Paulo Freire.
- Difusión entre la comunidad académica de la UPN de las modificaciones del *Manual de movilidad académica internacional*, los lineamientos para apoyos a eventos institucionales e interinstitucionales, los lineamientos de creación y consolidación de redes académicas, así como las estrategias, servicios y procedimientos que lleva a cabo la ORI en la comunidad de la UPN.
- Establecimiento del Formulario Electrónico de Registro de Eventos Institucionales e Interinstitucionales y del Formulario de Registro de Movilidad Docente Internacional.
- Reunión con coordinadores de eventos inter- e institucionales, para exponer los lineamientos de eventos y procesos para el apoyo logístico.
- Suscripción de contrato hotelero que permitió agilizar y mejorar la recepción de los profesores internacionales.
- Divulgación y aplicación a los apoyos otorgados por el Icetex para la movilidad de expertos internacionales.

Con respecto a la gestión de la internacionalización se podría afirmar que el proceso logra cada vez mayor importancia y reconocimiento dentro de las diferentes dependencias como parte del factor de acreditación en el factor denominado visibilidad nacional e internacional, además de existir una mayor comprensión e interés por parte de la comunidad en realizar acciones de internacionalización. Ambos hechos hacen imprescindible mejorar los procedimientos y divulgarlos.

Para ello, la Universidad en su compromiso de fortalecer la participación de la comunidad en escenarios internacionales, invirtió los recursos, que se detallan en las tablas 45 a 47.

**Tabla 45.** Presupuesto invertido en internacionalización 2014-2018

Categoría	2014	2015	2016	2017	2018
Presupuesto invertido en pesos	\$361 332 003	\$433 176 663	\$546 099 882	\$571 296 086	\$117 684 319
<b>Total</b>	<b>\$2 029 588 953</b>				

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Fecha de corte 8 de mayo de 2018.

Tomando como línea de referencia lo invertido en el año 2014, encontramos un aumento gradual correspondiente al 58 % en el presupuesto asignado por la institución a la internacionalización en un promedio de 3 años (2015 a 2017), el cual será superado en 2018.

Cabe destacar que el presupuesto invertido se orientó fundamentalmente a garantizar los procesos de movilidad internacional, observándose que en el periodo comprendido entre los años 2014 y 2017, la mayor inversión se destinó a garantizar las comisiones de servicio y estímulos económicos al exterior con un aumento de 351 % y 102 % respectivamente.

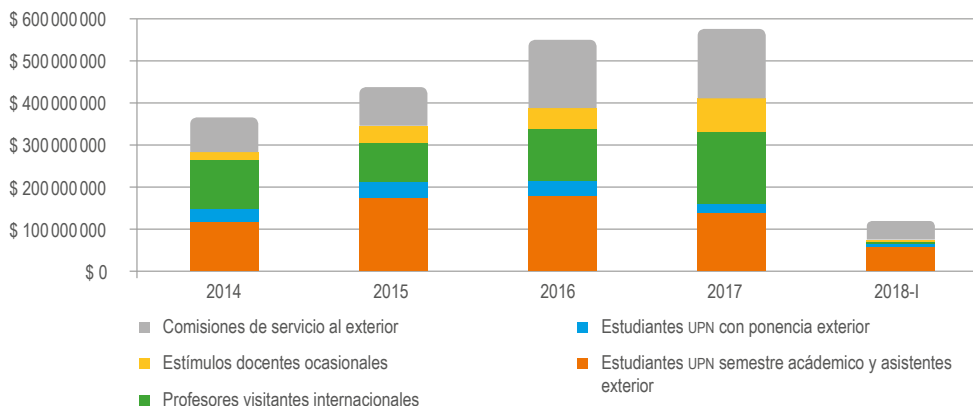
**Tabla 46.** Apoyos económicos movilidad internacional 2014-2018

Categoría	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Comisiones de servicio al exterior	\$81 712 961	\$92 236 419	\$162 492 802	\$165 238 968	\$44 159 909	\$545 841 059
Estímulos económicos a docentes ocasionales en eventos internacionales.	\$17 318 921	\$38 967 027	\$48 663 341	\$78 271 513	\$3 165 543	\$186 386 345
Profesores visitantes internacionales en actividades académicas	\$114 923 081	\$93 377 078	\$121 971 416	\$169 030 632	\$8 528 243	\$507 830 450
Estudiantes de la UPN con ponencias en eventos internacionales.	\$31 322 640	\$39 570 247	\$37 202 921	\$22 469 129	\$6 283 749	\$136 848 686
Estudiantes extranjeros en la UPN (semestre académico/asistentes)	\$116 054 400	\$169 025 892	\$175 769 402	\$136 285 844	\$55 546 875	\$652 682 413
<b>Total</b>	<b>\$361 332 003</b>	<b>\$433 176 663</b>	<b>\$546 099 882</b>	<b>\$571 296 086</b>	<b>\$117 684 319</b>	<b>\$2 029 588 953</b>

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Fecha de corte 8 de mayo de 2018.

La gráfica 2 permite visualizar el crecimiento financiero registrado por los proyectos y programas de internacionalización desarrollados por la universidad durante los últimos cuatro años.

**Gráfica 2.** Inversión para movilidad internacional 2014-2018-I



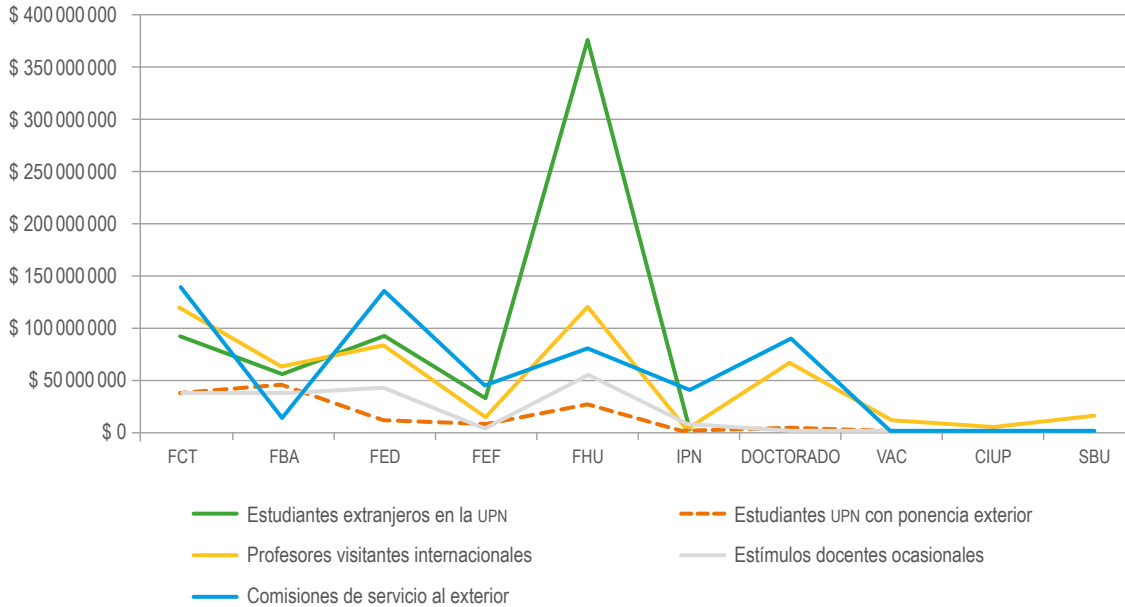
Año tras año, la Universidad ha venido incrementando la asignación de los recursos que permiten promover la internacionalización a través de la movilidad de la comunidad académica. Este hecho se ha reflejado en el aumento de los desplazamientos, tal como puede observarse en la tabla 47.

**Tabla 47.** Inversión por facultad realizada en 2014-2018

Concepto	FCT	FBA	FED	FEF	FHU	IPN	Doctorado	VAC	CIUP	SBU	Total
Comisiones de servicio	\$ 139 477 390	\$ 13 939 989	\$ 136 313 973	\$ 44 576 675	\$ 81 332 664	\$ 39 807 654	\$ 90 392 714				\$ 545 841 059
Docentes ocasionales en eventos internacionales	\$ 37 537 412	\$ 37 588 585	\$ 43 317 341	\$ 4 290 423	\$ 55 604 367	\$ 8 048 217					\$ 186 386 345
Profesores visitantes internacionales	\$ 119 958 342	\$ 63 836 832	\$ 83 184 585	\$ 14 670 269	\$ 121 954 801	\$ 3 133 002	\$ 67 231 485	\$ 11 642 574	\$ 5 588 349	\$ 1 663 021	\$ 507 830 450
Estudiantes con ponencias en eventos	\$ 37 708 916	\$ 45 798 988	\$ 13 085 625	\$ 8 793 791	\$ 27 413 594		\$ 4 047 772				\$ 136 848 686
Estudiantes extranjeros en la UPN	\$ 92 984 233	\$ 57 093 491	\$ 91 718 933	\$ 33 177 821	\$ 377 707 364						\$ 652 681 842
Total (número de movilizaciones al y del extranjero)	\$ 427 666 293	\$ 218 257 885	\$ 367 620 457	\$ 105 508 979	\$ 664 012 790	\$ 509 888 873	\$ 161 671 971	\$ 11 642 574	\$ 5 588 349	\$ 1 663 021	\$ 2 029 588 382

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Fecha de corte 8 de mayo de 2018.

**Gráfica 3.** Inversión para movilidad internacional por facultades 2014-2018-I



La inversión más representativa se encuentra en la Facultad de Humanidades debido al apoyo que se otorga a los estudiantes extranjeros que asisten a la UPN en calidad de asistentes de idiomas y en semestre al exterior.

Esta inversión ha permitido garantizar las movidades de la comunidad de la UPN en espacios internacionales y en procesos que posibilitan la vinculación de estudiantes y docentes visitantes extranjeros a la UPN, evidenciándose esta inversión en un aumento sustancial en las movidades de extranjeros (estudiantes y docentes) a la UPN (316%), seguida por la movilidad de docentes UPN al exterior (53%) y luego por los estudiantes UPN en el exterior (51%), como se evidencia en la tabla 48.



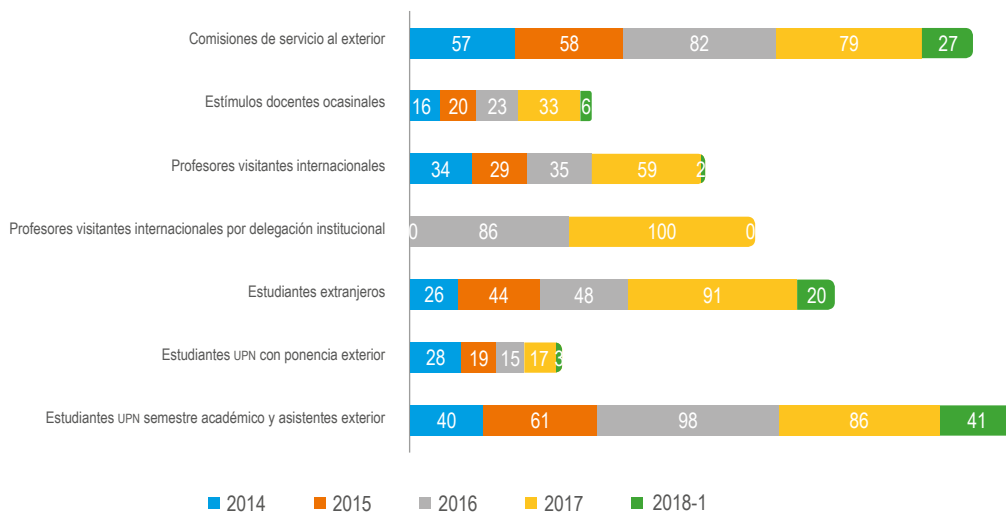
**Tabla 48.** Movilidad internacional 2014-2018-I

Categoría	2014	2015	2016	2017	2018-I	Total
Docentes UPN en eventos en el extranjero	73	78	105	112	33	401
Profesores visitantes extranjeros en actividades académicas/pasantías en la UPN	34	29	121	159	21	364
Estudiantes extranjeros en la UPN	26	44	48	91	65	274
Estudiantes de la UPN en el exterior (ponencias/semestre académico/curso de verano)	68	80	113	103	62	426
<b>Total</b>	<b>201</b>	<b>231</b>	<b>387</b>	<b>465</b>	<b>164</b>	<b>1465</b>

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Fecha de corte 8 de mayo de 2018.

Por supuesto, se continúa promoviendo la participación de los profesores ocasionales, quienes han sido invitados a asistir en calidad de ponentes, expositores, intercambio de experiencias, y se resalta la movilidad de docentes del IPN al exterior. De igual manera, se resalta el interés de las diferentes delegaciones recibidas para realizar estancias cortas de gestión institucional, así como la participación de profesores visitantes en actividades académicas promovidas por los diferentes programas. La gráfica siguiente detalla estas movilidades por año.

**Gráfica 4.** Movilidad internacional 2014-2018-I



Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

Otro mecanismo para fortalecer los procesos de internacionalización que la Universidad realiza es la inversión anual para su vinculación a redes, asociaciones y otras organizaciones de carácter nacional e internacional que benefician a todas las facultades y programas, con el ánimo de favorecer las relaciones y oportunidades de cooperación. La tabla 49 permite detallar los pagos efectuados durante 2014-2018 por las afiliaciones, el monto indicado en aumento es el resultado del incremento anual de las afiliaciones. El cambio en los valores se explica por la tasa de cambio representativa del dólar o euro a la fecha del pago.

**Tabla 49.** Presupuesto del pago a membresías institucionales

Entidad	2014	2015	2016	2017	2018
Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN)	\$ 13 862 824	\$ 14 694 593	\$ 15 870 161	\$ 16 584 318	\$ 17 457 177
Unión de Universidades de América Latina (UDUAL)	\$ 1 531 000	\$ 2 282 250	\$ 2 970 000	\$ 2 990 000	\$ 2 904 000
Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP)	\$ 4 245 318	\$ 4 551 075	\$ 5 145 525	\$ 4 866 225	\$ 5 337 634
Columbus	\$ 11 320 848	\$ 13 091 240	\$ 13 266 200	\$ 12 976 600	\$ 14 392 224
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)	\$ 1 950 000	\$ 5 450 000	\$ 2 970 000	\$ 3 036 000	\$ 2 863 000
Organización Universitaria Interamericana (OUI)	\$ 2 067 000	\$ 2 846 100	\$ 3 148 200		
Red Colombiana de Formación Ambiental (RCFA)	\$ 1 848 000	\$ 1 933 050	\$ 2 068 362	\$ 2 213 151	
Red Colombiana de Posgrados (RCP)	\$ 1 232 000	\$ 1 933 050	\$ 2 068 362	\$ 2 213 151	\$ 2 343 726
<b>Total</b>	<b>\$ 38 056 990</b>	<b>\$ 46 781 358</b>	<b>\$ 47 506 810</b>	<b>\$ 44 879 445</b>	<b>\$ 45 297 761</b>

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Fecha de corte 5 de mayo de 2018.

## Cooperación académica nacional e internacional

Como objetivo para esta línea de acción se determinó la gestión y promoción de las relaciones con universidades, instituciones y comunidades académicas y pedagógicas del ámbito local, nacional e internacional a través de diferentes mecanismos de cooperación.

Para alcanzar este objetivo, se continúan realizando distintas actividades que están relacionadas con la cooperación a través del establecimiento de convenios, redes y asociaciones

que fortalecen los tres procesos misionales de la institución como son la docencia, la investigación y la proyección social en escenarios nacionales e internacionales.

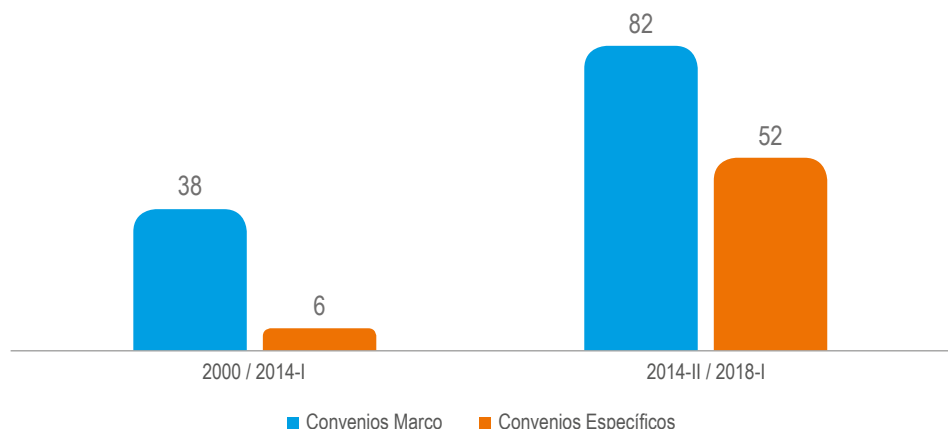
En este accionar, se describe la gestión realizada a través de convenios, redes y asociaciones, la movilidad de estudiantes y movilidad de docentes. Finalmente, se destaca la representación institucional de directivos en escenarios internacionales:

### Convenios, redes y asociaciones

Durante la gestión del gobierno universitario 2014-2018, las acciones de relación interinstitucional se vieron fortalecidas con la implementación del proceso de internacionalización establecido en el eje n.º 3, “Universidad sin Fronteras”, del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019. Dicho eje abrió la posibilidad para que la institución mejorara sus relaciones en el ámbito nacional y suscribieran alianzas intersectoriales, locales, regionales y nacionales de tipo académico, que acercaran a la Universidad con organizaciones, comunidades, escuelas y universidades, con la certeza de mejorar la cooperación y fortalecer la presencia nacional e internacional de la UPN. De igual forma, se mejoraron considerablemente las relaciones internacionales, puesto que se lograron acercamientos para ampliar las coberturas desde el punto de vista de movilidad académica estudiantil y docente, investigación y creación de programas, entre otros.

Así las cosas, el balance durante el periodo 2014-2018 fue relevante y de gran impacto para la institución en lo que respecta al tema de internacionalización, dado que durante este periodo se superó ampliamente el número de convenios firmados, los cuales pasaron de 44 convenios (38 de los cuales son de tipo marco y 6 de tipo específico), del periodo 2000 a 2014-I, a 134 convenios (82 de tipo marco y 52 de tipo específico) entre acuerdos nacionales e internacionales.

**Gráfica 5.** Comparativo entre convenios suscritos entre el periodo 2014-II/2018-I y periodos anteriores

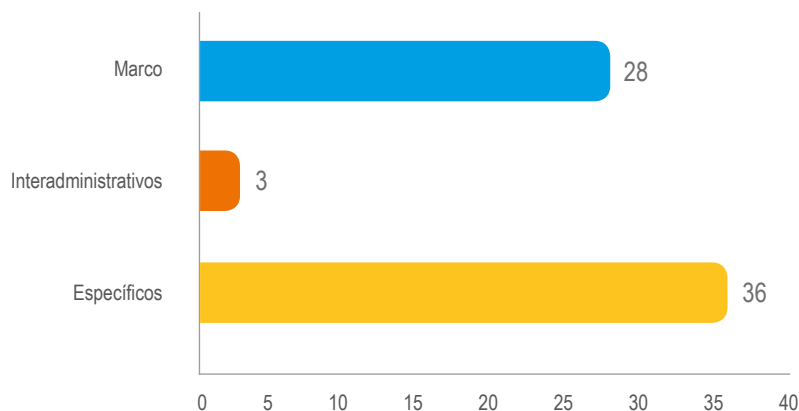


Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Fecha de corte 5 de mayo de 2018.

Para el periodo 2014-2018 se aumentó en un 100% el número de alianzas académicas con instituciones, organizaciones y comunidades en el contexto nacional. Este hecho permitió a la comunidad académica ampliar las posibilidades de movilidad, el desarrollo de proyectos de investigación, producción de conocimiento con publicaciones conjuntas, práctica pedagógica, y trabajo con comunidades. De esta manera, se suscribieron acuerdos de cooperación para el desarrollo académico con 67 organismos, entre los que se encuentran universidades públicas y privadas del país, instituciones no académicas públicas y privadas, empresas en los diferentes órdenes, ONG, escuelas normales, fundaciones, grupos sociales, entre otros. Entre los acuerdos suscritos se encuentran 28 de tipo marco, 3 con carácter interinstitucional, y 36 específicos.

Sin embargo, el consolidado de los convenios académicos nacionales del periodo no es comparable con datos de años anteriores, debido a que anteriormente se consideraban contratos administrativos y no interinstitucionales. Es destacable mencionar que actividades como la acreditación de los programas académicos y la renovación de los registros calificados, activaron la necesidad y el deseo de generar este tipo de alianzas estratégicas, aspecto que obligó a la Universidad a reformular sus procesos administrativos para atender la demanda interna de los programas académicos por suscribir convenios y corresponder con la solicitud externa para el mismo fin.

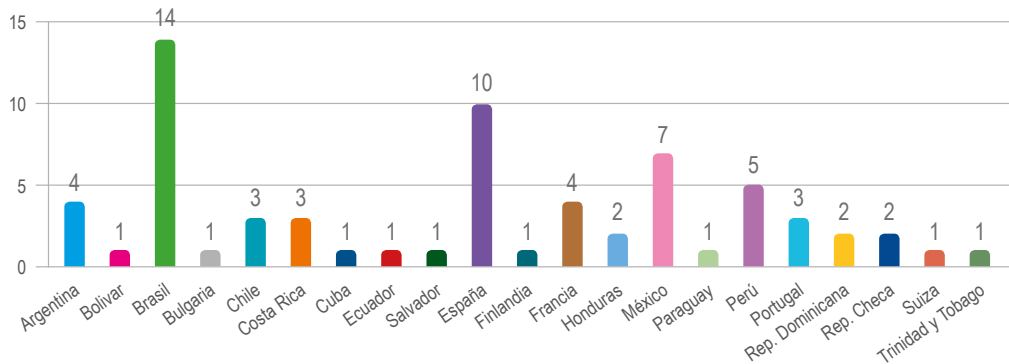
**Gráfica 6.** Convenios nacionales 2014-II a 2018-I



Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Fecha de corte 5 de mayo de 2018.

En lo que tiene que ver con las relaciones internacionales, a través del proceso de internacionalización se suscribieron 68 convenios internacionales, 162% más que en todo un periodo de 14 años de funcionamiento de la Universidad. Se lograron alianzas de cooperación académica con instituciones y universidades de América y Europa específicamente, se destacaron los acercamientos con países como Brasil, España, México y Perú. De acuerdo con la gráfica 7, son 21 países que quisieron mantener o crear relaciones académicas para facilitar el desarrollo de acciones de movilidad académica docente e intercambio semestral de estudiantes, sin dejar a un lado los intereses por trabajar en investigación o programas específicos de interés.

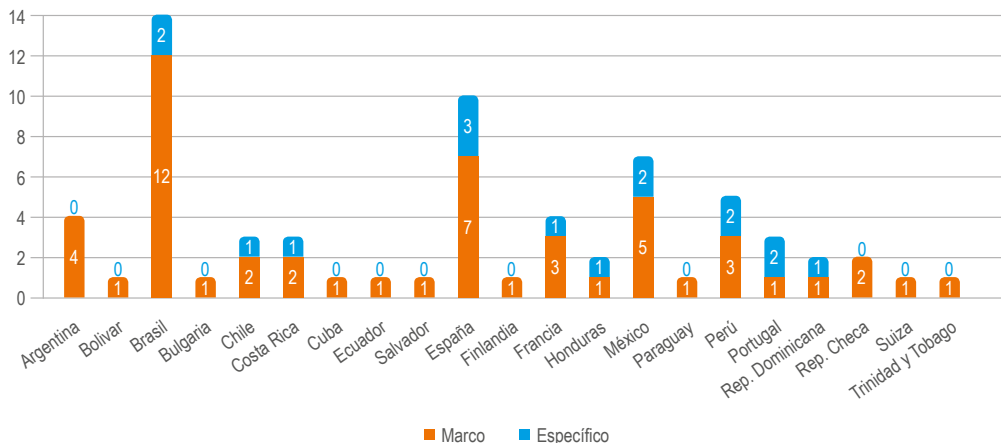
**Gráfica 7.** Convenios internacionales por país (2014-II/2018-I)



Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Fecha de corte 5 de mayo de 2018.

De los convenios internacionales firmados, 52 corresponden al tipo marco para la colaboración en todos los aspectos académicos, científicos y culturales, y 16 corresponden al tipo específico, entre los que se destacan los acuerdos para la movilidad estudiantil, la movilidad docente, el desarrollo de programas conjuntos, e investigación. En la gráfica 7 se muestra con detalle los convenios suscritos por tipo, con las diferentes instituciones universitarias relacionadas anteriormente.

**Gráfica 8.** Tipo de convenios internacionales por país (2014-II/2018-I)



Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Fecha de corte 5 de mayo de 2018.

En el mismo sentido, y a través del proceso de internacionalización, la Universidad logró afianzar su presencia nacional e internacional a través de su participación en asociaciones y redes académicas de Colombia, América Latina, El Caribe y Europa, para vincularse como

miembro activo y poder asistir a las diversas actividades que se le ofertan en este escenario. En esta dirección, se brindó la posibilidad de suscribir nuevos convenios para intercambio de conocimiento y publicación científica, movilidad docente, organización y realización de eventos académicos de trascendencia internacional. Para el periodo 2014-2018 se identificó la adhesión de la Universidad a las siguientes redes.

**Tabla 50.** Adhesión a nuevas redes académicas durante el periodo 2014-II/2018-I

1	Asociación Latinoamericana de Ciencias del Deporte, Educación Física y Danza (Alcided)
2	Asociación Latinoamericana de Estudios Sociales del Deporte (Alesde)
3	Asociación Colombiana de Universidades (Ascun)
4	Asodibandas
5	Asodicor
6	Centro Regional de Cooperación para la Educación de Adultos en América Latina (Crefal)
7	Concuerdas
8	Festiandina
9	Foundation of Global Community Health (GCH)
10	International Association for Physical Education, Sport for Girls and Woman (IAPESGW)
11	International Peace Research Association (IPRA)
12	Otium
13	Plataforma de Pensamiento Crítico
14	Red de Investigación en Infancia
15	Red Alter-Nativa
16	Red Asociación Colombiana de Facultades y Programas de Artes (Acofartes)
17	Red Colombiana de Teatro en Comunidad
18	Red Colombiana de Filosofía para Niños
19	Red Colombiana de Grupos de Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales
20	Red Comité Cívico Cátedra Bogotá
21	Red de Estudios Interdisciplinarios en Historia Reciente
22	Red de Instituciones de Educación Superior para la Discapacidad (CIESD)
23	Red Durango de Investigadores Educativos: Realen Durango
24	Red Estrado

25	Red Iberoamericana en Didáctica de las Ciencias Sociales
26	Red Latinoamericana de Investigadores en Didáctica de la Geografía
27	Red Nacional de Licenciaturas en Ciencias Sociales
28	Red Nacional de Programas de Filosofía
29	Red Nacional de Posgrados e Investigación en Educación (Renped)
30	Red Nacional Universitaria de Formación en Recreación y Ocio
31	Red Territorios por la Paz
32	Redepaz
33	Redesearte Paz
34	Red de Escuelas de Teatro (RET)
35	Sicele
<b>Redes Académicas de otros periodos en las cuales se mantuvo membresía para el periodo 2014-II/2018-I</b>	
1	Asociación Colombiana de Historiadores
2	Asociación Colombiana de Educación Matemática (Asocolme)
3	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso)
4	Foro Latinoamericano de Educación Musical (Fladem)
5	International Association People Environmental Studies (IAPS)
6	Red Colombiana de Historiadores de la Educación (Redche)
7	Red de Educación y Cultura Política en América Latina
8	Red de Investigación sobre Justicia Social y Educación

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales, 2018.

Por otra parte, dentro de las acciones de cooperación internacional se resalta la oferta de la Especialización en Pedagogía en el marco del convenio suscrito con el Ministerio de Hacienda -Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior (Becal) para 47 docentes estudiantes del Paraguay, en gestión conjunta con la Subdirección de Asesorías y Extensión y el Departamento de Posgrados de la Facultad de Educación.

Un aspecto por destacar y como parte de las estrategias de cooperación es la postulación de la UPN a proyectos Erasmus+, en la modalidad de *Capacity Building* lo que permitió que, en los últimos 2 años, la institución participe en calidad de socio a tres proyectos internacionales de los cuales recibe financiamiento para su ejecución.

**Tabla 51.** Proyectos internacionales cofinanciados por la Unión Europea en el marco del programa Erasmus+

Nombre del proyecto	Valor cooperante (EUR)	Periodo
Acacia-Erasmus-Unión Europea. Centros de cooperación para el fomento, fortalecimiento y transferencia de buenas prácticas que Apoyan, Cultivan, Adaptan, Comunican, Innovan y Acogen a la Comunidad Universitaria (gestionado desde la SGP-CIUP)	€ 35 846	2015-2018
Proyecto TO-INN (From Tradition to Innovation in Teacher Training Institutions) (gestionado desde la SAE)	€ 33 222	2016-2019
Desarrollo de Políticas de Internacionalización HEIS'/DHIP	€ 71 278	2017-2019

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Fecha de corte 5 de mayo de 2018.

Otras acciones importantes en esta línea son las siguientes:

- Creación de la cuenta institucional [oriupn@pedagogica.edu.co](mailto:oriupn@pedagogica.edu.co) y de la red social Facebook a través de las cuales se reciben comunicaciones y se difunde información.
- Participación y representación de la Universidad en el “E-Taller de estrategias de marketing para promocionar internacionalmente la Universidad”, organizado por la Asociación Columbus y respaldado por la Fundación Pompeu-Fabra.
- Comunicación constante con decanos, coordinadores de programas y profesores para la recopilación de información sobre proyectos internacionales vigentes, redes internacionales y otras actividades de internacionalización.
- Creación de herramientas de consulta de procesos de internacionalización como organismos internacionales, programas permanentes y especiales, convocatorias, redes y proyectos internacionales en el sitio web de la ORI.
- Divulgación, socialización y sistematización de convocatorias nacionales e internacionales relacionadas con el campo educativo y pedagógico, a través de las cuales docentes, investigadores, estudiantes y egresados de la Universidad, pueden participar en becas, investigación, publicación, premios y eventos. Para esto se creó un instrumento de sistematización de las diferentes convocatorias que permite conocer el oferente, el área, tipo, país, cierre de la convocatoria y el vínculo electrónico para ampliar la información.
- Participación de la ORI, en eventos internacionales, por delegación institucional e invitación de la institución destino con el fin de participar en asambleas de asociaciones de las cuales la UPN es miembro y promover las acciones de cooperación internacional de la UPN y su gestión de la internacionalización.



- Construcción de las agendas para las diferentes delegaciones internacionales conformadas por cuerpo docente y administrativo (189 visitantes), con el fin de estrechar vínculos apoyando a instituciones interesadas en procesos de acreditación, mejoras en investigación y proyección social.

## Movilidad de docentes

Con relación a la movilidad académica, podemos indicar que este es uno de los procesos que aportó de manera más significativa a la internacionalización de la Universidad entre el periodo 2014-2017. A continuación, podemos observar la movilidad presentada por unidades académicas.

**Tabla 52.** Movilidad internacional por facultades (2014-2018-I)

Concepto	FCT	FBA	FED	FEF	FHU	IPN	Doctorado	VAC	CIUP	SBU	Total
Comisiones de servicio	79	16	71	26	50	21	40				303
Docentes ocasionales en eventos internacionales	16	24	31	1	18	8					98
Profesores visitantes extranjeros en actividades académicas	38	19	25	7	40	1	18	3	3	5	159
Profesores visitantes extranjeros en pasantías en la UPN											205
Estudiantes con ponencias en eventos	16	42	7	3	12		2				82
Estudiantes extranjeros en la UPN	33	19	100	10	74		4				240
Estudiantes Extranjeros en curso de verano											34
Estudiantes de la UPN en semestre académico en el exterior	77	50	69	54	94						344
<b>Total (número de movilizaciones al y del extranjero)</b>	<b>259</b>	<b>170</b>	<b>303</b>	<b>101</b>	<b>288</b>	<b>30</b>	<b>64</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>1465</b>

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Fecha de corte 8 de mayo de 2018.

## Comisiones de servicio al exterior UPN 2014-2018

Durante el periodo 2014-I a 2018-I, se movilizaron 303 docentes de planta que fueron invitados a asistir en calidad de ponentes, expositores, asesores, intercambio de experiencias, socialización de proyectos de investigación, jurados, orientar seminarios y talleres, entre otros. En la siguiente

tabla se evidencia el incremento de la participación de nuestros docentes en escenarios internacionales, lo cual ratifica el compromiso de la UPN en potenciar y proyectar las capacidades de interacción académica e incidencia política de la institución a nivel mundial.

**Tabla 53.** Movilidad de docentes de planta por país, periodo 2014-2018

País de destino	Año					Total
	2014	2015	2016	2017	2018	
Alemania	1	1	1			3
Argentina	10	3	9	8	6	36
Bolivia			2	2		4
Brasil	8	14	7	8	1	38
Bulgaria				2		2
Canadá		1				1
Chile	4	6	9	3	3	25
Costa Rica		2	5	2	2	11
Cuba	3	2	1	1		7
Dinamarca				1		1
Ecuador		3		2		5
El Salvador			1	3		4
Escocia			1			1
España	5	5	11	10	1	32
Estados Unidos	3	2	2	4		11
Francia	2	3	2	2		9
Honduras			2	2	2	6
Hungría		1				1
Inglaterra	1					1
Irlanda			1			1
Italia			1			1
Japón				1		1
México	7	11	13	12	6	49
Nicaragua			3	1		4
Panamá	1	1	1	1		4
Paraguay	1			1		2
Perú	4	1	3	3		11

País de destino	Año					Total
	2014	2015	2016	2017	2018	
Portugal	1		3	6		10
Reino Unido		1				1
República Checa	1	1		1		3
República Dominicana	2		2		2	6
Senegal				1		1
Turquía			1			1
Uruguay	1			2	4	7
Venezuela	2		1			3
<b>Total</b>	<b>57</b>	<b>58</b>	<b>82</b>	<b>79</b>	<b>27</b>	<b>303</b>

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Fecha de corte 5 de mayo de 2018.

Los países hacia donde se promueve mayor movilidad son, en su orden, México, Brasil, Argentina, España y Chile. De la totalidad de las movilizaciones en el periodo descrito los docentes se desplazaron en un 16,17% hacia México, 12,54% hacia Argentina y en un 11,88% hacia Brasil. Con menor proporción se visibiliza la participación de los docentes en países como Reino Unido, Senegal, Turquía, lo que permite evidencia que cada vez más nuestra institución se visibiliza a nivel mundial.

### Movilidad de docentes ocasionales de la UPN

Como parte de las estrategias para aumentar la movilidad de los docentes ocasionales se destaca el otorgamiento del estímulo académico o económico, representado en apoyos para pasajes y viáticos aprobados durante los últimos años. Este hecho ha contribuido a duplicar el número de profesores que representaron a la institución en escenarios internacionales. En la siguiente tabla se detallan los países y número de docentes movilizados por año.

**Tabla 54.** Movilidad de docentes ocasionales por país, periodo 2014-2018-I

País de destino	Año					Total
	2014	2015	2016	2017	2018	
Alemania	1			1		2
Argentina	2	4	7	1	1	15
Austria		1				1
Bolivia			1			1

País de destino	Año					Total
	2014	2015	2016	2017	2018	
Brasil		1	2	1		4
Canadá	2					2
Chile	2		1			3
Costa rica				1		1
Cuba	1	2		4		7
Ecuador	1	1		2		4
El Salvador		2				2
España	1					1
Estados Unidos	1	1				2
Francia		1				1
Guatemala			3			3
Japón			1			1
México	4	2	7	9	4	26
Nicaragua				1		1
Panamá		4	1	3		8
Paraguay				2		2
Perú				2		2
Portugal				5		5
Senegal				1		1
Uruguay	1	1			1	3
Total	16	20	23	33	6	98

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Fecha de corte 5 de mayo de 2018.

Los países de mayor interés hacia los cuales se movilizan los docentes ocasionales son en su orden: México, Argentina, Panamá, Cuba y Portugal con un porcentaje de participación principalmente del 26,53% hacia México, el 15,31% a Argentina y el 8,16% se desplazaron a Panamá. Estas movilizaciones se realizan para participar en eventos en calidad de ponentes, facilitadoras de diplomados de formación e intercambio de experiencias curriculares, del aula y de investigación.

## Profesores visitantes

Como parte de los procesos de flexibilización y fortalecimiento del currículo, la UPN invierte recursos económicos para la participación de profesores internacionales en distintos escenarios académicos que asisten en calidad de asesores, conferencistas, proyectos de investigación, entre otros, además de favorecer espacios de intercambio con docentes de entidades externas que fortalezcan las buenas prácticas de gestión a través de la visita de delegaciones.

**Imagen 23.** Profesores de Perú visitando la UPN



**Fuente:** Galería Grupo de Comunicaciones Corporativas upn.

**Tabla 55.** Movilidad de profesores visitantes académicos extranjeros por país, periodo 2014-2018

País de origen	Actividad					Total
	Asesoría	Conferencista	Evento institucional	Otras	Proyecto de investigación	
Alemania			1			1
Argentina	2	15	4		3	24
Brasil		10	7	5	1	23
Bulgaria	1					1
Canadá			1			1
Chile	1	4	4	4		13
Costa Rica		1		5		6
Cuba			2			2
Ecuador		1				1
España	2	12	6		1	21
Estados Unidos		7	2	2	1	12
Finlandia			2			2
Francia	1	2	3	2	2	10
Guatemala			1			1
Holanda			1			1
Honduras				1		1
Inglaterra			1			1
Israel			3			3
Italia		1	1			2
México	3	10	12	36	4	65
Nicaragua			1		1	2
Paraguay				5		5
Perú		1		126		127
Portugal	4	3	1	1	1	10
Reino Unido			1			1
República Checa	2					2
República Dominicana				21		21
Rusia			1			1
Suiza		1				1
Uruguay		1	1			2
Venezuela		1				1
<b>Total visitantes académicos</b>	<b>16</b>	<b>70</b>	<b>56</b>	<b>208</b>	<b>14</b>	<b>364</b>

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Fecha de corte 5 de mayo de 2018.

El país de procedencia con mayor participación es Perú con el 34,89%, sin embargo, esta participación es usualmente en movilidad de estancias cortas o pasantías, seguido de México con el 17,86%, Argentina con el 6,59% y Brasil con el 6,32%, estas movilizaciones promueven la creación de redes de conocimiento, conducentes a la construcción y consolidación de comunidades académicas.

### Delegaciones en visita a la UPN

Como parte importante de las acciones desplegadas en las relaciones interinstitucionales, se recibieron las siguientes delegaciones interesadas en abrir o fortalecer sus vínculos con la UPN.

**Tabla 56.** Delegaciones extranjeras recibidas en la UPN para estancias y pasantías de gestión. 2017 y 2018

Nombre de la delegación	Pasantía, visita o estancia corta	Total asistentes	Año
Delegación Centro Universitario Univates, Brasil	Se afianzaron lazos de cooperación existentes por más de 10 años entre Univates y la UPN que, en el marco de convenios internacionales en conjunto, han facilitado la movilidad académica de nuestros estudiantes, permitiendo así el enriquecimiento académico, personal y cultural de nuestra comunidad educativa.	3	1 de marzo de 2016
Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Victor Andrés Belaunde" De Jaén, Perú	Investigación énfasis en metodología y proyectos rurales y especiales. Se firmó convenio marco de cooperación académica.	5	9 al 13 de mayo de 2016
Delegación Universidad Federal de Pernambuco, UFPE, Brasil	Firma del convenio marco para la cooperación académica, científica y cultural.	2	10 de junio de 2016
Universidad de Georgia, EEUU	Diálogo para la realización de un convenio marco para asistencia en el idioma inglés.	1	18 de julio de 2016
Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán-Honduras	Procesos VGU.	1	25 al 28 de julio de 2016
Universidad Católica de Santa María, y docentes de Arequipa, Lima	Se potenció la interacción entre grupos de investigación de la UPN que trabajan temas de TIC.	36	2 de agosto de 2016 y 12 de agosto de 2016

Nombre de la delegación	Pasantía, visita o estancia corta	Total asistentes	Año
Delegación Universidad Pedagógica Nacional de México	Se impartió la conferencia "Panorama de la reforma educativa de México". Diálogo con la dirección de nuestra universidad sobre temas relacionados con la cooperación y el intercambio entre la Pedagógica y estas universidades mexicanas.	1	2 y 3 de agosto de 2016
Delegación Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México	Diálogo con la dirección de nuestra universidad sobre temas relacionados con la cooperación y el intercambio entre la Pedagógica y las universidades mexicanas.	1	2 y 3 de agosto de 2016
Universidad de Antofagasta, Chile	Formación de maestros, práctica docente.	4	8 al 10 de agosto de 2016
Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Chimbote, Perú	Investigación y gestión.	6	8 al 12 de agosto de 2016
Docentes del Estado de Zacatecas, México	Se potenció el trabajo de las áreas de Lenguas y Tecnología del IPN, a través de la interlocución e intercambio de experiencias.	13	10 al 12 de agosto de 2016
Instituto de Educación Superior Pedagógico Nuestra Virgen de Chota, Perú	Investigación y gestión.	7	22 al 26 de agosto de 2016
Universidad Estatal a Distancia de San José de Costa Rica	Pasantía sobre intercambio de experiencias en educación preescolar y formalización del convenio marco de cooperación.	5	18 al 21 de octubre de 2016
Instituto Superior de Ciencias de la Educación ISCE, Portugal	Gestión para firma de convenio marco y específico con los programas de artes visuales y deportes.	1	25 de octubre de 2016
Embajada de Paraguay y Ministerio de Educación	Especializaciones en Educación, Universidad Pedagógica Nacional.	5	8 de marzo de 2017
Universidad Pedagógica Nacional con sede en Zacatecas, México	Trabajo en red con el Instituto Pedagógico Nacional; investigación en educación.	21	6 al 10 de marzo de 2017
Universidad Nacional de Ucayali, Perú	Procesos académicos y administrativos para la calidad, con la intención de brindar asesoría a una universidad extranjera que tiene como referente a la UPN para efectuar un buen proceso de acreditación.	4	26 al 28 de abril de 2017



Nombre de la delegación	Pasantía, visita o estancia corta	Total asistentes	Año
Instituto de Educación Superior Pedagógico Público Hermilio Valdizán, Perú	Procesos académicos y administrativos para la calidad, con la intención de brindar asesoría a una universidad extranjera que tiene como referente a la UPN para efectuar un buen proceso de acreditación.	3	26 al 28 de abril de 2017
Instituto de Educación Superior Pedagógico Público José Santos Chocano, Perú	Procesos académicos y administrativos para la calidad, con la intención de brindar asesoría a una universidad extranjera que tiene como referente a la UPN para efectuar un buen proceso de acreditación.	6	26 al 28 de abril de 2017
Instituto Superior Ignacio Amadeo Ramos Olivera, Yungay, Perú	Procesos académicos y administrativos para la calidad, con la intención de brindar asesoría a una universidad extranjera que tiene como referente a la UPN para efectuar un buen proceso de acreditación.	7	26 al 28 de abril de 2017
Universidad Daniel Alcides Carrión (Undac), Perú	Procesos académicos y administrativos para la calidad, con la intención de brindar asesoría a una universidad extranjera que tiene como referente a la UPN para efectuar un buen proceso de acreditación.	4	22 al 26 de mayo de 2017
Universidad Daniel Alcides Carrión (Undac), Perú	Conversación para estancia corta y certificación de participación en evento de investigación a docentes de la Undac.	4	28 de junio de 2017
Universidad Daniel Alcides Carrión (Undac), Perú	Pasantía corta Gestión de la Investigación.	25	28 de agosto al 1 de septiembre de 2017
Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, Paraguay	Conversación para estancia corta y certificación de participación en evento de investigación a docentes de la Undac.	3	22 al 28 de octubre de 2017
Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (Inafocam), República Dominicana	Pasantía Corta Expedición Por Experiencias Educativas Significativas.	18	9 al 15 de octubre de 2017
Asociación Educativa Hermenéutica y Valores, Perú	Pasantía corta "Liderazgo, Gestión y Recursos Humanos".	19	19 al 21 febrero de 2018

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

Así mismo, se recibieron los siguientes visitantes:

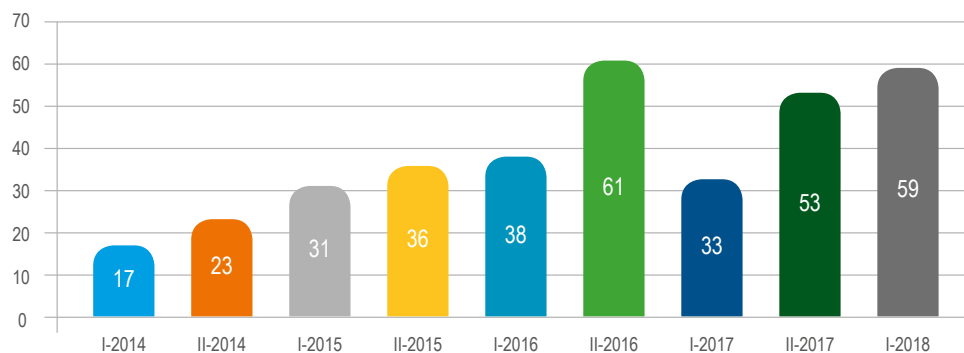
- Doctora Olga Galatanu, Universidad de Nantes, Francia.
- Doctor Julio César Mejía Martínez, vicerrector de Investigación y Posgrado del Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, Santo Domingo.
- Doctor Art-Ong Jumsai Na Ayudhya, científico y académico tailandés, Chief Administrator of Sathya Sai School, Lopburi province.
- Doctor José Miguel Valenzuela Córdova, Universidad Academia de Humanismo Cristiano, Chile.
- Doctor Jorge Hamilton Sampaio, vicerrector académico de la Universidad Católica de Brasilia.
- Doctor José Antonio Naranjo Rodríguez, decano de la Facultad de Ciencias de la Educación, y Javier Villoria Prieto, vicedecano de Relaciones Internacionales de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Granada, España.
- Doctora Anabel Moreno, Centro de Investigación Óptica, México.
- Doctora Margarita Luaces, consejera del Administración Nacional de Educación Pública (ANEP-Codicen), Uruguay.
- Doctor Edison Torres, consejero del orden docente del Consejo de Formación en Educación, Uruguay.
- Doctora Beatriz Amestoy, inspectora de Secundaria; Teresita Rey, miembro de la Asamblea Técnico Docente de Primaria, y Virginia Verderese, directora de Planeamiento de la Educación Técnica UTU, Uruguay.
- 15 integrantes del programa de redes de movilidad docente entre países iberoamericanos y de Mercosur, liderado por la Organización de Estados Iberoamericanos, bajo la coordinación del Ministerio de Educación Nacional en Colombia.
- Doctora Viviane Bischoff, Centro Universitario Univates, Brasil.
- Doctora Gloria Cotrino Trujillo, Universidad Surcolombiana.
- Doctor Gilles Baillat, presidente, doctor Nouredine Manamanni, vicepresidente de Relaciones Internacionales y doctor Daniel Niclot, profesor de la Universidad de Reims Champagne-Ardenne de Francia, para avanzar en la puesta en marcha del diploma conjunto de Máster en Educación entre las dos instituciones.

## Movilidad de estudiantes

### Movilidad de estudiantes de la UPN

Durante el periodo 2014-2018, se movilizaron con el propósito de adelantar semestre académico, 360 estudiantes de la UPN. De ellos, 20 fueron a universidades del ámbito nacional, y el resto, a instituciones de educación superior internacionales.

**Gráfica 9.** Movilidad académica de estudiantes por semestre. 2014-2018.

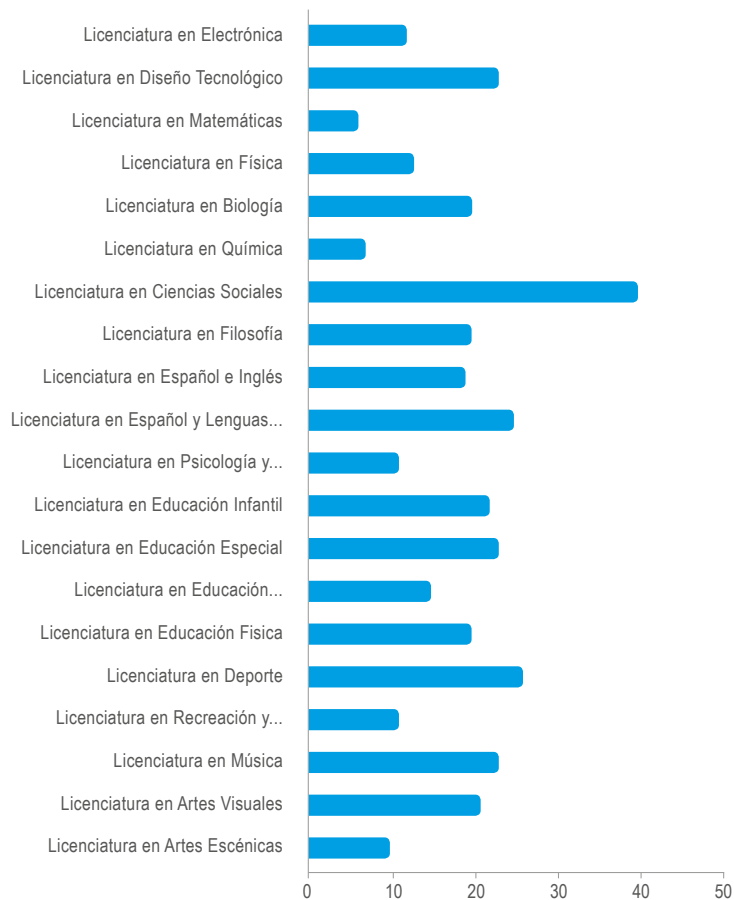


Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Fecha de corte 8 de mayo de 2018.

Como se puede notar en la gráfica 9, la cantidad de estudiantes que realizaron movilidad durante el periodo 2014-I al 2018-II se incrementó notoriamente. Si se revisa la cifra de estudiantes por año puede observarse que de 40 estudiantes movilizadas en 2014 se pasó a 99, en 2016, y a 86, en 2017. Por supuesto, la meta propuesta por el PDI, de incrementar en un 10% el intercambio de estudiantes, se sobrepasó con creces, llegando incluso a superar en una cifra cercana al 200% (374 movilizaciones) el indicador de movilidad presentado en el periodo 2009-2013 (103 estudiantes).

Las convocatorias de movilidad académica estudiantil han procurado garantizar la igualdad de oportunidades para la participación de los estudiantes de manera equitativa, de tal modo que favorezca los procesos de autoevaluación y de acreditación.

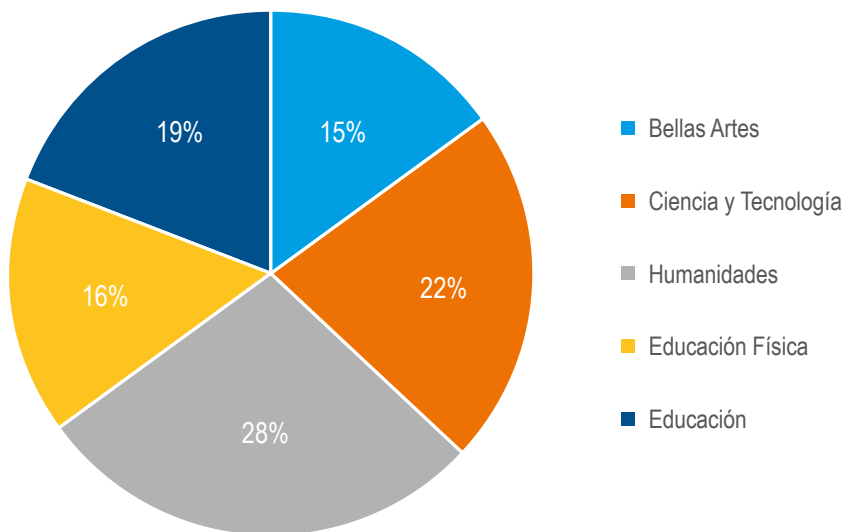
**Gráfica 10.** Movilidad estudiantil por programas 2014-2018



Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Fecha de corte 8 de mayo de 2018.

Por otra parte, se evidencia que algunos programas han aumentado en el periodo 2014-2017 su índice de movilidad estudiantil en semestre académico y curso de verano, y son las facultades de Humanidades y Ciencia y Tecnología las que mayor movilidad registran. La gráfica permite observar la distribución de los porcentajes de movilidad total entre 2014-2018.

**Gráfica 11.** Porcentaje de movilidad de estudiantes por facultades del periodo 2014-2018



Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Fecha de corte 8 de mayo de 2018.

Además del incremento de estudiantes que han hecho movilidad académica, sobresale la diversificación de destinos y de instituciones de educación superior a las que han asistido. Para ser exactos, son 47 instituciones y 6 destinos diferentes de los que antes de 2014 habían visitado los estudiantes.

De los destinos a los que ya se había hecho movilidad, como Argentina, se visitaron 9 universidades nuevas; de Brasil, 16 universidades nuevas; de México, 12 instituciones nuevas; de Chile, en 2017, se hizo movilidad a la Universidad de Santiago de Chile; y de España se hizo movilidad, en 2016, a la Universidad de Valencia. Asimismo, se logró la movilidad hacia instituciones de 6 países con los que antes no se hacía: Bolivia, Universidad Tecnológica Privada de Santa Cruz de la Sierra; Costa Rica, Universidad de Costa Rica; Ecuador, Universidad Técnica de Ambato; Honduras, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán; Paraguay, Universidad Nacional de Asunción y el Instituto Superior de Educación Dr. Raúl Peña, y República Dominicana, Universidad Autónoma de Santo Domingo y el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña.

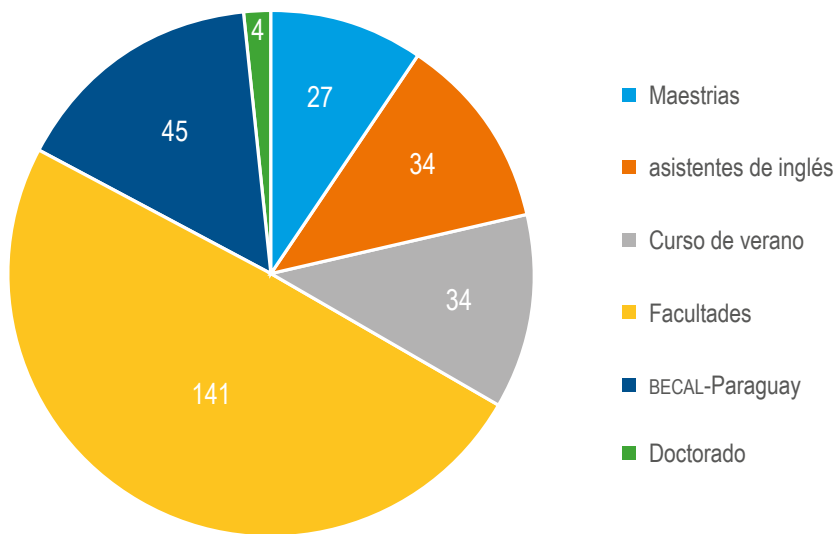
De acuerdo con lo anterior, se puede afirmar que se crearon, fortalecieron y afianzaron alianzas interinstitucionales regionales, y de interacción Sur-Sur, cuyo impacto refleja una internacionalización con base en la interculturalidad y apoyo a la búsqueda de nuevos destinos y fortalecimiento de los existentes.

## Estudiantes extranjeros en la UPN

Del año 2014 a 2018, 285 estudiantes extranjeros estuvieron en la UPN realizando semestre académico. Los estudiantes que nos visitaron se incorporaron a los diferentes programas de pregrado de la UPN y a las maestrías en Docencia de la Química, en Educación, en Desarrollo Educativo y Social, y en Enseñanza de Lenguas Extranjeras; asimismo, al Doctorado en Educación o como asistentes de idiomas y curso de verano.

La gestión de la internacionalización tiene que ver con las acciones que se ejecutan para desarrollar la dimensión internacional en el aprendizaje. Por ello, es de vital importancia que la comunidad académica haga esfuerzos en la implementación de calidad en el aprendizaje, la investigación y la innovación curricular. También, la oferta académica basada en la multiplicidad de programas que ofrezcan internacionalización no tradicional da lugar a que los extranjeros quieran visitar la UPN.

Gráfica 12. Movilidad de extranjeros 2014-2018

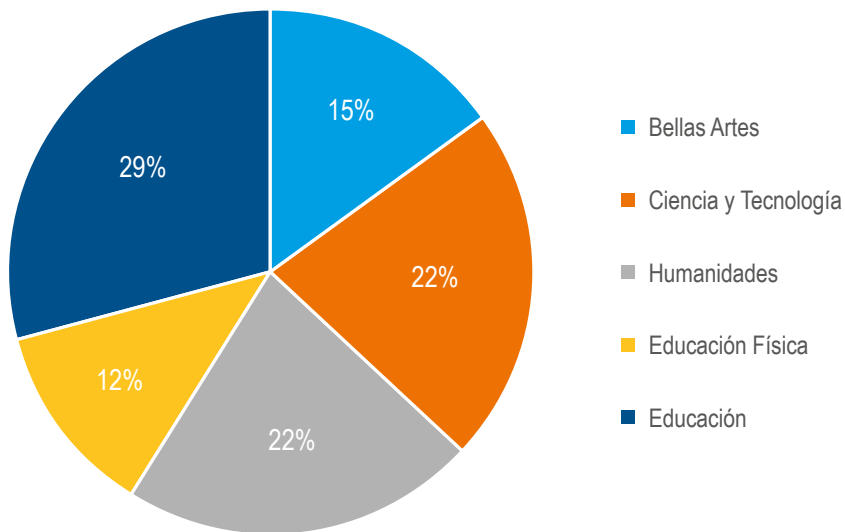


Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Fecha de corte 8 de mayo de 2018.

Es importante resaltar el papel de los programas de posgrado en la investigación e internacionalización, lo que quiere decir que, al tener visitantes extranjeros en la UPN, se lleva a cabo una internacionalización en el campus que consiste en una serie de actividades que les permite a los visitantes tener una comprensión de la dimensión cultural y local de la Universidad.

Parte del análisis de la internacionalización es revisar el número de estudiantes y la facultad en la que van a cursar el semestre académico en la UPN. Si bien se observa que la movilidad de estudiantes extranjeros ha sido equitativa, la Facultad de Educación es la que más ha recibido estudiantes.

**Gráfica 13.** Movilidad de estudiantes extranjeros por facultades



Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Fecha de corte 8 de mayo de 2018.

Un aspecto determinante en la movilidad de estudiantes nacionales y extranjeros fue la puesta en funcionamiento del programa de movilidad Paulo Freire, convenido con la Organización de Estados Iberoamericanos. Este programa busca que las instituciones de educación superior formadoras de maestros de la región iberoamericana cooperen a través de los puntos de enlace de cada país.

Por Colombia participaron 2 universidades: la Universidad de Antioquia y la Universidad Pedagógica Nacional. La UPN es el referente de formación pedagógica en la región, se recibieron 30 estudiantes entre el segundo semestre de 2017 y el primer semestre de 2018, y se siguió interactuando con las instituciones que forman parte del programa. Cabe anotar que la participación de los estudiantes extranjeros en las salidas de campo, programas de la Subdirección de Bienestar Universitario y actividades que se llevan a cabo en la institución, han propiciado un arraigo importante de los visitantes para con la UPN y el país.

Algunos logros adicionales en movilidad estudiantil se pueden sintetizar de la siguiente forma:

- Afianzamiento de la cooperación con el espacio iberoamericano. No solo es el diálogo, sino acciones concretas de cooperación internacional que benefician la formación de estudiantes. Ejemplo: Programas PIMA-Paulo Freire.
- Enfoque regional y afianzamiento de alianzas a través de programas de movilidad regional: PAME, PILA, Bracol.
- Relaciones Sur-Sur fuertes y estables, fundamentalmente mediante el establecimiento de acuerdos bilaterales.
- Programa de movilidad Paulo Freire. Esta acción parte de la estrategia de regionalización, proyección y participación en plataformas compartidas de educación que financian organismos intergubernamentales de cooperación internacional como la OEI.
- Diálogo directo de la UPN con la comunidad internacional, espacios diplomáticos como la OEI, de cooperación europea como Erasmus+, redes de conocimiento, entre otros.
- *Visibilidad nacional*: Hasta el 2017 se dio inicio a la movilidad nacional, la cual se ha destacado por el interés de estudiantes del interior del país en adelantar semestres académicos en la UPN. De esta manera, en la Universidad han cursado semestres estudiantes de la Universidad del Cauca, Antioquia, Pamplona, Surcolombiana, Industrial de Santander, entre otras.
- *Capacidades y muestras de buen nivel académico*: La movilidad estudiantil ha generado que los estudiantes puedan medir sus capacidades con respecto al resto del mundo y de sus pares pedagógicos en Latinoamérica y el Caribe.

## Difusión y comunicación del proceso de internacionalización

Esta línea de acción tiene como objetivo divulgar, socializar y sistematizar convocatorias nacionales e internacionales relacionadas con el campo educativo y pedagógico, en las cuales docentes, investigadores, estudiantes y egresados de la Universidad pueden participar; fundamentalmente en becas, investigación, publicaciones, premios y eventos.

Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Apoyo a eventos institucionales e interinstitucionales, en los cuales se brinda asistencia a los mismos a través del apoyo logístico requerido por los organizadores, entregando material promocional UPN (carpetas, agendas, esferos, separadores de libros, entre otros) y brindando apoyo con los monitores del Grupo Estudiantil de Protocolo.



**Tabla 57.** Eventos institucionales e interinstitucionales

Año	Cantidad de eventos realizados
2014	39
2015	43
2016	43
2017	43
2018	15

Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales. Fecha de corte 8 de mayo de 2018.

- Apoyo, asesoría y acompañamiento permanente a los coordinadores de los eventos interinstitucionales, en lo relacionado con protocolo, contactos, presupuesto, comunicaciones, material promocional, entre otros. Esta asesoría es previa y posterior a la realización del evento y se concluye con la solicitud del informe final al coordinador, si aplica.
- Interventoría de los contratos celebrados para la gestión y coordinación del soporte administrativo, financiero y logístico requerido para la organización, desarrollo y ejecución de los diferentes eventos interinstitucionales de la Universidad Pedagógica Nacional.
- Coordinación de todos los procesos relacionados con la selección y supervisión de las tareas asignadas al grupo de protocolo institucional 2014-2018 tanto en los eventos programados como en las diferentes unidades académicas.
- Realización de comités de imagen corporativa y seguimiento de los temas tratados en cada uno.

## Presencia internacional de la UPN a través de la rectoría

La actividad desplegada por el rector en eventos de carácter internacional convocados por las asociaciones a las que pertenece la Universidad, o que la universidad promovió, fue un importante motor para el impulso de la internacionalización en la UPN. Esta gestión permitió visibilizar los avances alcanzados en el ámbito de la cooperación, así como también el intercambio de reflexiones y estrategias de acción para la incorporación de nuevos mecanismos y formas de internacionalización en las IES.

Los eventos internacionales en los que participó el rector fueron los siguientes:

**Tabla 58.** Eventos internacionales en los que participó el rector entre 2014 y 2018

N.º	Evento	Acciones y logros
1	III Encuentro de Rectores Universia-Río 2014 y Asamblea General de Columbus, en Río de Janeiro, Brasil, 28 y 29 de julio de 2014.	Pronunciamiento internacional sobre la situación y perspectivas de la Educación Superior en Iberoamérica. Participación en Asamblea General de Columbus.
2	LXXXIX Reunión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (Udual), realizado el 11 y 12 de febrero de 2015, en la Universidad Estatal de Campinas, Brasil.	Presencia internacional de la UPN. Participación en Consejo Directivo de Udual. Presentación de propuesta para la creación de la Red de Universidades Pedagógicas y de Educación en Latinoamérica y El Caribe.
3	Asamblea General AUIP, efectuada entre el 19 y 20 de marzo de 2015 en la Universidad Autónoma de Aguascalientes, México.  I Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana e Ibérica de Historia Social, que se realizó entre el 23 y el 25 de marzo de 2015 en el Colegio de México.	Presencia internacional de la UPN. Reunión con la Secretaría Ejecutiva de Udual, Direcciones de Postgrado de la UNAM, la UAM y la UPN en México, reunión con el rector de la UPN y suscripción de la invitación para realizar en Bogotá el I Encuentro de Rectores de Universidades Pedagógicas y de Educación de Latinoamérica y El Caribe.  Participación en el Encuentro Iberoamericano de Historia Social, Colegio de México.
4	Abril 9 y 10 de 2015: Participación en el I Foro de Rectores de las Américas, con motivo de la VII Cumbre de las Américas.	Presencia internacional de la UPN. Oferta para formación de maestros latinoamericanos en nuestra universidad. Reunión con funcionarios de los ministerios de Educación de Panamá, Perú y República Dominicana.
5	Asistir al Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña, con motivo de las graduaciones de posgrado y desarrollar otras actividades académicas, llevadas a cabo entre el 26 y el 30 agosto de 2015, en Santo Domingo, República Dominicana.	Se concretan convenios de intercambio y movilidad docente y estudiantil que, desde entonces, han arrojado importantes resultados.
6	Primera Reunión de Enlaces, en el marco del evento Universidad 2016, La Habana, Cuba, 17 y 18 de febrero de 2016.	Se propone la consideración específica de las universidades pedagógicas en el marco de la internacionalización y la acreditación institucional.
7	Asamblea General Ordinaria de la Asociación Universitaria Iberoamericana Posgrado (AUIP), Sevilla, España, 7 y 8 de marzo de 2016.	Presencia internacional de la Universidad. Se concretan convenios de movilidad e intercambio con la Universidad de Cádiz que funcionan progresivamente hasta el presente.
8	Reunión con directivas de la Universidad de Cádiz, España, 9 y 10 de marzo de 2016.	
9	VI Asamblea de la Región Andina de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe-Udual, Cusco, Perú, 22 y 23 de junio de 2016.	Presencia internacional de la Universidad. Se propone la formación continua de maestros del Perú en la UPN, Colombia, los cuales se desarrollan hasta el presente.

N.º	Evento	Acciones y logros
10	Invitado como conferencista al V Congreso Internacional para la Formación Permanente de Maestros y Educadores llevado a cabo en República Dominicana durante los días 25 al 27 de julio del año.	Presencia Internacional de la Universidad. Reunión con directivas de Isfodosu para evaluar el curso de verano con estudiantes nuestros en Punta Cana.
11	Diálogos de rectores del Sistema Universitario Estatal con negociadores de las Farc y el Gobierno nacional en el proceso de paz y formular propuestas de formación académica en el contexto del posconflicto-La Habana (Cuba), 31 de agosto al 3 de septiembre de 2016.	Participación en la mesa de negociación Gobierno Nacional-Farc con propuestas sobre formación de excombatientes y víctimas.
12	Firma de la Declaración por el Derecho a la Educación en América Latina y el Caribe-Universidad Nacional de Educación, Quito (Ecuador), 8 de noviembre de 2016.	Constitución de la Red de Universidades Pedagógicas y de Educación Nacionales de Latinoamérica y El Caribe, Reducar.
13	Encuentro de Intercambio y Cooperación para estrechar vínculos y planificar acciones entre las universidades Pedagógica Nacional de Colombia y Unipe de Argentina, Buenos Aires, Argentina, 29 y 30 de noviembre de 2016.	Se propone encuentro sobre los usos de las nuevas tecnologías en información y comunicación para la educación, a realizarse en la UPN-Colombia. Presencia Internacional de la Universidad. Discusión de propuestas para la construcción de seminarios y cursos conjuntos con alcance latinoamericano.
14	XIX Asamblea General de la Udual con el tema "Construyendo el espacio latinoamericano y caribeño de educación superior y el futuro de la autonomía", Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba, Argentina, 1 y 2 de diciembre de 2016.	Presentación en conferencia general de la Red de Universidades Pedagógicas y de Educación Nacionales de Latinoamérica y El Caribe. Propuestas para formación docente en nuestra Universidad.
15	Participación en la reunión inicial del proyecto TO-INN From Tradition to Innovation in Teacher Training Institutions (número de referencia 573685-EPP-1-2016-1-ES-EPPKA2-CBHE-JP), cofinanciado por la Unión Europea a través del programa Erasmus+ Key Action 2: Cooperation for the Innovation and the Exchange for Good Practices-Capacity Building in the Field of Higher Education, Barcelona, España, entre el 19 y el 24 de marzo de 2017.	Impulso al Proyecto To-Inn y presentación de propuestas de intercambio académico y movilidad con las universidades participantes. Se discutieron propósitos y metodologías para el desarrollo del proyecto, se construyó el cronograma de sus actividades y se definieron sus aspectos administrativos. Se obtuvo la donación de dos computadores portables y un apoyo económico para las actividades del proyecto. Asimismo, se ofrece apoyo por parte de la comunidad de Catalunya para actividades de formación en la UPN-Colombia con respecto al proceso de paz y en relación con el mismo proyecto.
16	Invitación cursada por la Asociación Colombia de Universidades (Ascun), para asistir al IV Encuentro Universitario Francia-Colombia, en calidad de presidente de dicha asociación. El evento se llevó a cabo en Lyon, Francia, entre el 3 y el 5 de julio de 2017.	Presencia internacional de la Universidad como presidente de Ascun y propuesta para la realización de un encuentro internacional de profesores de matemáticas con participación del Ministerio de Educación de Francia.

N.º	Evento	Acciones y logros
17	Participación como miembro a la Reunión de Reducar en el encuentro con rectores de las universidades pedagógicas, Buenos Aires, Argentina y Montevideo, Uruguay, entre el 6 y el 8 de diciembre de 2017.	Se concreta evento de profesores de matemáticas, cursos y seminarios conjuntos en ciencias sociales y se brinda apoyo a la creación de la Universidad Nacional de Educación en Uruguay.
18	Asamblea General de la AUIP, Universidad de La Laguna, isla de Tenerife, (Canarias, España); entre el 20 y el 23 de marzo de 2018.	Se recibe reconocimiento de la AUIP al Doctorado Interinstitucional en Educación y se promueven intercambios de acuerdo con programas de la Unión Europea.
19	Reuniones de trabajo en el marco del convenio de cooperación suscrito con la Universidad Carolina de Praga y participación en el 2nd HEIRRI Conference, "Education towards a responsible society, transforming universities through RRI", actividades realizadas en Praga, República Checa y en Viena, Austria, entre el 23 y el 27 de abril de 2018.	Presencia internacional de la Universidad. Se promueven intercambios y movilidad docente y estudiantil. Se propone convenio y se impulsa el conocimiento y la relación entre los grupos de investigación.

Fuente: Rectoría 2018.

Como puede observarse en la tabla 58 y se mencionó anteriormente, los desplazamientos realizados a lo largo de los cuatro años en el cargo tuvieron los siguientes propósitos:

- Búsqueda de reconocimiento para la Universidad y presencia en el ámbito internacional.
- Consecución o consolidación de convenios interinstitucionales.
- Ampliación de la movilidad estudiantil y docente.
- Construcción de organismos multilaterales que permitieran a la universidad involucrarse como líder de procesos referidos a la formación de formadores en Latinoamérica y el Caribe.
- Suscripción de pronunciamientos importantes para la educación superior y pública.
- Participación en la negociación adelantada entre el Gobierno Nacional y las Farc-EP.

Adicionalmente, el evento efectuado con los rectores de universidades pedagógicas y de educación nacional de Latinoamérica y el Caribe en octubre de 2014 permitió, a corto plazo, la creación de la Red Educativa Universitaria de Conocimiento y Acción Regional, REDUCAR, que posibilitó, al mismo tiempo, un amplio intercambio de saberes, movilidad estudiantil y docente, así como la creación de programas conjuntos, incluidos eventos académicos, como el realizado con el aporte de UNESCO para estudiar los usos de la tecnología en la formación de educadores, que contó con la participación de expertos internacionales.

En esta misma dirección, la asistencia a eventos internacionales en República Dominicana, Perú y Argentina permitieron la postulación de la Universidad para la realización de visitas, pasantías y posgrados, que se concretaron con las siguientes instituciones formadoras de maestros: institutos de educación del Perú, el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña de República Dominicana (ISFODOSU), el Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) de ese mismo país, y el Ministerio de Educación de la República del Paraguay, con quien se acordó la realización de la Especialización en Educación para maestros en ejercicio.

Otros desplazamientos como los realizados a Europa permitieron concretar la postulación de la Universidad a la movilidad Erasmus y la participación en Proyectos Erasmus+. Estos convenios se reflejaron en movilidad concreta, como el suscrito con la Universidad de Cádiz o la presencia del Ministerio de Educación Nacional de Francia en el evento de formadores en matemáticas, a raíz de la participación del rector en el Encuentro Francia-Colombia como presidente de ASCUN.

**Imagen 24.** Movilidad estudiantes Oficina de Relaciones Interinstitucionales, UPN.



Fuente: Oficina de Relaciones Interinstitucionales.









Desde el inicio de sus labores en julio de 2014, fue preocupación del gobierno universitario resolver los problemas elementales que afectaban las tareas misionales de la Universidad, debido a las condiciones físicas en que esta se encontraba en materia de infraestructura y dotación. A la obsolescencia de sus construcciones y a la falta de un adecuado presupuesto, se sumaba la improvisación y el descuido para el planeamiento de las inversiones.



**Imagen 25.** Resane y pintura general de la UPN

Fuente: Subdirección de Servicios Generales.

En la tabla 59 se aprecian los inmuebles que son propiedad de la Universidad y sobre los cuales el gobierno universitario desde un principio se preocupó por mejorar sus condiciones de habitabilidad.

**Tabla 59.** Inmuebles de la Universidad Pedagógica Nacional y área construida

Predio	Construcción (m <sup>2</sup> )
Principal calle 72	27 160,20
El Nogal	1 860,44
Instituto Pedagógico Nacional (IPN)	11 254,20
Valmaría	2 412,30
Parque Nacional	1 401,00
Finca San José, en Villeta	1 383,00
Finca Siete Cueros, en Fusagasugá	929,44
Casas Condominio Los Tulipanes, en Girardot	258,50
Área construida propia	46 659,08

Fuente: Subdirección de Servicios Generales, 2018.

A julio de 2014, los inmuebles presentaban un aspecto general de deterioro y abandono en sus instalaciones, con problemas de humedad en todas sus edificaciones, cubiertas y techos con filtraciones en época de lluvias por carencia de mantenimiento; baterías sanitarias en pésimo estado, biblioteca en condiciones inapropiadas para su labor, la piscina con riesgos de seguridad debido a la corrosión de sus tuberías y al detrimento de su cubierta; la cocina del restaurante en críticas condiciones higiénicas; propiedades como la finca San José en Villeta, Siete Cueros en Fusagasugá y Tulipanes en Girardot con amenaza de colapso y sin posibilidades de utilización; auditorios, como los Torreón, sin mantenimiento, coliseo y oficinas en avanzado estado de deterioro; edificios como los del Parque Nacional en condiciones lamentables para la oferta académica y Valmaría sin intervenciones en los últimos años, al igual que el IPN.

Para cubrir el déficit de espacios, la Universidad recurrió al arrendamiento de varias edificaciones: siete inmuebles, al inicio del periodo rectoral 2014-2017, de los cuales se entregaron dos, para quedar con cinco de ellos según contratos de arrendamiento vigentes.

**Tabla 60.** Arrendamiento de edificaciones

Predio	Construcción (m <sup>2</sup> )
Centro Cultural	512,00
Escuela Maternal	366,00
Centro de Lenguas	1843,22
Edificio Administrativo	2021,92
Edificio Posgrados	771,41
Área en arriendo	5514,55

Fuente: Subdirección de Servicios Generales.

Basados en el aspecto misional de la Universidad, el gobierno universitario consideró de vital importancia ofrecer espacios físicos suficientes en adecuadas condiciones para el óptimo desarrollo de las actividades académico-administrativas. Por tal razón, enmarcados en el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019, “Una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz”, se impulsó el programa Una Casa Digna, y con él se proyectó realizar la rehabilitación de la infraestructura física y zonas comunes al servicio de la comunidad universitaria.

El desarrollo del proyecto respondió inicialmente a la necesidad de realizar las obras más apremiantes como el mantenimiento de cubiertas y adecuaciones de baterías sanitarias, piscina y biblioteca, y el de rescatar, embellecer y mejorar las zonas verdes y zonas comunes de la institución y, de otra parte, contribuir con los aspectos ambientales y sanitarios, generando un ambiente agradable y un entorno amable para toda la comunidad garantizando, además, su seguridad.

La tarea no fue fácil, debido a que, además de los ocho predios propios, la Universidad tenía en arriendo siete inmuebles más, de los cuales se ubicaban en la capital doce y tres en las regiones. Como ya se mencionó, en el primer semestre del nuevo gobierno se entregaron dos de los inmuebles para aliviar la carga presupuestal, y quedaron trece inmuebles para atención de la Universidad. Como es sabido, algunas de las edificaciones propias superan los 50 años de antigüedad, y fueron construidas de acuerdo con las normas técnicas de la época para usos que, en ocasiones, fueron cambiando con el transcurrir del tiempo. Si bien a la fecha no presentan a la vista problemas estructurales, algunas edificaciones no daban cumplimiento a lo establecido en la Ley 400 de 1997 sobre sismo-resistencia ni cumplían con las normas eléctricas RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas) y de iluminación RETILAP (Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público), o con las normas de accesibilidad para personas en condición de discapacidad, como tampoco disponían de cableados de redes de voz y datos modernos, entre otros aspectos; hechos que obligaron en un principio a programar las reparaciones locativas de los espacios más críticos y a construir nuevas instalaciones de redes para mantener en óptimo funcionamiento la Universidad.

En esta dirección, la institución se interesó en fortalecer y mejorar los aspectos más críticos de la planta física y para ello apropió los recursos que permitieron ofrecer viabilidad al proyecto de mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura física denominado "Transformación, Adecuación y Apropiación de Espacios Físicos". Específicamente, se propuso realizar la adecuación, renovación y remodelación de los espacios físicos universitarios, para garantizar el óptimo desarrollo de los programas académicos de pregrado y posgrado, en un ambiente seguro para el desarrollo de las actividades propias del contexto universitario. El propósito fue adecuar el 80% de las instalaciones físicas de los inmuebles de propiedad de la Universidad.

Las intervenciones realizadas buscaron cumplir con las expectativas creadas por los diferentes estamentos universitarios en los diversos foros y reuniones en los que la comunidad universitaria fijó criterios y reivindicaciones sentidas en torno a la necesidad de mejorar y adecuar la infraestructura de la Universidad, lo cual permitió generar una mayor apropiación social de la planta física, el cuidado y respeto por lo público, y contribuir a la construcción colectiva de un mejor hábitat universitario que fuera acogedor y funcional, cuidado y protegido por toda la comunidad UPN.

A lo largo de su periodo, el gobierno universitario 2014-2018, invirtió \$6400 millones en infraestructura. De los 46 000 metros cuadrados que conforman el área construida de la Universidad en sus predios de calle 72, El Nogal, Parque Nacional, Instituto Pedagógico Nacional, Valmaría, dos casas en el condominio Los Tulipanes en Girardot, finca San José en Villeta y finca Siete Cueros en Fusagasugá, fueron intervenidos con obras de mantenimiento, reparación y adecuación un total de 25 000 metros cuadrados, entre salones, oficinas, laboratorios, restaurantes, escenarios culturales y campos deportivos, además de 5000 metros cuadrados intervenidos en el mantenimiento de cubiertas. Adicionalmente, se realizó el mantenimiento de las edificaciones en arriendo, como la de la sede administrativa y Centro de Lenguas en el sector de Unilago, en la sede de posgrados en Chapinero y en el Centro Cultural en la calle 73 con carrera 15.

A continuación, por lapsos bianuales, se destacan las principales obras del gobierno universitario en planta física e infraestructura:

## Años 2014-2015

### "Ponte la 10 por la Universidad que queremos"

La primera obra que el gobierno universitario adelantó en las instalaciones de la calle 72, se hizo con la participación de toda la comunidad universitaria. La jornada se denominó "Ponte la 10 por la Universidad que queremos" y consistió en llevar a cabo trabajos de mantenimiento general y pintura sobre la totalidad de los edificios, tanto en el interior como en sus fachadas.

Fue una experiencia inigualable, con sentido académico y político, de participación colectiva, de convivencia plural y democrática de todos los estamentos de la Universidad; un paso grande que apuntó a la reconstrucción de tejido social con nuevos quehaceres y prácticas solidarias que buscaron marcar identidad y apropiación compartida.

Como complemento a la jornada, se repararon e impermeabilizaron las placas de cubierta de los edificios B y C, se intervinieron bajantes y canales, y se eliminaron humedades. Se efectuaron adecuaciones de seguridad en todos los salones para la instalación de tableros, televisores y nuevos computadores. Se instaló nuevo cableado de fibra óptica y se abrieron nuevas conexiones para equipos de cómputo y laboratorios.



**Imagen 26.** La nueva cara de la UPN  
Fuente: Subdirección de Servicios Generales.

## Biblioteca Central



**Imagen 27.** Readecuación en la Biblioteca Central de la UPN

Fuente: Subdirección de Servicios Generales.

De una arquitectura obsoleta, incómoda y con baja luminosidad, se pasó a una arquitectura novedosa, inteligente e iluminada, atractiva para la permanencia en ejercicios de consulta, lectura, trabajo en grupos y actividades culturales.

En el primer semestre de 2015, la Biblioteca Central fue remodelada en una primera fase: en el desarrollo de la obra se realizaron adecuaciones arquitectónicas para dar mayor funcionalidad a sus espacios, se demolieron muros, se retiraron las viejas instalaciones eléctricas y lámparas, y se eliminó el cielo raso en concreto que por su vejez y estado no era una estructura estable para instalar en él un nuevo cielo raso en *drywall*, lo cual permitió disminuir una carga superior a 100 toneladas que afectaba la funcionalidad del edificio. De esta manera, se pudieron realizar obras como el mencionado cambio de cielo raso, pisos, renovación de las instalaciones eléctricas, construcción de cuarto eléctrico, transformación de la iluminación con luminarias tipo led, cambio del cableado de datos, modificación del acceso e instalación de puertas y divisiones de vidrio, adecuación del área de Circulación y Préstamo, reubicación y remodelación de la Sala de Consulta y creación de la Sala de Tesis.

En el sótano de la biblioteca se revisó en forma detallada y técnica la estructura conformada por columnas y vigas. Se solicitó concepto al Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER) sobre el estado estructural del Edificio A, el cual corroboró que no había problemas estructurales que amenazaran la estabilidad y funcionalidad del edificio, y se procedió a reparar los muros en mampostería que presentaban fisuras. En el área intervenida se efectuó un reforzamiento del sistema de soporte de las losas en concreto que sobrellevan los estantes con libros, lo cual habrá de continuarse en el futuro.

En los pisos segundo y tercero del Edificio A se inició la reparación de muros con fisuras y se intervino la cubierta general reparando tejas de asbesto cemento y realizando la limpieza de canales y bajantes. Se eliminaron por completo los problemas de humedad y las filtraciones que afectaban seriamente a la edificación.

## Cafetería y restaurante



**Imagen 28.** Remodelación de la cocina del restaurante principal de la sede de la calle 72

Fuente: Galería Grupo de Comunicaciones Corporativas UPN.

Se impulsó la apertura del servicio con higiene garantizada. Trabajos de mantenimiento unidos a una nueva concepción de la cafetería, posibilitaron su apertura a media jornada en el segundo semestre del año 2014 y a jornada completa, incluidos sábados, a partir de 2015.

Se remodeló la cocina del restaurante, hecho que incluyó el reemplazo de enchapes de pisos y muros, la revisión de las redes sanitarias y de suministro de agua, la revisión de redes de gas, la adecuación y mantenimiento de equipos, la reposición de tejas de la cubierta que estaban deterioradas y la instalación de cielos rasos lavables.

La cocina del restaurante se acogió a las normas sanitarias exigidas, propiciando de tal forma la optimización del servicio y su paulatina ampliación.

### Baterías sanitarias

Se reemplazaron todas las baterías sanitarias de los edificios de la calle 72: las ubicadas en los edificios A y B, en el año 2014, y las correspondientes de los edificios P, C y E, en el año 2015. Estas obras incluyeron el desmonte y demolición total de las baterías existentes —antiguas y la gran mayoría en desuso—, con su respectivo reemplazo por nuevas y modernas, enchapes de muros y pisos, decorados, divisiones metálicas en acero inoxidable, iluminación y soporte higiénico permanente. Se contrató el suministro e instalación de divisiones en acero inoxidable para las baterías sanitarias del Edificio E; se adecuaron todas las baterías sanitarias con dispensadores de papel higiénico; y se contrató la obra civil para la remodelación de la batería sanitaria, la cocineta y el cuarto de poceta ubicado en el segundo piso del Edificio C.



**Imagen 29.** Nuevas baterías sanitarias

Fuente: Subdirección de Servicios Generales.

## Edificio P

Se realizó el diseño, fabricación e instalación de una membrana arquitectónica con estructura de soporte, parasoles en lona, mesa y sillas metálicas y *blackout* para proyecciones con motorreductor manual, ubicados en el patio central del edificio. Adicionalmente, se inició la intervención de la cubierta en teja de barro, mejorando y ampliando las limahoyas, organizando y limpiando las canales e impermeabilizando las placas de concreto que forman parte del techo.



**Imagen 30.** Edificio P: de "Búnker administrativo" a centro administrativo y cultural

Fuente: Subdirección de Servicios Generales.



## Piscina

Recuperación del aula y oferta para esparcimiento y recreación. Se desmontó toda la cubierta y se realizó mantenimiento con pintura anticorrosiva a la estructura metálica. La cubierta de la piscina fue reemplazada por un nuevo tejado termoacústico, se dotó de iluminación cálida, se realizó un mantenimiento preventivo a la estructura metálica, se repararon válvulas de la red hidráulica y se cambiaron los ductos para el sistema de calefacción.



**Imagen 31.** Una piscina digna y en servicio para la comunidad UPN  
Fuente: Subdirección de Servicios Generales.

## Mantenimiento general

Con el propósito de adecuar todas las instalaciones eléctricas a la nueva normatividad del RETIE, se hizo la revisión de todo el sistema, desde las acometidas principales a los tableros eléctricos generales, pasando por las plantas eléctricas. El estudio realizado permitió continuar con la adecuación de las instalaciones eléctricas en todas las edificaciones. Como primer paso, se aseguró el empleo de los equipos de cómputo y se recuperó la iluminación de las zonas comunes.

En cuanto a la red hidráulica, primero se diagnosticó el estado de las redes de acueducto. Se atendió un recurrente problema de presión en la red e insuficiencia del líquido para los aparatos sanitarios, nunca atendido, a pesar del alto valor que aparecía por consumo en las correspondientes facturas. La revisión de varios tramos de la red permitió detectar una fuga de agua de grandes proporciones, la cual se corrigió con resultados favorables: mejoramiento del suministro para las baterías sanitarias del Edificio P y el restablecimiento del suministro de agua en la cocineta del segundo piso, y una reducción considerable en la facturación del



consumo señalado por el medidor de la calle 73. Esta acción permitió que los costos de factura para un mismo periodo bajaran de \$22 millones a \$4,8 millones de acuerdo con el registro de los años 2014 y 2015 en los meses de abril y mayo. Además de los resultados económicos, cabe resaltar el impacto ambiental, pues la reparación de la red evitó el despilfarro de 4000 metros cúbicos de agua cada dos meses, lo que ocurrió por más de una década.

Con la participación de estudiantes y trabajadores se adelantó la recuperación y adecuación general del Edificio P. La obra permite su funcionamiento como centro administrativo y cultural de la Universidad, con exposiciones, ofertas artísticas y de cine permanentes.



**Imagen 32.** Imágenes que no volverán

Fuente: Subdirección de Servicios Generales.

Como parte del panorama general de obras, en 2015 se adelantó un plan de readecuación y transformación del andamiaje informático de la Universidad que implicó reparaciones eléctricas, de fibra óptica y conectividad, adquisición de nuevos servidores y diversos aplicativos para garantizar un servicio ágil, seguro y eficaz. Se inició la contratación para dotar de wifi a todas las instalaciones.

Entre otras obras menores se pueden señalar las adecuaciones generales para las oficinas de archivo y correspondencia, laboratorios y consultorio odontológico en la calle 72 e IPN; redes hidráulicas, puertas, divisiones y luminarias de las baterías sanitarias de la piscina; obra civil para el laboratorio de química; adecuación de muros en el Edificio A; adecuaciones de campos deportivos y construcción del muro de escalar, y adecuación general de las plantas eléctricas de la calle 72.

## Instalaciones en el Parque Nacional

Las instalaciones del Parque Nacional, sede de la Licenciatura en Artes Escénicas fueron intervenidas de manera radical. Se cambió el piso en varios de sus salones, se reparó su cubierta con cambio de tejas, canales y bajantes, se adelantó la renovación de las instalaciones eléctricas y de cableado estructural, se construyó una sala de sistemas y una pequeña biblioteca, se instaló una nueva tramoya para el salón de teatro, se prestó mantenimiento general y pintura a toda la edificación y se realizó la adecuación de muros exteriores con reposición de vidrios, pintura de rejas y muros.

## Adecuaciones para toda la planta física de la Universidad

Con una planeación acertada, se completaron adecuaciones en las instalaciones de El Nogal y Valmaría. En esta última, se efectuó la reposición del cerramiento del lago en malla eslabonada y postes metálicos en todo su perímetro, el cual se encontraba en mal estado debido a los invasores que irrumpían en las instalaciones. También se realizó un cerramiento en mampostería en el lindero del predio con el barrio Villa del Prado, con el propósito de eliminar la disposición de desechos y escombros en ese sector por parte de personas inescrupulosas que habían convertido el lugar en un botadero a cielo abierto con grave afectación a la salud de los vecinos.

## Recuperación de las fincas



**Imagen 33.** Finca San José, Villeta  
Fuente: Subdirección de Servicios Generales.

Se iniciaron en 2015, los trabajos necesarios para recuperar la casa principal de la finca San José, en Villeta. Para ello se realizó un desmonte y demolición total de la cubierta existente que amenazaba ruina, y de acuerdo con un diseño que se definió en la Subdirección de Servicios Generales se procedió a construir columnas y vigas de amarre en la parte superior de todos los muros realizando así un confinamiento estructural a toda la edificación principal para luego construir la nueva cubierta. También se adelantaron intervenciones en todos los baños de la casa, construyendo nuevas baterías sanitarias; se adecuó la cocina con nuevo mobiliario y equipo, y se renovaron las instalaciones eléctricas y las redes hidráulicas-sanitarias de gran parte de la casa.

Con objetivo similar fueron intervenidas las casas del condominio Los Tulipanes, en Girardot. Se reparó totalmente la cubierta, se realizaron obras de protección a los muros eliminando humedades de ambas casas, se construyó un andén alrededor de las casas y se efectuó un mantenimiento general en pintura y dotación.

Igualmente, se intervino la finca Siete Cueros, la cual se encontraba en estado de abandono total debido al colpaso del cielo raso, el cual se cambió en su totalidad. Además, se recuperaron todas las baterías sanitarias y se realizó un mantenimiento general a las instalaciones eléctricas.

Al finalizar el año 2014, se contrató una consultoría para diagnosticar el estado de las instalaciones eléctricas de la Universidad en la calle 72, lo cual permitió conocer el estado de obsolescencia en que se encontraban y adelantar tareas puntuales conducentes a cambiar paulatinamente las ducterías y el cableado eléctrico, y a realizar el mantenimiento de las plantas eléctricas. También se contrató el estudio topográfico y el levantamiento arquitectónico de las edificaciones de la Universidad y del Instituto Pedagógico Nacional, lo cual ha sido un insumo importante para la toma de decisiones en el planeamiento de inversiones en infraestructura.

## Doctorado

El Doctorado Interinstitucional en Educación requería un espacio en la sede principal de la 72 y por ello se modificó el antiguo espacio de la librería para adaptarlo a él. Se realizó una intervención a nivel de cielo raso, nueva iluminación y divisiones en vidrio templado, a lo cual se agregó un nuevo mobiliario que dio como resultado unas oficinas acordes a la importancia de este programa académico.

## Instituto Pedagógico Nacional

Una de las preocupaciones más sentidas de la comunidad IPN era la recuperación de los salones agrupados en la edificación conocida como Paraíso, que se encontraba abandonada y a la espera de una cuantiosa inversión. Se determinó realizar una intervención ajustada al presupuesto disponible y, por tal razón, no se consideró necesario intervenir estructuralmente la edificación porque las vigas y columnas se encontraban en buen estado. Se intervino toda la instalación eléctrica y se protegió la estructura con la construcción de un andén perimetral. Se realizaron

adecuaciones generales en pisos, muros y puertas, y se logró un buen resultado recuperando los salones Paraíso para el servicio de los estudiantes.

Siguió a ello la recuperación de dos vagones abandonados y en estado ruinoso, los cuales fueron adecuados instalándoles nuevos pisos, nuevas divisiones, instalaciones eléctricas y pintura, además de circulaciones externas cubiertas adyacentes a los vagones, completando la intervención con una circulación peatonal a nivel del terreno cubierta en lona que permitió embellecer el lugar para disfrute de los estudiantes. Posteriormente, se intervino el tráiler mejorando su cubierta y espacio interior. Los vagones y el tráiler sirven hoy como aulas de clase y para talleres y prácticas docentes.

## Años 2016-2017

### Recuperación de las fincas

A lo largo de estos dos años se ha mantenido una intervención razonable en las fincas San José y Siete Cueros, y en las casas del condominio Los Tulipanes, y se ha dado un excelente uso a las edificaciones en las actividades académicas, administrativas y recreativas de la Universidad.

En la finca San José se recuperaron las canchas con pintura en el piso y muros aldaños, además de instalar iluminación alrededor de ellas. También se ha realizado el mantenimiento a la piscina y a su cuarto eléctrico.

En la finca Siete Cueros se continuó con las labores de mantenimiento de las extensas zonas verdes y jardines, de sus andenes, y con la adecuación de la piscina, la cual está afectada por problemas de filtraciones en sus muros enchapados, dado que fue construida hace más de diez años, en mampostería, en una zona que presenta una falla geológica, razón por la cual requerirá de una intervención más radical para poderla usar de manera frecuente.

### Auditorio multipropósito

Con el propósito de contar con un espacio dentro del campus universitario, en el cual se puedan llevar a cabo eventos propios de la UPN como las ceremonias de grado, se adelantó desde el año 2015 el proceso de adecuación del coliseo a un auditorio multipropósito. Para ello, se realizaron diseños de instalaciones eléctricas y de iluminación, diseños acústicos, estudios para la selección de excelentes equipos de sonido y video, y modificaciones a las graderías con el propósito de instalarle silletería confortable. En este periodo se logró intervenir el coliseo y materializar todos los estudios en obras que mostraron en pocos meses un nuevo coliseo, con una excelente iluminación, silletería confortable a nivel de las gradas y una silletería móvil que ofrece capacidad para 700 personas, con un excelente sonido y video que ha permitido realizar en corto tiempo un centenar de eventos especiales como grados, conferencias, presentaciones de reconocidos artistas, encuentros de organizaciones sociales, lanzamiento y promoción de libros, etc.



**Imagen 34.** Instalación de silletería en graderías en Auditorio Multipropósito

Fuente: Subdirección de Servicios Generales.

## Biblioteca

Se continuó con la adecuación del ala oriental de la biblioteca, interviniendo la hemeroteca, la sala de música, la sala de estudio individual y el pasillo, cambiando pisos, mejorando las instalaciones eléctricas y de iluminación, dando enlucimiento a los espacios con pintura y nuevas cortinas, culminando así la intervención iniciada en 2014.

## Auditorios Torreón

Se intervinieron los auditorios de manera general mejorando sustancialmente sus condiciones de uso. Se instaló un piso en madera tanto para la gradería como para el escenario, se mejoró la iluminación instalando lámparas led, se enlucieron muros, ventanas y puertas, y se acertó instalando silletería fija confortable. El Torreón del piso tercero cuenta hoy con una capacidad de 100 sillas, y el del cuarto piso con 90 sillas.

## Librería y emisora

Para poner en funcionamiento estos nuevos espacios de la Universidad, se intervinieron para recuperar el espacio de la librería la cubierta y los muros internos de la antigua Casita de Ajedrez, además de dotarla de un nuevo mobiliario, logrando un buen resultado para dar a conocer el esfuerzo editorial de la Universidad.

También se adecuó en el segundo piso del Edificio B un espacio físico para la emisora, para lo cual se cambiaron pisos, instalaciones eléctricas y de datos, cielo rasos y equipos de aire acondicionado, pinturas, etc., lo cual permitió que el nuevo proyecto contara con unas instalaciones adecuadas y confortables para el inicio de su labor.



**Imagen 35.** Remodelación de la Librería de la UPN

Fuente: Galería Grupo Interno de Trabajo Editorial.

## Valmaría

En Valmaría se realizaron varias intervenciones mediante las cuales se repararon todas las cubiertas de los salones y del restaurante de la Facultad de Educación Física, además se construyó una nueva cocina de conformidad con las normas requeridas y se trasladó el proyecto Wayra del sitio donde funcionaba alejado del control de las directivas. Este proyecto cuenta hoy con unas oficinas adecuadas en un contenedor comprado para dicho propósito y con una huerta protegida con un cerramiento en alambre y postes.

## Facultad de Educación

Se adelantó una obra civil general en salones y oficinas del segundo piso del Edificio C, correspondientes a la Facultad de Educación.

## Centro de Cómputo

Se adelantó la obra civil necesaria para garantizar la puesta en servicio de la adecuación necesaria para el funcionamiento y seguridad del Centro de Cómputo.

## Sede Administrativa calle 79

Se adecuaron las oficinas de los pisos cuarto y sexto.

### Mejoras en la planta física

Para Valmaría se adquirió e instaló un equipo de hidropresión y una carpa tipo hangar, se adecuaron rejas de protección para el almacén, se construyó la conexión de la red para el suministro de agua potable.

En la sede de la calle 72, se introdujo aire acondicionado y se construyeron redes eléctricas y lógicas para laboratorios y salas. En el Edificio P se inició la adecuación del tejado y estructura de la cubierta y se adelantaron restauraciones ante los daños causados por las lluvias; se efectuaron nuevas adecuaciones en la cocina para el servicio de restaurante y se llevó a cabo la adecuación de muros internos divisorios y cimientos en el sótano del Edificio A.

En el Parque Nacional se construyeron cubos escénicos (espacios de estudio significativos en la formación teatral) y se instalaron 24 bicicleteros.

En el IPN se repararon cubiertas del edificio administrativo y fachadas en ladrillo; se terminó la obra en los salones del sector Paraíso y se iniciaron obras de drenaje. El área de vagones se dotó con protectores de piso.





Valmaría: un proceso lento pero importante para su evolución



**E**l Proyecto Valmaría, así conocido, tiene su origen en plan parcial y plan de implantación del predio mediante el Decreto 447 del 21 de diciembre de 2005, y la aprobación del proyecto urbanístico por parte de la Curaduría Urbana n.º 2 mediante la Resolución 06-2-0482 del 26 de diciembre de 2006.

Para desarrollar el proyecto, como se sabe, la Universidad contrató a la firma Rogelio Salmona S.A. mediante contrato de prestación de servicios n.º 827 del 23 de diciembre de 2004 (contrato *intuitu personae*), cuyo objeto era realizar los diseños arquitectónicos y la supervisión de obra de la primera etapa del Proyecto Valmaría por valor de \$ 896 009 694. De este contrato, la Universidad recibió 60 planos y pagó la suma de \$ 510 840 775.

El gobierno universitario prestó atención de primer orden a las perspectivas de nueva planta física en la sede Valmaría. A continuación, una síntesis de las tareas adelantadas:

## **Bloqueo provisional y custodia del folio de matrícula inmobiliaria 50N-119453, correspondiente al predio Valmaría**

Sobre el predio Valmaría, identificado con la matrícula inmobiliaria 50N-119453 y ubicado en la carrera 54D # 177-31 de Bogotá D. C., recayó desde finales del año 2012 un proceso fraudulento de pertenencia mediante el cual los señores Jorge Ramiro Contreras Castro y Segundo Adriano Chirva Parra reclamaban el dominio pleno del inmueble.

A raíz de dicha situación, se interpuso denuncia penal por el delito de fraude procesal en concurso con falsedad ante la Fiscalía General de la Nación, y se solicitó la apertura de la correspondiente investigación. Como resultado de dicho proceso penal, se expidió con destino a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Norte, la orden de suspender temporalmente el registro del inmueble Valmaría y congelar todo tipo de actuación sobre el mismo. El número de la investigación asignado es el 1100016000049201215023 y cursa todavía en la Fiscalía Seccional 366 de la Unidad de Orden Económico y Social, Derechos de Autor y Otros.

La Universidad radicó ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá Norte una solicitud de toma de medidas con el fin de evitar cualquier tipo de fraude relacionado con el inmueble Valmaría, concretamente para abstenerse de adelantar trámites sobre la citada matrícula inmobiliaria. La Oficina de Registro, con oficio del 16 de enero de 2013, informó que dicha entidad “ha procedido a realizar un bloqueo provisional del folio de matrícula inmobiliaria 50N-119453”.

A través del oficio 0083 del 21 de febrero de 2013, radicado el día 25 del mismo mes y año, la Fiscalía Seccional 366 de Bogotá ordenó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados Zona Norte: “[...] colocar en CUSTODIA el folio de Matrícula Inmobiliaria 50N-119453 con dirección catastral Carrera 54D n.º 177-31”. Lo anterior tuvo como fin suspender provisionalmente los efectos producidos por los delitos investigados en las diligencias de la referencia, en donde se cuenta con elementos materiales probatorios y evidencia física que demuestran sumariamente que el registro de la anotación n.º 4 de fecha 20 de noviembre de 2012 se hizo de manera fraudulenta con documentos falsos.

En abril de 2014, la Fiscalía citó a audiencia ante un juez de control de garantías con el fin de revisar la solicitud presentada por la Universidad en el escrito de denuncia de diciembre de 2012. La decisión del juez fue condicionar la cancelación del registro a la actuación probatoria de la fiscal 366, a la cual cuestionó por su falta de gestión en la verificación de la identidad de los “nuevos propietarios” en el folio correspondiente al predio Valmaría.

El gobierno universitario que inició labores en 2014 se propuso insistir en la demanda de nulidad interpuesta ante los juzgados administrativos de Bogotá, exploró la constitución de la Universidad Pedagógica Nacional como víctima en el proceso penal adelantado por la Fiscalía para agilizar su conclusión, e impulsó la realización de dos nuevas audiencias para definir su legítima propiedad sobre el predio Valmaría. Lastimosamente, los jueces de conocimiento determinaron una y otra vez conservar la custodia sobre el folio de matrícula, hasta tanto se produjera sentencia definitiva en la investigación penal adelantada por la Fiscalía, sin considerar las pruebas presentadas por la Universidad, la clara falsedad de los documentos aportados por los maleantes y el carácter público de nuestra institución.

Ante la congestión judicial y el estado de parálisis que ha caracterizado a la investigación penal, a pesar de acudir ante el vicesfiscal general de la nación para obtener su compromiso, el gobierno universitario decidió emprender una nueva vía establecida por reciente legislación para este tipo de casos. En ese sentido, el 2 de julio de 2016 se solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Norte, aplicar la Instrucción Administrativa n.º 11 de julio 30 de 2015, emanada de la Superintendencia de Notariado y Registro, al cual le fue asignado el Radicado n.º 50N2016ER09263, toda vez que la anotación 4 realizada en el folio de matrícula inmobiliaria n.º 50N-119453 del predio Valmaría, es contraria a derecho, puesto que fue realizada con base en un documento falso, en ningún momento emitido por autoridad competente.

Consecuencia de lo anterior, mediante auto n.º 000031 del 15 de julio de 2016, se abrió la actuación administrativa con expediente 226 de 2016, la cual fue solucionada mediante Resolución n.º 000465 del 26 de diciembre de 2016, a favor de la Universidad. Dicho acto dejó sin efecto la anotación 4 del folio de matrícula inmobiliaria n.º 50N-119453 del predio Valmaría y reconoció la propiedad del predio en cabeza de la Universidad.

## Cobro coactivo en contra de la Universidad

En el año 2007, bajo la concepción de que Valmaría era un bien de uso dotacional, la Universidad decidió cancelar el impuesto atribuido a dicho carácter. Frente a tal hecho, la Secretaría de Hacienda de Bogotá procedió a abrir el expediente 2008-1206299, en el cual concluyó que la Universidad había incurrido en causal de inexactitud en la autoliquidación del impuesto predial del inmueble Valmaría y, con base en ello, procedió a modificar y a liquidar oficialmente la declaración del impuesto predial de la Universidad, imponiendo una sanción por inexactitud del 160%, equivalente a \$ 658 470 000, más otra multa por extemporaneidad determinada en \$ 29 106 000, para un total de \$ 687 576 000.

La administración universitaria de la época dio respuesta a la Secretaría de Hacienda de Bogotá, insistiendo en que el predio Valmaría era de uso dotacional en virtud del Decreto 447 del 21 de diciembre de 2005, y que por tal razón se solicitaba la aprobación de la autoliquidación impartida por la Universidad.

No obstante, mediante Resolución DDI-115220 del 02 de junio de 2009, la jefe de la Oficina de Liquidación de la Subdirección de Impuestos resolvió mantener incólume la decisión precedente en razón de que el proceso de fiscalización de impuestos se hace con la información de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital del año 2007 y el Registro de Información Tributaria (RIT). Argumentó, asimismo, que si el certificado catastral expedido por la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital tenía alguna inconsistencia, esta debió tramitarse ante esa entidad. En su criterio, la administración tributaria no podía autorizar una liquidación con datos diferentes a la información económica, física y jurídica del predio para la vigencia respectiva.

Mediante el memorando 2012EE511, la Administración de la Universidad, en 2011, solicitó una vez más al secretario distrital de Hacienda la no sujeción del impuesto predial a la Universidad Pedagógica Nacional, toda vez que era ella una entidad autónoma que no puede catalogarse entre las entidades consagradas en el artículo 61 de la Ley 55 de 1985 que establece que “los bienes públicos no pueden ser gravados con impuesto predial, a menos que sean de propiedad de establecimientos públicos, empresas industriales y comerciales del Estado y sociedades de economía mixta del orden nacional”.

Sin embargo, el 10 de diciembre de 2012, la Universidad fue notificada de la Resolución DDIO49263, expedida el 24 de octubre de ese mismo año, por la cual se libró mandamiento de pago a favor de Bogotá D.C. y a cargo de la Universidad, por la suma de \$1 123 241 000, correspondiente al predial, a las sanciones y a los intereses causados.

La Universidad presentó esta vez un escrito de excepciones por parte de la Oficina Jurídica y se solicitó tener en cuenta el Decreto 447 de 2005, explicando que el predio Valmaría era de uso dotacional, sin que la situación constructiva del bien hubiera presentado una variación sustancial. Se solicitó, entonces, la terminación del proceso y la cancelación de las medidas cautelares.

Con todo, el 2 de mayo de 2014, la Subdirección de Impuestos a la Propiedad, luego de recibir el escrito de excepciones presentado por la Universidad, estudió nuevamente el Decreto 447 de 2005 y manifestó que no era posible desconocer que el certificado del Departamento Administrativo de Catastro Distrital era el medio más eficaz para determinar un impuesto y que era responsabilidad del propietario del bien constatar que el certificado catastral se encontrara debidamente actualizado y clasificado. Se adujo, adicionalmente, que el Decreto 447 del 21 de diciembre de 2005 concedió licencia de urbanización al predio Valmaría permitiéndole desarrollar, entre otros, el uso dotacional. Para el Distrito, empero, no se demostraba con ello que el predio hubiera tenido algún área de construcción a 1 de enero de 2007, fecha de causación del impuesto predial, para desvirtuar lo registrado en el boletín catastral.

Por lo tanto, se concluyó como evidente que “con el área construida de 0 (cero) mts<sup>2</sup> y sin registrarse un uso Dotacional a 1 de enero de 2007”, la liquidación debía presentarse con relación a “predios urbanizados no edificados, establecido en el numeral 8 del artículo 1 del

acuerdo distrital 105 de 2003”. En consecuencia, la Subdirección de Impuestos de la Secretaría de Hacienda reafirmó su decisión y decidió emprender el cobro coactivo con una nueva suma que, actualizada en intereses, podría sobrepasar los dos mil millones de pesos.

La Administración de la Universidad resolvió contratar a la firma de abogados Bustos Vásquez S.A.S. el 9 de junio de 2014, quienes argumentaron la posibilidad de iniciar un proceso ante lo contencioso-administrativo, con la pretensión de liberar a la Universidad del pago ordenado por la Secretaría de Hacienda del Distrito. Sin embargo, como el pago del contrato se establecía tras la admisión de la demanda, no frente a resultados, el nuevo gobierno universitario consideró pertinente prescindir de sus servicios, tras el siguiente análisis: una demanda ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo tardaría de tres a cinco años sin garantizar resultados. Entre tanto, la licencia para la construcción en Valmaría no podría obtenerse al no encontrarse el predio al día en el pago de sus impuestos. El cobro coactivo no se detendría con la demanda y, por estar en custodia el registro del inmueble, podría este caer sobre las cuentas de la Universidad u otro bien. Frente a lo improbable, extenso y desventajoso del conflicto contencioso, era preferible buscar una conciliación directa, la cual se estableció y se adelantó con varias sesiones de exposición, discusión y pruebas a favor de la Universidad.

Emprendida esta vía, con la participación concreta de la dirección universitaria, se obtuvo la Resolución DDI073136, por medio de la cual la Oficina de Cobro de la Subdirección de Impuestos de Bogotá terminó el proceso de cobro coactivo que adelantaba contra la Universidad e inactivó la liquidación del impuesto 2007 sobre el predio Valmaría. Gracias a una diferente estrategia jurídica emprendida con la orientación del nuevo gobierno universitario, la Universidad logró que no se cobraran cerca de \$ 3000 millones por impuesto predial en dicha propiedad y obtuvo el paz y salvo para el predio.

## Crédito Findeter

Es conocido que el 30 de octubre de 2013, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) expidió la Resolución 3639 por la cual autorizó a la Universidad Pedagógica Nacional “para celebrar un empréstito interno con el Banco de Occidente S.A., redescontable ante la Financiera de Desarrollo Territorial – Findeter”, hasta por la suma de \$ 8 915 654 521. El 15 de noviembre de 2013 se firmó la minuta respectiva con el Banco de Occidente y se envió para registro y publicación en la Base Única de Datos del Sistema de Deuda Pública de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del MHCP.

Sobre tal empréstito, el 30 de diciembre de 2013 recibió la Universidad el primer desembolso del Banco de Occidente por valor de \$ 334 212 800, el cual no se alcanzó a comprometer en dicha vigencia y fue incorporado al presupuesto 2014 junto con los demás recursos del crédito. Igualmente, al iniciar dicho año, se decidió la contratación de varias personas para “asesorar y acompañar a la Universidad Pedagógica Nacional en los aspectos relacionados con el desarrollo del Proyecto Valmaría”.

Durante los meses de enero y febrero de 2014, se prepararon y ajustaron los términos de referencia para la contratación de los estudios técnicos necesarios para la construcción de los salones-gradería, la cafetería y sus soportes de urbanización adyacentes en el Proyecto Valmaría. Se abrió concurso para siete consultorías y una interventoría en mayo de 2014.

A la convocatoria se presentó solo una empresa con propuestas para tres de los ocho concursos establecidos, las cuales fueron evaluadas y descartadas por la Universidad ante el no cumplimiento de la totalidad de requisitos enumerados en los términos. La convocatoria, por consiguiente, se declaró desierta en su totalidad.

El nuevo gobierno universitario, al examinar la situación presentada con la custodia existente sobre la matrícula inmobiliaria del predio Valmaría, el vencimiento de los términos para el desembolso del crédito Findeter, así como el hecho planteado por la administración distrital con respecto al cobro coactivo originado en el no pago del impuesto predial correspondiente al año 2007, decidió emprender las siguientes acciones:

- 1.** Los términos de los contratos suscritos por la anterior administración para particulares, en razón a que no exigían productos concretos, sino “asesoría y acompañamiento”, carecían de justificación ante los trámites que la dirección de la Universidad asumiría en forma directa con respecto al crédito, la custodia existente sobre el registro del inmueble y las relaciones con la Secretaría de Hacienda del Distrito para gestar una solución con relación al impuesto en presunta deuda.
- 2.** Poner en conocimiento de la Gerencia Regional de Findeter la situación mencionada y definir la ampliación necesaria en los plazos propuestos para la ejecución del crédito. Esta reunión se efectuó el 6 de agosto de 2014, en la cual se refrendó la ampliación de la vigencia para desembolsar el crédito hasta el 31 de diciembre de 2015.
- 3.** Hecho lo anterior, y ante la malograda convocatoria efectuada para los estudios de ingeniería que darían lugar al inicio de la obra, se abordaron desde la Oficina de Desarrollo y Planeación las siguientes tareas:
  - a.** Se solicitó al Ministerio de Hacienda la autorización necesaria para suscribir un otrosí al contrato de empréstito, indicando claramente cuáles son las modificaciones proyectadas y la justificación de las mismas.
  - b.** Se tramitó ante el Consejo Superior la autorización requerida para suscribir la modificación del contrato de empréstito y el otrosí a que haya lugar.
  - c.** Se proyectó el otrosí de la minuta, preparada por la Subdirección Financiera y concertada con el Banco de Occidente.
  - d.** Se remitió un documento técnico justificativo de la operación, que incluya los flujos de pago de la deuda (intereses y amortizaciones, según periodos pactados y a pactar), tanto para las condiciones actuales como para las condiciones proyectadas para la operación.

- e. Se obtuvo una certificación del saldo de la deuda, expedida por el Banco de Occidente; así como un documento en virtud del cual el Banco manifiesta estar de acuerdo con las modificaciones que se proyectan realizar.
4. Conseguido el otrosí de la minuta, se procedió a reiniciar el proceso necesario para la contratación de los estudios de ingeniería que permitieron programar la nueva convocatoria para la construcción de los llamados salones-gradería.

Como resultado de estas primeras acciones emprendidas por el gobierno universitario, se obtuvo un ahorro importante para la Universidad al culminar contratos onerosos que no apuntaban en específico al inicio inmediato de la obra y que, además, afectaban el anticipo inicial del crédito Findeter. Se agenció la autorización del otrosí al contrato de empréstito que permitió mantener disponible los recursos del crédito Findeter con destino al Proyecto Valmaría, toda vez que el plazo dado para el desembolso total de dichos dineros había vencido el 31 de marzo de 2014, y se obtuvo autorización para la suscripción del otrosí n.º 1 al contrato de empréstito con fecha límite 31 de diciembre de 2015. Con ello se logró que dichos recursos se mantuvieran vigentes para el momento en que fuera posible definir el inicio de la obra.

Otro aspecto a destacar se relaciona con el de cambio de fuente para pagar el crédito Findeter para el proyecto Valmaría, pues en el contrato suscrito en 2013 se habían comprometido rentas propias de la Universidad y transferencias de la Nación para inversión en proporción de 50 % por cada fuente. Con la modificación al contrato de empréstito en el otrosí n.º 2, además de ampliar el plazo para el desembolso hasta el 31 de diciembre de 2016, se estableció que los recursos para el pago del crédito serían los provenientes del recaudo de la estampilla Pro Universidad Pedagógica Nacional, creada mediante la Ley 1489 de 2011, reglamentada por el Gobierno distrital mediante Acuerdo 568 del 26 de septiembre de 2014 del Concejo de Bogotá, el Decreto 584 del 19 de diciembre de 2014 del Alcalde Mayor de Bogotá y, la Resolución SDH-000290 del 24 de diciembre de 2014 de la Secretaría de Hacienda. De esta manera, los recursos ordinarios de la Universidad provenientes de derechos académicos, de gestión de otras actividades como la extensión y la proyección social y los recursos recibidos del Presupuesto Nacional se siguen destinando de manera exclusiva para el funcionamiento y mantenimiento de las condiciones institucionales, sin comprometerlos para el pago del servicio de la deuda.

En 2016, se pagó en el mes de diciembre el saldo total de los recursos que se habían desembolsado, la Universidad quedó sin ninguna deuda por concepto de crédito, pero mantuvo la disponibilidad del cupo en caso de requerirse para la contratación de las obras iniciales del Proyecto Valmaría. En 2017, considerando las recomendaciones del Findeter y del mismo Ministerio de Educación Nacional, así como la autorización del Ministerio de Hacienda, se mantuvo autorizado el cupo mediante el otrosí n.º 3, sin que ello implique realizar pago alguno por concepto de intereses o abonos a capital.

En la actualidad, se tramita una ampliación del plazo de mantenimiento de los recursos hasta el 31 de diciembre de 2018, según lo aprobado por el Ministerio de Educación mediante comunicación 2017-EE-216494 del 14 de diciembre de 2017, por Findeter mediante Radicado 220181600012706 del 22 de enero de 2018 y el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 038 de 20 de diciembre de 2017.



La gestión de mantenimiento de disponibilidad del cupo de los recursos se ha gestionado considerando que estos dineros corresponden a una línea de financiación con tasa compensada dispuesta por el Gobierno nacional desde la vigencia 2009 para el sector de educación superior; que la tasa de redescuento pactada con el Banco de Occidente es favorable por cuanto se estableció en el DTF+0%, y que mantener los recursos disponibles, sin efectuar desembolsos no requeridos, no implica pago alguno por concepto de interés ni ningún tipo de gasto adicional.

## Calificación de capacidad crediticia por parte de la Universidad

Ante la necesidad de mantener vigente la calificación de capacidad de pago de la Universidad, el gobierno universitario ha continuado los procesos técnicos correspondientes con la firma BRC Investor Services S.A., sociedad calificador de valores. Como resultado de esta labor, durante dos años consecutivos, la Universidad mejoró en un grado su calificación, lo que la ha llevado de un “grado de no inversión o alto riesgo por poseer una capacidad limitada para conservar el valor del capital y limitar la exposición al riesgo de pérdida por factores crediticios” a BB y BB+ inicialmente, y luego a BBB-, lo que indica que “posee una capacidad adecuada para conservar el valor del capital y limitar la exposición al riesgo de pérdida de factores crediticios”.

En 2013, la Universidad contó con una calificación de BB, obtenida por tercer año consecutivo con el fin de evaluar la capacidad de pago y contar con las opiniones profesionales, especializadas e independientes acerca de la idoneidad crediticia y de los riesgos de incumplimiento financiero para responder a las obligaciones a contraer. Esta calificación ubicaba a la Universidad en “Grado de no inversión o alto riesgo”, lo que representaba un nivel poco atractivo para el sistema financiero. No obstante, fue aceptada por el Banco de Occidente para la asignación de un cupo de crédito público en tasa compensada para el sector de la Educación Superior, a través de Findeter, pero con variadas recomendaciones y seguimientos para monitorear el comportamiento estratégico, misional y operativo de la Universidad.

En la revisión periódica realizada en noviembre de 2014, la calificadora BRC Investor Services S.A., adquirida por la firma internacional Standar & Poor's, asignó calificación BB con perspectiva positiva, en razón de la apuesta planteada en el nuevo Plan de Desarrollo Institucional con respecto a la mayor diversificación de las fuentes de ingresos; las perspectiva de mejoramiento de la planta física y la reglamentación de la estampilla para la ejecución del Proyecto Valmaría; la mayor recepción de recursos destinados a la inversión en infraestructura y dotación, lo cual redundaría en una mejor prestación de los servicios ofrecidos; la apuesta por la obtención de la acreditación institucional y de los programas de pregrado y posgrado, hecho que reflejaría un alto nivel de calidad de los servicios prestados y una adecuada gestión administrativa, además de mejoramiento en los índices de sostenibilidad y resultados financieros.

En la revisión efectuada a finales de la vigencia 2015, la calificadora otorgó la calificación de capacidad de pago BB+, que modificaba la anterior que se encontraba en BB y mantuvo la perspectiva positiva. Con ello se disminuyó el nivel de riesgo ante las entidades financieras y propició un margen superior para gestionar recursos económicos con distintas entidades

locales y nacionales. Según el criterio de la firma calificadora, el aumento de la calificación estuvo fundamentado en los siguientes factores: 1) la aprobación de la reglamentación e inicio del recaudo de la estampilla Cincuenta Años de Labor Universidad Pedagógica Nacional por parte de la Secretaría de Hacienda del Distrito de Bogotá, cuyo fin es ampliar la capacidad instalada de la Universidad, 2) la mayor destinación de recursos para la inversión provenientes del CREE, aporte que en ese momento fue declarado de carácter permanente y el cual contribuirá a mejorar el servicio en los próximos años, y 3) una expectativa satisfactoria ante el proceso de acreditación institucional, previsto de obtener en 2016.

Para finales de 2016, la Universidad fue nuevamente evaluada, y subió un nuevo escaño en la escala de calificación, pasando de BB+ a BBB-, lo que significó salir de la escala de “Grados de no inversión o alto riesgo” y ubicarse en las de “Grado de inversión”. Esta calificación es equivalente a la calificación de emisor, lo que representa un mayor grado de confianza en las operaciones de financiamiento, e implica una capacidad aceptable de repagar el capital e interés en los negocios financieros que se puedan contraer.

La obtención de la acreditación institucional fue un hecho que destacó la calificadora al considerar que le permitirá mejorar su posición competitiva frente a sus pares y, en el mediano plazo, tener la posibilidad de incrementar su generación de ingresos. El alza en la calificación también consideró el incremento de las fuentes de ingreso diferentes a las transferencias, tales como la prestación de servicios de extensión y convenios. Se consideró que esto tendrá un efecto positivo frente a la mayor dinámica de convenios, los procesos de internacionalización y la consolidación de la planta física de la entidad. A septiembre de 2016, el margen operacional fue de 13,7%, el más alto de los últimos cuatro años y similar al registrado por sus pares al cierre de 2015. Lo anterior lo explica principalmente el incremento de los ingresos operacionales por concepto de matrículas, de estampillas y el aumento del recaudo de las transferencias de la nación.

Se destacó el hecho de que la UPN no cuenta con pasivo pensional, elemento destacable frente a otras instituciones territoriales de educación superior y del orden nacional. En cuanto a la liquidez financiera, la generación de recursos operativos de la entidad ha mostrado mejoras significativas, desde una generación negativa en 2012.

La mayor generación de recursos también ha repercutido en la caja de la entidad, puesto que la relación de efectivo alcanzó 1,7 en septiembre de 2016, el máximo resultado registrado históricamente. Durante el 2017, este indicador se acercó a niveles similares, ya que la Universidad está acumulando los recursos de estampilla para invertir en la planta física en el mediano plazo.

A diferencia de otras universidades que califica la misma firma, no observaron un riesgo en la cartera, ya que esta corresponde a convenios interadministrativos firmados en fechas anteriores y no consideraron que tenga un incremento relevante ni que represente un riesgo material para la Universidad.

BRC Standar & Poor's identificó las siguientes oportunidades que podrían mejorar la calificación actual: un crecimiento constante de las fuentes de ingresos diferentes a las transferencias, tales como la prestación de servicios de extensión y convenios que le permitan contar con

más recursos disponibles para la inversión; el avance en la definición del costo y las fuentes de financiación del proyecto Valmaría; el cumplimiento en tiempo y forma de la construcción de la primera parte de Valmaría; mayores ingresos provenientes de la nación que permitan a la Universidad incrementar la preparación académica de su planta docente.

En la revisión de 2017, la calificación otorgada por la firma se confirmó y se mantuvo en el grado de inversión BBB-. Se destacó para esta vigencia el mayor número de inscritos, así como el crecimiento de los ingresos operacionales en una tasa anual de 9,2%. Se destaca que el uso de estos recursos ha evidenciado en mejoras importantes en la calidad de la prestación del servicio ya que además de la acreditación de alta calidad de la institución, se llegó a 19 programas acreditados, que corresponde a todos sus programas acreditables, así como también la firma de diversos convenios con entidades públicas dentro y fuera del país.

El nivel de apalancamiento que proyecta la Universidad es de 25,64% de su patrimonio (sin valorizaciones). Se ponderó de forma positiva la gestión de la actual administración de la entidad, medida por el mejoramiento en la calidad en la prestación del servicio, la obtención de la acreditación institucional y la posibilidad de ampliar los servicios que presta la UPN tales como los cursos de extensión y convenios con otras entidades en temas académicos.

En cuanto al desempeño financiero de la entidad en 2017, la firma calificadora estableció que la Universidad ha tenido una mejora importante en su generación de recursos en los últimos 4 años, que se debe al incremento de la demanda de estudiantes en las diferentes líneas educativas, al mayor monto de recursos propios a través de convenios y contratos de matrícula, asesorías y extensión. Todo lo anterior, producto del fortalecimiento de la calidad y de la implementación de políticas de fortalecimiento institucional por parte de la administración.

## Estampilla Pro Universidad Pedagógica Nacional 50 Años

La estampilla Universidad Pedagógica Nacional se estableció mediante la Ley 1489 de 2011 y se reglamentó por el Decreto 584 de 2014. En su artículo 2 se establece que “la emisión de la estampilla cuya creación se autoriza, será hasta por la suma de doscientos cincuenta mil millones de pesos (\$ 250 000 000 000,00)”.

La destinación de los recursos recibidos por concepto de la estampilla Cincuenta Años de Labor de la Universidad Pedagógica Nacional, se ajusta a lo preceptuado en los artículos 1.º y 6.º de la Ley 1489 de 2011, y el artículo 5.º del Acuerdo 568 de 2014.

Los recursos provenientes de dicha estampilla se destinarán a la construcción de la planta física del proyecto de investigación Valmaría (nuevo campus universitario de la Universidad), que comprende la sede, escenarios, deportivos y culturales, aulas de educación especial, biblioteca, museo pedagógico, la sede del Instituto Pedagógico Nacional y demás bienes y elementos, equipos y laboratorios, que requiera la nueva infraestructura física y tecnológica de la Universidad Pedagógica Nacional.

Aunque la Universidad había contratado un profesional para asesoría y acompañamiento en las gestiones referidas a la reglamentación del recaudo de la estampilla Pro Universidad Pedagógica Nacional por parte del Concejo de Bogotá, el rector decidió asumir en forma directa y personal dicha tarea. Si bien la propuesta de reglamentación se había rechazado en oportunidad anterior por la mayoría de los miembros del Cabildo, se trataba de adoptar ahora nuevas estrategias y de garantizar los vínculos con todas las bancadas del Concejo y con la propia administración distrital.

Por supuesto, la labor demandó tiempo y esfuerzos. Sin embargo, se buscó también la vinculación de la comunidad universitaria a través de un acto denominado "Vigilia por la Estampilla Pro-UPN", el cual contó con la asistencia del presidente del Concejo y de varios dirigentes de bancada. El acto, desarrollado durante todo un día y una noche, expresó a la ciudadanía lo que es en realidad la Universidad Pedagógica Nacional: clases, academia y arte en la calle, en los alrededores de las instalaciones de la calle 72, ocuparon dicha jornada, que culminó con una marcha nocturna que abrazó a la Universidad.

En conclusión, se obtuvo un ahorro importante para la Universidad al cerrar contratos onerosos que no habían sido fructíferos en ocasiones anteriores. Se vinculó a la comunidad universitaria en un propósito común, con la consecuente construcción de tejido social y sentido de pertenencia, además de exteriorizar una imagen real de la Universidad y sus objetivos.

Gracias a la gestión adelantada por el gobierno universitario, el Concejo de Bogotá expidió el Acuerdo 568 del 26 de septiembre de 2014, por medio del cual ordenó la emisión y cobro de la estampilla "Cincuenta Años de Labor de la Universidad Pedagógica Nacional", en desarrollo de la Ley 1489 de 2011. Allí mismo, precisó que los organismos y entidades de la administración central y los establecimientos públicos del Distrito Capital practicaran un descuento correspondiente al 0,5% del valor bruto de los contratos y adiciones que dichos organismos celebren, relacionados con estudios de factibilidad, diseños, consultorías, contratos e interventorías de obras públicas en la jurisdicción del Distrito Capital de Bogotá.

El Alcalde Mayor de Bogotá, mediante el Decreto 584 del 19 de diciembre de 2014, reglamentó el Acuerdo 568 de 2014, y el secretario de Hacienda Distrital, mediante la Resolución SDH-000290 del 24 de diciembre de 2014, estableció los lugares, plazos y descuentos que aplican para la declaración y pago de los descuentos de la estampilla UPN por parte de las entidades distritales.

El recaudo de la estampilla Universidad Pedagógica Nacional es realizado por la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá y comenzó a ser girado para la Universidad en la vigencia 2015. A junio de 2018, el ingreso por concepto de la estampilla Universidad Pedagógica Nacional es de \$ 13 869 198 028, de acuerdo con recaudos mensuales que se discriminan en la siguiente tabla y cuyo promedio mensual se calcula en \$ 432 138 186,28.

**Tabla 61.** Recaudo mensual de la estampilla Universidad Pedagógica Nacional

Fecha documento	Liquidación	Valor recaudo
19/05/2015	Estampilla Ley 1489 mar.-abr., 2015	\$ 40 776 067,00
23/07/2015	Estampilla Ley 1489 may.-jun., 2015	\$ 119 128 946,00
30/10/2015	Estampilla Ley 1489 jul.-ago.-sept., 2015	\$ 432 210 885,00
12/11/2015	Estampilla Ley 1489 oct., 2015	\$ 189 793 417,00
16/12/2015	Estampilla Ley 1489 nov., 2015	\$ 224 861 003,00
11/02/2016	Estampilla Ley 1489 dic., 2015	\$ 217 536 563,00
16/03/2016	Estampilla Ley 1489 ene.-feb., 2016	\$ 788 808 392,00
13/04/2016	Estampilla Ley 1489 mar., 2016	\$ 219 944 972,00
13/05/2016	Estampilla Ley 1489/ abr., 2016	\$ 293 631 116,00
10/06/2016	Estampilla Ley 1489 may., 2016	\$ 310 254 202,00
13/07/2016	Estampilla Ley 1489 jun., 2016	\$ 350 469 776,00
08/08/2016	Estampilla Ley 1489 jul., 2016	\$ 464 313 764,00
14/09/2016	Estampilla Ley 1489 ag., 2016	\$ 309 743 028,00
12/10/2016	Estampilla Ley 1489 sept., 2016	\$ 319 502 332,00
11/11/2016	Estampilla Ley 1489 oct., 2016	\$ 457 389 315,00
28/12/2016	Estampilla Ley 1489 nov., 2016	\$ 343 760 267,00
16/01/2017	Estampilla Ley 1489 dic., 2016	\$ 364 705 727,00
15/02/2017	Estampilla Ley 1489 ene., 2017	\$ 1 236 443 071,00
13/03/2017	Estampilla Ley 1489 feb., 2017	\$ 110 880 948,00

Fecha documento	Liquidación	Valor recaudo
11/04/2017	Estampilla Ley 1489 mar., 2017	\$ 249 582 169,00
15/05/2017	Estampilla Ley 1489 abr., 2017	\$ 289 198 604,00
15/06/2017	Estampilla Ley 1489 may., 2017	\$ 283 483 470,00
13/07/2017	Estampilla Ley 1489 jun., 2017	\$ 406 253 556,00
11/08/2017	Estampilla Ley 1489 jul., 2017	\$ 416 080 239,00
12/09/2017	Estampilla Ley 1489/ ag., 2017	\$ 462 589 074,00
10/10/2017	Estampilla Ley 1489 sept., 2017	\$ 525 290 795,00
10/11/2017	Estampilla Ley 1489 oct., 2017	\$ 667 309 525,00
14/12/2017	Estampilla Ley 1489 nov., 2017	\$ 601 871 292,00
12/01/2018	Estampilla Ley 1489 dic., 2017	\$ 869 644 160,00
12/02/2018	Estampilla Ley 1489 ene., 2018	\$ 1 220 659 148,00
20/03/2018	Estampilla Ley 1489 feb., 2018	\$ 205 412 795,00
11/04/2018	Estampilla Ley 1489 mar., 2018	\$ 360 869 084,00
16/05/2018	Estampilla Ley 1489 abr., 2018	\$ 516 800 326,00
<b>Total recibido</b>		<b>\$ 13 869 198 028,00</b>

Fuente: Subdirección de Servicios Generales.

A la cifra recibida, debe agregarse lo obtenido por rendimientos financieros en las cuentas bancarias de la Universidad, cuya suma asciende a \$ 607 311 889,25, para arrojar un total de ingresos equivalente a \$ 14 476 509 917,25:

**Tabla 62.** Rendimientos financieros en las cuentas bancarias de la Universidad

Concepto	Valor
2015	\$ 1 006 770 318
Rendimientos financieros 2015	\$ 3 702 291,00
2016	\$ 4 075 353 727,00
Rendimientos financieros 2016	\$ 86 438 604,88
2017	\$ 5 613 688 470,00
Rendimientos financieros 2017	\$ 297 301 459,46
2018	\$ 3 173 385 513,00
Rendimientos financieros 2018	\$ 219 869 533,91
<b>Recaudo acumulado total</b>	<b>\$ 14 476 509 917,25</b>
Pagos 2016-2018	\$ 456 038 238,31
<b>Saldo total a 18-05-2018</b>	<b>\$ 14 020 471 678,94</b>

Fuente: Consulta SIAFI-Saldo Banco Davivienda 18/05/2018.

Con cargo a esta fuente, se realizaron pagos en la vigencia 2016 por valor de \$ 384 503 626,20 y en la vigencia 2017 por valor de \$ 1 534 612,11 para un total de \$ 456 038 238,31. Para la vigencia 2018 no se han realizado pagos.

## Proyección de la obra y trámite de la licencia de construcción

Con una mayor claridad respecto al reconocimiento de la titularidad del bien y saneado lo atinente al impuesto predial, la Universidad inició en 2015, el desarrollo de lo que ha sido denominado proyecto de inversión Valmaría. De esta manera, y por un valor inicial de \$ 221 618 739,50 más una adición de \$ 6 720 764,80, para un total de \$ 308 339 504,30 se contrataron los estudios técnicos y diseños de ingeniería a partir del anteproyecto arquitectónico de las edificaciones denominadas salones gradería, cafetería y obras de urbanismo consistentes en caminos, plazoletas y portal de entrada de la fase uno de la primera etapa del proyecto.

Cabe anotar que la Universidad debió realizar un nuevo proyecto arquitectónico, pues la firma Rogelio Salmona S.A. no atendió las solicitudes de la Subdirección de Servicios Generales para aclarar los diseños que había entregado para la fase uno. Además, luego de un proceso de revisión a la propuesta arquitectónica de Salmona, se concluyó que el proyecto no se ajustaba a los requerimientos de la Universidad y presentaba grandes deficiencias.

Así las cosas, y una vez obtenido por fin el título de matrícula inmobiliaria, a principios del año 2017 se realizó el trámite de incorporación del predio Valmaría al distrito y, según el Radicado UAECD 2017-49359 SDP 1-2017-09892 de fecha 10 de marzo de 2017, las cesiones viales, ambientales y zonas verdes quedaron ratificadas e incorporadas de conformidad con el plan parcial del predio Valmaría y con el actual plan zonal para el norte.

La Universidad radicó el 13 de junio de 2017 en la Curaduría Urbana n.º 2 la solicitud de licencias de urbanismo y de construcción para la fase uno de la primera etapa del proyecto Valmaría, pero debido a la entrada en vigencia del Decreto 088 de 2017, que indicó que las curadurías urbanas solo podrán expedir licencias hasta que una fiduciaria certifique que están asegurados los recursos para las obras de urbanismo de toda la zona norte denominada Ciudad Lagos de Torca, dicho trámite tuvo que ser suspendido.

Para resolver lo anterior, la Universidad gestionó durante el año 2017 ante la Secretaría Distrital de Planeación las posibilidades de expedir una aclaración del Decreto 088 de 2017 para que los curadores urbanos pudieran expedir licencias urbanísticas y de construcción a predios que estuvieran dentro de Lagos de Torca que, como el de Valmaría, contaban con planes parciales aprobados, sin necesidad de esperar que se suscribiera un contrato fiduciario para la constitución del fideicomiso Lagos de Torca que certificara aseguradas las fuentes de financiamiento para la ejecución de la Operación 1. Esto considerando que, a diferencia de otros propietarios de tierras en el sector, la Universidad tiene vigente su plan parcial desde el año 2005.

Finalmente, la Alcaldía expidió el Decreto 049 del 23 de enero de 2018, mediante el cual modificó el Decreto 088 de 2017, y con base en esa modificación la Universidad radicará de nuevo la solicitud de licencias de urbanismo y de construcción para la primera fase, aunque de manera previa deberá adelantar la cesión de terrenos al distrito para la construcción de las vías que atravesarán el predio Valmaría, una de ellas y más importante, la avenida de Las Villas.

El proyecto para Valmaría propone la construcción de un edificio de 4 plantas con un área de 5788 m<sup>2</sup> construidos para 18 aulas, camerinos, graderías y espacios administrativos, y de una cafetería de 765 m<sup>2</sup> con capacidad de atender 300 personas. El proyecto se distribuye en los siguientes espacios:

- Graderías con capacidad aproximada de 600 personas.
- Baterías sanitarias, duchas y camerinos con capacidad simultánea de 90 estudiantes como mínimo en un solo turno, es decir, dos cursos, esto con el fin de permitir a los estudiantes la higiene personal después de la práctica corporal y antes de asistir a clases teóricas.
- Accesibilidad y disponibilidad dentro de la normativa legal vigente de accesos a personas de movilidad reducida.
- 18 aulas con un área aproximada de 45 m<sup>2</sup>.
- Oficinas administrativas para la decanatura y tres coordinaciones.
- Área docente con cafetería y servicios sanitarios independientes de los servicios de los estudiantes.



- Espacios de apoyo académico de sala de sistemas y laboratorio de fisiología.
- Espacio de biblioteca y consulta académica.
- Almacén de elementos de apoyo a la labor académica.
- Sala de seguridad.
- Cuartos técnicos requeridos para el funcionamiento del edificio.
- Rampas y corredores de acceso dando cumplimiento la normativa de seguridad y accesibilidad.
- Restaurante-cafetería con capacidad para 300 personas en un solo turno y con un área de mesas superior a los 200 m<sup>2</sup> ya que es el área con la que actualmente cuenta la facultad y resulta insuficiente.
- Áreas de cocina y espacios requeridos de trabajo para que funcione de manera idónea.
- Cuarto técnico de apoyo para los sistemas de redes.
- Áreas de servicio complementario para los usuarios que no hacen uso del restaurante y llevan comidas preparadas.
- Área de enfermería con los servicios y características técnicas requeridas para dar cumplimiento a la normativa legal vigente. Versatilidad de este espacio para eventos ocasionales de mayor envergadura.

En el futuro, el proyecto se complementará con un edificio de 2500 metros cuadrados de dos pisos de doble altura que tendrá en su interior un auditorio con capacidad para 350 personas, un gimnasio con un área de 250 metros cuadrados y tres salones de prácticas corporales de 320 metros cada uno. El proyecto arquitectónico de este segundo edificio también fue elaborado por la Subdirección de Servicios Generales y para los estudios y diseños de ingeniería se realizará un proceso de contratación para seleccionar una empresa consultora.

Con el proyecto no solo se logrará contar con mejores condiciones físicas para una mayor calidad educativa, sino que permitirá crecer en la oferta de cupos y programas requeridos en el marco de la formación de docentes en el marco del Sistema Educativo Nacional.

Para la ejecución del proyecto se cuenta con el crédito suscrito con el Banco de Occidente por \$ 8915 600 000 y los recursos de la estampilla Pro Universidad Pedagógica Nacional recaudados entre 2015 y 2018.



Bienestar: buen vivir y  
sentido de comunidad



**E**l Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019, “Una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz”, definió, entre otros aspectos, los principios y criterios de participación y democracia, convivencia y corresponsabilidad, y buen vivir y sentido de comunidad. Con estos referentes, la Subdirección de Bienestar Universitario (SBU) mediante el programa Bienestar para Todas y Todos, dio continuidad a las acciones sustantivas de Bienestar, pero mejorando las coberturas y ampliando los servicios ofrecidos. Asimismo, se emprendieron nuevas acciones y se potenció la capacidad instalada y el recurso humano vinculado, con alianzas intra- e interinstitucionales que también contribuyeron a ampliar los servicios a toda la comunidad universitaria.

En los procesos de acreditación institucional y de programas, los pares académicos han destacado la importancia de los programas y acciones de Bienestar Universitario para garantizar la permanencia y graduación de nuestros estudiantes y el bien-estar de la comunidad universitaria en general. Este es el reconocimiento a un enorme esfuerzo por recomponer el tejido social de la UPN; de una importante inversión con el fin de mejorar las condiciones materiales para la prestación de los servicios; de un uso eficiente y transparente de los recursos asignados y de las sinergias internas y externas.

Adicionalmente, es pertinente evidenciar que las acciones de Bienestar en la UPN no se limitan a la Subdirección de Bienestar Universitario (SBU); sino que, además, desde las vicerrectorías, programas, académicos, institutos y diversas instancias administrativas, se llevan a cabo acciones que contribuyen al Bienestar Institucional.

## Acciones colectivas. Buen vivir y sentido de comunidad

El PDI tiene como horizonte la búsqueda del buen vivir y el afianzamiento de valores comunitarios, tales como la resignificación de las decisiones y procesos colectivos horizontales no jerárquicos, en los que la defensa de los intereses colectivos esté por encima de los particulares, sin invisibilizarlos. (PDI 2014-2019, s. p.).

Teniendo como fundamento este principio, la “Universidad que queremos” convocó a la comunidad universitaria para desarrollar acciones colectivas que se configuraron desde los múltiples sentidos y desde los diferentes procesos; sujetos y prácticas que se expresan en la Universidad y que contribuyeron a la transformación de la realidad universitaria, además de evidenciar el poder movilizador del trabajo colectivo.

En esta dirección, se emprendieron acciones como “Ponte la 10 por la Universidad que queremos”; “Diálogos por la Paz y la Convivencia”; “Que no falte nadie. Diálogos por la Autonomía Universitaria”; “Semana Universitaria de las Culturas”; “Vigilia Pedagógica, y la construcción del *Memorial a las víctimas de la UPN*”, entre otras. Dichas acciones contribuyeron no solo a pensar la Universidad como escenario de paz, sino también a recuperar el vínculo y el *ethos* universitario. Todo ello nos permitió asumir colectivamente los grandes retos que teníamos en frente, para obtener los resultados que a continuación exponemos y que se suman a los resultados institucionales.

## Programa socioeconómico

La Subdirección de Bienestar Universitario, a través del Programa Socioeconómico, ofrece a la comunidad universitaria y en particular a los estudiantes la posibilidad de acceder a diferentes apoyos socioeconómicos, con el fin de garantizar su calidad de vida, bienestar, sostenimiento, permanencia y graduación.

**Tabla 63.** Atenciones Programa Socioeconómico

Programa	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Reliquidación de matrícula	411	314	359	250	171	202
Monitorías ASE	113	154	163	165	157	510*
Fraccionamiento de matrícula	38	26	17	11	15	134
Icetex	na	na	524	715	634	560
Almuerzo subsidiado	4465	4561	4497	4797	5164	5446

\* Mediante convenios gestionados por el GOAE (373 de 2016 y 473 de 2017) entre la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) y la (UPN), se beneficiaron 356 estudiantes de las monitorías ASE-UAESP. Igualmente, en el primer semestre del año 2018 se beneficiaron bajo el convenio 473 de 2017, 213 estudiantes del mismo programa.

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario.

## Restaurante y cafeterías universitarias un referente de convivencia en la UPN

El restaurante y las cafeterías de la UPN se constituyen, después de los espacios académicos, en lugares determinantes para garantizar la permanencia y graduación de nuestros estudiantes, así como el bienestar de toda la comunidad universitaria, dado que históricamente han entregado sus productos a precios subsidiados, al alcance de las posibilidades económicas de nuestros estudiantes que en un porcentaje superior al 70% pertenecen a estratos 0, 1 y 2. Pero no solo beneficia a los estudiantes, sino a sectores importantes de trabajadores, empleados y profesores catedráticos y ocasionales.

Para el 2014 se atendían 4497 estudiantes de servicio de almuerzo en todas las sedes, pero el servicio en la Escuela Maternal, Valmaría y Valle de Tenza era prestado por particulares. La cafetería de El Nogal estaba arrendada a un particular y no existía este servicio en Valmaría. En el Parque Nacional no se atendían almuerzos ni cafetería. A finales de 2013 y comienzos de 2014 hubo quejas y parálisis de trabajadores que afectaron el restaurante.

Después de casi cuatro años de gestión, es muy satisfactorio mostrar una cara totalmente diferente. En el periodo 2014-2018, en el restaurante y las cafeterías universitarias, además de las inversiones en infraestructura aplazadas por varios años, se dignificó la labor de los trabajadores dotándolos de la indumentaria adecuada, del equipo de cocina y el menaje de producción y servicio pertinentes.

Para cualificar la atención y cumplir con las normas sanitarias y nutricionales, se vinculó a una ingeniera de alimentos, a un nutricionista y a varios cocineros profesionales en procesos de selección por méritos académicos y experiencia; se destaca que por lo menos cuatro trabajadores oficiales han estudiado gastronomía, todo lo cual redundará en un mejor servicio con una alimentación balanceada, variada y deliciosa.

Igualmente, se dejó de adquirir alimentación a terceros y desde el año 2015 se retomó la producción de alimentos para Valmaría, la Casa Maternal, el Nogal y Parque Nacional, lugares que también se readecuaron y dotaron, y en los que actualmente se atiende con productos de cafetería y almuerzo de calidad a precios subsidiados. La cualificación del personal y el menaje adecuado también nos permitió la producción de panadería y la atención de invitados nacionales e internacionales, o los actos protocolarios inherentes a la vida universitaria. Existía un rubro de cafetería destinado a atenciones, pero que ya no se utiliza.

**Imagen 36.** Estudiantes en las instalaciones del restaurante

Fuente: Galería Grupo de Comunicaciones Corporativas UPN.



**Tabla 64.** Refrigerios y eventos

Entregados	2016	2017
N.º eventos atendidos	118	212
Personas atendidas	3333	8332
Productos entregados	8745	16482
Costo total	\$ 15 058 000	\$ 32 898 200

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario.

También se retomó la oferta de desayunos, un refrigerio en la tarde, y como es evidente en las cifras, pasamos de atender 4497 (usuarios/estudiantes), en 2014, a 5446, en 2017; esta última cifra sin contar 200 desayunos de estudiantes y cerca de 300 almuerzos que diariamente consumen nuestros servidores públicos a un precio también subsidiado de \$3900.

**Tabla 65.** Comparativo ejecución restaurante gastos vs. Ingresos

Concepto	2015	2016	2017
Ejecución de gastos	\$ 722 594 948	\$ 849 390 115	\$ 833 469 332
Ejecución de ingresos (derechos cafetería y restaurante)	\$ 276 604 926	\$ 381 252 000	\$ 338 909 208

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario.

## Mejorando la calidad nutricional

Fruto de la vinculación de un nutricionista, por tercer año consecutivo se adelantan diferentes acciones para contrarrestar la tendiente exposición de la comunidad universitaria a ambientes alimentarios obesogénicos y con un claro reconocimiento de la alimentación como determinante de una vida digna que contribuya a contar con personas mejor alimentadas. En este sentido, contamos hoy día con un perfil nutricional de la comunidad universitaria, instrumento que orienta la toma de decisiones en materia de alimentación y nutrición. De esta forma, los estudiantes de las diferentes instalaciones de la UPN han evidenciado los resultados de estas intervenciones y se benefician con una alimentación completa, equilibrada, suficiente, adecuada, inocua y variada, que incluye menú vegetariano para quienes lo requieran.

## Certificación del restaurante y las cafeterías

Durante este periodo se llevaron a cabo acciones con el propósito de instituir buenas prácticas de producción, manufactura, almacenamiento y manejo de inventarios para cumplir con los estándares de calidad exigidos por las normas que rigen la elaboración de alimentos.



Ajustar la producción del restaurante y las cafeterías a estos estándares posibilitó el cierre de 27 hallazgos y riesgos ante los entes de control interno y externo, como la Secretaría de Salud, de la cual se obtuvo el concepto favorable de funcionamiento en lo que concierne a la producción y distribución de nuestros alimentos.

### Apertura restaurante y cafetería Valmaría

En el marco del programa Una Casa Digna, que tuvo por objeto adecuar las instalaciones físicas de las sedes de la Universidad, se incluyó la adaptación del restaurante para las instalaciones de Valmaría. La Subdirección de Servicios Generales llevó a cabo las adecuaciones físicas y de obra civil necesarias, y la Subdirección de Bienestar Universitario, a través de la ingeniera de alimentos y el chef, realizó la evaluación del área de producción y diseñó las líneas de producción y proyección de los equipos de transformación, conservación, almacenamiento, cocción y servicio, lo que permitió dar inicio al servicio de restaurante y cafetería el 18 de octubre de 2016.

## Programa psicosocial

Desde Bienestar Universitario se continuaron las tareas del programa psicosocial superando cada vez más la atención y servicios prestados a la comunidad universitaria. Como puede observarse en la siguiente tabla, dichos servicios mantuvieron un alza importante hasta la entrada en servicio del GOAE, dependencia que asumió con creces buena parte de la atención psicosocial.

**Tabla 66.** Atención a estudiantes del Programa Psicosocial

Programa	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Servicio de Psicología	145	205	331	517	981	605
Servicio de Trabajo Social	53	196	35	114	276	342

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario y Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil, 2018.

### Atención a problemas socialmente relevantes

En el marco de la política nacional para la reducción de riesgos y mitigación de daños, desde el Programa Psicosocial se hicieron articulaciones con la Red Sub Norte de servicios integrales de la Secretaría de Salud de Bogotá. Durante el periodo 2014-2018, se realizaron jornadas de atención mediante la estrategia de “Acogida para jóvenes”, con el fin de identificar riesgos en salud mental, salud sexual y reproductiva y condiciones crónicas en los espacios comunitarios a partir del tamizaje en VIH, sífilis, Assist, Audit y Apgar.

Además, se brindaron servicios complementarios para el abordaje integral del consumo de sustancias psicoactivas a través de escucha activa, la identificación temprana de riesgos en salud asociados al consumo, intervenciones breves a través de una entrevista motivacional, y la remisión según las necesidades de la población. Esta estrategia se inscribe en los procesos actuales de prevención universal y los objetivos de la política nacional para la reducción de riesgos y mitigación de daños.

Mediante la realización de talleres y encuentros se logró abrir la discusión informada sobre las políticas, enfoques y estrategias de prevención de consumo de sustancias psicoactivas (SPA), respeto por la libre opción de consumo sin estigmatizar ni excluir, pero también como asunto que debe tratarse integralmente, ya que incide de manera desfavorable en la convivencia por cuanto afecta el libre ejercicio de los derechos de los no consumidores, especialmente en los espacios de la Universidad.

En este periodo se configuraron las “Rutas para la atención en salud mental” y la “Ruta para atención y prevención de eventos suicidas”. Estas dinámicas fueron construidas desde la experiencia en la atención, de tal manera que la comunidad cuente con información útil y pertinente tanto para la prevención como para tener capacidad de respuesta institucional ante situaciones de esta índole.

También se elaboraron los protocolos de atención como herramientas que guían la atención de emergencias en los siguientes aspectos:

- Primeros auxilios psicológicos.
- Atención a eventos suicidas.
- Atención a crisis por consumo de SPA.

Finalmente, se estableció una alianza con el Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Conducta Suicida (Sisvecos) con el fin de atender oportunamente situaciones de riesgo vital y realizar el reporte para garantizar la atención integral en cualquier momento que se requiera tanto dentro como fuera de la Universidad.

### **Evento Paz-Ando con Nuestros Niños y Niñas de la UPN**

A partir del año 2014, se instituyó el evento Paz-Ando con Nuestros(as) Niños y Niñas de la UPN, que tiene como propósito generar espacios de integración entre los distintos estamentos de la Universidad. Esta iniciativa se desarrolló en el marco del programa Universidad para la Alegría, contemplado en el PDI 2014-2019, disponiendo de espacios para el bienestar mediante actividades de carácter lúdico y pedagógico en los cuales los niños y niñas son los protagonistas y viven la universidad como posibilidad para la convivencia. Cabe resaltar que es la primera vez que se integra en este tipo de actividades a los niños y niñas de la Escuela Maternal y se constituye como espacio institucional de participación e integración.

## Reactivación de la Asociación de Pensionados de la UPN

Desde el año 2015, los pensionados ocupan un sitio de honor en los eventos de socialización más importantes de la UPN, como la Semana de las Culturas y la despedida de fin de año. Ha sido posible convocarlos gracias a que desde el Programa Psicosocial se acompañó la reactivación de la asociación de pensionados y se les ha dado garantías para sus encuentros. Además, se realizó el proceso de carnetización, y se les incluyó en la reglamentación de préstamo de casas y fincas de la Universidad. También se hizo el compromiso de convocarlos a las actividades deportivas de los servidores públicos y todas las actividades de bienestar pertinentes.

## Alianza estratégica con la Caja de Compensación Familiar Compensar para el desarrollo de eventos para el bienestar

Sin duda, uno de los mayores logros de la Subdirección de Bienestar y de este programa en particular, ha sido la alianza con la Caja de Compensación Familiar Compensar, durante el periodo 2014-2018. Esta alianza ha propiciado el apoyo y financiamiento de los eventos masivos de socialización más importantes de la UPN, tales como el Día de la Secretaria, el Día del Maestro, despedida de fin de año con los servidores públicos y la realización de jornadas de trabajo del equipo directivo. Esto ha permitido a la Universidad un ahorro significativo aproximado de \$ 369 230 000.

**Tabla 67.** Apoyo financiero de Compensar a eventos UPN

Año	2014	2015	2016	2017
Monto	\$ 35 000 000	\$ 63 500 000	\$ 87 730 000	\$ 97 000 000
<b>Total</b>				<b>\$ 369 230 000</b>

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario.

## Programa de Salud

Este programa contribuye a instituir la cultura de salud preventiva y control de situaciones de riesgo, para propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad universitaria. En coordinación con el Programa Psicosocial, el Programa de Salud aporta los lineamientos para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas.

**Tabla 68.** Atenciones ofrecidas por el Programa de Salud desde 2012\*

Programa de Salud	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Atenciones en Salud	10071	21555	16097	18815	22858	21645
Atenciones en P y P				8673	11413	10532

\* En atenciones de promoción y prevención (P y P) se incluye odontología, Escuela Maternal, prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS), salas amigas de la familia lactante, donación de sangre, donación de plaquetas, charlas de prevención de fisioterapia, cuidado corporal, calistenia, higiene postural, planificación familiar, riesgo cardiovascular.

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario.

El Programa de Salud, en articulación con la Subdirección de Admisiones y Registro, hace el proceso de exámenes médicos y odontológicos, constituyéndose en el primer contacto institucional: así se inicia la socialización colectiva de los estudiantes de primer semestre. Allí, los estudiantes son informados acerca de los servicios que presta Bienestar Universitario tales como medicina, odontología, enfermería, y fisioterapia. También los programas de promoción y prevención (P y P): Salas Amigas de la Familia Lactante, Planificación Familiar, Riesgo Cardiovascular.

### Articulaciones con organismos promotores de salud

Se trabaja en las Salas Amigas de la Familia Lactante, las cuales constituyen un espacio adecuado para la extracción de la leche materna, donde se le brinda a la madre lactante de la comunidad universitaria un lugar donde pueda realizar la extracción, refrigeración y transporte de leche materna, con todas las medidas de bioseguridad. Esta actividad es realizada por los enfermeros.

Otras articulaciones para la promoción y prevención tienen que ver, por ejemplo, con la prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS). Con el acompañamiento de la Fundación Colectivos Hombres Gay y dentro de las actividades de P y P, se plantea la importancia del autocuidado, uso del condón femenino y masculino, realizando talleres para toda la Comunidad Universitaria e incluyendo la población LGTB para prevenir ETS.

También se han realizado jornadas de donación de sangre durante el año 2017, en articulación con el IDCBS (antiguo Hemocentro Distrital de Salud), en las instalaciones de calle 72 y Valmaría. Con el Instituto Nacional de Cancerología se han adelantado jornadas de prevención del cáncer, y jornadas de donación de plaquetas a cargo de la Fundación Hematológica Colombiana.

## Programa Cultura

### Talleres de artes y humanidades

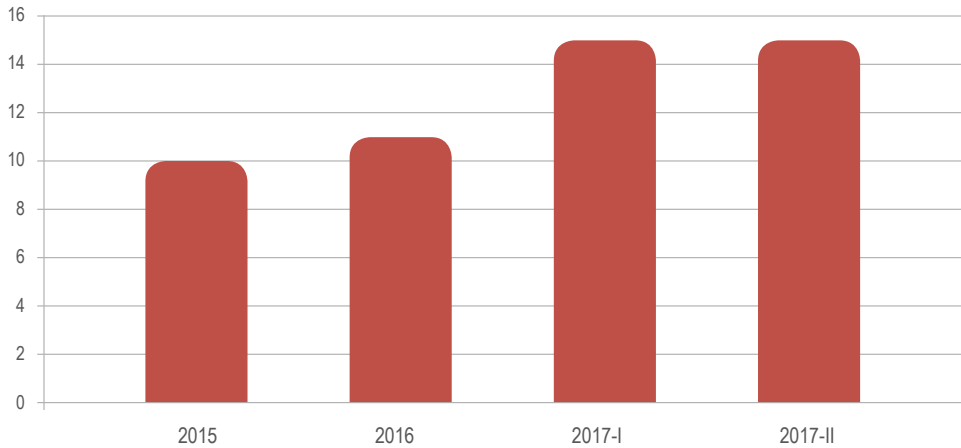
El Programa Cultura promueve y fortalece la cultura y las expresiones artísticas a través de tres ejes: la formación integral, la cultura como escenario para la convivencia, y la circulación de trabajos artísticos. Mediante una variada oferta de talleres de artes y humanidades dirigidos a la comunidad universitaria, el programa busca generar prácticas y procesos que estimulen la participación de los miembros de la comunidad universitaria: estudiantes, egresados, docentes y funcionarios. Por otra parte, propicia espacios de encuentro en torno a eventos de carácter artístico, cultural y académico que señalen la importancia del arte como campo esencial en la formación del ser humano.

La siguiente es la oferta de talleres presentada por la Subdirección de Bienestar a la comunidad universitaria durante el periodo 2014-II a 2018-I:

- Danzas Folclóricas Colombianas.
- Percusión Folclórica y Tamboras del Caribe.
- Músicas del Pacífico.
- Danzas del Pacífico.
- Danza Contemporánea.
- Salsa y Bachata.
- Tango.
- Contexto y Apreciación del Rock.
- Talleres de Música (Guitarra, Batería, Bajo, Técnica Vocal, Teclados y Gramática).
- Poesía.
- Laboratorio de Oralidad y Cuentaría.
- Danza Española y Flamenco.
- Teatro y Escritura para Teatro.
- Buen Vivir, Economía Solidaria y Movimientos Sociales.
- Pop Dance.

Tal como se observa en la gráfica 14, la oferta se ha incrementado paulatinamente. De diez talleres ofrecidos en 2015, se pasó a 15 en 2017, incremento que se ha mantenido para el año 2018.

**Gráfica 14.** Oferta de talleres Programa Cultura. 2015 - 2017.



Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario, 2018.

## Formación integral

Este eje contempla la dimensión formativa del Programa Cultura a la luz de la oferta de talleres que se realiza de manera semestral. Vale la pena mencionar que este programa es el que cuenta con la oferta educativa más grande de la subdirección y que su enfoque tiende, principalmente, a la formación en artes. Se denomina aquí formación integral a todo proceso educativo que brinde a la comunidad universitaria el desarrollo de habilidades cognoscitivas, al tiempo que fomente prácticas de convivencia, buen vivir y aprovechamiento del tiempo libre.

## Las culturas como escenarios para la convivencia

El propósito de este eje es trabajar en la consolidación de una agenda cultural que propicie una regularidad en la oferta de eventos de la SBU. De igual manera, busca generar lazos de cooperación dentro de la Universidad y con otras instituciones externas para el desarrollo de actividades de carácter artístico y cultural que contribuyan a la reflexión y construcción de convivencias.

## Circulación de productos artísticos

El trabajo desarrollado en este eje está relacionado con los balances de circulación artística de los Grupos Representativos Institucionales del Programa Cultura (GRI). Así pues, se presentan los balances de movilidad de los grupos mediante la siguiente tabla. En estas últimas se detallan cantidad de circulaciones al interior como al exterior de la UPN por parte de los GRI para los años 2016 y 2017.

**Tabla 69.** Circulación artística grupos representativos institucionales. Programa Cultura

	2016	2017
Circulación interna	65	112
Circulación externa	37	56
Total circulación cultural	102	168

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario, 2018.

## Semana Universitaria de las Culturas

Desde el año 2015, la Subdirección de Bienestar Universitario y el Programa Cultura rescatan la importancia de la realización de la semana universitaria en la UPN. De esta manera, en los años 2015 y 2016 se celebró la Semana Universitaria de las Culturas en alianza con la Facultad de Bellas Artes. Estas semanas han tenido como propósito reconocer, desde múltiples prácticas artísticas, académicas y humanas, cuáles son las particularidades de la universidad de cara a su compromiso con la formación de maestros para una Colombia en paz.

La Semana Universitaria de las Culturas rescata en su denominación el pluralismo, la amplitud de los discursos a propósito de lo cultural y la necesidad de convocar a la comunidad universitaria en torno a actos cognoscitivos de múltiple naturaleza.

### Mesa de cultura: Sistema Universitario Estatad-Distrito Capital (SUE D. C.)

A partir del segundo semestre del año 2016, el SUE-Distrito Capital ha iniciado labores conjuntas encaminadas a fortalecer sus relaciones e intercambios en los escenarios académico, investigativo, cultural, deportivo, entre otros. Para ello, se han creado seis mesas de trabajo; mesa de investigación, mesa red de bibliotecas, mesa de comunicaciones, mesa de bienestar universitario y mesa académica.



Imagen 37. El teatro hace parte del escenario de la comunidad universitaria

Fuente: Galería Grupo de Comunicaciones Corporativas UPN.

La mesa de cultura, busca el fortalecimiento de las prácticas y discursos interuniversitarios de las culturas. En este sentido, los directores, gestores, jefes o coordinadores de cultura de las universidades participantes trabajan en torno a la realización de eventos, documentos o gestos que aboguen por la construcción de escenarios de convivencia y bienestar institucional a través de la cultura.

Para este apartado, cabe señalar que se han desarrollado actividades que dan cuenta del trabajo conjunto tales como:

- a. Musicalización de poesía, inauguración de las jornadas de celebración del Día del Idioma, SUE-Distrito Capital.
- b. Presentación del montaje *Delirios de un caballero* en las jornadas de celebración del Día del Idioma, SUE-Distrito Capital.
- c. La Danza se Toma el Campus en la Universidad Pública: Día Internacional de la Danza 2017.



## Alianza estratégica: UPN-Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)

El Instituto Distrital de las Artes (Idartes) se ha posicionado como una de las entidades públicas más importantes para la promoción de las artes y la cultura en Bogotá en los últimos años. Por esto, desde el año 2017, el Programa Cultura viene tejiendo lazos de apoyo con esta entidad adscrita a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

El Programa Cultura de la UPN y el Idartes comparten dos particularidades: el carácter público de ambas iniciativas y el deseo por robustecer prácticas artísticas y culturales a nivel distrital. A la fecha, la alianza estratégica UPN-Idartes ha generado espacios de intercambio y circulación de eventos artísticos con un enfoque educativo. No obstante, se reiteran las actividades desarrolladas durante el 2018:

- a. Homenaje a los maestros Donaldo Lozano y Ligia Granados en el Teatro Jorge Eliecer Gaitán.
- b. Gala de Folclor Colombiano, Bienestares Universitarios SUE-Distrito Capital.
- c. Socialización de la Beca de Danza e Infancia.
- d. Mañana de yoga y meditación.

Para el 2018, esta alianza auspicia la puesta en marcha de la iniciativa “UPN en las Localidades”, un proyecto de circulación de espectáculos didácticos a cargo de los GRI de la Universidad en los escenarios del programa Cultura en Común<sup>1</sup>.

## Programa deporte y recreación

Tiene como objetivo proyectar el deporte y la recreación en la institución como espacio de crecimiento personal y colectivo, que fortalezca la identidad y el sentido de pertenencia. Busca, asimismo, generar articulaciones con los programas académicos, especialmente de la Facultad de Educación Física, en un ejercicio por revertir en la comunidad el conocimiento que allí se produce.

Las acciones se adelantan en tres ejes de trabajo:

*Apoyo a las iniciativas estudiantiles* que, mediante el deporte y la recreación, generan procesos comunitarios en pro de la convivencia y el fortalecimiento de la identidad desde una perspectiva crítica de la realidad social y de la Universidad, desde la articulación de talleres o actividades recreativas y deportivas. En este sentido se destaca:

- El apoyo a la configuración de la liga de fútbol popular Del barrio a la Academia en 2016.
- La Escuela Popular de la Bici, que nació como iniciativa estudiantil y se instituyó mediante la creación del Taller de la Bici a partir de 2017.

<sup>1</sup> <http://bienestar.pedagogica.edu.co/verContenido.php?idh=349&idp=56>

*Fortalecimiento del deporte representativo* de la comunidad universitaria, buscando el posicionamiento a nivel distrital y nacional de los seleccionados en:

- Atletismo.
- Fútbol masculino.
- Fútbol femenino.
- Fútbol sala masculino.
- Fútbol sala femenino.
- Baloncesto masculino.
- Baloncesto femenino.
- Baloncesto (funcionarias).
- Voleibol masculino.
- Voleibol femenino.
- Ajedrez.
- Tenis de mesa.
- Taekwondo.
- Karate.
- Ultimate.
- Pesas.
- Natación.

*Fomento del deporte y la recreación en la comunidad universitaria* a través de la organización de torneos internos, olimpiadas de funcionarios y actividades recreativas, así como de la oferta de talleres de deporte de libre acceso y sin costo que les permitan a los maestros en formación, funcionarios, profesores y egresados explorar diversas expresiones de la actividad física tales como:

- Yoga.
- Yoga IPN.
- Capoeira.
- Capoeira Valmaría.
- Natación.
- Nado sincronizado.
- Taller de la bici.
- Goalball.
- Rumba aeróbica.
- Parkour y free runnin.

El cuadro que sigue da cuenta de la creciente participación de estudiantes en las diferentes actividades del programa de deporte y recreación.



Imagen 38. Concierto durante la Semana Universitaria de las Culturas

Fuente: Galería Comunicaciones Universidad Pedagógica Nacional.

Imagen 39. Danzas del Pacífico UPN en el teatro Jorge Eliécer Gaitán

Fuente: Galería Comunicaciones Universidad Pedagógica Nacional.



**Tabla 70.** Participación estudiantil en el programa de deporte y recreación desde 2014

Programa	2014	2015	2016	2017
Deporte y recreación	1091	1564	1834	1483

Fuente: Subdirección de Bienestar Universitario, 2018.

## Convenios

Se firmó convenio específico entre la Universidad Nacional de Colombia (UNAL) y la UPN para el apoyo al desarrollo deportivo y préstamo de escenarios, formalizando la contraprestación del uso de la piscina de la UPN. Fruto de este convenio, nuestros deportistas hacen uso de los escenarios deportivos de la Universidad Nacional.

### Participación en torneos interuniversitarios en contraprestación de préstamo de escenarios

La UPN posee una importante capacidad instalada de escenarios deportivos que hasta 2016 venía siendo utilizada por entidades privadas y públicas en acuerdos informales que no favorecían a la institución.

A partir de 2016, se comenzaron a formalizar convenios de cooperación, como el ya enunciado con la Universidad Nacional, con la Organización Deportiva Cerros y con ASCUN, que han posibilitado la participación en el Torneo Deportivo Los Cerros sin pago de inscripción y con beca para 50 estudiantes a la fase final en el municipio de Girardot, y que, después de 12 años de ausencia, se volviera a participar en el Torneo Deportivo de ASCUN, principal órgano del deporte universitario en el país, sin pago de inscripción y en contraprestación al uso de la piscina.

La gestión de los convenios de contraprestación mencionados ha representado para la UPN dejar de pagar anualmente \$ 40 000 000, lo que ha posibilitado, después de varios años, volver en 2017 a dotar de los uniformes básicos a todos los equipos que nos representan en los diferentes torneos y, en 2018, entregar sudaderas para completar una presentación decorosa de nuestros deportistas en todas las justas deportivas en que participamos.

## Articulaciones

Se comenzaron a desarrollar articulaciones con dos espacios académicos de la Facultad de Educación Física: Organización Deportiva, de la Licenciatura en Deporte de V semestre, y Práctica Empresarial, de IX semestre de la Licenciatura en Recreación, mediante los cuales los estudiantes de esas asignaturas han organizado más de 10 eventos recreo-deportivos en los que participan estudiantes, egresados y servidores públicos de nuestra institución.

Por otra parte, en alianza con la Subdirección de Servicios Generales y la Licenciatura en Diseño Tecnológico se elaboraron 150 biciparqueaderos para contribuir a solucionar este déficit de la institución.

Asimismo, se lideró la creación del Comité Deportivo del Capítulo Distrito Capital del Sistema Universitario Estatal de Bogotá (SUE Bogotá D. C.), compuesto por la UNAL, UD, UMNG, Ucolmayor, ETITC, y se llevaron a cabo los Primeros Juegos Deportivos 2017. También se hicieron alianzas con diferentes entidades distritales como el Instituto Distrital de Recreación y Deporte en materia de apoyo y colaboración para la realización de actividades deportivas y recreativas de la institución, tales como bicirrecorridos, paradas deportivas y préstamo de escenarios. En el mismo orden, se hicieron articulaciones con la Secretaría de Movilidad para las actividades relacionadas con el fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo y con el Acueducto en el marco de apoyo a los eventos de actividad física.

Finalmente, cabe mencionar las articulaciones con algunas empresas privadas como Gatorade y Papas Súper Ricas para la organización de eventos masivos.

### Nuevas actividades

Entre las nuevas actividades desplegadas por la Subdirección de Bienestar Universitario en el área de Deportes, cabe destacar las siguientes:

- Organización de los Primeros Juegos Deportivos de las Universidades Públicas del Distrito, con la participación de 1200 estudiantes deportistas.
- Creación del grupo de nado sincronizado del Capítulo Distrito Capital del SUE, con la participación de 30 estudiantes de las diferentes universidades.
- Creación del proyecto Escuela de la Bici que tiene objetivo la promoción del uso adecuado de la bicicleta.
- Desarrollo conjunto con la Subdirección de Sistemas de la aplicación digital de registro de bicicletas UPN, dando solución al histórico problema de las filas y difícil acceso con este elemento.
- Institucionalización del Torneo Anual Femenino de Fútbol Sala Porque Nosotras También Jugamos.
- Institucionalización del Torneo de Fútbol Sala La Comunidad Pedagógica que aglutina equipos de los diferentes estamentos (estudiantes, trabajadores, funcionarios, profesores y egresados).



Extensión y proyección social:  
la UPN comprometida con la sociedad





Un aprendizaje fundamental de estos cuatro años lo representa la comprensión que ahora existe del proceso de extensión y proyección social. En años anteriores, la extensión y proyección social estaba referida fundamentalmente a la formulación de propuestas para obtener recursos propios; sin embargo, la experiencia institucional muestra que como proceso misional, la extensión y proyección social se conforma de un amplio conjunto de iniciativas mediante las cuales la Universidad establece relaciones con organismos estatales, organizaciones no gubernamentales, organismos multilaterales, organizaciones sociales, comunidades, asociaciones y la ciudadanía en general; en un diverso conjunto de escenarios de actuación en los que se encuentran las políticas educativas, culturales, y sociales, la paz y los derechos humanos, el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, y las redes y alianzas estratégicas, en atención a las demandas de formación y las formas de gestión y apropiación social del conocimiento.

En la actualidad tres dependencias desarrollan actividades relacionadas con la extensión y proyección social: la Subdirección de Asesorías y Extensión, el Centro de Lenguas y el Centro de egresados. A continuación se presentan los resultados de gestión de estas tres dependencias.

## Subdirección de Asesorías y Extensión (SAE)

La Subdirección de Asesorías y Extensión (SAE) es una de las dependencias que lidera desde 1994 la extensión y la proyección social en la Universidad (Decreto 2902 del 31 de diciembre de 1994). Aunque en el mapa de procesos y procedimientos esta dependencia aparece como líder del proceso de extensión, se está reformulando la ficha de caracterización de este proceso para que se incluyan todas las actividades referidas a esta labor misional. En el balance realizado en estos cuatro años, se evidenció que el proceso de extensión y proyección social incluye varios tipos de actividades: la oferta de cursos, diplomados, PFPD que se proyecta de las unidades académicas y desde unidades especiales como el Centro de Lenguas; los eventos académicos (foros, coloquios, seminarios, conferencias) y de apropiación social del conocimiento que proyectan la articulación de la Universidad en redes académicas, de gestión cultural y de incidencia social; la consultoría especializada que se realiza para entidades públicas y privadas; la proyección social que se realiza a través de las prácticas pedagógicas y pasantías de los programas de pregrado y posgrado; y la articulación de los egresados con las distintas actividades que ofrece la UPN.

Mientras se avanza la reforma orgánica que tenga en cuenta la amplitud de este proceso misional, la SAE se encarga de la planeación y gestión administrativa y presupuestal de la oferta derivada de las unidades académicas (cursos, seminarios, talleres), la oferta de educación continuada para las comunidades educativas, barriales, organizaciones sociales y comunitarias y los proyectos de asesoría y consultoría que requieran otras entidades. Todos estos proyectos tanto de extensión como de asesoría y consultoría pueden tener incidencia local, regional, nacional o internacional.

En este sentido, la SAE y los equipos de profesores y otros profesionales que se encargan del desarrollo de los proyectos adscritos a esta dependencia, asesoran al Ministerio de Educación Nacional y a las secretarías de Educación departamentales, distritales o municipales en la formulación e implementación de políticas para la formación de docentes, en particular, y de política pública educativa, en general<sup>1</sup>; incidiendo en los procesos de impacto en distintos niveles de complejidad en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas del ámbito educativo y algunos sectores asociados como la cultura, la primera infancia, el deporte, entre otros.

En estos cuatro años, en el marco de las orientaciones dadas desde la vGU, esta dependencia ha realizado la actualización de normas y procedimientos en el marco del Sistema de Gestión Integral de la Universidad; ha mejorado la administración de la oferta de extensión tanto derivada de las facultades como de los contratos o convenios interadministrativos; ha precisado los campos de actuación de los proyectos de asesoría y consultoría; ha formulado varias propuestas que aunque no se constituyeron en SARES hacen parte de un banco de propuestas que podrían ser empleadas por la Universidad para ampliar la oferta propia o participar en convocatorias; ha visibilizado la participación de la comunidad universitaria en los proyectos de extensión y asesoría y, finalmente, ha trabajado conjuntamente con la Subdirección Financiera en la actualización de las liquidaciones de contratos y convenios de vigencias anteriores, para contribuir con el saneamiento contable y presupuestal de la UPN.

## Actualización de normas y procedimientos en el marco del SGI-UPN

Entre los años 2015 y 2017, la Subdirección de Asesorías y Extensión realizó las gestiones para actualizar los procedimientos y los documentos del proceso de extensión. En la tabla 71 se presentan los productos que se generaron como resultado del ejercicio de actualización procedimental y que ya se encuentra disponible en el Mapa de Procesos y Procedimientos de la UPN.

**Tabla 71.** Documentos actualizados y publicados en el Sistema de Gestión de Calidad

Tipo de actividad	Nombre del documento
Cuatro procedimientos actualizados	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. PRO001EXT. Constitución de Proyectos SAR.</li> <li>2. PRO004EXT. Presentación de propuestas de asesorías y extensión para la suscripción de contratos y/o convenios.</li> <li>3. PRO005EXT. Presentación de propuestas para programas de extensión.</li> <li>4. PRO006EXT. Conformación del equipo de trabajo del proyecto SAR mediante resolución de incentivos y contrato de prestación de servicios.</li> </ol>

1 Algunas de estas funciones se fijaron en el Decreto 2902 del 31 de diciembre de 1994, que definió la estructura orgánica de la Universidad Pedagógica Nacional, y otras se han ido precisando durante los más de 20 años de funcionamiento de la dependencia en la entidad.

Tipo de actividad	Nombre del documento
Seis formatos actualizados	<ol style="list-style-type: none"> <li>FOR005EXT. Tabla de control documental proyectos de asesoría.</li> <li>FOR006EXT. Tabla de control documental programas de extensión.</li> <li>FOR007EXT. Informe de actividades para resolución de incentivos.</li> <li>FOR009EXT. Ficha presupuestal proyectos SAR.</li> <li>FOR016EXT. Ficha proyectos SAR (asociado al procedimiento PRO001EXT. Constitución de Proyectos SAR).</li> <li>FOR017EXT. Solicitud CDP y elaboración de resolución de incentivos (asociado al procedimiento PRO006EXT. Conformación del equipo de trabajo del proyecto SAR mediante resolución de incentivos y contrato de prestación de servicios).</li> </ol>
Siete formatos creados	<ol style="list-style-type: none"> <li>FOR023EXT. Flujo de Egresos Proyecto SAR.</li> <li>FOR018EXT. Certificación de cumplimiento para resolución de incentivos.</li> <li>FOR019EXT. Entrega de documentos para pago proyectos SAR.</li> <li>FOR020EXT. Solicitud CDP para CPS.</li> <li>FOR021EXT. Entrega de documentos para CPS.</li> <li>FOR022EXT. Certificación de cumplimiento para contrato por prestación de servicios.</li> <li>FOR040EXT. Remisión informe o producto.</li> </ol>

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2018.

Además de los documentos aprobados y publicados en el Sistema de Gestión de Calidad, la Subdirección formuló otro conjunto de documentos que se encuentra en revisión y validación por parte de las dependencias que participan en la gestión de las actividades de extensión, como la Oficina de Desarrollo y Planeación y el Despacho de la Vicerrectoría de Gestión.

**Tabla 72.** Documentos del Sistema de Gestión de Calidad en revisión y validación

Dependencia responsable	Documentos en revisión
Seis procedimientos en revisión de la Oficina de Desarrollo y Planeación (ODP)	<ol style="list-style-type: none"> <li>PRO003EXT. Liquidación de proyectos SAR.</li> <li>PRO007EXT. Inscripción programas de extensión.</li> <li>PRO008EXT. Ejecución de gastos generales en proyectos SAR.</li> <li>PRO009EXT. Reconocimiento y pago de viáticos y gastos de viaje en proyectos SAR.</li> <li>PRO010EXT. Elaboración, presentación y entrega de informes y productos en proyectos SAR.</li> <li>PRO011EXT. Seguimiento a proyectos SAR.</li> <li>PRO012EXT. Certificaciones de participación en proyectos SAR.</li> </ol>

Dependencia responsable	Documentos en revisión
20 formatos en revisión de la ODP	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. FOR024EXT. Ficha preinscripción programas de extensión.</li> <li>2. FOR025EXT. Listado de inscritos programas de extensión.</li> <li>3. FOR026EXT. Solicitud CDP para OC y/o OS.</li> <li>4. FOR027EXT. Entrega de documentos para OC y OS.</li> <li>5. FOR028EXT. Cuadro comparativo cotizaciones de proveedores.</li> <li>6. FOR029EXT. Certificación de cumplimiento para OC u OS.</li> <li>7. FOR030EXT. Entrega de documentos para pago OC u OS.</li> <li>8. FOR034EXT. Solicitud trámite por caja menor.</li> <li>9. FOR035EXT. Solicitud de viáticos y gastos de viaje.</li> <li>10. FOR036EXT. Informe de ejecución contrato y/o convenio.</li> <li>11. FOR038EXT. Informe financiero.</li> <li>12. FOR039EXT. Remisión informe o producto y solicitud elaboración factura.</li> <li>13. FOR041EXT. Matriz de seguimiento ejecución proyectos SAR.</li> <li>14. FOR042EXT. Informe de ejecución programas de extensión.</li> <li>15. FOR001EXT. Acta de liquidación de proyectos SAR.</li> <li>16. FOR043EXT. Solicitud certificación de participación en proyecto SAR.</li> <li>17. FOR044EXT. Certificación de participación proyectos SAR.</li> <li>18. FOR045EXT. Certificación de participación en investigación proyectos de asesorías y extensión.</li> <li>19. FOR019GDC. Ficha técnica de producto/servicio proyectos de asesorías.</li> <li>20. FOR019GDC. Ficha técnica de producto/servicio proyectos de extensión.</li> </ol>
En revisión de la SAE, la VGU y ODP	<p>Normograma.</p> <p>Plan de Mejoramiento vigencia 2018 con 8 acciones formuladas.</p> <p>Plan de Acción vigencia 2018.</p>

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2018.

Como producto de la labor adelantada por la dependencia para el avance en el cumplimiento de las políticas establecidas en el SGI-UPN se adelantó el cierre de 49 de las 57 no conformidades, hallazgos y observaciones generados en las auditorías internas de las vigencias 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2014 y 2015, y el hallazgo generado por la firma ICONTEC en la auditoría externa realizada en el año 2015. De igual forma, se cerraron 6 de los ocho 8 hallazgos generados en el marco de la auditoría externa realizada por la Contraloría General de la República, aportando las evidencias correspondientes a la Oficina de Control Interno, dependencia que verificó el cumplimiento de las acciones planteadas. Los dos hallazgos restantes están el proceso de cierre, a la espera de la publicación por parte de la ODP, de los procedimientos requeridos para cumplir con el plan de mejoramiento de la dependencia.

Finalmente, se debe señalar que existen tres acuerdos del Consejo Superior que regulan el desarrollo de los proyectos en la SAE: El Acuerdo 028 del 23 de julio de 2004, que define y establece los criterios para la organización y constitución de SAR y los mecanismos para el reconocimiento

de estímulos o incentivos económicos por la participación libre en este tipo de proyectos; el Acuerdo 013 del 18 de julio de 2008, que modifica el Acuerdo 028 en lo referente a los derechos económicos de la UPN por el desarrollo de este tipo de proyectos, y el Acuerdo 010 del 13 de abril de 2018, que establece el Estatuto Académico de la Universidad Pedagógica Nacional.

Además de estos acuerdos se encuentran vigentes cinco resoluciones que reglamentan la formulación y ejecución de los proyectos de la SAE: Resolución 1145 de 2004, Resolución 0650 de 2005, Resolución 548 de 2008, Resolución 1239 de 2009, y la Resolución 817 de 2014, en las que se establecen criterios para definir los tipos de proyectos, los roles que se deben cumplir al participar en su desarrollo, el cálculo de los incentivos y las responsabilidades, restricciones e inhabilidades que se deben tener en cuenta cuando se desarrollan proyectos por la modalidad de servicio académico remunerado (SAR). Después de la expedición del Acuerdo 010 de 2018, se viabilizó la actualización normativa de los proyectos de asesorías y extensión, que ya se había iniciado con la derogación de las resoluciones 1471 de 2008 y 483 de 2005<sup>2</sup>, luego de identificar su inaplicabilidad, pero que dependía de las nuevas definiciones contempladas en el Acuerdo 010 de 2018 para precisar la naturaleza de estos proyectos y las normas que los deben regular.

## Administración y gestión presupuestal de la oferta de extensión

Entre 2014 y 2018, se mantuvo la oferta que se viene realizando desde las facultades de Bellas Artes y de Educación Física. De la primera facultad se derivan los proyectos de extensión del Departamento de Música con la programación de 15 talleres cada semestre, en la interpretación de instrumentos y conformación de coros y el proyecto de Colombia Creativa que funcionó para los aspectos presupuestales en la SAE hasta el primer semestre de 2016. El Consejo Académico decidió que las actividades de este proyecto se debían realizar directamente desde los programas de la facultad, debido a que se ofrece título profesional en los tres programas de la misma y no se constituye en un proyecto de formación para el trabajo y desarrollo humano ni en una propuesta de educación continuada.

El número de beneficiados en los cursos de extensión de la Facultad de Bellas Artes es de 1750 entre 2014 y 2017, con unos ingresos de \$ 2 036 400 000 de los cuales \$ 295 460 000 corresponden a los derechos económicos de la UPN y \$ 1 740 940 000 a los rubros de sostenimiento de los cursos. Con respecto a la escuela de Deportes Acuáticos de la Facultad de Educación Física, entre 2014 y 2017 se han ofrecido cinco niveles de formación deportiva. Se han atendido 5160 beneficiarios, con unos ingresos de \$ 785 000 000, de los cuales \$ 117 750 000 corresponden a los derechos económicos de la Universidad y \$ 902 750 000 se invierten en los rubros de sostenimiento de los cursos. Además de la oferta derivada de las facultades de Bellas Artes y Educación Física, la Facultad de Educación ofreció hasta 2014 el curso de pedagogía para

---

2 Esta resolución hacía referencia a la figura de excedentes de SAR que dejó de existir con el Estatuto de Presupuesto que se expidió en 2015 (Acuerdo 044 del 15 de diciembre de 2015 del Consejo Superior).

profesionales no licenciados que no se siguió ofertando en los años posteriores por decisión del gobierno universitario, y la Facultad de Bellas Artes también formuló una nueva iniciativa de cursos de extensión en artes visuales en la vigencia 2017, pero no se logró abrir la inscripción<sup>3</sup>.

Entre las actividades de extensión que se realizaron en el marco de convenios y contratos interadministrativos se encuentran tres PFPD en el año 2014, un curso de castellano en 2015, y dos procesos de formación de profesores en el año 2016 (cohorte especial de Maestría en Educación para docentes y directivos docentes y cursos correspondientes a la Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa —ECDF—) en conjunto con la Secretaría de Educación de Bogotá y el Ministerio de Educación Nacional. En ese mismo año se ofreció la Cátedra Mujeres y Cátedra LGBTI con el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), y entre 2017 y 2018, se llevó a cabo el "Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López" con maestros de la República de Paraguay, en el marco de un convenio con el Ministerio de Hacienda de ese país.

Como se muestra en la tabla 73, en el periodo de 2014 a 2018 se constituyeron 20 proyectos SAR de extensión con unos ingresos de \$ 6 392 296 000, representados en \$ 948 844 100 de derechos económicos para la Universidad, \$ 5 413 831 534 de recursos ejecutados en los rubros que permiten en funcionamiento de cada proyecto SAR y \$ 28 400 000 de contrapartida institucional.

**Tabla 73.** Proyectos de extensión y educación continuada 2014-2018

Proyecto SAR	Nombre proyecto SAR	Unidad académica o entidad contratante	Valor total	Aporte UPN	Valor derechos económicos
20114	Escuela de Deportes Acuáticos 2014	FEF-UPN	\$ 150 000 000	N/A	\$ 22 500 000
20214	Curso de Extensión de Bellas Artes 2014	FBA-DM-UPN	\$ 400 000 000	N/A	\$ 60 000 000
20314	Curso de Pedagogía para Profesionales no Licenciados 2014	Facultad de Educación, Departamento de Posgrados	\$ 166 000 000	N/A	\$ 24 900 000
20414	PFPD La Necesidad de Complejizar lo Ambiental	Secretaría de Educación del Distrito	\$ 55 000 000	N/A	\$ 8 250 000
20514	PFPD La Geometría en la Escuela y su Didáctica	Secretaría de Educación del Distrito	\$ 55 000 000	N/A	\$ 8 250 000
20614	PFPD La Recreación en la Escuela	Secretaría de Educación del Distrito	\$ 55 000 000	N/A	\$ 8 250 000
6 SARES de extensión constituidos en el año 2014			\$ 881 000 000	0	\$ 132 150 000
20115	Contrato de prestación de servicios 019-2014	Curso de Castellano Lecto-escrito para Personas Sordas Nivel Básico	\$ 15 000 000	N/A	\$ 2 250 000

3 Se realizó el trámite de constitución del SAR con el código 20317, pero no aparece en la tabla de SARES de extensión consolidados porque no se llevó a cabo ni inscripción ni recaudo.

Proyecto SAR	Nombre proyecto SAR	Unidad académica o entidad contratante	Valor total	Aporte UPN	Valor derechos económicos
20215	Escuela de Deportes Acuáticos 2015	FEF-UPN	\$ 155 000 000	N/A	\$ 23 250 000
20315	Curso de Extensión de Bellas Artes 2015	FBA-DM-UPN	\$ 400 200 000	N/A	\$ 50 030 000
3 SARES de extensión constituidos en el año 2015			\$ 570 200 000		\$ 75 530 000
20116	Curso de Extensión de Bellas Artes 2016	FBA-DM-UPN	\$ 403 200 000	N/A	\$ 60 480 000
20216	Escuela de Deportes Acuáticos 2016	FEF-UPN	\$ 155 000 000	N/A	\$ 23 250 000
20316	Formación para Docentes y Directivos Docentes del Distrito Capital (Cohorte especial de la Maestría en Educación)	Secretaría de Educación del Distrito	\$ 1 303 666 000	N/A	\$ 195 549 900
20416	Cátedra Mujeres y Cátedra LGBTI	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)	\$ 142 000 000	\$ 28 400 000	\$ 21 300 000
20516	Cursos-Evaluación con Carácter Diagnóstico Formativa (ECCDF)	Ministerio de Educación Nacional-Icetex	\$ 481 715 520	N/A	\$ 72 257 328
5 SARES de extensión constituidos en el año 2016			\$ 2 485 581 520	\$ 28 400 000	\$ 372 837 228
20117	Curso de Extensión de Bellas Artes 2017	FBA-DM-UPN	\$ 425 000 000	N/A	\$ 63 750 000
20217	Escuela de Deportes Acuáticos 2018	FEF-UPN	\$ 160 000 000	N/A	\$ 24 000 000
20417	Programa Nacional de Becas de Posgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López	Ministerio de Hacienda República del Paraguay	\$ 1 284 936 480	N/A	\$ 192 740 472
3 SARES de extensión constituidos en el año 2017			\$ 1 869 936 480	N/A	\$ 280 490 472
20118	Curso de Extensión de Bellas Artes 2018	FBA-DM-UPN	\$ 408 000 000	N/A	\$ 61 200 000
20218	Escuela de Deportes Acuáticos 2018	FEF-UPN	\$ 165 000 000	N/A	\$ 24 750 000
20318	Vacaciones Artísticas UPN Exploración Artística Integral	FBA-UPN	\$ 12 578 000	N/A	\$ 1 886 700
3 SARES de extensión constituidos en el año 2018			\$ 585 578 000	0	\$ 85 950 000
20 SARES de extensión constituidos entre 2014 y 2018			\$ 6 392 296 000	\$ 28 400 000	\$ 948 844 100

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2018.

Para 2018, se espera que la Facultad de Bellas Artes diseñe la escuela de extensión que propone con todos sus programas y que se concrete la oferta de diplomados y talleres que se encuentran en su fase de diseño en el Cidet y la emisora institucional, La Pedagógica Radio. Del mismo modo, se espera que se puedan ofrecer las dos propuestas de formación de maestros (PFPD *Mediaciones desde las artes visuales contemporáneas para la construcción de memoria en el contexto del pos acuerdo* y PFPD *en investigación educativa y pedagógica*) aprobadas en el Banco de Oferentes de Programas de Formación Permanente de la SED con una vigencia de dos años y que se inicie el desarrollo del *Diplomado la pedagogía de la memoria: una aliada de la paz*<sup>4</sup> que hace parte de la convocatoria que financia la SED y que fue publicada en mayo de 2018. También se espera la aprobación de la propuesta de Maestría en Educación para docentes de la República de Paraguay, que fue gestionada de manera conjunta entre el Departamento de Posgrados, la SAE y la ORI; asimismo, la aprobación de los diplomados para la primera infancia que fueron presentados en marzo de 2018 a la Gobernación del Vaupés; de la oferta de formación de lideresas de Cundinamarca con la Secretaría de la Mujer del mismo departamento; del diplomado para formar tiflólogos con el INCI, y de tres diplomados con la gobernación del Casanare en inglés, evaluación y Ciencias Naturales.

## Campos de actuación de los proyectos de asesoría

En el periodo 2014-2018, se han constituido 45 SARES de Asesoría. Estos proyectos se pueden clasificar en siete grupos: en el primero se ubican los que se han consolidado con una trayectoria en la Universidad y que por sus resultados anuales se mantienen como propuestas vigentes para los entes financiadores. Aquí se agrupa el proyecto de concertación que se desarrolla mediante contratos interadministrativos anuales con el Ministerio de Cultura. Cada año el equipo responsable de la propuesta supervisa más de 1800 experiencias culturales a nivel nacional.

Sus resultados han sido sistematizados en dos publicaciones; cuenta con un amplio archivo que sustenta el trabajo de supervisión y se constituye en un banco de información fundamental para el estudio de las expresiones culturales y artísticas en el país<sup>5</sup>. Su experiencia se convirtió en un insumo para el desarrollo de un proyecto local con las mismas características, desarrollado con la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte en el año 2017 (SAR 10917).

Reviste la misma importancia el proyecto desarrollado con la Secretaría de Educación del Distrito que atiende los estudiantes en la educación media. El énfasis temático de este proyecto cambia cada año, pero la finalidad general consiste en ampliar las posibilidades de inmersión de los estudiantes de la educación media en el escenario universitario a través del fortalecimiento de competencias, de la construcción de proyectos de vida, de la visita constante a las clases que ofrece la UPN y del apoyo de profesionales de la Universidad en cada una de las 16 instituciones escolares que se atienden en la actualidad<sup>6</sup>. Los proyectos de este primer grupo se han gestionado con \$ 18 588 055 423, de los cuales \$ 1 874 069 652 corresponden a la contrapartida y \$ 2 255 677 353 al aporte que recibe la Universidad.

---

4 Este diplomado se ofrecerá en convenio con el Centro Nacional de Memoria Histórica.

5 SARES 10114, 10115, 10116, 10217 y 10118.

6 SARES 10214, 10325, 10326 y 10617.



En el segundo grupo se ubican los proyectos que han formulado programas y modelos educativos con el objetivo de atender poblaciones a las cuales se dirigen políticas de inclusión en el ámbito nacional y local y de formar agentes educativos que se ocupan de dichas poblaciones. Los proyectos del orden nacional se han desarrollado con el MEN, con el Instituto Nacional Penitenciario (INPEC), con Coldeportes y con la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC). Los dos proyectos que se llevaron a cabo con el MEN, se ocuparon en un caso, del desarrollo de propuestas y del diseño y producción de materiales educativos para la atención de la discapacidad en adultos y en jóvenes en extraedad (SAR 10915), y en el otro caso, de la asistencia técnica a las secretarías de Educación en las exigencias del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA) (SAR 10216).

Los tres proyectos que se han realizado en el marco de contratos con el INPEC hicieron un diagnóstico de la educación en los establecimientos de reclusión (SAR 10416), diseñaron un modelo educativo para el INPEC (SAR 10517) que se encuentra en su fase de validación y en el diseño del material educativo (SAR 10218). La propuesta que se llevó a cabo con COLDEPORTES se concentró en la formación de agentes educativos que trabajan en prácticas deportivas con población en condición de discapacidad (SAR 10716). En cuanto a los proyectos que se desarrollaron con UNODC, los equipos responsables diseñaron un programa para la educación formal referido al SRPA (SARES 11315 y 11016).

En el ámbito local se realizaron dos proyectos referidos al diagnóstico de los modelos educativos flexibles en Bogotá, al diseño de unos nuevos referentes y acciones que los mejoren (SAR 10816) y a acompañar su desarrollo (SAR 10317). También, con el distrito se encuentran en desarrollo dos proyectos más, uno que trabaja con la mediación pedagógica de estudiantes con discapacidad múltiple en la educación básica (11217) y el otro que trabaja en procesos de alfabetización con población iletrada (11327). La gestión de recursos de estos proyectos ascendió a \$ 6 735 556 036, con una contrapartida de \$ 395 727 640 y \$ 950 974 260 de aportes en derechos económicos para la Universidad (tabla 74).

En el tercer grupo se ubican los proyectos de apoyo docente, asesoría pedagógica y formación de profesores en ejercicio. El proyecto de apoyo docente que desarrolló la Universidad cubrió las novedades en salud de los profesores del Distrito, mediante un proyecto de diálogo de saberes en cultura y género durante el año 2015, sin embargo, este proyecto no se volvió a financiar desde la Secretaría de Educación del Distrito, aunque ya llevaba vigente varios años (SAR 10615). En lo que respecta a la asesoría pedagógica, los proyectos se han centrado en el trabajo con las escuelas normales, en unos casos de Cundinamarca (SARES 10915 y 11117) y, en otros, de varias regiones del país, ocurre con la iniciativa que se desarrolló conjuntamente con la Fundación Saldarriaga Concha (SAR 11017).

En menor medida también se han suscrito convenios o contratos para analizar algunas realidades escolares que requieren la formulación de nuevas propuestas, como ocurrió con el proyecto acerca de los manuales de convivencia de todas las instituciones escolares del departamento de Cundinamarca (SAR 10815); con la elaboración de cartografías pedagógicas que se llevó a cabo con el IDEP (SAR 10415) y con la validación y revisión de estándares básicos de competencias de lenguaje que se realizó con la Universidad de Antioquia (SAR 10515).

Con respecto a los proyectos de asesoría referidos a la formación de profesores, la Universidad desarrolló varias propuestas en el ámbito nacional, con el MEN; en el ámbito regional, con la Gobernación de Boyacá, y en el ámbito local, con la Secretaría de Educación del Distrito y con el IDEP. Con el MEN se llevó a cabo el proyecto sobre formación docente en servicio, a partir del proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo y la observación de prácticas de aula. Los resultados de este ejercicio se socializaron en dos publicaciones institucionales y sirvieron de base para los cursos que ofrecieron otras universidades en el marco de la convocatoria MEN-ICETEX (SAR 11215).

Con la Gobernación de Boyacá se desarrollaron estrategias de evaluación para los profesores de la educación básica (SAR 11115) que se encuentran sistematizadas y publicadas. Con la Secretaría de Educación del Distrito se suscribió un convenio para apoyar el Movimiento de Expedición Pedagógica con las rutas de los expedicionarios, con la sistematización de la información y con la formación de los maestros y maestras comprometidos con este proceso (SAR 10917). Finalmente, con el IDEP también se suscribió un convenio para el intercambio de experiencias de docentes y directivos docentes (SAR 10414). La ejecución de proyectos de este grupo asciende a \$ 7 120 365 651, de los cuales \$ 704 623 640 corresponden a contrapartida y \$ 907 324 348 a derechos económicos de la Universidad.

En el cuarto grupo se encuentran los proyectos que han hecho desarrollos y aportes a la educación de la primera infancia. Se destacan dos propuestas: el proyecto Fiesta de la Lectura, que se llevó a cabo con el ICBF, y los diplomados de primera infancia, que se encuentran en curso con el MEN. El proyecto de Fiesta de la Lectura formó a 6560 agentes educativos (madres comunitarias, bachilleres pedagógicos, técnicos en preescolar) en más de 300 municipios focalizados para el posacuerdo. Este proyecto contribuyó de manera notable a la formación de los agentes educativos, logro reconocido recientemente por la Subdirección de Primera Infancia del ICBF (SAR 10616). Los diplomados formulados para el MEN tienen en cuenta esta propuesta del ICBF y buscan situar los referentes pedagógicos para la primera infancia en la formación de agentes educativos (SAR 10918). Los recursos ejecutados en el marco de estos proyectos ascienden a \$ 8951 800 000, con unos derechos de \$ 463 190 000 para la Universidad.

El quinto grupo incluye los proyectos que, en alianza con organismos del nivel nacional como el Fondo de Programas Especiales para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, con entidades del ámbito local como el Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal y con otras Instituciones de Educación Superior como la Universidad de Los Andes, han abordado el conflicto y el contexto político referido a la paz y el posacuerdo.

Los proyectos desarrollados con estas entidades han contribuido a la comprensión del conflicto armado tanto en sus causas históricas (SAR 10314), con la definición de aspectos relacionados con la enseñanza como el diseño de secuencias didácticas para educación media (SAR 11015) y con la interventoría de proyectos culturales relacionados con la protección de la vida, el territorio y la paz (SAR 10215). Estos proyectos se realizaron en el marco de contratos y convenios interadministrativos por un valor de \$ 178 360 000, de los cuales \$ 29 788 500 corresponden a los derechos económicos de la Universidad.

El sexto grupo corresponde a los proyectos que han hecho aportes al trabajo cultural en el distrito, ya sea mediante la formulación (SAR 10916) y validación de políticas culturales (SAR 10817) o a través de la construcción de modelos de gestión cultural para la ciudad (SAR 10516, SAR 10417 y SAR 10518). Estos proyectos se suscribieron mediante contratos que sumaron \$ 6 163 982 941 de los cuales \$ 924 597 442 corresponden a derechos económicos para la Universidad.

En el último grupo se ubican dos proyectos, el programa Ondas, mediante el cual se buscó articular actividades de investigación y extensión en instituciones de jornada única y extendida del Distrito Capital. De este proyecto se destaca la participación de varios grupos de investigación en la formación de los 9000 niños atendidos y la elaboración de propuestas con gran relevancia en las ferias locales realizadas durante el año 2017 (SAR 10117). Este proyecto se constituyó por \$ 1 300 131 873, con una contrapartida de \$ 108 100 000 y unos derechos económicos para la Universidad de \$ 178 804 781. El otro proyecto es la implementación de la acción Erasmus+CBHE from tradition to intitutions-TO INN que se realiza en el marco de un acuerdo de Asociación con la Universidad de Barcelona por un valor de € 23 533.

**Tabla 74.** Proyectos de asesoría 2014-2018

SAR	Nombre proyecto SAR	Entidad (contrato o convenio)	Valor total	Contra-partida	Derechos económicos UPN
10114	Supervisión de Proyectos Apoyados por el Plan Nacional de Concertación 2014	Ministerio de Cultura (contrato)	\$ 1 850 000 000	N/A	\$ 277 500 000
10214	Modelo de transformación de la educación media fortalecida con proyección a la educación superior	SED (convenio).	\$ 1 620 799 800	\$ 324 159 960	\$ 194 495 976
10314	Construcción del informe sobre los orígenes y causas del conflicto	Fondo de Programas Especiales para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (convenio)	\$ 67 860 000	N/A	\$ 10 179 000
10414	Intercambio experiencias pedagógicas significativas de académicos, de docentes y/o directivos docentes.	IDEP (convenio)	\$ 228 435 000	\$ 64 000 000	\$ 24 665 250
4 SARES de asesorías constituidos en 2014			\$ 3 767 094 800	\$ 388 159 960	\$ 506 840 226
10115	Supervisión de proyectos apoyados por el programa Nacional de Concertación 2015	Ministerio de Cultura (contrato)	\$ 2 017 622 000	N/A	\$ 302 643 300
10215	Interventoría de los contratos enmarcados en el proyecto 946: San Cristóbal Territorio Protector de Vida y Paz	Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal (contrato)	\$ 58 000 000	N/A	\$ 8 700 000

SAR	Nombre proyecto SAR	Entidad (contrato o convenio)	Valor total	Contra-partida	Derechos económicos UPN
10315	Transformación curricular de los colegios oficiales del distrito, con educación media fortalecida (10, 11 y 12 optativo)	SED (convenio)	\$ 2 743 304 837	\$ 548 660 967	\$ 504 768 090
10415	Estudio sobre cartografías pedagógicas y construcción de saberes	IDEP (convenio)	\$ 240 000 000	\$ 40 000 000	\$ 40 000 000
10515	Validación de documento sobre la revisión de estándares básicos de competencias de lenguaje de la Universidad de Antioquia	Universidad de Antioquia (contrato)	\$ 5 000 000	N/A	\$ 1 250 000
10615	Apoyo docente, diálogo social y actividades pedagógicas en los colegios oficiales del distrito	SED (contrato)	\$ 1 214 683 320	N/A	\$ 182 202 498
10715	Formación para una educación con justicia social en las escuelas normales de Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (contrato)	\$ 89 515 196	N/A	\$ 13 427 279
10815	Resignificación manuales de convivencia escolar 2015 en IE Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (contrato)	\$ 468 999 891	N/A	\$ 74 438 511
10915	Atención educativa de jóvenes con discapacidad en extraedad y adultos en condición de discapacidad	MEN (convenio)	\$ 464 799 800	\$ 109 896 000	\$ 55 010 089
11015	Secuencias didácticas para los grados 10.º y 11.º de educación media para el currículo educación para la paz	Universidad de Los Andes (contrato)	\$ 52 500 000	N/A	\$ 10 909 500
11115	Implementación de las nuevas estrategias de evaluación académica de estudiantes en las IEO de los municipios no certificados de Boyacá	Gobernación de Boyacá (contrato)	\$ 712 000 000	N/A	\$ 106 800 000
11215	Formación docente en servicio a partir del proceso de evaluación de carácter diagnóstico formativo y la observación de prácticas de aula	MEN (contrato)	\$ 1 396 602 640	\$ 395 727 640	\$ 150 131 250
11315	Apoyo en el diseño y ejecución de una estrategia de educación formal para los jóvenes y adolescentes vinculados al SRPA	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (contrato)	\$ 103 000 000	N/A	\$ 15.450.000
13 SARES de asesorías constituidos en 2015			\$ 9 566 027 684	\$ 1 094 284 607	\$ 1.465.730.517

SAR	Nombre proyecto SAR	Entidad (contrato o convenio)	Valor total	Contra-partida	Derechos económicos UPN
10116	Supervisión de proyectos apoyados por el Programa Nacional de Concertación 2016	Ministerio de Cultura (contrato)	\$ 1 995 000 000	N/A	\$ 299 250 000
10216	Asistencia técnica en el marco del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA)	MEN (contrato)	\$ 343 000 000	N/A	\$ 51 450 000
10316	Acompañamiento académico, pedagógico y operativo a la implementación de la educación media fortalecida 2016	SED (convenio)	\$ 1 531 099 375	\$ 306 219 875	N/A
10416	Mejoramiento de los procesos educativos en los establecimientos de reclusión del orden nacional	INPEC (contrato)	\$ 498 000 000	N/A	\$ 74 700 000
10516	Fortalecimiento de la gestión cultural	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (contrato)	\$ 1 204 869 720	N/A	\$ 180 730 458
10616	Fiesta de la Lectura	ICBF (contrato)	\$ 8 795 800 000	N/A	\$ 439 790 000
10716	Cualificación de agentes sociales e identificación de beneficios de la recreación	Coldeportes (contrato)	\$ 200 000 000	N/A	\$ 30 000 000
10816	Lineamientos y acciones de mejora modelos educativos flexibles	SED (contrato)	\$ 524 400 000	N/A	\$ 78 660 000
10916	Cultura ciudadana y democrática en el distrito capital	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (contrato)	\$ 220 000 000	N/A	\$ 33 000 000
11016	Estrategia de educación formal para los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA	Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) (contrato)	\$ 103 000 000	N/A	\$ 15 450 000
10 SARES de asesorías constituidos en 2016			\$ 15 415 169 095	\$ 306 219 875	\$ 1 203 030 458
10117	Programa Ondas en la jornada única y extendida de las instituciones educativas del distrito de Bogotá	Colciencias (convenio)	\$ 1 300 131 873	\$ 108 100 000	\$ 178 804 781
10217	Supervisión a proyectos apoyados por el Programa Nacional de Concertación	Ministerio de Cultura (contrato)	\$ 2 152 000 000	N/A	\$ 322 800 000
10317	Acompañamiento para la implementación de los modelos educativos flexibles	SED (contrato)	\$ 606 860 406	N/A	\$ 91 029 061
10417	Puesta en marcha de la primera fase del modelo de gestión territorial	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (contrato)	\$ 2 890 669 831	N/A	\$ 433 600 475

SAR	Nombre proyecto SAR	Entidad (contrato o convenio)	Valor total	Contra-partida	Derechos económicos UPN
10517	Ajuste del modelo educativo INPEC	INPEC (contrato)	\$ 336 200 000	N/A	\$ 50 430 000
10617	Acompañamiento a la implementación del proyecto Desarrollo Integral de la Educación Media	SED (convenio)	\$ 2 316 762 834	\$ 695 028 850	N/A
10717	Interventoría proyectos ganadores en el programa distrital de apoyos concertados 2017	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (contrato)	\$ 211 466 577	N/A	\$ 31 719 987
10817	Consulta ciudadana para la formulación de la política pública de cultura ciudadana	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (contrato)	\$ 250 000 000	N/A	\$ 37 500 000
10917	Expedición pedagógica	SED (convenio)	\$ 455 000 000	\$ 105 000 000	N/A
11017	Programa de formación inicial de maestros, en cinco escuelas normales superiores del país	Fundación Saldarriaga Concha (contrato)	\$ 133 280 000	N/A	\$ 19 992 000
11117	Fortalecimiento de las escuelas normales superiores del departamento de Cundinamarca	Secretaría de Educación de Cundinamarca (convenio)	\$ 180 000 000	\$ 54 000 000	N/A
11217	Apoyos comunicativos y pedagógicos	SED (contrato)	\$ 976 249 066	N/A	\$ 146 437 360
11317	Estrategia curricular de formación para jóvenes y adultos iletrados	SED (contrato)	\$ 1 333 435 000	N/A	\$ 200 015 250
13 SARES de asesorías constituidos en 2017			\$ 13 142 055 587	\$ 962 128 850	\$ 1 512 328 914
10118	Supervisión a proyectos apoyados por el programa Nacional de Concertación 2018	Ministerio de Cultura (contrato)	\$ 2 150 000 000	N/A	\$ 322 500 000
10218	Tercera etapa de ajuste del Modelo Educativo INPEC	INPEC (contrato)	\$ 314 808 924	N/A	\$ 47 221 339
10318	Diplomados sobre referentes pedagógicos para la primera infancia	MEN (contrato)	\$ 156 000 000	N/A	\$ 23 400 000
10418	TO-INN	Universidad de Barcelona (Acuerdo de Asociación)	\$ 78 755 538	N/A	0

SAR	Nombre proyecto SAR	Entidad (contrato o convenio)	Valor total	Contra-partida	Derechos económicos UPN
10518	Implementación del modelo de Gestión Cultural Territorial y el acompañamiento a las selecciones del Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio y del Sistema DRAFE	Secretaría Distrital de Cultura, recreación y Deporte (Contrato interadministrativo)	\$ 1 598 433 390	N/A	\$ 239 766 509
5 SARES de asesorías constituidos en 2018			\$ 2 620 808 924	N/A	\$ 393 121 339
45 SARES de asesorías constituidos entre 2014 y 2018			\$ 44 511 156 090	\$ 2 750 793 292	\$ 5 081 051 454

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2018.

Como se aprecia en la tabla 75, se han suscrito 31 contratos y 12 convenios, con 14 entidades públicas y 3 privadas, de las cuales 16 son del orden nacional y 1 internacional. 20 de estos proyectos se han desarrollado con la Secretaría de Educación de Bogotá; el Ministerio de Cultura; la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; el Ministerio de Educación y el INPEC. Los 13 restantes se han realizado con COLCIENCIAS, COLDEPORTES, Departamento de Boyacá, Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, Fondo de Programas Especiales para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Fundación Saldarriaga Concha, el ICBF, la Universidad de Antioquía y la Universidad de Los Andes.

**Tabla 75.** Proyectos de asesoría. 2014-2018

Entidad	Recursos	Contrato	Convenio	Total	Pública	Privada	Nacional	Internacional
SED	\$ 13 322 594 638	5	5	10	1		1	
Ministerio de Cultura	\$ 10 164 622 000	5		5	1		1	
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	\$ 4 777 006 128	5		5	1		1	
MEN	\$ 2 360 402 440	2	2	4	1		1	
INPEC	\$ 1 149 008 924	3		3	1		1	
Secretaría de Educación de Cundinamarca	\$ 738 515 087	2	1	3	1		1	
IDEP	\$ 468 435 000		2	2	1		1	
Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	\$ 206 000 000	2		2		1		1

Entidad	Recursos	Contrato	Convenio	Total	Pública	Privada	Nacional	Internacional
Colciencias	\$ 1 300 131 873		1	1	1		1	
Coldeportes	\$ 200 000 000	1		1	1		1	
Departamento de Boyacá	\$ 712 000 000	1		1	1		1	
Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal	\$ 58 000 000	1		1	1		1	
Fondo de Programas Especiales para la Paz del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	\$ 67 860 000		1	1	1		1	
Fundación Saldarriaga Concha	\$ 133 280 000	1		1		1	1	
ICBF	\$ 8 795 800 000	1		1	1		1	
Universidad de Antioquía	\$ 5 000 000	1		1	1		1	
Universidad de Los Andes	\$ 52 500 000	1		1		1	1	
<b>Totales</b>	<b>\$ 44 511 156 090</b>	<b>31</b>	<b>12</b>	<b>43</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>16</b>	<b>1</b>

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2018.

Actualmente se encuentran en formulación y revisión, un proyecto con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, para darle continuidad al modelo de gestión cultural que se viene desarrollando desde el año 2016; una propuesta de sensibilización y articulación entre las escuelas normales de Cundinamarca y la educación superior en alianza con la Gobernación de Cundinamarca; el proyecto de laboratorios de creación artística "Urdimbre" para el INPEC; el proyecto de mediación pedagógica de estudiantes con discapacidad múltiple en la educación básica con la Subdirección de Inclusión de la SED, y el proyecto de Educación Media con la Subdirección de Educación Básica y Media de la misma Secretaría.

## Propuestas elaboradas y gestionadas que no se constituyeron en proyectos SAR

Además de los 20 SARES de extensión y los 43 de asesoría que se constituyeron en el periodo, se formularon 37 propuestas más que se presentaron a entidades externas, pero que no se lograron concretar en convenios o contratos. En la tabla 76 se presenta un balance general de estas propuestas que se constituyen en un banco de posibles proyectos que se puedan presentar en otras ocasiones a entes financiadores.



**Tabla 76.** Banco de propuestas que no se constituyeron en SARES

N.º	Fecha	Objeto tentativo	Entidad
1	2015-01	Propuesta para los servicios de consultoría para cualificar el material de apoyo de la estrategia de desarrollo profesional situado DPS: Secuencias didácticas (Matemáticas y ciencias naturales de 1 a 11 y competencias ciudadanas de 6 a 9) y guías (circulo de estudios y gestión de aula); y diseñar una guía orientadora sobre lo que implica el trabajo con las secuencias y las guías en el contexto escolar dirigido a docentes y directivos docentes.	MEN
2	2015-01	Expresión de interés-prestar los servicios de consultoría para elaborar un documento que contenga la orientación sobre lineamientos de política para la educación rural en Colombia, a partir del resultado de la revisión documental, y de los encuentros con comunidades y agentes relacionados con este campo.	MEN
3	2015-02	Invitación directa para seleccionar un operador con experiencia en implementación de diplomado en didácticas flexibles y acompañamiento a escuelas normales.	Fundación Saldarriaga Concha
4	2015-03	Cotización-virtualización módulos de formación desarrollados con metodología <i>e-learning</i> , para la ejecución de cursos en temas de gestión pública.	Secretaría General-Alcaldía Mayor de Bogotá
5	2015-03	Estudio de mercado-proceso de formación virtual personal vinculado a las entidades distritales, así como las actividades relacionadas con el programa de formación de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D. C., para el fortalecimiento de la administración y la gestión pública distrital.	Secretaría General-Alcaldía Mayor de Bogotá
6	2015-03	Cotización-capacitaciones para los empleados públicos del Ministerio de Transporte.	Ministerio de Transporte
7	2015-03	Propuesta cotización convenio interinstitucional o de cooperación para dar cumplimiento a la estrategia cultural y de apropiación del MIG.	MinTic
8	2015-03	Cooperación mutua aunando esfuerzos para adelantar actividades de investigación, docencia y extensión, así como realizar actividades de colaboración, asesoría y apoyo dirigidas a maestros y maestras de Bogotá, estudiantes de último semestre de la Universidad y empleados de la misma.	ADE
9	2015-05	Diplomados virtuales para el aprendizaje.	Carvajal soluciones educativas
10	2015-05	Propuesta-ejecutar los eventos de los juegos ciudadanos, juegos entre colegios, carrera ciclista, carrera atlética y realizar la promoción de la actividad física recreativa y deportiva dirigidos a la población de la localidad de San Cristóbal.	Alcaldía-San Cristóbal
11	2015-06	Propuesta técnica y económica-curso de acompañamiento para estudiantes de grado 11 de las provincias de Lengupá, Márquez, Neira y Oriente.	Secretaría de Educación de Boyacá
12	2015-06	Propuesta técnica y económica-hacia la transformación de las concepciones y acciones de los profesores de educación básica y media del departamento de Boyacá sobre la evaluación.	Gobernación de Boyacá
13	2015-06	Propuesta-diplomado formación sobre el sentido de la educación inicial y las actividades rectoras de la primera infancia.	ICBF

N.º	Fecha	Objeto tentativo	Entidad
14	2015-08	Propuesta-curso básico de lengua de señas colombiana.	Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático
15	2016-01	Consultoría para el desarrollo de un mapeo de las políticas públicas para las mujeres rurales.	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID/Oxfam
16	2016-01	Atención educativa a estudiantes con discapacidad, capacidades y talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva, a través de estrategias técnicas, administrativas y pedagógicas con enfoque integral y diferencial generando capacidad instalada en seis secretarías de Educación de entidades territoriales certificadas y 18 establecimientos educativos focalizados de zona urbana y rural. Manifestación de interés.	MEN
17	2016-02	Diplomado en gestión del Riesgo de Desastres de origen intencional y no intencional en diferentes regiones de Colombia, con énfasis en educación en emergencias bajo la modalidad de prestación de servicios profesionales.	Fundación Plan
18	2016-03	Prestar servicios para realizar acompañamiento en la ejecución del programa de formación virtual para el fortalecimiento de la administración y la gestión pública distrital.	Alcaldía Mayor de Bogotá-Secretaría General
19	2016-04	Programa Distrital de Estímulos para la Cultura-Diplomado en enseñanza de las artes visuales contemporáneas enfocadas a la construcción de memoria del conflicto armado en Colombia.	Idartes
20	2016-05	Adecuación y virtualización de contenidos de los cursos para el desarrollo de los programas de inducción a los empleados con personal y sin personal.	SAE SAS
21	2016-12	Diplomados para la formación de instructores del SENA: "El experimento como estrategia didáctica en los procesos de aprendizaje de las ciencias naturales" e "investigación docente en la didáctica de las ciencias naturales".	SENA
22	2016-12	Propuesta de acompañamiento a las instituciones educativas de la Secretaría de Educación Distrital (SED).	SED
23	2016-12	Estrategia pedagógica para la construcción de ciudadanía en la escuela de cátedras itinerantes de paz.	SED
24	2017-02	Creación, desarrollo y producción de un producto pedagógico para niños, niñas y jóvenes en el tema de perdón y reconciliación.	Fundación para la Reconciliación
25	2017-05	Propuesta educativa para el Programa de Educación para la Paz y el Posacuerdo en los Niveles de Alfabetización, Educación Básica y Media dirigido a Excombatientes y a Comunidades.	Unión Europea Generalitat de Catalunya
26	2017-06	Propuesta para la formulación del plan decenal educación para el municipio de Chía, Cundinamarca.	Secretaría de Educación Municipal de Chía
27	2017 (03-12)	Propuesta de diplomado en cultura de paz para excombatientes de las FARC.	Ministerio del Interior
28	2017-08	Programa de cualificación en recreación.	Coldeportes

N.º	Fecha	Objeto tentativo	Entidad
29	2017-08	Diplomado “La orientación escolar en contexto: análisis e intervención”.	MEN
30	2017-08	Voces para la paz: programa de educación incluyente, con enfoque territorial.	Unión Europea
31	2017-08	Diplomado de actualización en educación para todos.	Instituto Panameño de Habilitación Especial
32	2017-09	Formación en investigación educativa para docentes de la República del Perú.	Universidad Nacional Alcides Carrión-República del Perú
33	2017-09	Diplomado de fortalecimiento a líderes y lideresas de la localidad de Usaquéen.	Alcaldía de Usaquéen
34	2017-09	Interventoría técnica, administrativa y financiera del proyecto BPIN 2016000100038 “fortalecimiento del centro interactivo Maloka para la apropiación social de la ciencia y la tecnología en Bogotá D. C.”.	SED
35	2018-02	Piloto proyecto laboratorios de creación artística Urdimbre.	INPEC
36	2018-02	Acompañamiento 5 escuelas normales superiores a nivel nacional.	Fundación Saldarriaga Concha
37	2018-04	Interventoría técnica, administrativa y financiera del proyecto BPIN 2016000100038 “fortalecimiento del centro interactivo Maloka para la apropiación social de la ciencia y la tecnología en Bogotá D. C.”.	SED

Fuente: Base de datos de la SAE, 2018.

De estas 37 propuestas, 14 corresponden a 2015, 9 a 2016, 11 a 2017 y tres más a lo que va corrido de 2018. En 25 casos se envió la propuesta, pero no se suscribió convenio o contrato, en ocho casos no se aprobó el proyecto enviado por la Universidad, no se culminó el proceso de invitación o la convocatoria se declaró desierta y en tres oportunidades la UPN desistió por falta de claridad o de respuesta de la entidad financiadora.

## Participación de la comunidad universitaria en los proyectos de extensión y asesoría

La reglamentación vigente establece que los profesores, estudiantes y funcionarios pueden desarrollar proyectos de extensión y asesorías en horarios que no alteren su carga académica o laboral y que esta participación se reconoce mediante un incentivo económico que se denomina SAR (Servicio Académico Remunerado). Esta participación se gestiona mediante una resolución que define las horas, los productos y el monto del incentivo por cada proyecto. De acuerdo con la modalidad de vinculación existen restricciones para la asignación de horas, en el caso de los profesores de planta y de tiempo completo ocasional (TCO) se pueden asignar hasta 20 horas y en el caso de los catedráticos se pueden asignar hasta 40 horas, de acuerdo con el rol que

desempeño en el proyecto. Los profesores pueden participar en más de un SAR, pero no pueden exceder el tiempo establecido para esta actividad. En el periodo de 2014 a 2018, participaron 63 profesores de planta, 34 con un proyecto SAR, 15 con dos proyectos SAR, 7 con tres proyectos SAR y 7 más tuvieron participación en cuatro o más proyectos, como se muestra en la tabla 77.

**Tabla 77.** Profesores de planta con resolución de incentivos en proyectos de extensión o asesorías

Unidad académica	Nombre	SAR
FE-DSP	Alexander Ruiz Silva	SAR 11015 y SAR 11115 (2016)
	Ana Cristina León Palencia	SAR 20516 (2017)
	Camilo Enrique Jiménez Camargo	SAR 10816 y SAR 20516 (2017)
	Carlos Ernesto Noguera Ramírez	SAR 20516 (2017)
	Carolina Soler Martin	SAR 10715
	David Andrés Rubio Gaviria	SAR 20516 (2017)
	Faustino Peña Rodríguez	SAR 10715
	Isabel Cristina Calderón Palacio	SAR 20516 y SAR 11117 (2017 y 2018)
	Sandra Marcela Duran Chiappe	SARES 20316 (2016 y 2017) y 10616
	Libia Leonor Vélez Latorre	SAR 11017
	Yeimy Cárdenas Palermo	SAR 20516 (2017)
FE-DPG	Alberto Mera Clavijo	SAR 20316 (2016 y 2 en 2017)
	Gerardo Andrés Perafán Echeverry	SAR 20316 (2016 y 2017)
	Guillermo Bustamante Zamudio	SAR 11215
	Jorge Jairo Posada Escobar	SARES 10414 (2014 y 2015), 20316 y 20417 (2018)
	Olga Cecilia Díaz Flórez	SAR 11215
	Pablo Fernando Páramo Bernal	SARES 10916 (2017 y 2018) y 20417 (2017 y 2 en 2018)
	Piedad Cecilia Ortega Valencia	SARES 11215, 20316 (2016 y 2017) y 10917 (2018)
	René Guevara Ramírez	SAR 20316
Sandra Patricia Guido Guevara	SAR 20316 (2016 y 2017)	
FBA	César Andrés Falla Sánchez	SAR 10817
	Diana Patricia Huertas Ruíz	SAR 10114
	José Domingo Garzón Garzón	SARES 10114, 10115, 10116, 10217 (2017 y 2018) y 10118 (2018)
	Luis Miguel Alfonso Peña	SARES 10115, 10116 y 10217
	Hermes Andrés Pineda Bedoya	SAR 21009 (2015)
	Ángela Rocío Valderrama Díaz	SAR 21009 (2015)
	Carlos Eduardo Sepulveda Medina	SARES 10717 y 21009 (2015)
	Eliecer Arenas Monsalve	SARES 10114, 10115, 10516, 10417 (2017 y 2018) y 21009 (2015)

Unidad académica	Nombre	SAR
IPN	Fabio Wilches Quintana	SAR 11215
	José Francisco Páez Cardozo	SAR 11215
	Myriam Consuelo Reyes	SAR 10415
	Oscar Orlando Martínez Cabezas	SAR 10415
	Ricardo Julio Cantillo Rueda	SAR 10415
	Manuel Alexander Puerto Cardona	SAR 20118
	Peter Karl Andrés Schwinn Gómez	SAR 20119
	Rosemary Linares Barrero	SAR 20120
FEF	Bárbara Ann Giles	SARES 20114, 20215, 20216, 20217, 20218
	Edgar Andrés Díaz Velasco	SAR 10716 (2016 y 2017)
	José Alfonso Martín Reyes	SARES 10214 y 10315 (2014 y 2015)
	Juan Manuel Carreño Cardozo	SAR 20614
	Sonia López Domínguez	SARES 10214 y 10315 (2015 y 2016)
FCT-DT	Carlos Alberto Merchán Basabe	SARES 10315 (2015 y 2016) y 10617 (2017 y 2018)
	Carlos Hernán López Ruiz	SAR 10617 (2018)
	John Alexander Rojas Montero	SAR 20316 (2016 y 2017)
	Paola Milena Gamboa Pérez	SARES 10414 (2014 y 2015) y 10318
FH-DCS	Alfonso Torres Carrillo	SAR 11315 (2015)
	Germán Vargas Guillén	SAR 20316
	John Harold Córdoba Aldana	SAR 10916 (2016 y 2017)
	Renán Vega Cantor	SAR 10314
FH-DL	General Eduardo Mateus Ferro	SARES 10515 y 11215
	Magda Patricia Bogotá Barrera	SAR 10617 (2017 y 2018)
	Nohora Patricia Moreno García	SAR 20316 (2016 y 2017)
FCT-DQ	Sandra Ximena Ibáñez Córdoba	SAR 10315 (2015 y 2016)
	Yair Alexander Porras	SAR 10315 (2015 y 2016)
	Yolanda Ladino Ospina	SAR 20316
FCT-DM	Edgar Alberto Guacaneme Suarez	SAR 20316
	Luis Eduardo Espitia Supelano	SAR 10214
	María Nubia Soler Álvarez	SAR 10415
FCT-DF	Rosa Nidia Tuay Sigua	SAR 10315 (2015 y 2016)
	Steyner Edgar Valencia Vargas	SAR 10414 (2014 y 2015)
CRVT	Diana Pacheco Calderón	SAR 11115
	Lina Rocío Egeda Borda	SAR 11115
FCT-DB	Edgar Orlay Valbuena Ussa	SAR 20316

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2018.

La mayor participación de profesores de planta en proyectos SAR con resolución de incentivos se concentra en las facultades de Educación (31,7%), Ciencia y Tecnología (20,6%) y Bellas Artes (12,7%) y en el Instituto Pedagógico Nacional (12,7%). Una menor participación se registra en las facultades de Humanidades (11,1%) y Educación Física (7,9%) y en menor en el Centro Regional Valle de Tenza (3,2%).

Entre 2014 y 2018, también se vincularon al desarrollo de proyectos de extensión o asesoría, profesores ocasionales de tiempo completo o medio tiempo. En los cuatro años se registran 147 profesores, la mayoría de la Facultad de Educación, como lo muestra en la tabla 79 (27 del Departamento de Posgrados y 43 del Departamento de Psicopedagogía) y en menor proporción de las facultades de Bellas Artes, Ciencia y Tecnología y Humanidades con 28, 15 y 12 profesores respectivamente. También tuvieron participación profesores de la Escuela Maternal, del Centro Regional Valle de Tenza y del Instituto Pedagógico Nacional.

**Tabla 78.** Profesores de tiempo completo ocasional con resolución de incentivos en proyectos de extensión o asesorías

Unidad académica	Número de profesores TCO o MTC <sup>7</sup>
Escuela Maternal	2
Centro Regional Valle de Tenza	3
Instituto Pedagógico Nacional	6
Facultad de Educación Física	11
Facultad de Humanidades	12
Facultad de Ciencia y Tecnología	15
Facultad de Bellas Artes	28
Facultad de Educación	70
<b>Total de profesores con incentivos en proyectos SAR</b>	<b>147</b>

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2018.

De estos 147 profesores, 88 participaron en un solo proyecto SAR, 16 en proyectos con desarrollos en dos años consecutivos, 27 en dos propuestas y 16 en tres o más proyectos que requieren para su desarrollo más de una vigencia. También se registró la participación de 62 profesores catedráticos en los proyectos SAR. 21 de ellos de la Facultad de Educación (12 del Departamento de Posgrado y nueve del Departamento de Psicopedagogía), 18 de la Facultad de Bellas Artes, 11 de la Facultad de Educación Física, 7 de la Facultad de Humanidades y 5 de la Facultad de Ciencia y Tecnología. 9 de estos profesores participaron en un SAR con dos vigencias y 11 han participado en dos o más SARES como se muestra en la tabla 79.

7 De estos 147 profesores, solamente 7 registran una vinculación de medio tiempo.

**Tabla 79.** Profesores de cátedra con resolución de incentivos en proyectos de extensión o asesorías

Unidad académica	Nombre	Código proyecto SAR
FBA	Alberto Javier de las Mercedes Leongomez Herrera	SAR 21009
	Carlos Hernando Dueñas Montaña	SAR 21009
	David Enrique Ramos Delgado	SAR 10817
	Gloria Valencia Mendoza	SAR 21009
	José Gabriel León Rodríguez	SAR 21009
	Luz Ángela Gómez Remolina	SAR 21009
	Miguel Ángel Casas Barreto	SAR 21009
	Olga Lucía Jiménez Silva	SAR 21009
	Sandra Bibiana Cáceres Rueda	SAR 21009
	Sandra Marcela Ríos Rincón	SAR 21009
	David Martínez Rodríguez	SAR 20214
	José Ricardo Rodríguez Londoño	SAR 20214
	Manuel Alexander Puerto Cardona	SAR 20214
	Peter Karl Andrés Schwinn Gomez	SAR 20214
	Jhon Fredy Palomino Amador	SAR 21009 (2015)
	Julio Alberto Noguera Ramírez	SAR 21009 (2015)
	Felisa Noreña Henao	SARES 20214, 20315, 20116, 20117 y 20118
	Iván Alfonso Bulla Rey	SARES 20214, 20315, 20116, 20117 y 20118
FE-DPG	Adriana Jiménez Giraldo	SAR 20314
	Carlos Jilmar Díaz Soler	SAR 20316
	Rafael Antonio González Ávila	SAR 10315
	Guillermo Fonseca Amaya	SAR 20417 (2017 Y 2018)
	Martha Cecilia Herrera Cortés	SAR 10916 (2016 y 2017)
	Pablo Henry Ortiz Orjuela	SAR 20417 (2017 Y 2018)
	Robinson Roa Acosta	SAR 20316 (2016 y 2017)
	María del Pilar Unda Bernal	SARES 10414 Y 10917
	Graciela María Fandiño Cubillos	SARES 10616 y 20316
	José Bernardo Galindo Ángel	SARES 20316 (2016 y 2017) y 20417 (2017 y 2018)
	Libia Stella Niño Zafra	SARES 10315, 11215 y 20516
	Luis Alfonso Tamayo Valencia	SARES 10315, 11215, 20316 y 20516

Unidad académica	Nombre	Código proyecto SAR
FEF	Alexandra Ivon Palomino Amador	SAR 10316
	Eduard Andrés Barrera Mateus	SAR 20614
	Fabio Andrés Parra Oliveros	SAR 20414
	Gustavo Adolfo Holguín Villareal	SAR 10316
	José Luis Forero Rodríguez	SAR 11115
	Luis Gabriel Escobar Rodríguez	SAR 11115
	Meleidy Naindu Alonso Roa	SAR 10715
	Rodrigo Augusto Rodríguez Fajardo	SAR 20614
	Martha Reyes Torres	SAR 10617 (2017 y 2018)
	Hernando Alfonso Chaves Plata	SAR 10617 (2017 y 2018)
	Martha Ibette Correa Olarte	SARES 10315 y 20516
FE-DPS	Claudia Liliana Sierra Casallas	SAR 10616
	José Ignacio Galeano Borda	SAR 10616
	María Consuelo Martín Cardinal	SAR 10616
	Nelson Orlando Sánchez	SAR 11317
	Patricia Marina Bryon Cruz	SAR 11317
	Rosa Juliana Godoy De Bermúdez	SAR 10815
	Gloria Muñoz Díaz	SAR 10716 (2016 y 2017)
	Mónica Molano Arciniegas	SARES 10616 y 10218
	Yolanda Vega Carvajal	SAR 10616 y 10328
FH-DCS	Alexander Aldana Bautista	SAR 20416
	Jhon Alexander Vargas Rojas	SAR 20416
	Jonathan Caro Parrado	SAR 20416
	Disney Barragán Cordero	SAR 11317 y 10218
FH-DL	Edwin Nelson Agudelo Blandón	SAR 10415
	Lucila Moreno Parrado	SAR 11215
	Vladimir Alfonso Núñez Camacho	SAR 20316 (2016 y 2017)
FCT-DQ	Carlos Jairo Cabanzo Carreño	SAR 10316
	Julie Gesselle Benavides Melo	SAR 10617
FCT-DF	Olga Mercedes Méndez Núñez	SAR 10414 (2014 y 2015)
FCT-DM	Jenny Alejandra Ávila Aguirre	SAR 20514
FCT-DT	Diego Fernando Quiroga Páez	SAR 10117

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2018.



Los estudiantes de distintas licenciaturas también han tenido una participación destacada, en el periodo, participaron 426 estudiantes de distintas licenciaturas en proyectos de extensión y en propuestas de asesoría. Los programas con mayor número de estudiantes vinculados por resolución de incentivos como auxiliares de los proyectos, corresponde en su orden a las licenciaturas en Psicología y Pedagogía, Música, Ciencias Sociales, Educación Comunitaria, Biología, Artes Visuales y Deporte.

También han participado estudiantes de las licenciaturas en Español y Lenguas Extranjeras, Español e Inglés, Educación Física, Química, Diseño Tecnológico, Educación Especial y Artes Escénicas. En una proporción menor están las licenciaturas en Filosofía, Electrónica, Educación Infantil, Recreación, Física y Matemáticas.

**Tabla 80.** Estudiantes con resolución de incentivos en proyectos de extensión o asesorías

Programa académico	N.º de estudiantes
Licenciatura en Psicología y Pedagogía	60
Licenciatura en Música	60
Licenciatura en Ciencias Sociales	55
Licenciatura en Educación Comunitaria	34
Licenciatura en Biología	28
Licenciatura en Artes Visuales	25
Licenciatura en Deporte	24
Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras	16
Licenciatura en Español e Inglés	16
Licenciatura en Educación Física	16
Licenciatura en Química	14
Licenciatura en Diseño Tecnológico	14
Licenciatura en Educación Especial	12
Licenciatura en Artes Escénicas	12
Licenciatura en Filosofía	11
Licenciatura en Electrónica	9
Licenciatura en Educación Infantil	10
Licenciatura en Recreación	4
Licenciatura en Física	3
Licenciatura en Matemáticas	3
	<b>426</b>

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2018.

El 21% de los proyectos en los que participan estudiantes corresponde a la oferta de extensión de la Universidad, mientras que el 79% corresponde a los proyectos de asesoría. Uno de los proyectos con mayor participación de estudiantes es el SAR 10615 que se ocupaba del apoyo a docentes que reportaban novedades médicas en las instituciones del Distrito Capital. Los estudiantes de la UPN desarrollaban actividades pedagógicas con temáticas ambientales, de género y de inclusión.

## Liquidación y conciliación financiera de contratos y convenios de vigencias anteriores

Como parte de la gestión de la SAE se encuentra la liquidación de convenios y contratos, que permitan culminar la relación contractual establecida con las entidades contratantes o asociadas, y la liquidación y conciliación financiera y contable que se da dentro de la Universidad. En un trabajo articulado con los grupos de presupuesto y contabilidad de la Subdirección Financiera, áreas con las cuales se realizan reuniones periódicas para hacer seguimiento a esta actividad de liquidación y conciliación, se registran los balances obtenidos tras la ejecución de cada proyecto, para proceder al saneamiento de las cuentas institucionales dispuestas para atender la gestión de los proyectos constituidos en vigencias pasadas. En el periodo comprendido entre 2014 y 2018 se liquidaron 61 SARES y se conciliaron 36 SARES a nivel contable y financiero, para un total de 97 SARES liquidados y conciliados.

De los 31 SARES liquidados en 2014, 17 corresponden al año 2013, siete al año 2012, cuatro al año 2011 y tres al año 2010. En 2015, de los 13 contratos o convenios que se lograron liquidar, ocho corresponden a SARES 2014 y 2015, los otros son de vigencias anteriores. En 2016, se liquidaron 5 de vigencias anteriores 2014, y en 2017 los siete que se lograron liquidar son de las vigencias 2015 y 2016. Al finalizar el año 2017, se logró hacer la liquidación y conciliación contable de todos los SARES anteriores 2014 y la SAE junto con la Subdirección Financiera se encuentran en las gestiones para liquidar todos los SARES pendientes después de 2014, tanto de la liquidación de los contratos como la conciliación de los SARES.

**Tabla 81.** SARES liquidados y conciliados financiera y contablemente. 2014-2018

Año	SARES liquidados	SARES liquidados y conciliados	Totales
2014	31	0	<b>31</b>
2015	13	16	<b>29</b>
2016	10	6	<b>16</b>
2017	7	14	<b>21</b>
<b>Totales</b>	<b>61</b>	<b>36</b>	<b>97</b>

Fuente: Base de datos de la Subdirección de Asesorías y Extensión, 2018.

## Centro de Lenguas

El Centro de Lenguas es el proyecto de extensión más importante de la Universidad Pedagógica Nacional. Su objetivo fundamental está orientado a incidir en la formación en lenguas extranjeras de niños y adultos de todas las edades. Se creó mediante el Acuerdo 015 del 10 de junio de 2005 del Consejo Superior Universitario, como una dependencia adscrita a la Facultad de Humanidades en sus aspectos académicos y a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria en sus aspectos administrativos y presupuestales. Esta unidad diseña y desarrolla programas de inglés, francés, portugués, italiano, coreano y español para extranjeros, registrados ante la Secretaría de Educación Distrital mediante las Resoluciones 02030 de 2013 y 020034 de 2017. Esos cursos se ofrecen al público en general, a los miembros de la institución, quienes gozan de descuentos importantes, y a entidades públicas o privadas que se muestran interesadas en la formación que ofrece el Centro de Lenguas.

### Estrategia de formación en segunda lengua con oferta externa

El Centro de Lenguas ofrece niveles de formación en lenguas extranjeras durante todo el año en periodos trimestrales. Las inscripciones y matrículas se realizan en línea y el equipo de docentes aplica pruebas de clasificación para quienes ya cuentan con conocimientos en un idioma y requieren ubicarse en niveles medios o avanzados. A continuación, se presenta el comportamiento de la matrícula durante el periodo comprendido entre 2014 y 2018.

### Matrículas en cursos de idiomas

El Centro de Lenguas oferta más de 600 cursos dirigidos al público en general y programados a lo largo del año. La matrícula de estos cursos ha tenido un comportamiento creciente entre 2014 y 2017, ya que se pasó de 10 547 matrículas en 2014 a 12 532 matrículas en 2017. El año con mayor incremento fue 2016 con un 18 % más que la vigencia anterior y en lo que va corrido de 2018 se registran 6215 matrículas.

**Tabla 82.** Número de matrículas por ciclo y año entre 2014 y 2018<sup>8</sup>

Periodo	2014	2015	2016	2017	2018	Total
Ciclo 1 (febrero-marzo)	4075	3935	4640	4918	4590	<b>22 158</b>
Ciclo 2 (abril-junio)	1494	1517	1850	1859	1625	<b>8345</b>
Ciclo 3 (julio-septiembre)	3804	3967	4543	4388	N/A	<b>16 702</b>
Ciclo 4 (septiembre-noviembre)	1174	1237	1505	1367	N/A	<b>5283</b>
<b>Total anual</b>	<b>10 547</b>	<b>10 656</b>	<b>12 538</b>	<b>12 532</b>	<b>6 215</b>	<b>52 488</b>

Fuente: Consulta del Sistema Financiero-GOObI, 2018.

<sup>8</sup> Los inscritos en el mes de diciembre de cada año, corresponden al número de matrículas de la vigencia siguiente.

Con respecto a los ingresos anuales, se observa un incremento sostenido en el periodo de 2014 al 2017. En 2015, el incremento en recursos fue de 18%, en 2016 fue de 11% y 2017, de 6%, teniendo como referente los ingresos de la vigencia anterior en cada uno de los años.

**Tabla 83.** Número de matrículas e ingresos entre 2014 y 2017<sup>9</sup>

Año	Matrículas	Ingresos
2014	10 547	\$ 4 166 803 905
2015	10 656	\$ 5 129 464 547
2016	12 538	\$ 5 702 129 056
2017	12 532	\$ 6 039 997 859
<b>Total</b>	<b>46 273</b>	<b>\$ 21 038 395 367</b>

Fuente: Consulta del Sistema Financiero-GOOBI, 2018.

## Descuentos y beneficios

Además de la oferta en idiomas y del gran aporte que hace esta dependencia a los recursos de la Universidad, la comunidad universitaria y el público en general se beneficia del sistema de descuentos del Centro de Lenguas. La Resolución 0484 de 2004 establece descuentos a funcionarios, profesores de planta y profesores ocasionales de la UPN del 50%; a contratistas, hijos y conyugues de funcionarios de planta de la UPN y a estudiantes de maestría, especialización y doctorado del 40% y a egresados del 10%. Por su parte, la Resolución 1038 de 2017 establece descuentos para estudiantes de pregrado de la UPN y estudiantes del IPN del 70% y del 20%, y 30% para quienes cursen los ciclos de lunes a viernes en los horarios de 6 a.m. a 12 m y de 2 p.m. a 10 p.m., en las modalidades de curso intensivo y semi-intensivo.

En la tabla 84 se aprecia el número de matrículas que tienen descuento por horario o que son beneficiadas ya que corresponden a miembros de la comunidad. Entre 2014 y 2017 se aplicó descuento al 26,87% de las matrículas y fueron beneficiadas en alguna de las categorías establecidas en la normatividad vigente el 34,60% de las matrículas. Si se suman estos dos tipos de descuentos se evidencia que en 2014 se favoreció el 65% de matrículas, en 2015 el 64,07%, en 2016 el 62,06%, en 2017 el 55,75 y para un total en el periodo de 2014 a 2017 de 61,48% de matrículas con descuento o beneficio.

9 Los valores de ingresos fueron actualizados con los reportes generados al finalizar cada vigencia a los cuales se les ha restado el monto de las devoluciones y otros descuentos. Los valores reportados concuerdan con los consolidados generales y detallados elaborados por la Coordinación Administrativa y Financiera del Centro de Lenguas a partir de los reportes emitidos por el sistema financiero GOOBI.

**Tabla 84.** Número de matrículas con descuento entre 2014 y 2017

Matrículas con descuento por beneficiario y horario	2014	2015	2016	2017	Total
Matrículas estudiantes UPN	242	258	485	526	<b>1511</b>
Matrículas estudiantes IPN	143	136	214	315	<b>808</b>
Matrículas profesores ocasionales	12	11	11	9	<b>43</b>
Matrículas egresados	112	104	150	150	<b>516</b>
Matrículas funcionarios de planta, supernumerarios y profesores ocasionales y catedráticos	59	65	55	46	<b>225</b>
Matrículas hijos de funcionarios	100	94	105	89	<b>388</b>
Matrículas UPN -Cónyuge funcionario	14	8	7	6	<b>35</b>
Matrículas contratistas	12	18	9	12	<b>51</b>
Matrículas con descuentos por horarios	3081	3067	3373	2917	<b>12438</b>
Total matrículas con beneficios	3775	3761	4409	4070	<b>16 015</b>
Total registros de matrículas vigencia 2014	10547	10656	12538	12532	<b>46 273</b>

Fuente: Consulta del Sistema Financiero GOOBI, 2018.

## Convenios con otras entidades

Como fruto de esta actividad entre 2014 y 2017 se lograron suscribir y desarrollar 6 contratos por un valor total de \$910 519 145. La mayor concentración de estas actividades se desarrolló entre 2015 y 2016. Para 2017, se continuó con el contrato con CANAPRO (Casa Nacional del Profesor) suscrito para la formación en idiomas de docentes, sus hijos y cónyuges y con INVÍAS, celebrado para desarrollar un programa de formación de funcionarios en idiomas.

**Tabla 85.** Convenios suscritos por la VGU y Centro de Lenguas con otras entidades entre 2014 y 2017

Convenio o contrato	2014	2015	2016	2017	Total
Canapro	\$ 50 724 700	\$ 49 758 487	\$ 77 251 600	\$ 81 777 200	<b>\$ 259 511 987</b>
Amézquita y CIA. S.A.	\$ 8 505 000	\$ 25 515 000	\$ 8 505 000	-	<b>\$ 42 525 000</b>
Invías	\$ 65 000 000	\$ 64 800 000	\$ 47 920 000	\$ 11 980 000	<b>\$ 189 700 000</b>
Kazajistán	-	\$ 186 267 874	\$ 145 414 284	-	<b>\$ 331 682 158</b>
Fontur	-	\$ 36 270 000	\$ 6 630 000	-	<b>\$ 42 900 000</b>
Ministerio de Transporte	-	-	\$ 44 200 000	-	<b>\$ 44 200 000</b>
Subtotal	\$ 124 229 700	\$ 362 611 361	\$ 329 920 884	\$ 93 757 200	<b>\$ 910 519 145</b>

Fuente: Consulta del Sistema Financiero-GOOBI, 2018.

## Estrategia de formación en segunda lengua con oferta interna asociada a la gestión académica

El Centro de Lenguas diseñó un Seminario de Formación en Lenguas Extranjeras, dentro del Proyecto de Educación Inclusiva, orientado a estudiantes de pregrado y profesores de planta y ocasionales de la Universidad, con la finalidad de aportar a los procesos de actualización para los docentes y consolidación de las actividades asociadas a la profesionalización docente que además contribuyen a la acreditación de la UPN, en relación con normatividad que el MEN ha expedido para las licenciaturas del país. Este seminario se inició en 2016 con idiomas como francés e inglés en modalidad virtual y portugués en modalidad presencial, para un total de 2145 matrículas, con una mayor participación en el idioma inglés con 74% de inscritos, seguido por el francés con 14%. En lo que va corrido del año 2018, se inscribieron 455 estudiantes en los idiomas ofertados por el centro de lenguas.

**Tabla 86.** Estudiantes en el Seminario de Lenguas Extranjeras por idioma o modalidad. 2016-2017

Idioma/modalidad	2016	2017	2018	Total
Francés/virtual	195	116	41	<b>352</b>
Inglés/virtual	877	700	378	<b>1955</b>
Portugués/presencial	170	87	36	<b>293</b>
<b>Total</b>	<b>1242</b>	<b>903</b>	<b>455</b>	<b>2600</b>

Fuente: Centro de Lenguas, 2018.

En el seminario han participado docentes, estudiantes y monitores de investigación. El mayor número es de estudiantes de distintos programas de la UPN (65%) y en menor proporción participan los monitores de investigación (21%) y los docentes (14%). En 2016-II y 2017-II, no se abrieron nuevas matrículas para estudiantes monitores, porque se dio continuidad a quienes aprobaron el primer semestre.

**Tabla 87.** Tipo de vinculación de los participantes en el Seminario de Lenguas

Año	2016			2017			Total
	2016 I	2016 II	Total 2016	2017 I	2017 II	Total 2017	
Docentes	76	83	159	73	63	136	<b>295</b>
Estudiantes	338	381	719	319	354	673	<b>1392</b>
Monitores	222	142	364	67	27	94	<b>458</b>
<b>Total general</b>	<b>636</b>	<b>606</b>	<b>1242</b>	<b>459</b>	<b>444</b>	<b>903</b>	<b>2145</b>

Fuente: Centro de Lenguas, 2018.

## Gestión académica y administrativa

El grupo académico y administrativo del Centro de Lenguas se ocupa de la administración y desarrollo de los cursos que se ofrecen tanto para el público en general como para los estudiantes y profesores del seminario de lenguas institucional, en conjunto con la vGU. Para el desarrollo de sus actividades, el equipo ha venido formalizando sus actividades en los procedimientos y las normas internas. En estos cuatro años se destacan las siguientes acciones:

- Mediante el Acuerdo 012 del 29 de junio de 2017 fue aprobado el *Manual de convivencia del Centro de Lenguas*, con el apoyo de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, en el cual se definen los lineamientos que amplían el conocimiento del Centro, se establecen los derechos y deberes, expresan sus valores, su sentido y misión en la sociedad y se fortalecen las dinámicas institucionales, las relaciones interpersonales y la convivencia armónica (Acuerdo 012 del 29 de junio de 2017).
- En articulación con la vGU y la Oficina de Desarrollo y Planeación, el Centro de Lenguas ha venido trabajando en los procedimientos, formatos, guías y formularios que contribuyan a incorporar el Centro en la estructura orgánica de la Universidad. Se ha formulado el procedimiento de matrículas, procedimiento de exámenes de clasificación, el instructivo para la proyección de grupos, la guía para el manejo del aplicativo por parte de profesores, la guía para la selección de profesores, la guía de términos y condiciones de matrícula, así como la guía de los documentos requeridos para la legalización de la matrícula.
- El equipo del Centro de Lenguas preparó el documento exigido por la Alcaldía para la renovación del registro de sus programas en el marco de la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, con el aval de la vGU y el apoyo del Grupo Interno de Trabajo Editorial en la diagramación del documento institucional. En este documento fueron actualizados los contenidos y la estructura de cada uno de los niveles de los distintos idiomas ofertados, así como la descripción del funcionamiento administrativo y los recursos de los que se dispone para realizar la labor.

## Centro de Egresados

El Centro de Egresados de la Universidad Pedagógica Nacional fue creado mediante el Acuerdo 014 de 2016, adscrito a la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, con la finalidad de coordinar e impulsar políticas, estrategias, proyectos y acciones tendientes a la vinculación e interacción permanente de los egresados a la dinámica institucional de la UPN. El Acuerdo también creó el Consejo de Egresados de la Universidad, que se configura como un espacio de participación y de vinculación efectiva de los egresados a la dinámica universitaria, a través de un trabajo colaborativo.

En un ejercicio de planeación y organización de sus procesos y actividades el Centro de Egresados ha definido líneas estratégicas en relación con la formación permanente y avanzada, la investigación y acreditación institucional, la proyección social y oferta laboral, la vinculación y

permanencia al Centro de Egresados, así como las gestiones para desarrollar una propuesta anual de distinción para los mismos. A continuación, se describe la gestión realizada durante 2017 y 2018 en virtud de estas apuestas institucionales.

### Formación permanente y avanzada

Durante 2017, a partir de las inquietudes manifestadas por egresados de la Facultad de Educación física, se desarrolló el taller en emprendimiento para articular los contenidos de formación con iniciativas productivas que lideran algunos egresados. Adicionalmente, la Subdirección de Bienestar Universitario ofertó semestralmente talleres de cultura y deporte. En la misma línea, el grupo de trabajo del Centro de Egresados aplicó una encuesta a una muestra de sus vinculados, para determinar intereses de formación, y a partir de dicha información el Centro se encuentra diseñando un portafolio para 2018 en los siguientes temas:

- Formulación y gestión de proyectos.
- Innovación educativa.
- Elaboración de material didáctico.
- Metodologías de investigación en el aula
- Innovación educativa.
- Educación para paz y derechos humanos.
- Estrategias para el uso educativo de recursos informáticos TIC.
- Diseño y selección de instrumentos y recursos para la evaluación del aprendizaje.
- Emprendimiento, para dar continuidad a lo realizado en el taller de 2017.
- En 2018, se han realizado las siguientes actividades de formación continuada:
  - *Que no te gane la entrevista-Charla para que domines tu entrevista laboral*-Alianza Studnet.
  - Taller Elaboración de Hoja de Vida.
  - Seminario Taller *Desing Kit*-Emprendimiento y Pensamiento en Diseño.

### Investigación y acreditación institucional

Esta línea de trabajo se inició con una exploración de los egresados vinculados a grupos clasificados por Colciencias o con trayectoria en investigación. Con este propósito se realizaron entrevistas con los maestros Miguel Peña y Rocío Rueda quienes gozan de reconocimiento en el ámbito de la investigación. Para el año 2018, se continúa con la sistematización de experiencias de las maestras Ximena Herrera y Laura Helena Rojas, igualmente, se proyecta realizar un conversatorio entre los investigadores y los maestros en formación, que contribuya a dar a conocer las posibilidades en el campo de la investigación.

En cuanto a la acreditación y autoevaluación de los programas de la Universidad, han sido importantes las gestiones del Centro en relación con la convocatoria a escenarios de encuentro



con los egresados y la preparación de la información para responder a las solicitudes en relación con la base de datos de los graduados y de la elaboración de informes de los diferentes programas del Observatorio Laboral para la Educación. Los programas académicos que se han apoyado entre 2017 y 2018 en sus procesos de autoevaluación para el registro calificado o la acreditación son los siguientes:

- Licenciatura en Educación Infantil.
- Licenciatura en Español y Lenguas extranjeras con énfasis en Inglés y Francés.
- Licenciatura en Matemáticas.
- Licenciatura en Diseño Tecnológico.
- Licenciatura en Química.
- Licenciatura en Biología.
- Licenciatura en Física.
- Especialización en Docencia de las Ciencias para el Nivel Básico.
- Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales.
- Maestría en Desarrollo Educativo y Social.
- Licenciatura en Básica con énfasis en Ciencias Sociales.
- Licenciatura en Filosofía.
- Maestría en Educación.
- Maestría en Estudios Sociales.
- Maestría en Enseñanza de Lenguas Extranjeras.

## Proyección social y oferta laboral

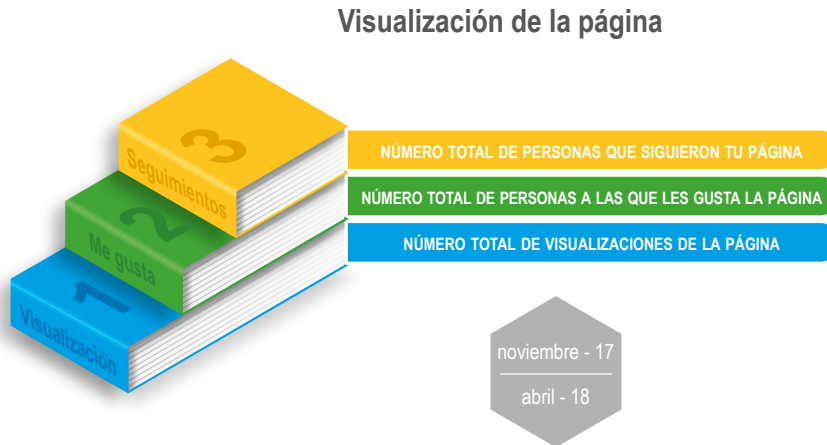
En esta línea, se han desarrollado actividades comunicativas que permita hacer llegar a los egresados ofertas laborales y académicas nacionales e internacionales. Entre diciembre de 2017 y abril de 2018, se divulgaron 410 referencias en varios campos temáticos: internacionalización (10), procesos sociales, actividades culturales, formación continuada (200) y ofertas laborales (200). Esta estrategia se apoya en cuatro redes sociales: Facebook: @Centrodeegresadosupn, @EmpleosUPN, @OfertasInterCEUPN; y en Twitter: @egresadosupn.

Como se aprecia la mayor concentración ha sido en las ofertas laborales que se publican en Facebook con el nombre *Empleos Programa de Egresados Universidad Pedagógica Nacional*<sup>10</sup>, lo que además ha incrementado los “me gusta” y de seguidores o personas que consultan la página para un total de 231 800 interacciones en el periodo de diciembre a abril.

El incremento de seguidores en relación con las ofertas, difusión y divulgación de actividades ha crecido en el transcurso de dicho periodo alrededor de un 100% aproximadamente en condición de alcance a las personas. Por otro lado, la dinámica de lo ofertado en relación a la formación continuada como el seminario de kit de diseño y talleres de inserción laboral han posibilitado el incremento de interacción y respuesta a generar y entregar carnés a egresados. El promedio de personas que visitan la página ha sido de 5615.

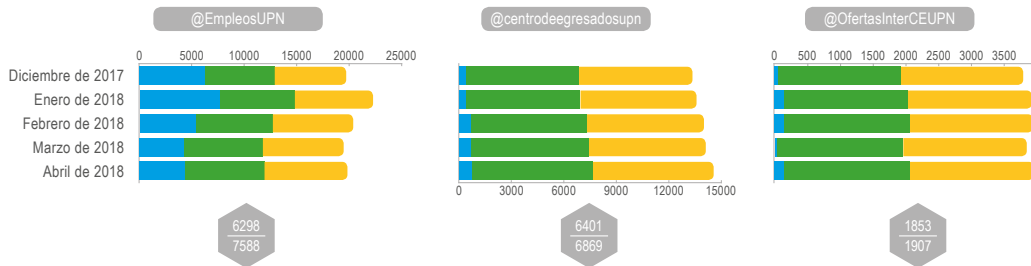
<sup>10</sup> Puede verse en el vínculo <https://www.facebook.com/CedeCentroDeEgresadosUPN/?ref=hl>.

Figura 1. Visualización de la página de Facebook



Fuente: Centro de Egresados, 2018.

Figura 2. Datos de las redes de Facebook de seguidores y acceso



Fuente: Centro de Egresados, 2018.

Durante el año 2018, se han desarrollado trabajos en conjunto con el Grupo de Comunicaciones para toda la información que se requiere para los encuentros de egresados y las demás piezas comunicativas, son avances y propuestas del Centro de Egresados. En relación con la página web, se han adelantado las gestiones para la consolidación, mejora y publicación de la bolsa de empleo de la Universidad. Lo referente a esta sección de información se trabaja en conjunto con el CIDET. La página del Centro de Egresados albergará y está a la espera de aprobación para la publicación de los contenidos que se manejan en Facebook, desde ahora en el portal web oficial que ha entregado el Grupo de Comunicaciones para la difusión y divulgación del trabajo del centro de egresados, [centro\\_egresados.pedagogica.edu.co](http://centro_egresados.pedagogica.edu.co).<sup>11</sup>

11 La dirección del sitio es [centro\\_egresados.pedagogica.edu.co](http://centro_egresados.pedagogica.edu.co).

## Vinculación y retorno de los egresados a la Universidad

Para generar un proceso de sostenibilidad y permanencia de la vinculación de los egresados a la Universidad, se han diseñado y desarrollado cuatro tipos de actividades: la primera, en relación con la actualización de la información; la segunda, los encuentros de egresados como espacio de articulación y trabajo colaborativo; la tercera, la formalización de estímulos y la cuarta, el programa *¡Aquí vamos de nuevo!* en la Pedagógica Radio.

En cuanto a la actualización de información de los graduados de la UPN, se encuentra activa una campaña mediante la aplicación de una encuesta en la plataforma *LimeSurvey* que cuenta con formato físico disponible en la oficina del Centro de Egresados y que se envió a los correos electrónicos y a las redes sociales y grupos de WhatsApp. Adicionalmente, se encuentra en pilotaje un instrumento único de caracterización de la trayectoria académica y laboral de los graduados.

En relación con los encuentros cuyo propósito es la articulación de los egresados a los programas académicos institucionales, en 2017 se realizaron nueve eventos, ocho articulados a los programas académicos de la Universidad y un encuentro general que contó con 208 participantes (tabla 88), con un conversatorio denominado *Hablemos de educación* con la participación de los profesores Julián de Zubiría, Sandra Patricia Rodríguez, Yamile Garzón y Diana Cuellar; y un encuentro de organizaciones sociales denominado *Tejiendo saberes* en el cual los egresados intercambiaron experiencias de su trabajo comunitario.

También se otorgó un reconocimiento del Consejo Académico a 23 egresados destacados, seleccionados en un proceso de convocatoria abierta en las categorías: movilización y lucha sindical, trabajo social y comunitario, investigación educativa, innovación educativa y trayectoria docente; para 2018 se proyecta continuar con el fortalecimiento de esta iniciativa.

**Tabla 88.** Encuentros de egresados 2017

Fecha	Programa	Asistentes	Lugar del encuentro
Mayo 15 de 2017	Licenciatura en Filosofía	10	Sede calle 72
Noviembre 25 de 2017	Licenciatura en Matemáticas	40	Sede calle 72
Octubre 23 de 2017	Licenciatura en Artes Visuales	7	Sede calle 72
Noviembre 29 a diciembre 2 de 2017	Licenciatura en Artes Escénicas	26	Sede Parque Nacional
Junio 8 de 2017	Maestría en Estudios de Infancias V1	19	Sede calle 72
Diciembre 4 de 2017	Maestría en Estudios de Infancias V2	20	Sede calle 72
Mayo 26 de 2017	Licenciatura en Educación Especial	31	Sede calle 72
Junio 8 de 2017	Licenciatura en Educación Comunitaria	15	Sede calle 72

Fecha	Programa	Asistentes	Lugar del encuentro
Septiembre 22 y 23	Encuentro General	208	Sede calle 72
Febrero 23 de 2018	Encuentro Licenciatura en Biología	140	Sede calle 72

Fuente: Bases de datos Centro de Egresados, 2018.

Entre las estrategias de encuentros entre egresados, el Consejo y el Centro llevaron a cabo la iniciativa denominada Café: Hablemos de Educación, con el fin de consolidar un espacio en el que se abordan temas relacionados con la defensa de la educación pública.

- Primer café: sos por la educación superior pública.
- Segundo café: La MANE: experiencias, aprendizajes y perspectivas.
- Segundo café: El magisterio de Bogotá y defensa de la educación pública.

En relación con la formalización de estímulos, se gestionó la inscripción a cursos de cultura y deporte, descuentos en la librería de la Universidad y trámites para expedir la normatividad requerida para otorgar becas a los egresados (Acuerdo 033 de 2018). Adicionalmente, en alianza con Editorial Magisterio y Emermédica se obtuvieron descuentos en publicaciones y afiliaciones, con la presentación del respectivo carné, en el primer trimestre de 2018 se adelantaron las gestiones pertinentes con Didácticos Pinocho, Café de la Reserva, Teatro La Candelaria, Spinning Center y Aviatour.

## Diseño de procesos y procedimientos del Centro de Egresados

El equipo del Centro elaboró seis documentos que permiten la incorporación de la dependencia en el mapa de procesos y procedimientos:

- Guía de apoyo a eventos.
- Guía de apoyo a encuentros de egresados.
- Procedimiento informes aseguramiento de la calidad.
- Procedimiento publicación de ofertas laborales.
- Formato de actualización de datos personales.
- Control de asistencia a actividades Centro de Egresados.

Por último, se elaboró la propuesta de Tabla de Retención Documental del Centro, que se aprobó en abril de 2018, por parte del grupo de archivo y correspondencia.





Comunicación y sistemas:  
nuevos avances, más tecnología





## El Grupo de Comunicaciones Corporativas y sus objetivos

Dos objetivos centrales se propuso el Grupo de Comunicaciones Corporativas (GCC): desarrollar acciones comunicativas que permitieran informar, contextualizar e integrar a los actores sociales vinculados a la Universidad con sus procesos y proyectos colectivos, y poner en la agenda pública los temas de relevancia institucional para lograr la movilización social en procura de los objetivos misionales establecidos en el PDI 2014-2019.

A continuación, se presentan los principales logros misionales del GCC:

- Aumento del sentido de apropiación del portal institucional por parte de las unidades académicas y administrativas debido a la descentralización de la administración de contenidos.
- Promoción del diálogo entre estudiantes, docentes, egresados, administrativos y la ciudadanía, a partir de la consolidación de directorios y la articulación del *home*, portal, subdominios, redes sociales, aplicativos, boletines electrónicos, correos directos y archivos institucionales.
- Fomento del conocimiento de la estructura institucional y optimización del contacto directo entre las unidades institucionales, los miembros de la comunidad universitaria y la ciudadanía.
- Fortalecimiento del referente de transparencia de gestión pública de la Universidad en la comunidad institucional y en la ciudadanía, mediante el cumplimiento de los lineamientos Gobierno en Línea.
- Apoyo a la difusión y conceptualización gráfica de campañas, programas, procesos y eventos institucionales y académicos, y aplicación de los lineamientos establecidos para el uso adecuado de la imagen institucional.
- Difusión ante la opinión pública del quehacer misional de la Universidad, así como de las iniciativas adelantadas por la comunidad académica frente a temas de interés nacional por medio de un *Magazín Pedagógico* renovado.
- Posicionamiento de la Universidad Pedagógica Nacional en ambientes virtuales a través de redes sociales como Facebook, Twitter e Instagram, lo que contribuye a la transparencia y la comunicación en doble vía.

- Posicionamiento de la Universidad ante la opinión pública a través de la difusión de impactos positivos en prensa sobre temas relevantes en la agenda institucional.
- Fomento entre la comunidad universitaria del uso de un lenguaje adecuado y unificado en las piezas comunicativas y en los documentos institucionales con miras a fortalecer la imagen institucional.
- Promoción de la oferta académica de pregrado y posgrado a través de todos los canales institucionales de comunicación.

La función de comunicación corporativa cumplió un destacado papel a lo largo de la administración, por cuanto representó el soporte de la divulgación de las acciones de la Universidad, y se convirtió, además, en un mecanismo de interlocución con los distintos públicos institucionales.

Las grandes campañas de socialización de acciones, así como las relativas a la construcción colectiva de la *Universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz*, fueron promovidas por el Grupo de Comunicaciones Corporativas (GCC). Entre ellas, cabe destacar jornadas como "Ponte la 10 por la Universidad que queremos", "La Vigilia Pedagógica", "Vamos por la acreditación", "la Consulta para la Convivencia", "Casa Digna para los Maestros en Formación", "Cuido mi Entorno".

## Impulso a la comunicación institucional durante el último año

Durante los últimos doce meses de la administración, se dio un impulso importante a las acciones de comunicación para propiciar avances en sus objetivos y alcances. El nivel de ejecución de actividades, de acuerdo con el Plan de Acción aprobado, alcanzó el 98,8%.

Entre las principales ejecutorias en este último periodo se destacan

### **a. Nuevo home del portal institucional-desarrollo del portal**

Se dio al servicio el nuevo portal institucional, como primer paso en la modernización de los servicios electrónicos de la Universidad. El diseño del sitio responde a un concepto contemporáneo, de fácil manejo para el usuario, mediante una interfaz predominantemente visual que presenta noticias actualizadas y en constante evolución, además de un menú de acceso de solo dos niveles, por cuanto el anterior exigía hasta seis pasos o niveles para acceder a la información. Se cumplió la socialización acerca de los componentes del nuevo portal a todas las dependencias académicas y administrativas de la Universidad.

### **b. Nuevo aplicativo de solicitudes de servicios de comunicación**

Con el objeto de sistematizar y controlar efectivamente el procesamiento de las solicitudes de materiales y servicios de información hechas al Grupo de Comunicaciones, se adelantó el diseño de un aplicativo que está disponible en el portal institucional, el cual permite la eficaz administración de las solicitudes, entregar estadísticas confiables de la productividad

del grupo y asegurar la respuesta oportuna a la demanda de las dependencias de la Universidad. Dicho aplicativo terminó su etapa de pruebas en la segunda semana de marzo de 2018.

### ***c. Ampliación de servicios informativos***

En correspondencia con el reconocimiento de la existencia de distintos públicos o audiencias internas en la Universidad con características propias y necesidades particulares de información, y en concordancia con las políticas de “cero papel”, se decidió la segmentación y ampliación de los servicios informativos con la creación y emisión de tres nuevos boletines electrónicos: *Notas Estudiantiles* (exclusivo para estudiantes de pregrado y posgrado); *Notas Profesionales* (dirigido a egresados de la UPN); y *Notas Docentes* (destinado a los profesores de pregrado y posgrado). *Notas Comunicantes* se sigue emitiendo para cubrir las necesidades de los colaboradores del área administrativa.

### ***d. Consolidación de las publicaciones en medios masivos***

En este mismo periodo se consolidó igualmente el número de apariciones de información promovida por la Universidad en medios de comunicación masiva, lo cual alcanzó un índice de 152 % respecto a la meta que se replanteó hacia finales del mes de mayo de 2017.

### ***e. Crecimiento en redes sociales***

Otro aspecto relevante fue el aumento de presencia institucional en redes sociales, especialmente en Facebook y Twitter. Así, se logró el incremento de 33,5 % de seguidores en la primera (pasando de 15 280 a poco más de 23 000, es decir, cerca de 7 720 nuevos seguidores en el último año), y de 23 % en Twitter (7 950 a 10 300, esto es algo más de 2 350 nuevos seguidores). Este crecimiento le ha permitido a la Universidad llegar en promedio a más de 21 000 personas semanalmente, con picos de hasta 210 000 alcances con la información generada en momentos claves como el del otorgamiento del doctorado honoris causa a Totó La Mompósina y Jaime Garzón, o las jornadas públicas de reclamación por mejor presupuesto para las universidades públicas.

### ***f. Monitoreo diario de prensa***

Se creó el servicio de monitoreo de prensa que, diariamente, a las 10 a. m., se disemina a los correos del cuerpo directivo de la UPN (tanto del área académica como de la administrativa), el cual presenta un resumen de todas las publicaciones aparecidas en medios masivos nacionales relacionadas con el sector educación. El propósito de este servicio es mantener plenamente informado al equipo directivo acerca del discurrir educativo del país como instrumento que coadyuva a la toma de decisiones.

### ***g. Atención del 100 % de solicitudes***

La reorganización funcional del equipo que atiende las funciones de comunicación corporativa ha permitido la atención del 100 % de las solicitudes de publicación de información, así como el 100 % de las solicitudes de servicios de diseño gráfico demandadas por las distintas dependencias de la Universidad.

## **h. Política de comunicación**

Con el concurso de las distintas dependencias que desarrollan acciones de información, comunicación o producción de medios, bajo el liderazgo del GCC, se configuró un documento que formula la política de comunicación para la Universidad Pedagógica Nacional, el cual queda a estudio del Comité Directivo para su expedición.

## **Emisora universitaria La Pedagógica Radio (LPR)**

La emisora de la Universidad Pedagógica Nacional, La Pedagógica Radio, dio inicio a sus emisiones el 25 de octubre de 2016. Este proyecto surgió como parte de los programas del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019, “Una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz”, y de la mano de la Licenciatura en Educación Básica Primaria (Resolución 14818-2017), metodología a distancia. La emisora tiene como objetivo:

Fortalecer la universidad sin fronteras en el marco de una radio con enfoque educocomunicativo al servicio de la comunidad, cuyos contenidos den cuenta de los desarrollos académicos que a nivel científico y pedagógico ofrece la universidad, al igual que exaltar la diversidad, la cultura, la paz, la pluralidad y la democracia como características propias de la comunidad universitaria, que asume con responsabilidad y compromiso social sus mandatos misionales.

### **Misión**

La Pedagógica Radio, emisora de la Universidad Pedagógica Nacional, produce contenido educativo, pedagógico y didáctico en formato radiofónico, sobre temas de cultura, política, paz, educación, ambiente y sociedad. Fundamenta su acción bajo un enfoque educocomunicativo que favorece la participación de estudiantes, maestros y comunidad en la producción de diversos tipos de contenido. Consolida y proyecta procesos de comunicación y difusión social del conocimiento a través de la radio y sus plataformas de apoyo. Tiene impacto a nivel regional, nacional e internacional.

### **Visión**

La Pedagógica Radio, emisora de la Universidad Pedagógica Nacional, será reconocida por la sociedad nacional e internacional como un medio de comunicación integral, con una alta calidad en sus contenidos y líder en acciones encaminadas a la difusión de la educación, la cultura y la paz, centradas en:

- Acompañamiento y producción de contenidos educativos en formato radial y sus plataformas.
- Articular líneas de investigación, redes culturales, organizaciones y demás iniciativas de carácter educativo y social en pro de una acción comunicativa, ética y políticamente comprometida con las necesidades sociales vigentes.

## Logros

Para el año 2018, la emisora cuenta con el portal web *radio.pedagogica.edu.co*, donde la audiencia encuentra información sobre el origen y enfoque de la emisora, la parrilla de programación, imagen y programas cargados en formato *podcast*, al igual que noticias y eventos.

La emisora posee una parrilla de 22 programas, realizados por profesores de las facultades bajo la figura de proyectos de facultad. Participan también estudiantes, egresados, grupo de acompañamiento estudiantil Grupo de Orientación y Apoyo Estudiantil (GOAE) y el equipo humano de la emisora.

A continuación, se presentan los resultados de acuerdo al tipo de fuente y medio. Estos medios son visitas a página web, que se refiere al número de ingresos; *podcast* en plataforma Ivoxx, donde se cargan los programas que han sido emitidos y a los cuales pueden acceder los oyentes de manera libre; Radio Web, en plataforma Centova, que registra el número de sesiones, oyentes y países entre otros datos.

**Tabla 89.** Resultados obtenidos de visitas a la página web de La Pedagógica Radio

Universidad Pedagógica Nacional					
Emisora La Pedagógica Radio 2017-2018-I					
Medio	Ítem	2017-II (oct.-dic.)	2018-I (ene.-may.)	Total	
Visitas a página web: radio.pedagogica.edu.co	Visitas	535	878	<b>1413</b>	
	Sesiones	350	601	<b>951</b>	
	Usuarios nuevos	280	475	<b>755</b>	
	Países	Colombia (85%)	Colombia (82,53%)		
		EE. UU. (8,21%)	EE. UU. (4,21%)		
		Perú (1,43%)	Perú (2,73%)		
		España (1,07%)	México (1,89%)		
		Argentina (0,71%)	España (1,47%)		
Noticias publicadas	11	29	<b>40</b>		

Fuente: La Pedagógica Radio.

**Tabla 90.** Resultados obtenidos de los Podcast-plataforma Ivoxx de La Pedagógica Radio

Universidad Pedagógica Nacional				
Emisora La Pedagógica Radio 2017-2018-I				
Medio	Ítem	Medición del 23 de mayo al 31 diciembre de 2017	Medición del 1 de enero al 31 de mayo de 2018	Total
Podcast: Plataforma Ivoxx	Cargados en plataforma	458	199	<b>657</b>
	Número descargas	6777	5174	<b>11 951</b>
	Países	Colombia (5818)	Colombia (4350)	<b>10 168</b>
		España (342)	España (247)	<b>589</b>
		EE. UU. (198)	EE. UU. (135)	<b>333</b>
		México (146)	Argentina (95)	<b>139 (Arg.)</b>
		Argentina (44)	México (94)	<b>(240 (Méx.))</b>
<i>Podcast:</i> Es el formato en el cual se cargan los programas en plataforma para ser escuchados o descargados en diferentes dispositivos.				

Fuente: La Pedagógica Radio.

**Tabla 91.** Resultados obtenidos de Radio Web (Plataforma Centova) de La Pedagógica Radio

Universidad Pedagógica Nacional					
Emisora La Pedagógica Radio 2017-2018/I					
Medio	Ítem	2017-I (1 ene. a 30 jun.)	2017-II (1 jul. a 31 dic.)	Total 2017	2018-I (1 ene. a 31 may.)
Radio Web (Plataforma Centova)	Sesiones	18 620	28 134	46 552	18 493
	Oyentes únicos	7 110	15 164	21 802	7 522
	Sesiones por países	Colombia (15 623)	Colombia (19 737)	Colombia (35 232)	Colombia (14 152)
		Brasil (680)	EE. UU. (1957)	EE. UU. (2596)	EE. UU. (1200)
		EE. UU. (648)	México (1299)	México (1637)	México (431)
		México (343)	Brasil (895)	Brasil (1560)	Brasil (235)
		Argentina (131)	España (571)	España (670)	Panamá (229)
	<b>Total países</b>	<b>90</b>	<b>109</b>	<b>117</b>	<b>90</b>

Fuente: La Pedagógica Radio.

**Tabla 92.** Resultados obtenidos de redes sociales de La Pedagógica Radio

Universidad Pedagógica Nacional		
Emisora La Pedagógica Radio 2017-2018-I		
Medio	Ítem	Total
Redes sociales	Seguidores en Facebook	<b>2312</b>
	Seguidores en Twitter	<b>483</b>

Fuente: La Pedagógica Radio.

Como se evidencia en las estadísticas, el proyecto La Pedagógica Radio (LPR) ha consolidado una audiencia que va en aumento. Esta audiencia ingresa al portal web, en donde puede escuchar la programación en vivo, o para descargar los *podcasts* y consultar las noticias y columnas que allí se publican. Todo ello da versatilidad al medio, tanto por sus contenidos como por los formatos de descarga y portabilidad de los mismos.

Dentro de los contenidos de la parrilla de programación se encuentran: educación rural, radioteatro, ecología y medio ambiente, artes, historia social, memoria y paz, musicales, pedagogía y experiencias educativas, escuela, inclusión, género, cine, literatura y política, y otros temas de actualidad o de interés nacional.

Cada programa de radio cuenta con imagen y espacios en donde se depositan los *podcasts* luego de sus emisiones.

### Programas en emisión

La emisora LPR cuenta con cuatro tipos de realizadores: docentes (16 programas por proyecto), estudiantes (8 programas), GOAE (16 programas), el equipo de la emisora (8 programas por proyecto) y el Centro de Egresados.

Los contenidos de estos programas están articulados en tres ejes: pedagógico y científico; cultura, y paz y derechos humanos, que se presentan en formatos como radioteatro, magazín, debate, crónica, reportaje, emitidos en programas semanales que duran sesenta minutos cada uno, con una repetición; es decir, dos emisiones semanales. Para mayo de 2018, la emisora cuenta con más de 650 programas cargados en formato *podcast*. A continuación, la descripción de cada programa.

### Programas Facultades / Docentes

- Sabor Caribe: programa para la trasmisión de la cultura caribeña, pues muestra su historia, compositores, formas musicales, instrumentación, tipos de orquestación y ejemplos con formatos en vivo. También, se realizan programas especiales en homenaje a los

compositores, los países o las explicaciones de las formas musicales caribeñas como salsa, merengue, cumbias, porros, gaitas, etc.

- **Con-Ciencia y Tecnología:** programa para la difusión y la visibilización de las prácticas, la investigación, el conocimiento y la experiencia docente que se lleva a cabo en cada uno de los departamentos que hacen parte de la Facultad de Ciencia y Tecnología.
- **Pampedia:** es un programa de análisis que aborda problemas y realiza reflexiones desde y sobre la pedagogía y la educación como campos de saber, que se configuran en prácticas sociales que trascienden la escuela y la enseñanza.
- **El Convite:** programa que aborda la escuela rural como escenario de múltiples apuestas educativas que se generan en medio de la dispersión poblacional, los patrones socioculturales locales y la necesidad de integrar el territorio y las comunidades. En este caso del municipio de la Calera, donde la UPN hace presencia.
- **Azul Fuego:** mostrar las posibilidades expresivas y comunicativas desde la crítica y la reflexión que ofrece la enseñanza de las artes visuales; a su vez, la pertinencia de estas como fenómeno y práctica social desde varios momentos y en diversos escenarios en el contexto colombiano.
- **Graffiti Sonoro:** el programa aborda las narrativas propias de las Artes, el rock y la política desde el contexto de cultura visual, y pone en escena una serie de procesos y prácticas colectivas que van desde la creación de narrativas sonoras hasta ejercicios comunicativos e interactivos que puedan contribuir a la formación de sujetos sociales y políticos.

### **Programas radiales realizados y emitidos por docentes para la Pedagogía Radio**

- **Tablas y Tablero:** el programa busca ampliar las nociones de prácticas culturales y su dimensión educativa presentando intervenciones de radio teatro, lecturas dramáticas, investigación, estéticas emergentes, entre otras.
- **Toma Única:** programa que aborda el devenir de la cultura y el arte desde su dimensión política y social junto a reconocidos invitados de la escena artística y grandes piezas musicales en formato LP.
- **Aleph:** programa que pone en escena la discusiones entre literatura, política, cultura y sociedad.
- **Ananké:** programa que aborda la historia cultural desde la voz de sus protagonistas. Liderado por el Semillero de Investigación de Historia Cultural.
- **Acción Motriz:** programa que expone las diferentes formas de abordar la corporalidad, la actividad física y la recreación.



- **Faciente:** programa para la difusión y la visibilización de las prácticas, la investigación, el conocimiento y la experiencia docente que se lleva a cabo en cada uno de los departamentos que hacen parte de la Facultad de Ciencia y Tecnología.

### **Programas radiales realizados y emitidos por estudiantes y dependencias para la Pedagógica Radio**

#### *Programas Estudiantes*

- **Kawsay:** el programa aborda desde una reflexión educativa y pedagógica, las concepciones sobre la vida, lo vivo, las narrativas y las prácticas de las comunidades.
- **La ciudad en voz de mujeres:** el programa presenta, desde una perspectiva política, los problemas que afrontan las mujeres en la vida cotidiana y la necesidad de cambiar las prácticas patriarcales.

#### *Dependencias*

- **Lilith:** programa que desde una perspectiva de género aborda los temas y los problemas que enfrentan las mujeres en un contexto social en el que aún se mantienen prácticas patriarcales y de discriminación. Programa dirigido por el GOAE.
- **A la hoguera:** programa del Eje de Paz UPN, el cual pone en discusión las formas de ver, narrar y analizar temas relacionados con la paz, los derechos humanos y la memoria.
- **¡Aquí vamos de nuevo!:** programa del Centro de Egresados UPN, en el cual se abordan experiencias, proyectos y acciones que adelantan los egresados de la Universidad en escenarios tanto educativos formales, como informales; al igual que comunitarios y laborales, de carácter cultural, deportivo, comunicativo, empresarial, entre otros.

### **Programas radiales realizados y emitidos por el equipo de la emisora para la Pedagógica Radio**

- **La Vaporela:** el programa retoma a los más grandes exponentes de la música romántica durante el periodo de 1960 a 1990, presentando su carrera musical y sus más grandes éxitos.
- **¼ de cine:** programa que aborda el cine desde sus contextos culturales, sociales, literarios e históricos, partiendo de una perspectiva crítica que ubica esta forma de producción cultural en sus diversas dimensiones.
- **Especiales Pedagógica Radio:** el programa expone temas de coyuntura de interés político y cultural, que desde la voz de sus protagonistas permite conocer los hechos y debates que allí se generan.

- El Club: el programa pensado para escuchar, promover y apoyar el nuevo talento de las bandas recomendadas por La Pedagógica Radio.
- Agón: programa de debate que aborda temas de actualidad local y nacional.
- FolclorArte: este programa aborda, desde la crónica, la historia de diversos géneros musicales del folclor.

Dentro de las piezas de audio, la emisora produce *spots*, pieza no mayor a treinta segundos, y promocionales de menos de tres minutos. En ambos casos, el contenido puede ser informativo o educativo. Estas piezas hacen parte de la identidad de la emisora, de su proyección (tabla 93).

**Tabla 93.** Piezas spots y promos, LPR 2018

Piezas comunicativas emisora	
Eje Derechos humanos	
Comunidades y regiones	Cabezote: <i>¡Voces, nuestras voces!</i> en La Pedagógica Radio Relatos cortos de la vida cotidiana de las personas en un lugar o región del país.
Derechos humanos de las mujeres	Cabezote: <i>Las Amazonas</i> Mensajes de mujeres o reflexiones sobre mujeres dignas, rutas de denuncia, prácticas de autocuidado, mujeres líderes, entre otros temas.
Paz	Cabezote: <i>Así suena la paz</i> en La Pedagógica Radio Frases de personajes, testimonios de personas por la paz.
Medio ambiente y recursos	Cabezote: <i>Ecolombia</i> Extractivismo y su impacto, pueden usar cifras. Personas de la región y sus prácticas de cuidado del medio ambiente y los ecosistemas.
Eje Universidad	
Internacionalización	Cabezote: <i>Universidad Pedagógica Nacional sin fronteras</i> Saludos de instituciones que visitan la UPN o que la UPN trae de otros países, por encuentros internacionales.
Logros UPN	Cabezote: <i>La Pedagógica avanza</i> Logros de la UPN a nivel institucional.
Ser Maestro	Cabezote: <i>Palabras maestras</i> Relatos cortos, reflexiones anécdotas que nos dejan comprender lo que significa ser maestro.
Eje Memoria	
Memoria	Cabezote: <i>Funes El Memorioso</i> Hechos de la historia, testimonios, frases, discursos, reflexiones, que nos permitan recordar.

Fuente: La Pedagógica Radio.

## Actividades de formación y proyección social

### Visita e inducción de colegios a la producción de radio

Durante el segundo semestre del año 2018, La Pedagógica Radio recibió en sus instalaciones a cuatro colegios, tres del Distrito Capital y uno del municipio de Ubaté (Cundinamarca). Durante los encuentros, el equipo de la emisora realizó talleres con los estudiantes y profesores sobre la producción de radio y dio a conocer parte de la experiencia de la emisora y sus instalaciones.

### Feria Internacional del Libro de Bogotá

La Pedagógica Radio participó en la Feria Internacional del Libro durante los días viernes 20 y 27 de abril de 2018.

**Tabla 94.** Actividades de LPR en la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2018

Actividad	Descripción	Resultado
Taller “Radio para la paz y los derechos humanos”	Realizado en el gran salón sala B, a las 10:00 a. m. del día viernes 20 de abril. Contó con la participación de estudiantes de colegios, universidades y visitantes de la feria.	4 piezas de audio
Radio tweets	Con una palabra, sacada de una bolsa, los participantes redactaban un texto de no más de 140 caracteres y posteriormente lo leían.	12 radio tweets
Cuenta tu cuento	Se realizó la lectura introductoria de cuentos y fábulas populares y los participantes desarrollaban la historia según su imaginación.	3 piezas de radio resultado de 20 intervenciones
Lectura compartida El principito	Los visitantes a la feria pudieron leer uno de los capítulos del principito, en total fueron 123 páginas y 27 capítulos.	Un audiolibro en múltiples voces.
Emisión de programas en vivo	Programa <i>Sabor caribe</i> , en la carpa VIP, con la orquesta de salsa del Caribe del Nogal, el viernes 27 de 1:30 a 3:00 p. m.	Concierto y programa
	Programa <i>Graffiti sonoro</i> emitió en vivo el viernes 27 de abril a la 1:00 p. m.	Programa en vivo

Fuente: LPR. Archivos participación en la Feria Internacional del Libro 2018.

### Talleres, debate y cineforo

La Pedagógica Radio ha realizado las siguientes actividades de formación con los miembros de la comunidad universitaria.



**Imagen 40.** Participación de colegios en los talleres de formación de La Pedagógica Radio

Fuente: La Pedagógica Radio.

**Imagen 41.** Participación de La Pedagógica Radio en la Feria Internacional del Libro de Bogotá 2018

Fuente: La Pedagógica Radio.



- Taller ¡Aprende a hacer radio!
- Taller Las redes sociales hoy, una oportunidad para comunicar.
- Foro "La reserva Thomas van der Hammen. Su protección e historia desde las iniciativas de la sociedad civil".
- Cine foro experiencial: Argumentos cinematográficos de Hitchcock.
- Debates presidenciales propuestos por la Pedagógica Radio: "En la voz de los jóvenes".

### Redes sociales

En su página de Facebook, @PedagogicaRadio, cuentan con 2312 seguidores y en Twitter, @PedagogicaRadio, tienen 483 seguidores. En ellas se comparten piezas de difusión de los programas radiales, transmisiones en vivo, reportería de eventos de la UPN y creación de contenido en video.

### Articulación a redes

La Pedagógica Radio fue aceptada como miembro de la Red de Radio Universitaria de Colombia (RRUC) durante el XIV Encuentro de la Red de Radio Universitaria de Colombia, que tuvo su sede en la ciudad de Riohacha, en la Universidad de La Guajira, entre el 17 y 19 de agosto del año 2017. Actualmente, la RRUC cuenta con 78 emisoras pertenecientes a 57 universidades, ubicadas en 21 ciudades y 11 municipios del país.

La pedagógica Radio participó en el seminario taller *Programación audiovisual multiplataforma de contenidos educativos, culturales y científicos de la radio y la tv universitaria en la era digital interconectada 4.0 interconectada*, realizado en ciudad de México en el mes de abril de 2018. Dicha actividad fue programada y adelantada por el Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE) con sede en esa ciudad. Como resultado, se adelanta un convenio que permita a la UPN y al ILCE, intercambiar contenidos y emitirlos en las redes y canales del ILCE a nivel Latinoamericano.

## La Subdirección de Gestión de Sistemas de Información y sus logros

Al inicio del segundo semestre del año 2014, la Universidad Pedagógica Nacional ostentaba un importante rezago a nivel tecnológico, representado en los siguientes hechos: laboratorios de informática con pocos computadores y alto grado de obsolescencia; servidores de centro de cómputo con varios años de uso y sin contratos de mantenimiento que aseguraran su operatividad; atraso significativo en las conexiones lógicas entre los edificios de la sede calle 72 que producía lentitud en el acceso a la información; sistemas de información basados en

herramientas antiguas que ya no eran soportadas por los fabricantes de *software*; *software* de uso institucional sin el licenciamiento requerido; carencia de wifi al servicio de los estudiantes y funcionarios de la Universidad; falta de respaldo adecuado a la información de carácter institucional debido a la inexistencia de políticas claras para construir copias y de herramientas necesarias para llevar a cabo este proceso de forma confiable; finalmente, la información institucional se alojaba en un centro de procesamiento de datos (*data center*) con un importante estado de desorganización, desactualizado y sin las mínimas normas de seguridad, disponibilidad y confiabilidad, poniendo en riesgo uno de los activos más críticos de la Universidad: su información.

Al encontrar el anterior estado, y basado en el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019, el gobierno universitario estableció el Proyecto de Inversión de Dotación Académica y Recursos Informáticos, y encargó de la coordinación del proyecto a la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información como el área líder para llevar a cabo la transformación requerida a nivel de tecnologías de la información. Observaremos cronológicamente las tareas adelantadas y sus resultados.

## Año 2014

El segundo semestre de 2014 se inicia con acciones en dos frentes fundamentales:

- Modernización de las conexiones entre edificios de la sede calle 72, reemplazando las antiguas conexiones en cobre por canales de fibra óptica de última generación de redes locales y de campus, junto con el remplazo de los equipos activos de red de diferentes marcas, modelos y tipos a equipos Cisco, de carácter robusto, que permiten una administración centralizada y homogénea.
- Adquisición del sistema de información para la investigación en la UPN y actualización del sistema de información de personal y nómina a ambiente web.

Las inversiones efectuadas, en lo que respecta a tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC), alcanzaron \$ 1 685 015 568; y los gastos de operación de TIC, necesarios para el normal funcionamiento del *hardware* y *software* que conforma la plataforma computacional de la UPN, llegaron a \$ 442 243 637.

## Año 2015

Para el año 2015, el enfoque estuvo orientado al fortalecimiento de la infraestructura, tanto a nivel de equipos de cómputo para dotación de salas de informática (más de 500 computadores) como de servidores centrales para el procesamiento de la información institucional (tecnología Intel y tecnología RISC). Es por esto que los frentes en los que se trabajó durante dicho año fueron:

- Adquisición de computadores y televisores nuevos para actualizar y aumentar la cantidad de equipos disponibles al servicio de estudiantes y profesores de la Universidad en los laboratorios de informática y salones distribuidos a lo largo de las diferentes sedes de la Universidad.

- Renovación de los servidores centrales donde reside la información institucional (académica y administrativa) de la Universidad, así como el fortalecimiento de la plataforma de seguridad perimetral de la Universidad que previene contra ataques provenientes del exterior a la información.

Las inversiones efectuadas en el año 2015, en lo que respecta a TIC, alcanzaron \$ 2 269 514 545; y los gastos de funcionamiento de TIC, necesarios para el normal funcionamiento del *hardware* y *software* que conforma la plataforma computacional de la UPN, fueron de \$ 196 481 310.

## Año 2016

Para el año 2016, el enfoque de gestión de las TIC se orientó principalmente a lograr la estabilización de servicios informáticos, completar los esquemas de licenciamiento y soporte con los que cuenta la Universidad, y se continuaron los planes de renovación y fortalecimiento de infraestructura de TIC. Lo anterior se refleja en las siguientes líneas de acción que fueron atendidas:

- Contratación del esquema de conectividad entre las diferentes sedes de la Universidad por tres años, así como del acceso institucional a Internet y despliegue de la solución de wifi para cinco sedes de la Universidad (calle 72, Parque Nacional, Centro Cultural, Valmaría y Nogal), servicio que ha permitido a los estudiantes y profesores contar con acceso a Internet y correo electrónico institucional y personal de manera móvil mejorando la disponibilidad y oportunidad que debe tener la información.
- Implementación de un esquema de respaldo de la información de los servidores del centro de procesamiento de datos en cintas, procedimiento reglamentado que permite que la información de carácter institucional esté respaldada en copias de seguridad que son tomadas de forma periódica, almacenadas y custodiadas de manera segura en las instalaciones de un tercero que presta el servicio en mención. Esto permite que la información esté resguardada y disponible aun en casos de desastres o en operación de contingencia.
- Renovación de licenciamiento de *software* y contratos de mantenimiento necesarios para la normal operación de los equipos (servidores centrales y equipos de comunicaciones), el *software* (sistemas de información institucional y *software* de apoyo a la academia) y los servicios informáticos (conectividad, respaldo, seguridad), que requiere la comunidad universitaria.

Las inversiones efectuadas en el año 2016, en lo que respecta a TIC, fueron de \$ 1 148 961 948; y los gastos de funcionamiento de TIC, necesarios para el normal funcionamiento del *hardware* y *software* que conforma la plataforma computacional de la UPN, fueron de \$ 295 630 467.

## Año 2017

En el primer semestre de 2017, la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información depositó sus esfuerzos y recursos en dos pilares importantes en cuanto a gestión de tecnología se refiere:

primero, en el soporte y mantenimiento de la infraestructura y los sistemas de información con que cuenta la UPN, y segundo, en el repotenciamiento y mejora de las capacidades de almacenamiento de la infraestructura tecnológica existente. Lo anterior soportado en la gestión administrativa y técnica del proyecto de inversión a su cargo, el cual permitió la firma de los contratos necesarios para asegurar la continuidad de la operación, la estabilidad y el mejoramiento de disponibilidad de toda la plataforma tecnológica, así como el apoyo administrativo decidido en la gestión de proyectos orientados al beneficio de la comunidad universitaria.

En el segundo semestre de 2017, la Subdirección de Gestión de Sistemas de Información dirigió su gestión en tres líneas de acción para concretar las actividades iniciadas en el primer semestre de 2017: readecuación del centro de cómputo, nuevo sistema académico, y seguridad informática.

- Un importante logro del periodo fue culminar el proceso de invitación pública mediante el cual se adjudicó a la Unión Temporal Cotelgesa UPN, la adecuación del centro de cómputo principal de la UPN ubicado en el segundo piso del Edificio B de la sede de la calle 72, mediante el contrato 674 de 2017. Esto le permitirá a la Universidad contar con un centro



**Imagen 42.** Estado actual del centro de procesamiento de datos

Fuente: Subdirección de Sistemas de Información.



de cómputo moderno y alineado con estándares internacionales en esta materia, que garantice la prestación de los servicios informáticos y la salvaguarda de la información crítica institucional. La entrega de este moderno centro de procesamiento de datos, que obtuvo certificación internacional como Datacenter Nivel 2 ante el International Computer Room Experts Association (ICREA), fue programada para mediados de marzo de 2018.

- Cabe resaltar que para este periodo se logró concretar la adquisición del nuevo sistema académico, proceso que se inició formalmente en 2016 y concluye con la firma del contrato 718 de 2017. Este moderno sistema de información, denominado Class, fue adquirido a la Unión Temporal UPN 2017, compuesta por las firmas Innovasoft Colombia e Innovasoft Costa Rica, sistema también utilizado por otras universidades en diferentes países de Latinoamérica. Este contrato tiene una duración de veinticuatro meses y estará listo y al servicio de la Universidad, el IPN y el Centro de Lenguas para mediados del año 2019. Asimismo, la ejecución de este contrato cuenta con la interventoría integral (técnica, funcional, financiera, administrativa y legal) de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la cual vigila el objetivo final del proyecto: la entrega al servicio de la comunidad universitaria de la nueva plataforma de gestión académica integrada.

Las inversiones efectuadas en el año 2017, en lo que respecta a TIC, fueron de \$ 2 476 264 387; y los gastos de funcionamiento de TIC, necesarios para el normal funcionamiento del *hardware* y *software* que conforma la plataforma computacional de la UPN, fueron de \$ 1 018 035 766.

## Año 2018

Para el año 2018, se lleva a cabo el proyecto de desarrollo de nuevos módulos sobre el sistema de información administrativo y financiero, el cual permitirá contar con un sistema de información acorde con las nuevas necesidades de información financiera y contable de la universidad, además de cumplir las normas NIIF (normas internacionales contables). Este hecho redundará en un mejor servicio para la comunidad universitaria y consolidará el cumplimiento de las exigencias legales establecidas para las entidades públicas. También se continuará con la ejecución del Proyecto de Nuevo Sistema de Información para la Gestión Académica de la UPN.

Es motivo de orgullo presentar a la comunidad universitaria el nuevo centro de cómputo de la Universidad Pedagógica Nacional, completamente renovado y modernizado, que convierte a la UPN en la primera universidad pública de Colombia en obtener una certificación de carácter internacional ICREA nivel 2, hecho que significa que este centro de cómputo cumple altos estándares de calidad en su diseño, procesos de operación y equipos que lo conforman, brindando una disponibilidad anual del 99% en la prestación de los servicios informáticos a la Comunidad Universitaria UPN.

Para el segundo semestre del año 2018 se dispuso continuar con los planes de renovación de contratos de mantenimiento y licenciamiento para la plataforma informática de la Universidad, a efecto de continuar dentro del marco legal y soportando técnicamente la operación informática de la Universidad.

Finalmente, las inversiones efectuadas en lo que va del año 2018, para TIC, son de \$ 494 980 499 y los gastos de funcionamiento de TIC, necesarios para el normal funcionamiento del *hardware* y *software* que conforma la plataforma computacional de la UPN, han sido hasta el momento de \$ 183 386 180.

**Tabla 95.** Estado de licenciamiento de *software* activo en la UPN

<i>Software y licencias</i>	N.º licencias	Tipo de Licencia
<i>Software</i> adquisición de un sistema informático para apoyar sistema médico	10	Perpetuas
<i>Software</i> Atlas Ti versión 5	25	Perpetuas
<i>Software</i> Atlas Ti versión 7	6	Perpetuas
<i>Software</i> Jaws for Windows	256	Perpetuas
<i>Software</i> Finale 2011 con licencia CD + guía de usuario	20	Perpetuas
<i>Software</i> sistema de laboratorio de idiomas (paquete para 30 puestos de alumno y 1 puesto de profesor)	31	Perpetuas
Licenciamiento del sistema de información para el aseguramiento de la calidad universitaria con códigos fuentes en custodia	1	Perpetuas
<i>Software</i> de investigación denominado Plataforma de investigación para maestros y estudiantes, Prime	1	Propio
Licencia <i>Corelsuite x7 campus</i>	Ilimitadas	Perpetuas
Licenciamiento de la UTM (Unified Threat Management) para la protección de la plataforma de seguridad perimetral de la Universidad Pedagógica Nacional, con servicios de <i>firewall</i> , VPN, antivirus, <i>web filtering</i> , capacidades <i>antispam</i> y <i>antiphishing</i> y las funciones IPS básica, en alta disponibilidad más 50 licencias VPN	1	Uso (Anual)
RV0236407 Licencias Red Hat Enterprise, virtualization (2 sockets), <i>standard nodes</i>	1	Uso (Anual)
Licencias de antivirus <i>Mcafee</i>	1400	Uso (Anual)
Licencia Adobe VIP 6.0 <i>creative cloud for teams</i> , suscripción por doce (12) meses,	74	Uso (Anual)
Licencias educativas de Autodesk	256	Gratis Mintic
Proteus VSM for arduino AVR	25	Perpetuas

<b>Software y licencias</b>	<b>N.º licencias</b>	<b>Tipo de Licencia</b>
Proteus VSM Pic Bundle (8 BIT)	25	Perpetuas
Proteus PCB Desing Level 2+	25	Perpetuas
Licencias del <i>software</i> Proteus Design suite versión 8.5, para apoyar los procesos académicos de la licenciatura en electrónica de la Universidad Pedagógica Nacional	25	Perpetuas
Licencias monousuarias de SPSS de carácter perpetuo, versión 17 en español ASI: (2) SPSS base; (1) SPSS tablas y (1) SPSS modelos de regresión. series 9574431-9574488	3	Perpetuas
Sistema de notas Dataley web, para la gestión académica del Instituto Pedagógico Nacional, IPN	1	Uso (Anual)
Licencia académica para <i>software</i> ARVIEWC versión 9x	25	Perpetuas
Licencia académica para <i>software</i> Reason versión 3.0 (dos para Mac y una para Windows)	3	Perpetuas
Licencias de Oracle con soporte y actualizaciones por un año	14	Uso (Anual)
Licencias del <i>software</i> GOOBI (Siafi-GRP) como herramienta de gestión administrativa y financiera institucional	1	Uso (Anual)
<i>Software</i> Solidworks edu. edition network 100 users installation	1	Perpetua
Sistema de información administrativo y financiero GOOBI	1	Uso (Anual)
Sistema de información de personal y nómina Queryx7	1	Uso (Anual)
Sistema de gestión documental Orfeo	1	Libre
Sistema de gestión académica Sigam	1	Propio
Sistema de restaurante	1	Propio
Sistema de control de acceso para bicicletas	1	Propio
Sistema de control de acceso de personal administrativo	1	Propio
Sistema de elecciones y votaciones	1	Propio
Sistema de información para biblioteca Koha	1	Libre
Sistema de gestión para mesa de ayuda GLPI	1	Libre
Licencias de los productos Microsoft campus para ser utilizados en la UPN (641 licencias) y el IPN (160 licencias)	801	Uso (Anual)

Fuente: Subdirección de Gestión de Sistemas, 2018.



IPN: patrimonio histórico y  
cultural de la nación



Imagen 43. Estudiantes del IPN.



Fuente: Galería Grupo de Comunicaciones Corporativas UPN.

Le correspondió a este gobierno universitario conmemorar los 90 años del Instituto Pedagógico Nacional (IPN), que se celebró con bombos y platillos durante todo el año 2017. Se realizó un evento solemne el 9 de marzo, día del cumpleaños; un encuentro de egresados el 11 de marzo, con más de 600 asistentes; el Día del Maestro (15 de mayo) en la Universidad Pedagógica, dedicado a los 90 años del IPN; la presentación del gran estelar *El Vagamundo*, una historia del IPN puesta en escena por más de 50 actores entre niños y maestros, en el Teatro México, el 16 de noviembre. Además, se celebró un evento académico de gran trascendencia el 28 y 29 de septiembre, sobre sociedad de consumo y posconflicto, la construcción de Proyectos Pedagógicos Integrales, convivencia restaurativa, evaluación cualitativa, las “no tareas”, y educación especial. Se contó con dos invitados internacionales (Argentina y España), y varios expertos nacionales. Durante todo el año se expuso en la biblioteca la muestra “Memoria histórica. Fotografía y objetos IPN 90 años”.

Se inicia con esta efeméride porque enmarca el esfuerzo por recuperar el IPN en su naturaleza fundante: un centro de innovación y producción de saber pedagógico que sirva de referente para la formación de maestros de nuestra universidad y para la política pública nacional.

Este esfuerzo se ha visto compensado con la expedición por parte del Congreso de la República de la Ley 1890, sancionada por la Presidencia de la República el pasado 10 de mayo de 2018; en ella se reconoce al Instituto Pedagógico Nacional como patrimonio histórico cultural de la nación. Este reconocimiento es resultado de lo que durante sus 91 años el IPN ha realizado de manera persistente, como escuela-laboratorio y centro de práctica de la Universidad Pedagógica Nacional (desde hace 63 años).

La administración que culmina quiso recoger toda la tradición del IPN y proyectarla a manera de reconocimiento que el país estaba en mora de brindar. El logro se obtuvo después de cuatro años de trabajo persistente: esta ley enorgullece a la UPN y deja una gran satisfacción a la comunidad educativa. Es un logro significativo, no solo por lo que representa simbólicamente.

mente, sino porque es un avance en la recuperación de la deuda económica que el Estado tiene desde el año 1992, cuando la Ley 30 le negó los recursos a la Universidad para financiar su colegio. Aunque la nueva Ley 1890 no ordena al Gobierno a destinar los recursos esperados, sí le autoriza para que lo haga. Queda como tarea convertir lo escrito en realidad. La movilización, la gestión política y jurídica para solicitar su cumplimiento, tienen la palabra.

## Logros alcanzados durante el periodo: junio 2014-junio 2018

Los logros que a continuación se mencionan son la síntesis apretada de un trabajo mancomunado que se ha hecho con el apoyo decidido del gobierno universitario y el gobierno escolar del IPN. Pero es preciso advertir que nada de lo que aquí se reseña hubiera sido posible sin el compromiso profesional de la mayoría de las y los docentes del IPN. Mucho de lo reseñado es resultado de la reflexión, la discusión, el análisis y la comprensión de lo que es más conveniente para los niños, niñas, jóvenes y adultos del IPN. El amor pedagógico de todo un colectivo de maestras y maestros ha hecho posible esta gestión.

Por supuesto, se le debe reconocer también a la mayoría del personal administrativo y trabajadores(as) oficiales su entrega y compromiso ético con la institución. Igualmente, a los padres y madres de familia, a un importante núcleo de egresados y egresadas, y al liderazgo de cientos de estudiantes que, con su alegría y optimismo, le dan sentido a todo este esfuerzo.

La gestión del cuatrienio se centró en tres grandes metas: Mejorar las condiciones físicas y didácticas, el fortalecimiento de un proyecto pedagógico innovador y el mejoramiento de las condiciones laborales de los maestros.

### Mejorar las condiciones físicas y los recursos educativos

En cumplimiento de esta meta, a continuación, se describen las principales realizaciones:

Elaboración de los planos arquitectónicos de que carecían las edificaciones del IPN, con el consecuente levantamiento topográfico del lote y el análisis del riesgo sobre todos los inmuebles; la adecuación de cubiertas y muros a la vista; la reparación de puertas, baterías sanitarias, cielos rasos, pintura y limpieza de fachadas, que llevábamos años sin adelantar; la obra necesaria y de vital importancia sobre los tanques de almacenamiento de agua para garantizar su eficacia e higiene; la iluminación eléctrica externa y de zonas comunes con la cual no se contaba; la intervención sobre el marco general de las instalaciones eléctricas para levantar un sistema de pararrayos y de polo a tierra que proteja a los niños; el saneamiento de desagües y alcantarillas; la instalación de trampas de grasa y las mejores garantías para el funcionamiento cabal del restaurante.



Ha seguido a ello la adecuación de los vagones y del tráiler para talleres con los estudiantes, de las circulaciones peatonales con cubierta de lona para proteger a nuestros niños y niñas de las lluvias, y la reparación de las oficinas de correspondencia.

Trabajamos sobre los salones del sector Paraíso para lograr, por fin, después de tantos años, que nuestros alumnos de grado once tuvieran los salones que requerían, y entregamos gradualmente las casetas del antiguo CIUP al servicio del IPN. En dichas casetas se han abierto espacios para las reuniones con los practicantes de la Universidad (maestros en formación, quienes deambulaban por el IPN sin un lugar de trabajo), dotados de escritorios, y estantes para organizar sus materiales de trabajo. También, en estas casetas, se atiende ahora a los padres de familia, en condiciones dignas, pues antes debían acudir a las salas de profesores generando incomodidades. Se recuperó igualmente la casita de muñecas que se había convertido en depósito de basuras y hoy es un espacio lúdico para uso de los niños de preescolar.

Adecuamos sesenta casilleros para nuestros estudiantes y dotamos gradualmente de pupitres y sillas escolares a una buena cantidad de salones (casi 1500 pupitres nuevos); adquirimos 142 computadores para renovar toda la planta tecnológica del IPN e instalamos 15 televisores gigantes en las aulas. Adquirimos elementos para educación física y actividades deportivas, instrumentos musicales para las salas de música, elementos y herramientas de dotación de los talleres de tecnología y material didáctico o elementos de dotación del taller de artes, así como el mantenimiento y reparación de seis parques infantiles.

Se logró la remodelación completa de la biblioteca escolar y la renovación de sus equipos de cómputo y mobiliario. En ella quedó ubicada una moderna sala de juntas dotada de un proyector inteligente, una sala infantil, una sala de literatura, salas de consulta y los módulos con los libros de libre acceso, con un sistema de cámaras para su monitoreo; todo esto la convierte en un espacio pedagógico que enriquece las aulas especializadas con las que contamos.

Se intervinieron las grietas en los muros de la biblioteca, se solucionó la evacuación de aguas lluvias, se cambiaron los vidrios rotos y se le pusieron películas de seguridad a la totalidad de los vidrios del colegio, se evacuaron más de tres cargas (volquetas llenas) de reciclables, residuos sólidos y en desuso. La enfermería fue dotada con equipos y muebles nuevos. Se adquirieron 6 hornos semiindustriales microondas para que estudiantes, funcionarios y maestros puedan calentar su comida.

Además, se hicieron los siguientes trabajos:

- Drenaje y alcantarillado, cambio de tubería y agua de revertimiento en el área del paraíso y baños del gimnasio de bachillerato.
- Impermeabilización de cubiertas y reforma de cubierta de la sala Radke.
- Reforma y arreglo estructural sobre fachada del área de biblioteca.
- Arreglo e impermeabilización de cubierta de los salones de jardín y transición.
- Arreglo de la tubería en los baños de segundo, sondeo y cambio tubería *grace* por PVC.

- Localización de la caja de inspección, adecuación y mantenimiento para mejorar las aguas de los baños de carpintería, secretaría académica y vigilancia.
- Adecuación del piso en sitio de trabajo y bodegaje.
- Aseo en cajas de drenaje.
- Cambio de vidrios rotos para colocar las películas protectoras.
- Pintura en salones de primaria.
- Cubrimiento de cables con canaleta en la sala de sistemas.
- Cambio y limpieza de acrílicos en las salas de cómputo (CRIE) y sala de bilingüismo.
- Cambio de acrílicos en salones de bachillerato.
- Pintura y enchape en chut para residuos peligrosos.
- Arreglo de humedad y pintura en enfermería.
- Arreglo de humedad y pintura en taller de tecnología.
- Jornada de aseo en la carpintería.
- Arreglo de humedad y pintura en la coordinación de primaria y bachillerato.
- Cubrimiento de algunos huecos en el parqueadero mixto.
- Arreglo de humedad y mantenimiento general en paredes, piso y techo tráiler.
- Arreglo y cambio en llaves para baños de primaria.

### Fortalecimiento de un proyecto pedagógico innovador

Para garantizar el avance hacia la excelencia académica y sostener el reconocimiento del colegio como un centro de innovación e investigación pedagógica, se tomaron, entre otras, las siguientes medidas:

Se avanzó en la construcción participativa del nuevo Proyecto Educativo Institucional, que actualiza el que estaba vigente desde el año 2001.

Paralelamente se han hecho esfuerzos por crear las mejores condiciones de trabajo para estudiantes y docentes que se resumen en las siguientes acciones:

- Asignación de dos horas semanales dentro del plan de trabajo de los profesores para avanzar en la reflexión, discusión, concertación, escritura y evaluación de estos.
- Convocatoria para la presentación de proyectos especiales (que articulan innovación e investigación). Se han aprobado más de 15 proyectos de este tipo con asignación de 2 y 4 horas a la semana y se obtuvo la participación en 4 proyectos de investigación de profesores de la UPN financiados por el CIUP.

- Institucionalización de jornadas pedagógicas de un día de duración al mes. En dichas jornadas se reflexiona y se avanza en la construcción del proyecto pedagógico, se analizan documentos, se hacen trabajo en grupos, se socializan avances de los mismos, se escuchan experiencias de otros colegios y voces de académicos reconocidos en estos temas.
- Formalización, desde 2017, de un espacio de dos horas a la semana para la reflexión pedagógica y la construcción de proyectos pedagógicos integrados (PPI) que cualifiquen la propuesta académica. En el segundo semestre de 2017, se logró que dicho espacio fuera reconocido como “diplomado” por la Secretaría de Educación de Bogotá, para el ascenso en el escalafón para los docentes que voluntariamente lo quisieron. Para ello, se contó con el apoyo de 7 docentes de la UPN, quienes contaron con 4 horas en su asignación académica. En el primer semestre de 2018, continúan apoyando este trabajo 5 docentes de la UPN, y se aspira a tener documentos que sistematicen esta experiencia para aportarle a las licenciaturas con lo que se avanza pedagógicamente en el IPN.
- Se disminuyó sustancialmente el número de textos escolares de editoriales comerciales, y se están creando las condiciones para la producción de material didáctico propio.
- Se aprobó un nuevo acuerdo sobre evaluación cualitativa de los estudiantes. En él se establece una nueva tabla de valoración del trabajo académico que supera la cuantificación y con la cual se orienta de manera descriptiva el trabajo que los niños y jóvenes realizan de la mano de sus maestros. También se aprobó allí la no asignación de tareas a los estudiantes en jornada extraescolar, con el criterio de ayudar a mejorar los lazos familiares, el fortalecimiento de la autonomía y el aprovechamiento creativo del tiempo libre de los estudiantes.
- Construcción participativa de un nuevo manual de convivencia con enfoque restaurativo, que se constituye en una novedad que sirve como referente a otros colegios y es un aporte reconocido a la construcción de una cultura de paz en el país.
- Asignación de un funcionario-granjero para que le haga mantenimiento continuo a la granja escolar y así se apoye la labor pedagógica de los maestros que la usan como laboratorio para el trabajo con estudiantes en las diferentes áreas curriculares. Igualmente, la granja se ha adecuado en su infraestructura al punto que sirve como lugar de práctica y desarrollo de investigaciones de estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad.
- Para mejorar la convivencia con los vecinos se formuló y se puso a andar el Proyecto Frontera, que cuenta con un comité interinstitucional, con representantes de los tres colegios, desde donde se coordinan intercambios académicos, culturales, artísticos y deportivos entre la comunidad educativa de las tres instituciones. Se proyecta consolidar esta experiencia como una propuesta modelo de convivencia en una comunidad socio-demográficamente diversa. Ya es un referente para la Secretaría de Educación Distrital y el Ministerio de Educación Nacional.



**Imagen 44.** Los docentes del IPN y los espacios para la reflexión pedagógica

Fuente: Galería Grupo de Comunicaciones Corporativas UPN.

**Imagen 45.** Grupo musical integrado por estudiantes del IPN

Fuente: Galería Grupo de Comunicaciones Corporativas UPN.



- Construcción de una propuesta para la evaluación de los maestros, con un criterio diagnóstico formativo. La evaluación está ligada a una estrategia de cualificación. En ese marco, se ofrecieron 40 becas para cursar la especialización en Pedagogía, con la posibilidad de homologar sus créditos a quienes deseen seguir una maestría. Así lo están haciendo más de diez docentes en la actualidad.
- Construcción de una propuesta de bienestar y orientación escolar que articula las actividades de salud, terapia ocupacional, fonoaudiología, atención psicopedagógica, escuela de padres, orientación vocacional y acompañamiento a situaciones de riesgo en prácticas de consumo de sustancias psicoactivas, así como en el desarrollo de una sexualidad sana, todo esto en torno a la concepción de *desarrollo humano desde una perspectiva holística*. Allí también se han implementado actividades de carácter social que dignifican las condiciones de vida de los diferentes actores de la comunidad; el Grupo de Orientación y Acompañamiento Estudiantil de la Universidad (GOAE) ha hecho una significativa presencia en estas actividades y en la promoción de la Universidad como opción para que los bachilleres del IPN continúen sus estudios de licenciatura en la UPN.
- Para lograr todo esto, se mejoraron las condiciones salariales de los profesionales del equipo, y se incluyeron en él licenciados en psicopedagogía y educación comunitaria. También, en procura de mejorar el bienestar, se integró el seguro estudiantil a la póliza que cubre a los estudiantes de la Universidad, con lo cual se consigue mejor costo y mayores beneficios. El transporte y el restaurante escolar se formalizaron a través de convenios (antes inexistentes) que permiten tener mecanismos de control para la prestación de un mejor servicio. Para favorecer a los padres de familia no se aumentaron costos en restaurante ni transporte en el año 2016.
- Fortalecimiento del gobierno democrático de la institución. Se acompaña al consejo estudiantil y se afinan los mecanismos de participación de los representantes en las instancias de gobierno, y se reconocen sus iniciativas como aportes en la toma de decisiones pedagógicas y administrativas. Se ha fortalecido el consejo de padres afinando el espacio de reunión mensual como lugar para la discusión de temas neurálgicos de la vida institucional. Lo mismo se ha hecho con la representación profesoral en los consejos. Se creó una mesa especial de trabajo para tratar directamente con la alta dirección de la Universidad las problemáticas laborales más sentidas.
- Se formalizó un acuerdo con la Licenciatura de Educación Especial para acompañar al colegio en la formulación de una política inclusiva (con la aplicación del índice de inclusión que se usa a nivel nacional). A partir de este acuerdo de cooperación, se espera hacer más visible en la Universidad y en el país los aportes que el IPN ha hecho desde que abrió hace 50 años la sección donde atiende niños con déficit intelectual. En este reconocimiento mutuo, se espera acercar las posiciones académico-pedagógicas que orientan el trabajo con la discapacidad en la UPN y en el IPN, posturas que en el pasado se encontraban realmente distantes.

- Se asumió la coordinación de la revista *Nodos y Nudos*. Con un nuevo comité editorial (pedagogos reconocidos y dos coordinadores académicos del IPN), se le ha otorgado el carácter de revista que reconoce el saber pedagógico de los maestros y sirve de instrumento para la consolidación de redes que aporten a la constitución de una comunidad profesional que dignifica el oficio.
- Se consolida el Museo Pedagógico Colombiano y el Archivo Pedagógico donde tiene un lugar especial la Sala IPN y la recuperación del archivo documental del colegio.
- El IPN incidió en política pública a través de varias acciones: el Consejo Académico del colegio hizo pública su postura crítica, pero creativa, frente al Día E, al que el MEN ha convocado desde el año 2015. Se participó de cerca, bajo el liderazgo del rector de la Universidad, de las discusiones que se adelantaron en la mesa tripartita constituida por el MEN y Fecode, a raíz del paro del magisterio acaecido en el mes de mayo de 2015, en torno a la construcción de una propuesta nacional para la evaluación diagnóstico-formativa de los maestros. Se gestionó la participación en el Foro Local de Educación (Usaquén), y en el Foro Nacional, como sede oficial; estos dos eventos se realizaron en el segundo semestre de 2016.
- Durante la vigencia 2014, se logró obtener el registro interno ante el Centro de Investigaciones de la UPN del Grupo de Investigación del IPN, “La investigación para el fortalecimiento de la escuela”.
- Se estimuló la participación de los maestros del colegio en eventos nacionales e internacionales, así como su vinculación a redes pedagógicas. 5 maestros han asistido a congresos fuera del país y otros 5 han representado a la institución en eventos nacionales. Se destaca el intercambio que se ha logrado con maestros del estado de Zacatecas (México), en viajes de los maestros a visitar sus escuelas y de ellos a conocer el trabajo que se hace en el Instituto Pedagógico Nacional. Hoy ya existe consolidada la REDIEP (Red de Innovación e Intercambio de Experiencias Pedagógicas) que involucra a otros colegios de Bogotá y tiene en perspectiva otros países, como República Dominicana. También participa el colegio en la “Expedición por la memoria, el conflicto armado y la paz”, que se adelanta en Bogotá por iniciativa del movimiento expedicionario de maestros y coordinado desde la UPN, el marco de la gestión que se realiza desde la SAE.
- Se cualificaron las comunicaciones internas y externas con la creación y puesta en funcionamiento de la página web del colegio, la reactivación de la emisora escolar, la renovación de la plataforma Moodle, la organización, la limpieza y el diseño de las carteleras, y la creación de un boletín virtual.

La participación de estudiantes en eventos deportivos nacionales e internacionales se ha estimulado y multiplicado. La tabla siguiente presenta algunos de los logros individuales.

Tabla 96. Logros de estudiantes en eventos deportivos

Nombre de estudiante	Logro deportivo
Valentina Herrera Cujar	Actualmente forma parte de la Selección Colombia de Voleibol, categoría menores. Participó en el suramericano de voleibol sub-16, en Paraguay.
Luna Herrera Cujar	Actualmente hace parte de la Selección de Voleibol de Cundinamarca, en categoría infantil.
Daniel Sánchez	Selección Bogotá Intercolegiados en Natación, 2014. Selección Bogotá Interligas de Natación, 2016.
Alyeiga Catalina Gómez Cabuya	Campeonato Distrital de Tenis, categoría 5, campeona, 2017. Campeonato Distrital de Tenis, categoría 4, campeona, 2017. Torneo Nacional de Tenis, grado 4, semifinal.
Juliana Jiménez Gómez	Hace parte de la Liga de Tenis de Cundinamarca.
Violeta Chocontá Cifuentes	2.º puesto en Campeonato Nacional de Jiujiitsu Playa, 2017. 1.º puesto en Campeonato Intercolegiados Jiujiitsu, 2017.
Sebastián Merchán	7.º puesto en Campeonato Mundial Atletismo, modalidad marcha, sub18, realizado en Kenia, 2017. 6.º puesto en campeonato panamericano en modalidad marcha. Sub-20, 2017. Campeón nacional modalidad marcha, sub-16, 2013, 2014, 2015. Campeón nacional modalidad marcha, sub-18, 2017. Campeón suramericano, modalidad marcha, sub-16, en 2014, 2015. Campeón suramericano, modalidad marcha, sub-18, 2016. Campeón distrital, modalidad marcha, sub-16, en 2012, 2013, 2014, 2015. Campeón Distrital, modalidad marcha, sub-18, 2016. Campeón en Pruebas Supérate, modalidad marcha, representando al IPN, sub-16, en 2013, 2014. Campeón en Pruebas Supérate, modalidad marcha, representando al IPN, sub-18, 2017.

Nombre de estudiante	Logro deportivo
Juan Camilo Riveros Pérez	<p>Campeonato Nacional Interligas 2016, Liga de Natación de Bogotá. 2 medallas de oro, 1 de plata, 3 de bronce.</p> <p>Intercolegiado Distrital Supérate 2016, IDR, natación. 4 medallas de oro, 1 de plata.</p> <p>Copa Ciudad de Girardot, Liga de Natación de Cundinamarca 2016. 6 medallas de oro, 1 de plata.</p> <p>Campeonato Nacional Interclubes de Natación 2016. 3 medallas de oro, 3 de plata.</p> <p>Torneo Bogotano de Apertura, febrero 2017, Liga de Natación de Bogotá. 6 medallas de oro, 1 medalla de bronce.</p> <p>Torneo Bogotano de Nivelación I, semestre 2017, Liga de Natación de Bogotá. 5 medallas de oro.</p> <p>II Torneo Ciudad de Villavicencio 2017, Liga de Natación del Meta. 7 medallas de oro.</p> <p>XXXV Copa Presidente 2017, Club Campestre los Arrayanes. 4 medallas de oro, 1 medalla de plata.</p> <p>Campeonato Nacional Interligas 2017, Liga de Natación de Norte de Santander. 3 medallas de plata.</p> <p>Participación en Selección Colombia de Natación, XXVII Campeonato Internacional Copa Pacífico, Santa Cruz de la Sierra Bolivia, agosto de 2017. 2 medallas de oro, 1 de plata, 2 de bronce.</p>
Luisa María Choachí Gómez	<p>Campeona Distrital y Nacional Esgrima, categoría infantil, 2014.</p> <p>Campeona Nacional Esgrima Infantil 2015. 3.º lugar, esgrima, precadetes, 2015.</p> <p>Campeona Nacional Esgrima Infantil, 2016. 2.º lugar, esgrima en precadetes y 3.º lugar, juvenil, 2016.</p> <p>Campeonato Nacional Esgrima Juvenil. Medalla de oro, 2016.</p> <p>Campeonato Suramericano Esgrima Infantil. Medalla de bronce. Brasil, 2016.</p> <p>Campeonatos Nacionales Esgrima Mayores, 8.º lugar, 2016.</p> <p>Campeonato Regional, 2.º lugar en precadetes, 3.º lugar en cadetes, 2017.</p> <p>Medalla de bronce en esgrima, precadetes. Campeonato Nacional, 2017.</p> <p>Medalla de oro en esgrima, cadetes. Campeonato Nacional, 2017.</p> <p>Medalla de plata en juvenil, esgrima. Campeonato Nacional, 2017.</p> <p>Campeonato Nacional Esgrima, 5.º puesto, mayores, 2017.</p>
José Alejandro Torres	<p>Actualmente forma parte de la selección Colombia de Tchoukball.</p>
Juan David Guzmán	<p>Actualmente forma parte de la selección Colombia de Ultimate.</p>

Fuente: Instituto Pedagógico Nacional.



Así mismo, en el área de la música y en certámenes académicos los estudiantes siguen alcanzando reconocimientos importantes.

Algunos indicadores estadísticos que ayudan a comprender los avances pedagógicos son:

En el Índice Sintético de Calidad que elabora el Ministerio de Educación el IPN obtuvo una calificación de 7,63/10 en 2015, en 2016 alcanzó un 8,04/10, y en 2017 se mantuvo en 7,66/10; esto ubica al instituto en la escala superior, muy por encima del promedio nacional.

En relación con estadísticas internas, se disminuyó drásticamente el número de estudiantes repitentes y se mejoraron los promedios de sus calificaciones; con la advertencia de que a partir de 2017 la evaluación es cualitativa. Las siguientes tablas dan cuenta de dichas realidades.

**Tabla 97.** Estudiantes repitentes

Año	Sexto	Séptimo	Octavo	Noveno	Décimo	once
2014	14	18	29	20	22	5
2015	19	21	30	39	21	4
2016	1	24	11	1	4	4
2017	3	3	19	11	7	1

Fuente: Instituto Pedagógico Nacional.

**Tabla 98.** Promedios académicos

Año	Sexto	Séptimo	Octavo	Noveno	Décimo	Once
2014	74,1	71,9	75,3	73,3	75,9	75,4
2015	75,3	74,3	73,7	76,6	78,7	77,7
2016	79,7	79,3	77,6	77,1	83,4	82,8

Fuente: Instituto Pedagógico Nacional.

Finalmente, se estrecharon más los lazos de la Universidad y su colegio con el artículo del nuevo Estatuto Académico de la UPN (2018) en el que se admiten a los egresados del IPN sin la necesidad de presentar las pruebas que se aplican a otros aspirantes. Esto en virtud de que la Universidad confía en la calidad de la formación que se imparte a nuestros jóvenes bachilleres; y como reconocimiento, además, de los estudiantes a la universidad que forma maestros. También se establece la posibilidad de que los docentes del IPN ejerzan las veces de asesores de la práctica de los estudiantes de la Universidad, abriendo así las puertas para que cumplan su función como formadores de maestros.

De manera simbólica, se comenzaron a proclamar los grados de los bachilleres del IPN en el aula multipropósito de la Universidad (desde los años 1980 se celebraban en la Universidad Nacional), con lo cual se ha conseguido que los estudiantes y sus familias sean más conscientes de su pertenencia a la comunidad UPN.

En la medida en que el IPN es el lugar privilegiado para la realización de las prácticas de los maestros en formación de la UPN, destacamos los siguientes avances.

**Tabla 99.** Avances cuantitativos

Periodo	2015-I	2016-I	2017-I
Facultad de Bellas Artes	11	23	20
Facultad de Ciencias y Tecnología	53	72	86
Facultad de Educación	36	36	35
Facultad de Educación Física	6	13	22
Facultad de Humanidades	22	28	32
Totales por semestre	128	172	195
Total promedio anual	250	340	380

Fuente: Instituto Pedagógico Nacional.

La innovación también se fomenta a través de las prácticas que realizan los estudiantes de la Universidad en el IPN. Como escuela formadora de maestros estamos llamados a crear los espacios suficientes e idóneos para que los futuros licenciados que llegan a hacer sus prácticas puedan conocer a fondo, de la mano de los profesores de la Universidad y del instituto, las dinámicas de la escuela, de la pedagogía y las didácticas. Afirmarnos como una escuela formadora de maestros significa reconocer que los futuros licenciados se forman, no solamente en la Universidad, donde se fundamenta la profesión, sino en la práctica, donde conocen las dinámicas cambiantes y complejas de la infancia y la adolescencia, y de los saberes escolares. Esto le da al IPN un sello que lo diferencia sustancialmente de cualquier otro colegio.

Participamos activamente de la propuesta que la Secretaría de Educación, a través del British Council, implementa en Bogotá en forma de pilotaje. El proyecto del British Council, Escuela Formadora de Maestros de Maestros (EFMMA), tiene como propósito generar estrategias para la cualificación de las prácticas de los maestros en formación (estudiantes de últimos semestres de las licenciaturas del Departamento de Química de la UPN y en el área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental en el IPN). Con este proyecto se han logrado identificar los principales aspectos que deben tener las intervenciones y acompañamientos que adelantan los maestros en formación durante sus prácticas en la escuela. Luego de esta identificación de las prácticas más deseables, se han propuesto un conjunto de estrategias para asesorar de la mejor manera a nuestros futuros licenciados.



Imagen 46. Senadores Juan Manuel y Carlos Fernando Galán Pachón, ponentes de la Ley de honores al IPN, junto con el rector de la UPN y el director del Instituto

Fuente: Galería Grupo de Comunicaciones Corporativas UPN.

## Mejoramiento de las condiciones laborales de los maestros

Se ha avanzado en la formulación de una propuesta de Estatuto Docente que les permita contar con una carrera que resuelva de una vez por todas la ambigüedad jurídica en que persisten sus condiciones laborales, y afirmar así su condición de maestros oficiales, pertenecientes a la planta de la UPN.

Se aumentó el número de profesores (140, a la fecha de publicación de este informe) para contar con el tiempo necesario para la construcción de proyectos pedagógicos innovadores y dedicar esfuerzos a la investigación.

Se vincularon 29 profesores de planta provenientes del concurso público que se realizó a través del Servicio Civil, y realizamos un proceso interno de méritos para vincular 39 docentes ocasionales como provisionales.

Se otorgaron los reconocimientos (primas y bonificaciones) que las nuevas normas establecen para los docentes oficiales, y nos comprometimos para auxiliar desde el punto de vista jurídico el trámite justo de sus pensiones.

Se hizo una convocatoria para crear una base de datos para la vinculación de nuevos maestros ocasionales, que queda disponible para cuando se necesiten. El propósito es reglamentar un proceso de selección por méritos, con las mismas características del proceso para vinculación

de provisionales. Se entrevistaron 35 candidatos para vinculación de ocasionales nuevos, y se vincularon nueve para 2018.

Se atendieron las solicitudes de la mesa de trabajo en la que participan profesores de planta, provisionales y ocasionales, en los temas propios relacionados fundamentalmente con las pensiones y el Bienestar. El primer asunto con la intervención directa de la Rectoría de la Universidad, la oficina de personal y jurídica. Con respecto al segundo aspecto, con el GOAE se avanzó en la caracterización del clima laboral, se han realizado dos convivencias y un plan de acción para 2018.

Financieramente se organizaron, con criterios claros, los mecanismos para la recuperación de la cartera (había deudas en el pago de matrículas y pensiones desde hacía más de diez años). Igualmente, se implementaron estrategias para garantizar una verdadera equidad en el cobro de matrículas y pensiones, verificando de manera juiciosa la documentación que los padres de familia entregan para la respectiva liquidación, acorde con sus ingresos. Allí se hizo un trabajo mancomunado entre el Consejo Directivo del colegio, sus funcionarios y la Subdirección Financiera de la Universidad.



Imagen 47. Los nuevos educadores también se forman a partir de las dinámicas de la infancia y la adolescencia

Fuente: Galería Grupo de Comunicaciones Corporativas UPN.





# Análisis financiero y contable





## Situación financiera de la Universidad

**D**urante el periodo comprendido entre 2014-I y 2018-I, uno de los principales objetivos de la Subdirección Financiera fue la revisión, validación y depuración de las cifras contenidas en los estados financieros. Esto con el fin de dar cabal cumplimiento a los principios y cualidades de la información contable pública de la Universidad Pedagógica Nacional y cumplir con su objetivo principal, que es brindar a los usuarios de la información financiera reportes razonables, oportunos, comparables y verificables que permitan evidenciar la transparencia y responsabilidad en la gestión realizada en la Universidad.

Asimismo, se inició la implementación de la Resolución 533 del 08 de octubre de 2015, “Por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno”, expedida por la Contaduría General de la Nación, la cual incluye el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentaciones de los Hechos Económicos y oportunidad en los tiempos de respuesta a las solicitudes de los centros de responsabilidad.

### Análisis general de las cifras contables y financieras

Los estados financieros de la Universidad se elaboran de acuerdo con lo estipulado en la normatividad actual, Resolución 533 de 2015. La información proporcionada en estos se prepara y se presenta de manera útil para la toma de decisiones y muestra los resultados de la administración con respecto a los recursos asignados; se considera un medio para la redención de cuentas y es utilizada de manera predictiva y proyectiva en relación con los recursos manejados.

La Subdirección Financiera ha considerado pertinente presentar los hechos económicos de manera categorizada, clasificada de forma concisa y comparable, registrando todas las operaciones derivadas de la gestión administrativa, financiera y tributaria de la UPN. Dichas operaciones se encuentran respaldadas por documentos soportes, comprobantes contables y los libros de contabilidad principales y auxiliares, información que se encuentra debidamente identificada en el aplicativo SIAFI, ahora GOOBI. Los estados financieros hasta la vigencia 2017 se encuentran publicados en la página web de la UPN. Los de la vigencia 2018 se publicarán en la primera semana del mes de julio, de acuerdo con los plazos dados por la Contaduría General de la Nación.

A continuación, se muestra la evolución durante los últimos cuatro años de los estados financieros.

**Tabla 100.** Balance general a diciembre 31 (valores en millones de pesos)

concepto	2014	2015	2016	2017
Activo Total	\$ 263 780	\$ 269 392	\$ 291 602	\$ 295 472
Corriente	\$ 24 552	\$ 26 951	\$ 36 163	\$ 48 069
No Corriente	\$ 239 228	\$ 242 441	\$ 255 439	\$ 247 403
Pasivo Total	\$ 23 026	\$ 21 786	\$ 20 584	\$ 16 426
Corriente	\$ 22 692	\$ 21 619	\$ 20 584	\$ 16 417
No Corriente	\$ 334	\$ 167	\$ 0	\$ 9
Patrimonio	\$ 240 754	\$ 247 606	\$ 271 018	\$ 279 046

Fuente: Subdirección Financiera.

**Tabla 101.** Estado de resultados a diciembre (valores en millones de pesos)

Concepto	2014	2015	2016	2017
Ingresos Operacionales	\$ 82 061	\$ 92 727	\$ 112 146	\$ 116 156
Gastos Operacionales	\$ 26 673	\$ 28 906	\$ 30 022	\$ 31 557
Costo de Venta y Operación	\$ 56 651	\$ 60 141	\$ 73 689	\$ 78 829
Resultado Operacional	-\$ 1263	\$ 3680	\$ 8435	\$ 5770
Ingresos Extraordinarios	\$ 1530	\$ 688	\$ 2198	\$ 5592
Gastos Extraordinarios	-\$ 2135	\$ 1903	\$ 117	\$ 6741
Resultado No Operacional	\$ 3665	-\$ 1215	\$ 2081	-\$ 1149
Resultado Neto	\$ 2402	\$ 2465	\$ 10516	\$ 4621

Fuente: Subdirección Financiera.

## Activos

En los activos es importante destacar el aumento que se presenta en el rubro de efectivo e inversiones con respecto al cierre del año 2014.

**Tabla 102.** Efectivo (cifras en millones de pesos)

Concepto	2014	2015	2016	2017
Depósitos en instituciones financieras	\$ 9364	\$ 20 618	\$ 30 551	\$ 31 603

Fuente: Subdirección Financiera.

El aumento presentado durante estas vigencias obedece principalmente al ingreso por los aportes de la nación en funcionamiento e inversión, por el incremento en el IPC que se realiza cada año. Asimismo, al ingreso por aportes de estampillas 50 años UPN que se ha incrementado año tras año, e ingresos importantes por convenios y contratos suscritos con diferentes entidades.

**Tabla 103.** Inversiones (cifras en millones de pesos)

Concepto	2014	2015	2016	2017
Invers. admon. de liquidez- en títulos de deuda	\$ 334	\$ 334	\$ 334	\$ 6298
Invers. admon. de liquidez- en títulos participativos	\$9747	\$2236	\$ 215	\$ 4174

Fuente: Subdirección Financiera.

Los aumentos más significativos en el rubro de inversiones corresponden al año 2017. Estos responden a la constitución de certificados de depósitos a término con los recursos obtenidos de estampilla UPN, a partir de abril de 2017, así: Banco Davivienda por \$ 3204 millones, y Banco Popular, por \$ 3093 millones. Por otro lado, la inversión en cartera colectiva de la Fiduciaria La Previsora por valor de \$ 4174 millones.

Los deudores de la UPN no presentan riesgos de cobrabilidad para el cierre del año 2017. Los rubros más importantes de este grupo corresponden a la prestación de servicios (cartera con menos de 90 días) y al derecho de cobro de devolución del IVA para entidades de educación superior ante la DIAN, según Decreto 2627 de diciembre de 1993.

**Tabla 104.** Deudores (cifras en millones de pesos)

Concepto	2014	2015	2016	2017
Venta de bienes	\$ 57	\$ 55	\$ 2	\$ 1
Prestación de servicios	\$ 2843	\$ 1700	\$ 3289	\$ 3141
Avances y anticipos entregados	\$ 674	\$ 293	\$ 528	\$ 345
Recursos entregados en administración	\$ 100	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Depósitos entregados en garantía	\$ 34	\$ 10	\$ 10	\$ 10
Otros deudores	\$ 648	\$ 876	\$ 568	\$ 917
Provisión para deudores	-\$ 39	-\$ 39	\$ 0	-\$ 10
	<b>\$ 4316</b>	<b>\$ 2896</b>	<b>\$ 4397</b>	<b>\$ 4404</b>

Fuente: Subdirección Financiera.

## Propiedad de planta y equipo (informe de inventarios de bienes muebles e inmuebles)

Durante el periodo rectoral (2014-2018), el área de Almacén y la Subdirección Financiera concentraron todos los esfuerzos en hacer el levantamiento del inventario de la UPN con el fin de validar la información que reposaba de este en el Sistema de Información Financiera SIAFI, y en caso de ser necesario los ajustes correspondientes a fin de reflejar la realidad económica de la entidad.

Adicionalmente, como resultado de este proceso se realizó la actualización en las categorías internas de los bienes de acuerdo con su estado y su uso.

A continuación, se muestra la evolución de los saldos contables que reflejan los diferentes tipos de bienes.

**Tabla 105.** Evolución de los saldos contables de bienes muebles e inmuebles (cifras en millones de pesos)

Concepto	2014	2015	2016	2017
Terrenos	\$ 429	\$ 429	\$ 820	\$ 820
Construcciones en curso	\$ 6467	\$ 6467	\$ 6467	\$ 0
Bienes muebles en bodega	\$ 67	\$ 138	\$ 4	\$ 6
Edificaciones	\$ 3412	\$ 3850	\$ 9803	\$ 9870
Maquinaria y equipo	\$ 1382	\$ 1470	\$ 1571	\$ 1501
Equipo médico y científico	\$ 1892	\$ 2417	\$ 2367	\$ 2232
Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 2238	\$ 2269	\$ 2228	\$ 1141
Equipos de comunicación y computación	\$ 7302	\$ 8351	\$ 8195	\$ 7717
Equipo de transporte, tracción y elevación	\$ 1022	\$ 1273	\$ 1273	\$ 1122
Equipo de comedor, cocina, desp y hotelería	\$ 283	\$ 272	\$ 383	\$ 394
Otros conceptos	\$ 348	\$ 92	\$ 50	\$ 211
<b>Propiedad, planta y equipo</b>	<b>\$ 24 842</b>	<b>\$ 27 028</b>	<b>\$ 33 161</b>	<b>\$ 25 014</b>
Bienes históricos y culturales	\$ 6940	\$ 7162	\$ 1137	\$ 1145
<b>Bienes beneficio y uso público e histórico</b>	<b>\$ 6940</b>	<b>\$ 7162</b>	<b>\$ 1137</b>	<b>\$ 1145</b>
Bienes de arte y cultura	\$ 1475	\$ 1514	\$ 1732	\$ 1394
Intangibles	\$ 922	\$ 1320	\$ 1613	\$ 1573
Valorizaciones	\$ 219 923	\$ 219 923	\$ 234 292	\$ 234 292
<b>Otros activos</b>	<b>\$ 222 320</b>	<b>\$ 222 757</b>	<b>\$ 237 637</b>	<b>\$ 237 259</b>

Fuente: Subdirección Financiera.

El aumento registrado en las cuentas de terrenos y edificaciones se debe a la reclasificación de los bienes históricos y culturales, de acuerdo con la claridad brindada por la Secretaría de Cultura y Planeación Distrital, donde informan que, de la sede de la calle 72, solo corresponde a este concepto el Edificio P y la Casita Museo de Biología. De igual forma, la sede El Nogal (Facultad de Bellas Artes), ubicada en ClI 78 # 9-92, está declarada como bien histórico y cultural.

Por otro lado, en la cuenta de construcciones en curso, estaban registrados algunos desembolsos realizados para el proyecto Valmaría, correspondientes a los años 2004 a 2013, los cuales fueron validados y presentados ante el Comité de Sostenibilidad Contable, y al no tener expectativas y evidencias que permitieran asociar esos costos con los actuales proyectos para la construcción en este predio, se concluyó que no se podía capitalizar; por lo tanto, se realizó el retiro de estos valores en los estados financieros.

## Valorizaciones

De acuerdo con los avalúos realizados por la firma Julio Herrera E.U. Profesionales Inmobiliarios, a finales del año 2015, se actualizó en el año 2016 el valor en contabilidad de los predios de la Universidad (Calle 72, Valmaría, Instituto Pedagógico Nacional, Nogal, Finca Siete Cueros, Finca san José de Villeta y Finca Tulipanes Girardot). Adicionalmente, en el año 2018 se contrató a la misma firma para realizar el avalúo de la sede Parque Nacional, el cual se reconoce en el mismo periodo.

## Pasivos

Respecto a los pasivos, la Universidad presenta una disminución con respecto al año 2014 del 28%.

**Tabla 106.** Pasivos (cifras en millones de pesos)

Concepto	2014	2015	2016	2017
Operaciones de financiamiento e instrumentos derivados	\$ 334	\$ 251	\$ 0	\$ 0
Cuentas por pagar	\$ 15 912	\$ 13 039	\$ 10 517	\$ 5 663
Obligaciones laborales	\$ 210	\$ 463	\$ 9	\$ 2
Pasivos estimados	\$ 2 441	\$ 2 974	\$ 4 720	\$ 4 157
Otros pasivos	\$ 4 129	\$ 5 059	\$ 5 339	\$ 6 604
	<b>\$ 23 027</b>	<b>\$ 21 786</b>	<b>\$ 20 584</b>	<b>\$ 16 427</b>

Fuente: Subdirección Financiera.

Cabe destacar, además, que la Universidad logró el cumplimiento de sus compromisos con respecto a sus cuentas por pagar y sus obligaciones laborales y que existe una disminución importante en las cuentas por pagar gracias al proceso de depuración contable realizado durante estos cuatro años.

Los rubros de pasivos representan el valor estimado de las obligaciones que tiene la UPN por concepto de demandas judiciales, las cuales fueron ajustadas de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia de eventos que puedan afectar la situación financiera. Este rubro registra las demandas con probabilidad alta en función de la información suministrada por la oficina jurídica.

En la cuenta de otros pasivos, se registran los ingresos recibidos por anticipado, como son la venta de servicios educativos por matrículas de educación formal profesional y de posgrado, del Instituto Pedagógico Nacional y matrículas de educación no formal o formación extensiva.

## Patrimonio

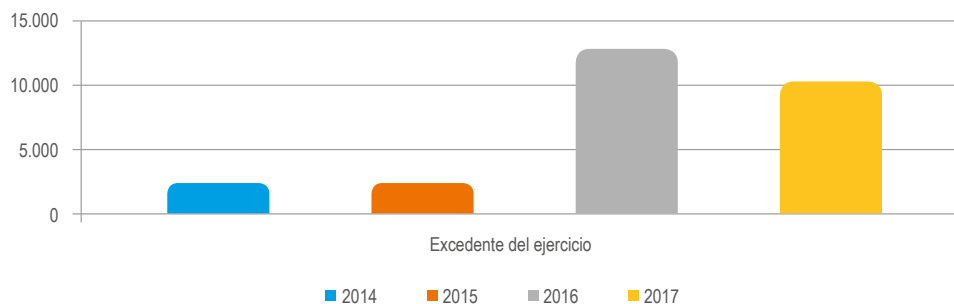
El patrimonio de la Universidad presenta un aumento del 15% con respecto al año 2014. Corresponde principalmente a la cuenta de capital fiscal, la cual es afectada por las utilidades obtenidas cada año y el proceso de revisión y validación de las cifras de los estados financieros.

**Tabla 107.** Patrimonio (cifras en millones de pesos)

Concepto	2014	2015	2016	2017
Capital fiscal	\$ 16 327	\$ 22 929	\$ 24 665	\$ 40 354
Resultado del ejercicio	\$ 2 402	\$ 2 465	\$ 10 516	\$ 4 621
Superávit por donación	\$ 2 129	\$ 2 360	\$ 2 383	\$ 563
Superávit por valorización	\$ 219 923	\$ 219 923	\$ 234 292	\$ 234 292
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones	-\$ 28	-\$ 70	-\$ 838	-\$ 784
<b>Patrimonio institucional</b>	<b>\$ 240 754</b>	<b>\$ 247 606</b>	<b>\$ 271 018</b>	<b>\$ 279 046</b>

Fuente: Subdirección Financiera.

La utilidad obtenida durante estas vigencias corresponde al aumento en los ingresos educativos y en transferencias de la nación y comportamiento lineal de los costos y gastos de la Universidad.

**Gráfica 15.** Excedentes del ejercicio (cifras en millones de pesos)

Fuente: Subdirección Financiera.

Como puede observarse en la gráfica anterior, el crecimiento del excedente obtenido en los años 2016 y 2017 ha sido considerable, gracias a la gestión administrativa.

## Ingresos

A continuación, se muestran los saldos de cada tipo de ingreso durante las vigencias 2014-2017.

**Tabla 108.** Ingresos (cifras en millones de pesos)

Concepto	2014	2015	2016	2017
Ingresos fiscales	\$ 0	\$ 0	\$ 4409	\$ 6288
Venta de bienes	\$ 30	\$ 27	\$ 36	\$ 34
Venta de servicios	\$ 16 886	\$ 25 233	\$ 39 612	\$ 34 463
Transferencias	\$ 65 145	\$ 67 467	\$ 68 008	\$ 75 279
Operaciones interinstitucionales	\$ 0	\$ 0	\$ 80	\$ 92
Otros ingresos	\$ 1 531	\$ 688	\$ 2 199	\$ 5 592
	<b>\$ 83 591</b>	<b>\$ 93 414</b>	<b>\$ 114 345</b>	<b>\$ 121 748</b>

Fuente: Subdirección Financiera.

## Costos

Los costos están comprendidos de la siguiente manera.

**Tabla 109.** Costos (cifras en millones de pesos)

Concepto	2014	2015	2016	2017
Costo de ventas de bienes	\$ 15	\$ 16	\$ 27	\$ 26
Servicios educativos	\$ 56 636	\$ 60 124	\$ 73 662	\$ 78 803

Fuente: Subdirección Financiera.

El rubro más importante son los costos educativos, los cuales se detallan a continuación.

**Tabla 110.** Costos educativos (cifras en millones de pesos)

Concepto	2014	2015	2016	2017
Educación formal preescolar	\$ 716	\$ 599	\$ 673	\$ 851
Educación formal básica primaria	\$ 3856	\$ 4087	\$ 4570	\$ 5636
Educación formal básica secundaria	\$ 3046	\$ 3012	\$ 3203	\$ 3604
Educación formal superior profesional	\$ 36 056	\$ 36 872	\$ 42 798	\$ 47 389
Educación formal superior postgrado	\$ 5022	\$ 4505	\$ 5104	\$ 5089
Educación no formal formación extensiva	\$ 4523	\$ 7429	\$ 13 257	\$ 12 036
Servicios conexos a la educación	\$ 3418	\$ 3621	\$ 4057	\$ 4197

Fuente: Subdirección Financiera.

Dentro de estos valores sobresale el aumento en costos del Instituto Pedagógico Nacional y en los costos de educación formal superior profesional, principalmente por el incremento realizado cada año en los sueldos y salarios con su respectiva carga prestacional, los aportes de salud y pensión, y gastos generales como la contratación por honorarios y servicios, entre otros.



## Gastos

Los gastos que corresponden a este grupo representan los gastos asociados con las actividades de dirección, planeación y apoyo logístico de la UPN.

**Tabla 111.** Gastos (cifras en millones de pesos)

Concepto	2014	2015	2016	2017
Sueldos y salarios	\$ 10 510	\$ 10 229	\$ 11 337	\$ 12 428
Contribuciones imputadas	\$ 187	\$ 169	\$ 272	\$ 277
Contribuciones efectivas	\$ 1 699	\$ 1 823	\$ 2 035	\$ 2 169
Aportes sobre la Nómina	\$ 252	\$ 259	\$ 296	\$ 261
Generales	\$ 11 872	\$ 13 937	\$ 13 449	\$ 14 282
Impuestos, contribuciones y tasas	\$ 1 380	\$ 1 538	\$ 1 399	\$ 1 740
Provisión para contingencias	\$ 360	\$ 448	\$ 1 094	\$ 343
Depreciación de propiedad, planta y equipo	\$ 413	\$ 502	\$ 141	\$ 0
Intereses	\$ 13	\$ 13	\$ 16	\$ 1
Comisiones	\$ 0	\$ 72	\$ 0	\$ 0
Ajuste por diferencia en cambio	\$ 0	\$ 5	\$ 5	\$ 0
Otros gastos ordinarios	\$ 294	\$ 1 020	\$ 59	\$ 10
Extraordinarios	\$ 7	\$ 1	\$ 13	\$ 4
Ajuste de ejercicios anteriores	-\$ 2 448	\$ 792	\$ 24	\$ 6 726
	<b>\$ 24 538</b>	<b>\$ 30 809</b>	<b>\$ 30 140</b>	<b>\$ 38 242</b>

Fuente: Subdirección Financiera.

Los sueldos y salarios, contribuciones imputadas y efectivas, aportes de nómina y prestaciones sociales corresponden a la carga prestacional de la Universidad.

Los aumentos en los gastos generales se presentan principalmente en la cuenta de mantenimiento, debido a los contratos de instalación y configuración del centro de cómputo (*data center*); adecuaciones de instalaciones en la biblioteca, Edificio E, coliseo de la calle 72, renovación y actualización de licencias.

El impuesto incluido corresponde al impuesto predial unificado, cuota de fiscalización y auditar, industria y comercio, tasas, impuestos de vehículos, gravamen y contribuciones.

Las provisiones para contingencias corresponden a montos determinados para cubrir previsiones futuras de ocurrencia cierta, derivadas de contingencias de pérdida o provisiones por eventos que afecten el patrimonio de la UPN.

La depreciación reconoce el desgaste de los activos por su esfuerzo en la generación del ingreso y su reconocimiento es proporcional al tiempo del activo.

## Depuración de las cifras contables

Es importante señalar que el proceso de depuración permitió sanear las cuentas y presentar saldos que reflejen la realidad financiera de la Universidad en los estados financieros al cierre de la vigencia 2017. Se realizaron conciliaciones de las cuentas con las diferentes áreas que involucran el proceso contable y se tomaron los correctivos para mantener los saldos ajustados.

La gestión realizada durante el presente periodo rectoral permitió que, de 27 hallazgos de la auditoría de la Contraloría General de la República, se cerraron 26, y quedó pendiente de un hallazgo que alcanza el 90% de avance con fecha de corte de diciembre 31 de 2017.

En cada vigencia se estableció el plan correspondiente, el cual permitió realizar gestiones interadministrativas con otras entidades o dependencias de la Universidad, estableciendo controles y realizando la revisión de las cuentas contables a fin de garantizar saldos reales en los estados financieros.

Cabe resaltar que, en el ejercicio de la depuración de cuentas contables, se presentan inconsistencias de años anteriores a 2011, con las siguientes dificultades:

- Por el volumen de terceros que requiere la revisión de algunas cuentas, se exige la dedicación exclusiva de los funcionarios, hecho que afecta el avance en otros procesos de la Subdirección.
- La consecución de soportes físicos para llevar cuentas que permitan la toma de decisiones de depuración contable ha sido dispendiosa y en muchos casos no se encuentran los soportes idóneos para realizar los ajustes pertinentes.
- La información de las vigencias anteriores al 2010 requiere de consultas en el anterior sistema de información, herramienta en la que se dificulta el rastreo de la información, debido a que esta no se encuentra clasificada con los mismos criterios en cada una de las vigencias. El proceso de las consultas se demora debido a la antigüedad de esta aplicación que está soportada sobre DOS.

### Predio Valmaría

En la cuenta de construcciones en curso, estaban registrados algunos desembolsos realizados para el proyecto Valmaría correspondientes a los años 2004 a 2013, los cuales fueron validados y presentados ante el Comité de Sostenibilidad Contable y al no tener expectativas y evidencias que permitieran asociar esos costos con los actuales proyectos para la construcción en este predio, se concluyó que no se podía capitalizar; por lo tanto, se realizó el retiro de estos valores en los estados financieros.

## Informe sobre la cuenta deudores

La vigencia 2014 cerró con los siguientes saldos en la cuenta 14070102.

**Tabla 112.** Saldos, año 2014 (cifras en millones de pesos)

2014		
Código cuenta	Cuenta	Saldo dic 2014
14070102	Servicios por convenios y contratos	\$ 2 339
140701020103	Aportes de cofinanciación	\$ 173
140701020228	Servicios académicos remunerados	\$ 290
140701020304	Otros servicios por convenios/contratos	\$ 1 876

Fuente: Subdirección Financiera.

## Cuenta aportes de cofinanciación

Para los años 2015 y 2016 se empezó a depurar los saldos, solicitando información al grupo de contratación para revisar cada una de las carpetas y verificar si existían actas de terminación y liquidación de contratos; igualmente a la Subdirección de Asesorías y Extensión y a la Oficina Jurídica.

En octubre del año 2016, se ajustó el saldo de la cuenta del tercero Asociación Computadores para Educar, teniendo en cuenta la Resolución 044 de 2012 expedida por esa entidad, la cual ordenó liberar los saldos del convenio 010-2008. Este tema fue llevado al comité de sostenibilidad contable el día 18 de octubre de 2016.

Gracias a estos procesos, se logró, para el cierre de la vigencia 2016, depurar el 79,17% de la cuenta.

**Tabla 113.** Saldos, año 2015-2016 (cifras en millones de pesos)

No. documento	Tercero	2015	2016
860503837	Iberoamericana Corporación Iberoamericana	\$ 8	\$ 6
830079479	Asociación Computadores Para Educar (CPE)	\$ 75	\$ 0
892099149	Gobernación del Guainía	\$ 90	\$ 30
		<b>\$ 173</b>	<b>\$ 36</b>

Fuente: Subdirección Financiera.

## Servicios académicos remunerados

Esta cuenta cerró en la vigencia 2014 con un saldo de 290 millones de pesos. Durante el año 2015 se logró avanzar en un 39,38% del proceso de depuración.

**Tabla 114.** Servicios académicos remunerados (cifras en millones de pesos)

N.º documento	Tercero	2014	2015
800095980	Páez (Belalcázar). Cauca	\$ 14	\$ 14
892099128	Escuela Normal Superior de Villavicencio	\$ 7	\$ 7
820000042	Alcaldía de Tunja "S	\$ 10	\$ 10
899999372	Alcaldía Municipal de Sibaté	\$ 29	\$ 0
89999906113	Fondo Desarrollo Local de San Cristóbal	\$ 5	\$ 0
899999336	Gobernación del Amazonas	\$ 125	\$ 125
892099216	Gobernación del Casanare	\$ 100	\$ 20
800285764	Alcaldía Municipal de Sutatenza	\$ 0	\$ 0
		<b>\$ 290</b>	<b>\$ 176</b>

Fuente: Subdirección Financiera.

Para la vigencia 2016, se alcanza un porcentaje de avance de depuración del 82,2%.

**Tabla 115.** Avance de depuración (cifras en millones de pesos)

N.º documento	Tercero	2016
800095980	Paez (Belalcázar), Cauca	\$ 13
892099128	Escuela Normal Superior de Villavicencio	\$ 7
820000042	Alcaldía De Tunja "S	\$ 10
892099216	Gobernación Del Casanare	\$ 20
		<b>\$ 50</b>

Fuente: Subdirección Financiera.

## Informe sobre la cuenta recursos recibidos en administración

La vigencia 2014 se cerró con un saldo total en la cuenta 2453 de \$ 10 840 millones de pesos. En el año 2015, se realizó una depuración importante respecto al año anterior: la depuración en su gran mayoría se realizó en la cuenta “SARES 2010 y Anteriores”, lo que se refleja en una variación del saldo del 85 %. Lo anterior gracias a que de los 15 SARES que se tenían registrados, se pudieron ajustar 10 de estos, de acuerdo con las actas de liquidación de los contratos y convenios que los originaron, quedando pendiente el 15 %.

Durante la vigencia 2016 se realizaron diferentes ajustes contables, lo que permitió la depuración al 100 % de la cuenta “SARES 2010 y Anteriores”. Adicional a esto, la cuenta de aportes en cofinanciación tuvo una disminución del 33,41 %.

Para el año 2017, se logró llegar al 100 % de depuración de la cuenta.

Gran parte del ejercicio de depuración de la cuenta de recursos recibidos en administración se ha logrado gracias a las actas de liquidación de los diferentes convenios o contratos que los originan.

A continuación, se detalla el cuadro comparativo de cierre de las vigencias 2013-2017, donde se evidencia el impacto de la gestión realizada y del proceso de depuración contable en la cuenta 2453.

**Tabla 116.** Cierre de las vigencias 2013-2017 (cifras en millones de pesos)

Cuenta	2013	2014	2015	2016	2017
Recursos recibidos en administración	\$ 13 520	\$ 10 840	\$ 6 934	\$ 5 234	\$ 1 206
SARES 2010 Y anteriores	\$ 1 913	\$ 925	\$ 132	\$ 0	\$ 0
SARES 2011	\$ 2 565	\$ 2 068	\$ 1 048	\$ 576	\$ 0
Aportes de cofinanciación	\$ 3 379	\$ 2 339	\$ 2 384	\$ 1 587	\$ 484
SARES 2012	\$ 2 449	\$ 1 952	\$ 970	\$ 799	\$ 0
SARES 2013	\$ 3 212	\$ 2 679	\$ 1 491	\$ 1 065	\$ 0
SARES 2014	\$ 0	\$ 874	\$ 601	\$ 235	\$ 0
SARES 2015	\$ 0	\$ 0	\$ 303	\$ 567	\$ 35
SARES 2016	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 402	\$ 1
SARES 2017	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 686

Fuente: Subdirección Financiera.

Para la vigencia 2018 se realiza un proceso de seguimiento continuo con las áreas de la Universidad y con entidades externas, con el fin de mantener la información confiable y actualizada. Para esto se realizan conciliaciones en cada una de las cuentas, como por ejemplo, en las cuentas bancarias, las cuales se contrastan con lo reflejado en los saldos contables.

## Mejora en los indicadores financieros de la Universidad

Con respecto a los indicadores financieros de la Universidad, se presenta una mejora indiscutible a diciembre 31 de 2017, frente al mismo periodo de los años anteriores.

**Tabla 117.** Indicadores financieros

Concepto	2014	2015	2016	2017
Índice de liquidez	1,08	1,25	1,76	2,93
Capital de trabajo	\$ 1 860 188 555	\$ 5 332 433 317	\$ 15 578 520 986	\$ 31 652 435 604
Nivel de endeudamiento	8,73%	7,06%	8,09%	5,56%

Fuente: Subdirección Financiera.

Esto permitió el mejoramiento de la calificación de capacidad de pago de la UPN. De acuerdo con la revisión periódica y evaluación realizada por la firma calificadora de riesgos BRC Investor Services S.A. Sociedad Calificadora de Valores, subió la calificación de capacidad de pago a BBB-, lo que se sustenta en parte por las gestiones administrativas y financieras realizadas y por el mejoramiento de los indicadores financieros.

## Inversión

### Inversión vigencia 2014

El presupuesto de inversión de la vigencia 2014 contó con una apropiación de \$ 18 568 millones de pesos provenientes de distintas fuentes, de los cuales al cierre de la vigencia se habían comprometido 8 180 millones de pesos, así:

**Tabla 118.** Fuentes de inversión vigencia 2014 (cifras en millones de pesos)

Fuentes de financiación	Apropiación	Compromiso	% Compromiso
10-Recurso Nación	\$ 2 361	\$ 1 515	64,19
16-Recursos CREE 2013-2014	\$ 11 003	\$ 4 922	44,74
50-Aportes de otras entidades (Cofinanciación)	\$ 4 782	\$ 1 457	30,47
70-Crédito interno autorizado	\$ 421	\$ 285	67,71
<b>Total inversión por fuentes</b>	<b>\$ 18 568</b>	<b>\$ 8 180</b>	<b>44,06</b>

Fuente: Subdirección Financiera.

Del total comprometido por \$ 8180,3 millones en la vigencia, se adquirieron obligaciones por \$ 4874,8 millones y se realizaron pagos por \$ 4726,7 millones. De los compromisos adquiridos por la administración saliente a 30 de junio de 2014, algunos fueron replanteados como los correspondientes a los contratos de asesoría del proyecto Valmaría, terminados por mutuo acuerdo, hecho que generó un ahorro para la Universidad al no continuar con el pago de gestiones que habían sido poco fructíferas y que fueron asumidas directamente por la dirección de la Universidad, como lo fue la reglamentación de la estampilla para el proyecto Valmaría. También se decidió no renovar la contratación de asesores para la formulación del plan de desarrollo institucional, tarea que fue igualmente liderada por el nuevo gobierno universitario, y alcanzada con éxito en el mes de diciembre de 2014 con la aprobación del nuevo PDI para la vigencia 2014-2019, por parte del Consejo Superior Universitario.

Con relación a la fuente aportes de otras entidades (cofinanciación), que presentó el nivel más bajo de compromiso en la vigencia, correspondió esencialmente al convenio con la Secretaría de Educación de Cundinamarca (convenio 212), suscrito desde el 2013 y que había recibido recursos, pero que su ejecución no había iniciado.

En relación con la fuente CREE, se debe tener en cuenta que en la vigencia 2013 fueron recibidos \$ 3873,9 millones los cuales no fueron comprometidos y su ejecución se programó para la vigencia 2014. Los recursos por esta fuente asignados en la vigencia 2014 por \$ 8007,6 millones, también fueron incorporados al presupuesto institucional, pero debido a que su giro fue recibido a finales de la vigencia no permitió comprometerlos. Además, se consideró conveniente que la inversión con estos recursos se programara de acuerdo con el nuevo PDI y según los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

La inversión de la vigencia 2014 se distribuyó en 18 proyectos que habían sido formulados y aprobados desde el inicio de la vigencia, los cuales se mantuvieron en el segundo semestre según habían sido planteados por la administración saliente.

**Tabla 119.** Proyectos de inversión vigencia 2014 (cifras en millones de pesos)

Nombre Proyecto	Apropiación	Compromiso	% Compromiso
Fortalecimiento de la investigación	\$ 750	\$ 350	46,76
Desarrollo de la investigación	\$ 4902	\$ 1553	31,69
Fortalecimiento de la Proyección social	\$ 30	\$ 0	0,00
Autoevaluación Institucional y Aseguramiento de la Calidad	\$ 250	\$ 173	69,47
Fortalecimiento de los Centros Regionales de la UPN	\$ 30	\$ 0	0,00
Diálogos Regionales	\$ 192	\$ 138	72,39

Nombre Proyecto	Apropiación	Compromiso	% Compromiso
Intervención Pedagógica, Interculturalidad y Derechos Humanos	\$ 137	\$ 132	96,92
Fomento al Desarrollo de los Recursos Educativos	\$ 80	\$ 75	94,15
Apropiación Social del Conocimiento	\$ 322	\$ 300	93,39
Fortalecimiento de la Comunicación Institucional	\$ 280	\$ 269	96,21
Desarrollo del Campus Universitario Valmaría	\$ 1023	\$ 285	27,86
Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Física	\$ 3923	\$ 1834	46,77
Renovación de Plataformas Tecnológicas	\$ 3082	\$ 2127	69,02
Dotación de Aulas y Laboratorios	\$ 2800	\$ 537	19,21
Renovación del parque automotor de la Universidad Pedagógica Nacional	\$ 245	\$ 1	0,77
Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral de la Universidad	\$ 210	\$ 202	96,30
Construcción social del nuevo Plan de Desarrollo Institucional	\$ 170	\$ 75	43,97
Archivo Pedagógico de Colombia	\$ 140	\$ 121	86,50
<b>Total presupuesto inversión</b>	<b>\$ 18568</b>	<b>\$ 8180</b>	<b>44,06</b>

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación.

De los proyectos aprobados inicialmente en el presupuesto 2014, se encontró por parte del nuevo gobierno universitario dos sin formulación y ejecución correspondientes a Fortalecimiento de la Proyección social y Fortalecimiento de los Centros Regionales de la UPN. Frente a ello se optó por no intervenirlos hasta tanto se contara con el nuevo Plan de Desarrollo que estableciera las líneas de inversión sobre las cuales se focalizarían los recursos de inversión de la Universidad.

En relación con el proyecto denominado Desarrollo de la Investigación, se venían ejecutando los recursos de proyectos cofinanciados con instituciones como Colciencias y, para el 2014, el convenio 212 suscrito con la Secretaría de Educación de Cundinamarca, que como se mencionó antes, se habían recibido recursos, pero no se había iniciado la ejecución correspondiente.

En relación con las fuentes de financiación por cada uno de los proyectos, la distribución fue la siguiente:



**Tabla 120.** Distribución fuentes de inversión por proyectos  
2014-recursos comprometidos (cifras en millones de pesos)

Fuente/proyecto	Recurso Nación	Recursos CREE 2013-2014	Aportes de otras entidades	Crédito interno autorizado	Total compromiso
Fortalecimiento de la investigación	\$ 350				<b>\$ 350</b>
Desarrollo de la investigación	\$ 96		\$ 1 457		<b>\$ 1 553</b>
Fortalecimiento de la Proyección social					<b>\$ 0</b>
Autoevaluación Institucional y Aseguramiento de la Calidad	\$ 173				<b>\$ 173</b>
Fortalecimiento de los Centros Regionales de la UPN					<b>\$ 0</b>
Diálogos Regionales		\$ 138			<b>\$ 138</b>
Intervención Pedagógica, Interculturalidad y Derechos Humanos		\$ 132			<b>\$ 132</b>
Fomento al Desarrollo de los Recursos Educativos	\$ 75				<b>\$ 75</b>
Apropiación Social del Conocimiento	\$ 221	\$ 79			<b>\$ 300</b>
Fortalecimiento de la Comunicación Institucional	\$ 269				<b>\$ 269</b>
Desarrollo del Campus Universitario Valmaría				\$ 285	<b>\$ 285</b>
Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Física		\$ 1 834			<b>\$ 1 834</b>
Renovación de Plataformas Tecnológicas	\$ 50	\$ 2 077			<b>\$ 2 127</b>
Dotación de Aulas y Laboratorios		\$ 537			<b>\$ 537</b>
Renovación del parque automotor de la Universidad Pedagógica Nacional	\$ 1				<b>\$ 1</b>
Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral de la Universidad	\$ 202				<b>\$ 202</b>
Construcción social del nuevo Plan de Desarrollo Institucional	\$ 75				<b>\$ 75</b>
Archivo Pedagógico de Colombia		\$ 121			<b>\$ 121</b>
<b>Total apropiación inversión</b>	<b>\$ 1 515</b>	<b>\$ 4 922</b>	<b>\$ 1 457</b>	<b>\$ 285</b>	<b>\$ 8 180</b>

Fuente: Sistema de Información Administrativa y Financiera (GOOBI).

## Inversión vigencia 2015

Para el 2015, se programó un total de \$ 17 629 millones de los cuales se comprometieron 11 657,4 millones de pesos, correspondiente al 66% de lo apropiado. Se adquirieron obligaciones por \$ 11 164 millones y se pagaron \$ 10 056 millones. El diseño y aprobación de los proyectos para el 2015 se realizó bajo la estructura del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2018, *Una universidad comprometida con la formación de maestros para una Colombia en paz*, aprobado por el Consejo Superior en el mes de diciembre de 2014.

En relación con la fuente Recursos CREE le fueron asignados a la UPN en 2015 \$ 6547,3 millones, lo que representó una disminución de \$ 1460,3 millones y un descenso porcentual frente a lo asignado en 2014 del 18%. De los recursos CREE asignados para la vigencia 2015, se apropiaron en la vigencia 2015 \$ 2042 millones y los restantes fueron incorporados en la vigencia 2016 para ser ejecutados a través del Plan de Fomento a la Calidad (PFC), según las líneas o usos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

**Tabla 121.** Fuentes de inversión vigencia 2015 (cifras en millones de pesos)

Fuentes de financiación	Apropiación	Compromiso	% Compromiso
10–Recurso Nación	\$ 2 092	\$ 1 831	87,55
16; 21-16–Recursos CREE 2015	\$ 2 212	\$ 1 989	89,91
17–Estampilla UNAL	\$ 401	\$ 302	75,32
21-21 Recursos de capital	\$ 10 535	\$ 5 749	54,57
20 (50)–Aportes de otras entidades (Cofinanciación)	\$ 1 863	\$ 1 716	92,12
22 (70)–Crédito interno autorizado	\$ 222	\$ 67	30,26
26–Valmaría	\$ 300	\$ 0	0,00
<b>Total inversión por fuentes</b>	<b>\$ 17 629</b>	<b>\$ 11 657</b>	<b>66,13</b>

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación.

A través de la fuente 21-21 recursos de capital, se registraron los saldos de los recursos CREE de las vigencias anteriores (2013 y 2014), por un valor de \$ 6081 millones de pesos, así como sus rendimientos financieros y otros saldos de recursos de vigencias anteriores, en especial los del convenio 212 y otros convenios de cofinanciación que no finalizaron y debían continuar su ejecución.

## Proyectos de inversión vigencia 2015

Los proyectos de inversión aprobados en esta vigencia fueron 17, los cuales se articularon a los ejes y programas del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 y a las líneas de inversión del PFC. Contaron con una asignación de recursos financieros como se presenta en la tabla siguiente.

Tabla 122. Proyectos de inversión vigencia 2015 (cifras en millones de pesos)

eje/proyecto	Apropiación	Compromiso	% Compromiso
Eje 1. Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social	\$ 16896	\$ 11045	65,37
Reestructuración orgánica y normativa	\$ 77	\$ 77	100,00
Renovación curricular y creación de nuevos programas. Un nuevo maestro, un nuevo país	\$ 384	\$ 98	25,70
Fortalecimiento de la investigación	\$ 5696	\$ 3770	66,19
Educación inclusiva	\$ 9	\$ 6	60,20
Valmaría	\$ 571	\$ 85	15,01
Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos	\$ 2984	\$ 2356	78,96
Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica	\$ 5713	\$ 3262	57,10
Dotación de biblioteca	\$ 175	\$ 175	100,00
Renovación del Parque Automotor de la UPN	\$ 300	\$ 285	95,15
Formación y cualificación docente	\$ 187	\$ 174	93,54
Sistema de evaluación de profesores	\$ 10	\$ 5	55,00
Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento	\$ 494	\$ 459	92,90
Fortalecimiento de las comunicaciones y los recursos educativos	\$ 44	\$ 41	92,62
Bienestar para todas y todos	\$ 246	\$ 245	99,44
Eje 2. Construcción de paz con justicia y democracia	\$ 135	\$ 37	28,04
Cátedras Institucionales: Pedagogía(S) en Contextos de Paz y Derechos Humanos	\$ 54	\$ 10	18,46
Observatorio de derechos humanos	\$ 50	\$ 27	55,85
Caja de herramientas para el abordaje de pedagogías para la paz, la convivencia, los derechos humanos, conflictos y memoria	\$ 31	\$ 0	0,00
Eje 3. Universidad sin Fronteras	\$ 597	\$ 574	96,19
Ampliación de la movilidad de profesores y estudiantes	\$ 597	\$ 574	96,19
<b>Total inversión 2015</b>	<b>\$ 17 629</b>	<b>\$ 11 657</b>	<b>66,13</b>

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Con respecto al proyecto *Caja de herramientas para el abordaje de pedagogías para la paz, la convivencia, los derechos humanos, conflictos y memoria*, es necesario mencionar que su ejecución se dio en el marco del trabajo docente y algunos grupos y colectivos de la comunidad universitaria, razón por la cual los recursos asignados no fueron ejecutados y pasaron a la siguiente vigencia para otras necesidades de inversión institucional.

La distribución por fuentes para los proyectos desarrollados en la vigencia 2015 fue la presentada en la siguiente tabla y atendió a los usos permitidos según la normatividad que rige para cada caso, en especial la establecida por el MEN para los proyectos financiados con recursos CREE.

Es de mencionar que los recursos del crédito que aparecen en la tabla corresponden al saldo de lo desembolsado a finales de la vigencia 2013 (\$ 334,2 millones destinados para el proyecto Valmaría), y que en tanto su ejecución total no se dio en su totalidad, figuran en el presupuesto como saldos que han pasado de un año a otro.

Como puede notarse en la tabla de distribución por fuentes, los recursos provenientes del impuesto sobre la renta para la equidad CREE, constituyeron la mayor fuente de recursos para esta vigencia y fueron distribuidos y focalizados según las líneas de inversión establecidas por el Ministerio de Educación Nacional a través del Decreto 1246 de 2016: Adquisición, construcción, ampliación, mejoramiento, adecuación y dotación de infraestructura física, tecnológica y bibliográfica, proyectos de investigación, diseño y adecuación de nueva oferta académica, estrategias de disminución de la deserción, formación de docentes a nivel de maestría y doctorado, y estrategias de regionalización en programas de alta calidad a través de los Planes de Fomento a la Calidad (PFC).

Siguiendo dichas líneas, los recursos CREE de la vigencia 2015 se distribuyeron en las siguientes líneas de inversión (cifras en millones de pesos) , aprobadas por el Consejo Superior Universitario y avaladas por el MEN.

- Cualificación docente: \$ 1.475.
- Fortalecimiento de la infraestructura física: \$ 300.
- Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y bibliográfica: \$ 1.768.
- Acciones de permanencia de estudiantes: \$ 891.
- Proyectos de investigación: \$ 1.570.
- Diseño y adecuación de nueva oferta académica: \$ 542.

**Tabla 123.** Proyectos por fuente de inversión-recursos comprometidos 2015 (cifras en millones de pesos)

Proyecto	Recurso Nación	Recursos CREE	Estampilla UNAL	Recursos de capital	Aportes de otras entidades (Cofinanciación)	Crédito interno autorizado	Total
Reestructuración orgánica y normativa	\$ 77						\$ 77
Renovación curricular y creación de nuevos programas. Un nuevo maestro, un nuevo país		\$ 98					\$ 98
Fortalecimiento de la investigación	\$ 499	\$ 5		\$ 1 549	\$ 1 716		\$ 3 770
Educación inclusiva		\$ 6					\$ 6
Valmaría				\$ 18		\$ 67	\$ 85
Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos	\$ 17	\$ 152		\$ 2 187			\$ 2 356
Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica		\$ 1 534	\$ 57	\$ 1 670			\$ 3 262
Dotación de biblioteca	\$ 175						\$ 175
Renovación del Parque Automotor de la UPN				\$ 285			\$ 285
Formación y cualificación docente		\$ 174					\$ 174
Sistema de evaluación de profesores	\$ 5						\$ 5
Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento	\$ 441	\$ 17					\$ 459
Fortalecimiento de las comunicaciones y los recursos educativos	\$ 41						\$ 41
Bienestar para todas y todos			\$ 245				\$ 245
Cátedras Institucionales; Pedagogía(S) en Contextos de Paz y Derechos Humanos				\$ 10			\$ 10
Observatorio de derechos humanos				\$ 27			\$ 27
Caja de herramientas para el abordaje de pedagogías para la paz, la convivencia, los derechos humanos, conflictos y memoria							\$ 0
Ampliación de la movilidad de profesores y estudiantes	\$ 574						\$ 574
<b>Total compromiso inversión</b>	<b>\$ 1 831</b>	<b>\$ 1 989</b>	<b>\$ 302</b>	<b>\$ 5 749</b>	<b>\$ 1 716</b>	<b>\$ 67</b>	<b>\$ 11 657</b>

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Ante los ajustes posteriormente realizados por el MEN a la normatividad establecida para el uso de estos recursos, se efectuaron algunas modificaciones a estas líneas iniciales, armonizando los proyectos del PDI y su financiación con recursos CREE.

## Inversión vigencia 2016

La apropiación para el presupuesto de inversión de la vigencia 2016 fue de \$ 17 220 millones de pesos, de los cuales al finalizar la vigencia se habían comprometido 9 003,7 millones. Del total de compromisos se adquirieron obligaciones por 8 617 millones y se realizaron pagos por 7 935,8 millones. Los recursos CREE de la vigencia 2016 no fueron programados debido a la época del año en que fueron girados, reservándose para su ejecución conforme al Plan de Fomento a la Calidad (PFC) presentado al Ministerio, acorde con las líneas de financiación permitidas.

Para 2016, la asignación por recursos CREE fue de \$ 6213,6 millones, que como puede notarse decayó nuevamente frente a la asignación realizada en la vigencia 2015 en \$ 334 millones. En razón a la época en que estos recursos fueron girados, su ejecución se programó para la vigencia 2017.

**Tabla 124.** Fuentes de inversión vigencia 2016 (cifras en millones de pesos)

Fuentes de financiación	Apropiación	Compromiso	% Compromiso
10; 21.10- Recurso Nación	\$ 2 470	\$ 1 638	66,32
16; 21-16 Recursos CREE vigencias anteriores	\$ 8 447	\$ 5 984	72,50
17-Estampilla UNAL vigencia 2016 y anteriores	\$ 513	\$ 472	92,15
20.04; 20.21.04-Aportes de otras entidades	\$ 795	\$ 627	78,91
22; 21.22-Crédito interno autorizado	\$ 225	\$ 162	72,11
26-21.26 Estampilla Valmaría	\$ 4 768	\$ 117	2,46
<b>Total inversión por fuentes</b>	<b>\$ 17 220</b>	<b>\$ 9 003</b>	<b>52,29</b>

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación.

## Proyectos de inversión 2016

Para esta vigencia se programaron 17 proyectos de inversión acordes con el PDI 2014-2019 en articulación con las líneas de inversión establecidas por el Ministerio de Educación Nacional para el uso de los recursos CREE, además de los financiados con otras fuentes como la transferencia ordinaria para inversión del presupuesto nación y los aportes de cofinanciación.

De los 17 220 millones programados como inversión para la vigencia, 4993 millones (28,9%) correspondieron al proyecto Valmaría, cifra que reflejó el recaudo por Estampilla UPN para este proyecto, conforme a la Ley 1489 de 2011 y su correspondiente reglamentación. Sin embargo, dadas las circunstancias y coyunturas de los trámites para lograr los permisos y licencias para el proyecto, su ejecución física no ha sido iniciada.

Con la fuente CREE de las vigencias anteriores se focalizaron recursos en los proyectos considerados prioritarios para la Universidad, entre ellos el Fortalecimiento de la Investigación; Transformación, adecuación y de espacios físicos; la Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica, y la Formación y cualificación docente, a través de los cuales se obtuvieron resultados e indicadores que han permitido posicionar la Universidad entre sus pares en los primeros lugares en investigación, acreditación de programas, pertinencia y valor agregado a sus egresados, así como los indicadores internos sobre cobertura en bienestar, entre otros.

La distribución del PFC de la vigencia 2016 aprobado por el Consejo Superior y avalado por el MEN se distribuyó según las líneas de inversión ajustadas por el Ministerio y los proyectos formulados por la Universidad, así (cifras en millones de pesos):

- Formación docente – Proyecto Formación y cualificación docente, \$ 840.
- Plan Estratégico de Permanencia: Proyecto Educación Inclusiva, \$ 1 150.
- Investigación – Proyecto Fortalecimiento de la Investigación, \$ 1 680.
- Infraestructura física, tecnológica y bibliográfica: Proyecto Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos y Proyecto Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica, \$ 2 542.

Los valores asignados a cada línea han presentado algunos ajustes a partir de la ejecución efectiva de los recursos, así como de las necesidades institucionales, siempre observando lo establecido por el Ministerio y lo aprobado por el Consejo Superior Universitario.

**Tabla 125.** Proyectos de inversión vigencia 2016 (cifras en millones de pesos)

Eje/proyecto	Apropiación	Compromiso	% Compromiso
Eje 1. Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social	\$ 16516	\$ 8469	51,28
Reestructuración orgánica y normativa	\$ 50	\$ 38	76,44
Renovación curricular y creación de nuevos programas. Un nuevo maestro, un nuevo país	\$ 372	\$ 317	85,37
Fortalecimiento de la investigación	\$ 2 661	\$ 2 393	89,94

Eje/proyecto	Apropiación	Compromiso	% Compromiso
Educación inclusiva	\$ 891	\$ 808	90,66
Valmaría	\$ 4993	\$ 279	5,60
Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos	\$ 1557	\$ 1277	82,03
Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica.	\$ 3651	\$ 1649	45,17
Dotación de biblioteca	\$ 90	\$ 83	92,04
Formación y cualificación docente	\$ 1288	\$ 776	60,31
Sistema de evaluación de profesores	\$ 10	\$ 5	50,00
Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento	\$ 590	\$ 503	85,39
Fortalecimiento de las comunicaciones y los recursos educativos	\$ 75	\$ 53	71,09
Bienestar para todas y todos	\$ 286	\$ 283	98,85
Eje 2. Construcción de paz con justicia y democracia	\$ 96	\$ 39	40,48
Observatorio de derechos humanos	\$ 75	\$ 39	52,01
Laboratorio de iniciativas sobre los núcleos temáticos del eje referidos a paz, convivencia, derechos humanos, ciudadanía, memoria, procesos de paz y posacuerdo	\$ 21		0,00
Eje 3. Universidad sin fronteras	\$ 586	\$ 480	81,82
Ampliación de la movilidad de profesores y estudiantes	\$ 586	\$ 480	81,82
Eje 4. Universidad y sustentabilidad ambiental	\$ 20	\$ 15	76,50
Proyecto sistema de gestión ambiental universitario	\$ 20	\$ 15	76,50
<b>Total inversión 2016</b>	<b>\$ 17 220</b>	<b>\$ 9 003</b>	<b>52,29</b>

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación.

El proyecto Laboratorio de Iniciativas sobre los Núcleos temáticos del Eje referidos a Paz, convivencia, derechos humanos, ciudadanía, memoria, procesos de paz y posacuerdo al que le fueron asignados \$21 millones de pesos no comprometió recursos por la ficha de inversión. Las actividades del eje de paz fueron mayoritariamente realizadas a través de las horas de docentes asignadas a través de planes de trabajo y gestión institucional.

Los recursos asignados por recursos CREE correspondientes a la vigencia 2016 fueron igualmente reservados y programados para la vigencia 2017.



**Tabla 126.** Proyectos por fuente de inversión-recursos comprometidos 2016 (cifras en millones de pesos)

Proyecto	Recurso Nación	Recursos CREE Vigencias Anteriores	Estampilla UNAL	Aportes de otras entidades	Crédito interno	Estampilla UPN	Total
Reestructuración orgánica y normativa	\$ 38						\$ 38
Renovación curricular y creación de nuevos programas. Un nuevo maestro, un nuevo país		\$ 317					\$ 317
Fortalecimiento de la Investigación	\$ 268	\$ 1.496		\$ 627			\$ 2.393
Educación Inclusiva		\$ 808					\$ 808
Valmaría					\$ 162	\$ 117	\$ 279
Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos	\$ 106	\$ 1.171					\$ 1.277
Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica	\$ 45	\$ 1.414	\$ 189				\$ 1.649
Dotación de Biblioteca	\$ 83						\$ 83
Formación y cualificación docente		\$ 776					\$ 776
Sistema de evaluación de profesores	\$ 5						\$ 5
Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento	\$ 503						\$ 503
Fortalecimiento de las comunicaciones y los recursos educativos	\$ 53						\$ 53
Bienestar para todas y todos			\$ 283				\$ 283
Observatorio de Derechos Humanos	\$ 39						\$ 39
Ampliación de la movilidad de profesores y estudiantes	\$ 480						\$ 480
Proyecto sistema de gestión ambiental universitario	\$ 15						\$ 15
<b>Total compromiso fuentes</b>	<b>\$ 1.638</b>	<b>\$ 5.984</b>	<b>\$ 472</b>	<b>\$ 627</b>	<b>\$ 162</b>	<b>\$ 117</b>	<b>\$ 9.003</b>

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación.

## Inversión vigencia 2017

La apropiación de inversión para la vigencia 2017 fue de \$ 23 468,5 millones, de los cuales correspondieron al proyecto Valmaría \$ 8 855 millones, es decir el 37,7 %, proyecto que no pudo iniciar su ejecución por los inconvenientes surgidos ante la nueva reglamentación distrital para autorizar licencias de construcción en la zona norte de Bogotá, en especial en la denominada Lagos de Torca.

Del total de la apropiación, se asumieron compromisos por \$ 10 696,8 millones, equivalente al 46 %. Las obligaciones fueron de \$ 9 332 millones y se realizaron pagos durante esa vigencia por \$ 7 248 millones.

**Tabla 127.** Fuentes de inversión 2017 (cifras en millones de pesos)

Fuentes de financiación	Apropiación	Compromiso	% Compromiso
10; 21.10- Recurso Nación	\$ 3 217	\$ 2 637	81,96
16-Recursos CREE 2017	\$ 0	\$ 0	
21-16 Recursos CREE vigencias anteriores	\$ 8 762	\$ 6 398	73,02
20.01; 21.20-01 Recursos Propios	\$ 224	\$ 201	89,73
17;21.17-Estampilla UNAL vigencia 2017 y anteriores	\$ 675	\$ 584	86,52
20.04; 20.21.04-Aportes de otras entidades	\$ 1 732	\$ 842	48,65
22; 21.22-Crédito interno autorizado	\$ 54	\$ 0	0,00
26-21.26 Estampilla Valmaría	\$ 8 800	\$ 32	0,37
<b>Total inversión por fuentes</b>	<b>\$ 23 468</b>	<b>\$ 10 696</b>	<b>45,58</b>

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación.

## Proyectos financiados en la vigencia 2017

Para esta vigencia se programaron 17 proyectos acordes con el PDI 2014-2019 y financiados según las fuentes y usos permitidos, presentados en la siguiente tabla.

**Tabla 128.** Proyectos financiados en la vigencia 2017 (cifras en millones de pesos)

eje/proyecto	Apropiación	Compromiso	% Compromiso
Eje 1. Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social	\$ 22 698	\$ 9 968	43,92
Reestructuración orgánica y normativa	\$ 51	\$ 50	97,52
Renovación curricular y creación de nuevos programas. Un nuevo maestro, un nuevo país	\$ 150	\$ 63	42,22
Fortalecimiento de la Investigación	\$ 2 476	\$ 1 635	66,04
Educación Inclusiva	\$ 1 261	\$ 1 156	91,65
Valmaría	\$ 8 855	\$ 32	0,36
Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos	\$ 1 388	\$ 1 015	73,10
Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica	\$ 5 391	\$ 3 732	69,22
Dotación de Biblioteca	\$ 161	\$ 124	76,68
Renovación del Parque Automotor de la UPN	\$ 160	\$ 158	98,95
Formación y cualificación docente	\$ 1 063	\$ 902	84,85
Construcción, estructuración y puesta en marcha del CIDET de la Universidad Pedagógica Nacional	\$ 86	\$ 0	0,00
Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento	\$ 288	\$ 214	74,54
Fortalecimiento de las comunicaciones y los recursos educativos	\$ 75	\$ 33	44,28
Bienestar para todas y todos	\$ 1 287	\$ 851	66,09
Eje 3. Universidad sin Fronteras	\$ 722	\$ 692	95,93
Ampliación de la movilidad de profesores y estudiantes	\$ 722	\$ 692	95,93
Eje 4. Universidad y Sustentabilidad Ambiental	\$ 47	\$ 35	73,94
Conocimiento Ambiental y Currículo	\$ 25	\$ 16	65,56
Fortalecimiento de la participación de la UPN en redes ambientales nacionales e internacionales	\$ 22	\$ 18	83,67
<b>Total inversión</b>	<b>\$ 23 468</b>	<b>\$ 10 696</b>	<b>45,58</b>

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Tabla 129. Proyectos por fuente de inversión-recursos comprometidos 2017 (cifras en millones de pesos)

Proyecto	Recurso Nación	Recursos CREE vigencias anteriores	Recursos Propios	Estampilla UNAL vigencia 2017	Aportes de otras entidades	Estampilla Valmaría*	Total
Reestructuración orgánica y normativa	\$ 50						\$ 50
Renovación curricular y creación de nuevos programas. Un nuevo maestro, un nuevo país	\$ 7	\$ 56					\$ 63
Fortalecimiento de la Investigación	\$ 75	\$ 1 392			\$ 167		\$ 1 635
Educación Inclusiva	\$ 37	\$ 1 118					\$ 1 156
Valmaría						\$ 32	\$ 32
Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos	\$ 343	\$ 530		\$ 142			\$ 1 015
Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica	\$ 949	\$ 2 398	\$ 166	\$ 218			\$ 3 732
Dotación de Biblioteca	\$ 124						\$ 124
Renovación del Parque Automotor de la UPN	\$ 158						\$ 158
Formación y cualificación docente		\$ 902					\$ 902
Construcción, estructuración y puesta en marcha del CIDET de la Universidad Pedagógica Nacional							\$ 0
Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento	\$ 214						\$ 214
Fortalecimiento de las comunicaciones y los recursos educativos	\$ 33						\$ 33
Bienestar para todas y todos				\$ 223	\$ 627		\$ 851
Ampliación de la movilidad de profesores y estudiantes	\$ 609		\$ 35		\$ 47		\$ 692
Conocimiento Ambiental y Currículo	\$ 16						\$ 16
Fortalecimiento de la participación de la UPN en redes ambientales nacionales e internacionales	\$ 18						\$ 18
<b>Total inversión por fuentes</b>	<b>\$ 2 637</b>	<b>\$ 6 398</b>	<b>\$ 201</b>	<b>\$ 584</b>	<b>\$ 842</b>	<b>\$ 32</b>	<b>\$ 10 696</b>

\* Incluye saldo fuente crédito por \$ 54 946 433 ejecutado, pero que fue pagado en su totalidad con recursos de la fuente estampilla.

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Los recursos CREE asignados en la vigencia 2017 fueron de \$ 4626,2 millones, y al igual que en las vigencias anteriores ante el giro recibido al final de la vigencia, fueron reservados para su ejecución en la vigencia 2018, permitiendo continuar con los proyectos del PFC acordados con el MEN y aprobados por el Consejo Superior Universitario. La distribución de los recursos asignados en la vigencia 2017 fueron destinados para su ejecución en 2018, según las siguientes distribuciones (cifras en millones de pesos):

- Educación Inclusiva \$ 1034.
- Formación y Cualificación Docente, \$ 900
- Fortalecimiento de la investigación, \$ 1496.
- Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica, \$ 1 195.

### Inversión vigencia 2018 hasta 31 de mayo de 2018

La apropiación de inversión de la vigencia 2018 a 31 de mayo es de \$ 26 536,7 millones, de los cuales se han comprometido a la misma fecha \$ 5.491,2 millones (20,7%), aunque se han expedido disponibilidades (CDP) por \$ 7470,4 (28.1%). A 31 de mayo se tienen obligaciones por \$ 9333 millones y pagos por \$ 7248 millones.

De la apropiación total, corresponde al proyecto Valmaría 14 643,7 millones de pesos (55,1%) de la fuente Estampilla UPN-Proyecto Valmaría, situación que influye en el nivel de ejecución. Este proyecto continúa con la gestión de permisos y licencias ante las autoridades correspondientes necesaria para dar inicio a las obras y poder comprometer y ejecutar efectivamente los recursos.

**Tabla 130.** Inversión vigencia 2018 a 31-05-2018 (cifras en millones de pesos)

Fuentes de financiación	Apropiación	Compromiso	% Compromiso
10; 21.10- Recurso Nación	\$ 2527	\$ 1401	55,47
21-16 Recursos CREE vigencia 2017 y anteriores	\$ 7276	\$ 3056	42,00
17-Estampilla UNAL vigencia 2018 y anteriores	\$ 650	\$ 214	32,97
20.04; 20.21.04-Aportes de otras entidades	\$ 1438	\$ 818	56,90
26-21.26 Estampilla Valmaría	\$ 14643	\$ 0	0,00
<b>Total inversión por fuentes</b>	<b>\$ 26536</b>	<b>\$ 5491</b>	<b>20,69</b>

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Los recursos apropiados por las distintas fuentes se encuentran distribuidos entre 16 fichas de inversión. La mayor parte de los proyectos están asociados al eje 1 del PDI correspondientes a 13 proyectos con el 97,5% de los recursos de inversión.

**Tabla 131.** Proyectos en la vigencia 2018 (cifras en millones de pesos)

eje/proyecto	Apropiación	Compromiso	% Compromiso
Eje 1. Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social	\$ 25 898	\$ 5 170	19,96
Reestructuración orgánica y normativa	\$ 40	\$ 39	98,26
Renovación curricular y creación de nuevos programas. Un nuevo maestro, un nuevo país.	\$ 86	\$ 69	79,53
Fortalecimiento de la Investigación	\$ 3 100	\$ 1 094	35,32
Educación Inclusiva	\$ 1 271	\$ 471	37,08
Valmaría	\$ 14 643	\$ 0	0,00
Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos	\$ 1 441	\$ 491	34,13
Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica	\$ 2 657	\$ 1 699	63,94
Dotación de Biblioteca	\$ 252	\$ 88	34,90
Formación y cualificación docente	\$ 1 061	\$ 357	33,68
Construcción, estructuración y puesta en marcha del CIDET de la Universidad Pedagógica Nacional	\$ 86	\$ 47	55,35
Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento	\$ 373	\$ 182	48,96
Fortalecimiento de las comunicaciones y los recursos educativos	\$ 41	\$ 40	97,65
Bienestar para todas y todos	\$ 843	\$ 588	69,76
Eje 2. Construcción de paz con justicia y democracia	\$ 30	\$ 0	0,00
Observatorio de Derechos Humanos	\$ 30	\$ 0	0,00
Eje 3. Universidad sin Fronteras	\$ 600	\$ 321	53,51
Ampliación de la movilidad de profesores y estudiantes	\$ 600	\$ 321	53,51
Eje 4. Universidad y Sustentabilidad Ambiental	\$ 8	\$ 0	0,00
Conocimiento Ambiental y Currículo	\$ 8	\$ 0	0,00
<b>Total inversión programada</b>	<b>\$ 26 536</b>	<b>\$ 5 491</b>	<b>20,69</b>

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación.

La distribución de los recursos de las distintas fuentes apropiadas para cada uno de los proyectos que se encuentran formulados y en ejecución para la vigencia 2018, es la siguiente.

**Tabla 132.** Distribución de los recursos de los proyectos en la vigencia 2018 (cifras en millones de pesos)

Proyecto	Recurso Nación	Recursos CREE vigencia 2017 y anteriores	Estampilla UNAL vigencia 2018 y anteriores	Aportes de otras entidades	Estampilla Valmaría	Total inversión por fuentes
Reestructuración orgánica y normativa	\$ 40					\$ 40
Renovación curricular y creación de nuevos programas. Un nuevo maestro, un nuevo país	\$ 18	\$ 68				\$ 86
Fortalecimiento de la Investigación	\$ 291	\$ 1 852		\$ 955		\$ 3 100
Educación Inclusiva	\$ 45	\$ 1 099	\$ 126			\$ 1 271
Valmaría					\$ 14 643	\$ 14 643
Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos	\$ 295	\$ 1 088	\$ 57			\$ 1 441
Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica	\$ 445	\$ 2 105	\$ 106			\$ 2 657
Dotación de Biblioteca	\$ 252					\$ 252
Formación y cualificación docente		\$ 1 061				\$ 1 061
Construcción, estructuración y puesta en marcha del CIDET de la Universidad Pedagógica Nacional	\$ 86					\$ 86
Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento	\$ 373					\$ 373
Fortalecimiento de las comunicaciones y los recursos educativos	\$ 41					\$ 41
Bienestar para todas y todos			\$ 360	\$ 483		\$ 843
Observatorio de Derechos Humanos	\$ 30					\$ 30
Ampliación de la movilidad de profesores y estudiantes	\$ 600					\$ 600
Conocimiento Ambiental y Currículo	\$ 8					\$ 8
<b>Total inversión programada</b>	<b>\$ 2 527</b>	<b>\$ 7 276</b>	<b>\$ 650</b>	<b>\$ 1 438</b>	<b>\$ 14 643</b>	<b>\$ 26 536</b>

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación.

## Resumen presupuesto de inversión 2014-2018-I

La Universidad Pedagógica Nacional por recursos de inversión ha comprometido entre las vigencias 2014 y 2018-1 (a 31 de mayo de 2018), \$ 36 849,2 millones en los distintos proyectos de inversión. La focalización de los recursos se realizó teniendo en cuenta las prioridades institucionales, tales como la investigación, el bienestar y la educación inclusiva, en especial para la población estudiantil, la infraestructura física y tecnológica, la formación y cualificación docente a través de comisiones de estudios doctorales, las publicaciones y la difusión social del conocimiento, y la movilidad de profesores y estudiantes, entre otros, como se puede observar en la tabla siguiente, en la cual se totalizan los recursos comprometidos en las distintas vigencias para cada uno de los proyectos.

**Tabla 133.** Resumen presupuesto de inversión 2014-2018-I (cifras en millones de pesos)

Eje/proyecto	2015	2016	2017	2018-31-05	Total compromisos
Eje 1. Articulación y reposicionamiento de compromisos misionales: docencia, investigación y proyección social	\$ 11 045	\$ 8 469	\$ 9 968	\$ 5 170	<b>\$ 34 653</b>
Reestructuración orgánica y normativa	\$ 77	\$ 38	\$ 50	\$ 39	<b>\$ 204</b>
Renovación curricular y creación de nuevos programas. Un nuevo maestro, un nuevo país	\$ 98	\$ 317	\$ 63	\$ 69	<b>\$ 549</b>
Fortalecimiento de la Investigación	\$ 3 770	\$ 2 393	\$ 1 635	\$ 1 094	<b>\$ 8 894</b>
Educación Inclusiva	\$ 6	\$ 808	\$ 1 156	\$ 471	<b>\$ 2 441</b>
Valmaría	\$ 85	\$ 279	\$ 32	\$ 0	<b>\$ 397</b>
Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos	\$ 2 356	\$ 1 277	\$ 1 015	\$ 491	<b>\$ 5 141</b>
Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica	\$ 3 262	\$ 1 649	\$ 3 732	\$ 1 699	<b>\$ 10 343</b>
Dotación de Biblioteca	\$ 175	\$ 83	\$ 124	\$ 88	<b>\$ 470</b>
Renovación del Parque Automotor de la UPN	\$ 285		\$ 158	\$ 0	<b>\$ 443</b>
Formación y cualificación docente	\$ 174	\$ 776	\$ 902	\$ 357	<b>\$ 2 211</b>
Sistema de evaluación de profesores	\$ 5	\$ 5		\$ 0	<b>\$ 10</b>



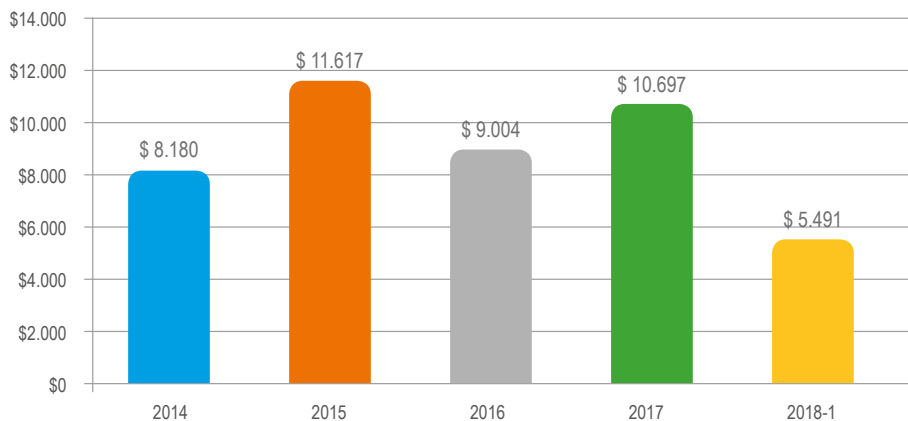
Eje/proyecto	2015	2016	2017	2018-31-05	Total compromisos
Construcción, estructuración y puesta en marcha del CIDET de la Universidad Pedagógica Nacional			\$ 0	\$ 47	<b>\$ 47</b>
Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento	\$ 459	\$ 503	\$ 214	\$ 182	<b>\$ 1 360</b>
Fortalecimiento de las comunicaciones y los recursos educativos	\$ 41	\$ 53	\$ 33	\$ 40	<b>\$ 168</b>
Bienestar para todas y todos	\$ 245	\$ 283	\$ 851	\$ 588	<b>\$ 1 968</b>
Eje 2. Construcción de paz con justicia y democracia	\$ 37	\$ 39	\$ 0	\$ 0	<b>\$ 76</b>
Cátedras Institucionales: Pedagogía(S) en Contextos de Paz y Derechos Humanos	\$ 10			\$ 0	<b>\$ 10</b>
Observatorio de derechos humanos	\$ 27	\$ 39		\$ 0	<b>\$ 66</b>
Eje 3. Universidad sin Fronteras	\$ 574	\$ 480	\$ 692	\$ 321	<b>\$ 2 068</b>
Ampliación de la movilidad de profesores y estudiantes	\$ 574	\$ 480	\$ 692	\$ 321	<b>\$ 2 068</b>
eje 4. Universidad y Sustentabilidad Ambiental	\$ 0	\$ 15	\$ 35	\$ 0	<b>\$ 50</b>
Conocimiento Ambiental y Currículo			\$ 16	\$ 0	<b>\$ 16</b>
Fortalecimiento de la participación de la UPN en redes ambientales nacionales e internacionales			\$ 18	\$ 0	<b>\$ 18</b>
Sistema de Gestión Ambiental Universitario		\$ 15		\$ 0	<b>\$ 15</b>
<b>Total compromisos de inversión anual</b>	<b>\$ 11 657</b>	<b>\$ 9 003</b>	<b>\$ 10 696</b>	<b>\$ 5 491</b>	<b>\$ 36 849</b>

Fuente: Oficina de Desarrollo y Planeación.

Teniendo en cuenta que la tabla registra la información de los recursos comprometidos por proyecto en cada vigencia, no se incluyen los recursos de estampilla Universidad Pedagógica Nacional para el proyecto Valmaría, pues estos se encuentran disponibles en caja, casi en su totalidad, para ser ejecutados en las obras del proyecto una vez se cuente con los permisos y licencias necesarios.

En la gráfica siguiente se resume los compromisos del presupuesto de inversión de cada una de las vigencias, a 31 de diciembre, excepto para la vigencia 2018 cuyo valor corresponde únicamente a lo avanzado hasta el 31 de mayo de 2018.

**Gráfica 16.** Inversión 2014-2018-I



Fuente: Sistema de Información Financiera (GOOBI).

## Resumen inversión de recursos CREE

Por concepto de los recursos CREE (2013-2017) la Universidad Pedagógica Nacional ha recibido en total 29 268 millones de pesos, los cuales han generado por los saldos en el Banco \$ 954 millones por rendimientos financieros, recursos destinados a financiar proyectos de inversión. En total se ha dispuesto de \$ 30 222 millones.

La asignación en cada vigencia ha sido la siguiente:

**Tabla 134.** Resumen inversión de recursos CREE (cifras en millones de pesos)

	2013	2014	2015	2016	2017	Total
Asignación	\$ 3873,9	\$ 8007,6	\$ 6547,3	\$ 6213,6	\$ 4626,2	<b>\$ 29 268,6</b>
Rendimientos Bancarios						<b>\$ 954</b>
<b>Total</b>						<b>\$ 30 222</b>

Fuente: Informe Subdirección Financiera, abril 30 de 2018.

Estos recursos se han ido programado para su ejecución en cada vigencia. Considerando que los giros son realizados al final del año en que son asignados, su ejecución se dispone para la siguiente vigencia. Así, en la vigencia 2018 se cuenta con los \$ 4626,2 millones asignados en 2017, más los saldos no ejecutados de las vigencias anteriores. En la tabla siguiente se detalla la ejecución de los gastos de inversión con recursos CREE en los proyectos de inversión según las líneas del PFC y articulados al Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019.

**Tabla 135.** Gastos de inversión de recursos cree en los proyectos de inversión, 2014-2019 (cifras en millones de pesos)

Ingresos 29.268 y 954 de rendimientos financieros						
Proyecto	Valor Apropiación	Valor Compromiso	Valor Obligación	Valor Pago	% Compromiso	% Obligación
Transformación y adecuación de espacios físicos (2014-2017)	\$ 6943	\$ 6057	\$ 5879	\$ 5879	87,2	84,7
Dotación de recursos de apoyo académico y tecnológico (2014-2017)	\$ 11 649	\$ 10 915	\$ 9055	\$ 9055	93,7	77,7
Otros (2014)	\$ 463	\$ 463	\$ 463	\$ 463	100,0	100,0
Educación Inclusiva (2016–2017)	\$ 3033	\$ 2308	\$ 2093	\$ 2087	76,1	69,0
Sistema Publicaciones y difusión social del conocimiento (2015)	\$ 18	\$ 18	\$ 18	\$ 18	100,0	100,0
Observatorio Derechos Humanos (2015)	\$ 22	\$ 22	\$ 22	\$ 22	100,0	100,0
Fortalecimiento de la Investigación (2016 2017)	\$ 4747	\$ 3231	\$ 3207	\$ 3201	68,1	67,5
Formación y cualificación Docente (2015-2017)	\$ 2915	\$ 2145	\$ 2145	\$ 2145	73,6	73,6
Renovación Curricular (2015-2017)	\$ 542	\$ 542	\$ 496	\$ 496	100,0	91,6
Cátedras institucionales paz (2015)	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	100,0	100,0
<b>Totales</b>	<b>\$ 30 342</b>	<b>\$ 25 711</b>	<b>\$ 23 388</b>	<b>\$ 23 377</b>	<b>84,7%</b>	<b>77,1%</b>

Fuente: Subdirección Financiera.

Como se evidencia en la tabla anterior, los proyectos con mayor asignación a partir de la priorización de las metas del PDI, han sido los de Transformación y Adecuación de Espacios Físicos; Dotación de Recursos de Apoyo Académico y Tecnológico; Educación Inclusiva; Fortalecimiento de la Investigación y Formación y cualificación Docente.

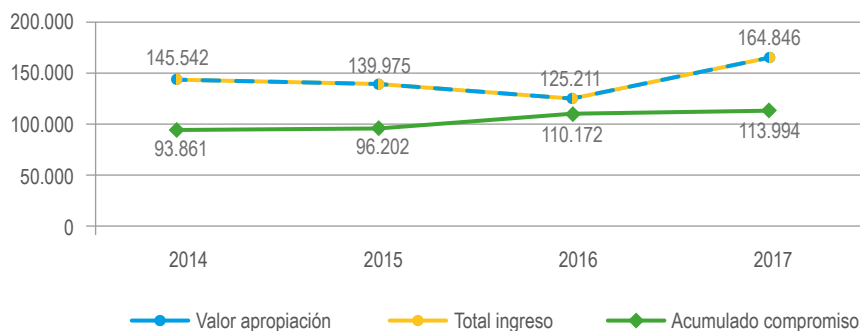
Se considera que algunos de estos recursos no se ejecutarán en su totalidad en la vigencia 2018, los cuales podrán continuar su ejecución en la vigencia 2019, acorde con lo establecido en el Plan de Fomento a la Calidad, en especial aquellos proyectos que por su implementación están previstos para continuar hasta su finalización, dados los compromisos que se han adquirido, entre ellos el de Dotación de Recursos de Apoyo e Infraestructura tecnológica, en la línea correspondiente a adquisición del software académico y financiero. Igual situación puede presentarse con el proyecto Formación y Cualificación Docente, cuyos saldos al final del año podrán ser reservados para continuar amparando las asignaciones mensuales de los docentes de planta que se encuentran en comisión de estudios doctorales.

## Informe y análisis de la ejecución presupuestal 2014 a 2017

La apropiación del presupuesto de ingresos y gastos al cierre de la vigencia 2017 fue de \$ 131 379 millones. Al cierre del mes de diciembre de 2017, se contó con un recaudo acumulado de \$ 140 089 millones, equivalente al 106,6%, contra un valor de compromisos de \$ 13 994 millones, es decir, el 86,8% frente al valor de la apropiación actual.

Los ingresos presentan una variación del 13,26% pasando de \$ 145 mil millones, en 2014, a \$ 164 mil millones en 2017, con una variación de 93 mil millones a 113 mil millones. Con respecto a los compromisos, la variación corresponde a 21,45%.

**Gráfica 17.** Comparativa apropiación vs. ingresos 2014-2017 (cifras en millones de pesos)



Fuente: Sistema de Información Financiera (GOOBI).

En el análisis por fuentes es posible observar lo siguiente:

- Los recursos nación-funcionamiento presentaron una ejecución del ingreso del 103,2%, equivalente a \$ 68 520 millones, en 2017. Con esta fuente se atienden gastos de nómina de planta, docentes UPN, administrativos, trabajadores oficiales, una parte de supernumerarios, catedráticos y docentes ocasionales UPN.
- Los recursos nación-inversión presentaron un recaudo del 100% y compromisos por \$ 1905 millones, en 2017. Dichos compromisos corresponden a gastos del proyecto Fortalecimiento de la Investigación por \$ 75 millones, \$ 214 millones por Sistema de Publicaciones y Difusión del Conocimiento, reestructuración orgánica por valor de \$ 39 millones, vigencias futuras del contrato de pasajes aéreos del proyecto de ampliación de la movilidad con un gasto equivalente a \$ 512 millones, *wifi* y computadores del proyecto de dotación cuyo gasto fue de \$ 911 millones, entre otros.
- A 31 de diciembre de 2017, los recursos de la estampilla UPN presentaron ingresos de la vigencia por valor de \$ 5614 millones. Estos recursos tienen una destinación específica para el proyecto Valmaría. Con esta fuente se canceló en diciembre de 2016 el saldo del crédito Findeter.
- En relación con los recursos de la estampilla UNAL se recaudó para el cierre de la vigencia 5614 millones de pesos. Estos recursos se encuentran programados para apoyar los proyectos de inversión relacionados con la dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica y el proyecto de Bienestar para Todas y Todos en los programas de bienestar universitario como estrategia para disminuir los niveles de deserción estudiantil.
- Los recursos de capital en su mayoría corresponden al reconocimiento de recursos de tesorería incorporados al presupuesto y en su mayoría tienen destinación específica.
- Los recursos propios presentaron un recaudo de \$41 162 millones equivalentes al 99,9% del valor aforado y compromisos por valor de \$ 38 114 millones, equivalentes al 92,5% de este recaudo.

## Recursos propios

Los recursos propios al mes de diciembre de la vigencia 2017 presentaron una apropiación de \$ 41 185 millones; dicha fuente presenta un recaudo del 100% equivalente a \$ 41 162 millones. Respecto de la vigencia anterior, el recaudo de esta fuente se redujo en 3,03% (\$ 1288 millones), frente a \$ 42 450 millones obtenidos en el mismo periodo de 2016, debido a cuentas en proyectos y convenios cuyo pago no alcanzó a recibir la Universidad. A nivel de compromisos, en la vigencia 2017 el valor ascendió a \$ 38 114 millones con una variación negativa de \$ 1355 millones frente a su homólogo de diciembre de 2016 por valor de \$ 39469 millones; es decir, una reducción del 3,43% que obedece principalmente a la ejecución de los contratos o convenios de asesoría y extensión.

A continuación, se detalla la composición de los recursos propios por concepto de servicios educativos, derechos de bienestar y otros ingresos desde 2014 a 2017.

- Los servicios educativos presentaron un recaudo de 19 590 millones de pesos a diciembre de 2017 con una variación de 1741 millones correspondiente al 9,8% en relación con el mismo periodo de 2016 por valor de 17 850 millones de pesos.
- En matrículas de pregrado se presentó un recaudo a diciembre de 2017 por valor de 8754 millones de pesos frente al valor de 2016 que fue de 8604 millones de pesos. Este incremento obedeció al valor de las matrículas correspondientes a los convenios suscritos con la SED de Bogotá.
- En matrículas de posgrado hubo un recaudo a diciembre de 2017 por valor de 7108 millones frente al valor de 5726 millones a diciembre de 2016. El incremento igualmente se debió al valor de las matrículas correspondiente al convenio suscrito con la SED de Bogotá.
- El valor del recaudo de las pensiones del IPN y Escuela Maternal por valor de \$ 1784 millones presentó una variación positiva del 20,5% en relación con diciembre de 2016, que fue por valor de \$ 1481 millones. Lo anterior como consecuencia de la aplicación del Acuerdo 07 de 2016 expedido por el Consejo Directivo del Instituto Pedagógico Nacional y su adición mediante el Acuerdo 10 de 2016, normas que establecieron el proceso de reliquidación de matrículas.
- Por concepto de derechos de bienestar que contempla los rubros de derechos de restaurante y derechos de cafetería, se tuvo un recaudo al 31 de diciembre de 2017 por valor de \$ 483 millones con una variación negativa del 7,8% en relación con el mismo periodo de 2016, que fue por valor de 524 millones de pesos.
- En cuanto al concepto de otros ingresos se recaudaron \$ 1465 millones en 2017 con una variación negativa de 15% frente a su homólogo de diciembre de 2016, que fue por valor de \$ 1723 millones. Por este concepto principalmente se recauda la recuperación del IVA que efectúa la DIAN a la Universidad de acuerdo con la normatividad vigente.
- Se puede observar que por los anteriores conceptos el nivel de recaudo a diciembre de 2017 fue por valor de \$ 21 538 millones que representa el 103,9% del valor aforado por \$ 20 732 millones. Presentando una variación positiva del 7,2% en relación con diciembre de 2016 que fue por valor de \$ 20 096 millones; es decir \$ 1442 millones más.

Con estos recursos se financian parte de los gastos de personal relacionados con profesores ocasionales y catedráticos, supernumerarios, remuneración por servicios técnicos, honorarios, los gastos generales y de adquisición de bienes y servicios y transferencias.

**Tabla 136.** Comparativo de ingresos y compromisos por fuentes 2014-2017 (cifras en millones de pesos)

Concepto	2014				2015				2016				2017		
	Valor apropiación	Total Ingreso	Acumulado compromiso	Valor apropiación	Total Ingreso	Acumulado compromiso	Valor apropiación	Total Ingreso	Acumulado compromiso	Valor apropiación	Total Ingreso	Acumulado compromiso	Valor apropiación	Total Ingreso	Acumulado compromiso
10 Nación Funcionamiento	\$54 231	\$55 328	\$55 149	\$56 500	\$57 418	\$56 138	\$60 400	\$61 116	\$59 986	\$66 411	\$68 520	\$64 190	\$66 411	\$68 520	\$64 190
10 Nación Inversión	\$3131	\$2032	\$1246	\$2092	\$2092	\$1791	\$2169	\$2169	\$1470	\$2334	\$2334	\$1905	\$2334	\$2334	\$1905
16 Impuesto CREE	\$11 003	\$11 881	\$4922	\$2043	\$6547	\$1959	\$193	\$4723	-	-	\$4626	-	-	\$4626	-
17 Estampilla UNAL	-	-	-	\$402	\$402	\$303	\$357	\$357	\$318	\$660	\$707	\$584	\$660	\$707	\$584
20 Recursos propios	\$36 993	\$32 051	\$32 027	\$34 695	\$32 495	\$29 802	\$42 251	\$42 449	\$39 468	\$41 185	\$41 162	\$38 114	\$41 185	\$41 162	\$38 114
21 Recursos de capital	\$250	\$393	\$232	\$11 110	\$11 017	\$6142	\$12 150	\$12 212	\$8530	\$16 789	\$17 126	\$9170	\$16 789	\$17 126	\$9170
22 Crédito	\$421	\$334	\$285	\$222	-	\$67	\$70	\$70	\$7	-	-	-	-	-	-
26 Estampilla UPN	-	-	-	\$300	\$1007	-	\$4075	\$4075	\$393	\$4000	\$5614	\$31	\$4000	\$5614	\$31
<b>Total</b>	<b>\$106 029</b>	<b>\$102 019</b>	<b>\$93 861</b>	<b>\$107 364</b>	<b>\$110 978</b>	<b>\$96 202</b>	<b>\$121 665</b>	<b>\$127 171</b>	<b>\$110 172</b>	<b>\$131 379</b>	<b>\$140 089</b>	<b>\$113 994</b>	<b>\$131 379</b>	<b>\$140 089</b>	<b>\$113 994</b>

Fuente: Sistema de información Financiera (SIAFI).

**Tabla 137.** Comparativo de ingresos 2014-2017 (cifras en millones de pesos)

Concepto	2014			2015			2016			2017		
	Total Aforo	Recaudo	% Recaudo	Total Aforo	Recaudo	% Recaudo	Total Aforo	Recaudo	% Recaudo	Total Aforo	Recaudo	% Recaudo
Servicios Educativos	\$15 390	\$14 885	96,7	\$15 325	\$14 564	95,0	\$16 551	\$17 850	107,8	\$18 749	\$19 590	104,5
Inscripciones	\$1083	\$879	81,2	\$973	\$1022	105,0	1084	1086	100,2	\$1001	\$1019	101,8
Matrículas pregrado	\$7212	\$6004	83,3	\$7064	\$5896	83,5	7519	8604	114,4	\$8469	\$8754	103,4
Matrículas Posgrado	\$4890	\$5662	115,8	\$5151	\$5315	103,2	5575	5726	102,7	\$6754	\$7108	105,2
Matrículas IPN y Escuela	\$172	\$226	131,4	\$200	\$226	113,0	\$293	\$318	108,5	\$294	\$355	120,7
Pensiones	\$1666	\$1658	99,5	\$1613	\$1613	100,0	\$1580	\$1481	93,7	\$1896	\$1784	94,1
Certificados	\$60	\$69	115,0	\$57	\$86	150,9	\$87	\$87	100,0	\$86	\$86	100,0
Complementarios	\$307	\$387	126,1	\$267	\$406	152,1	\$413	\$548	132,7	\$249	\$484	194,4
Derechos de Bienestar	\$220	\$196	89,1	\$337	\$386	114,5	\$523	\$523	100,0	\$520	\$483	92,9
Otros ingresos	\$1547	\$1206	78,0	\$1437	\$1425	99,2	\$1375	\$1380	100,4	\$1463	\$1465	100,1
<b>Total</b>	<b>\$17 157</b>	<b>\$16 287</b>	<b>94,9</b>	<b>\$17 099</b>	<b>\$16 375</b>	<b>95,8</b>	<b>\$18 449</b>	<b>\$19 753</b>	<b>107,1</b>	<b>\$20 732</b>	<b>\$21 538</b>	<b>103,9</b>

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIAFI).

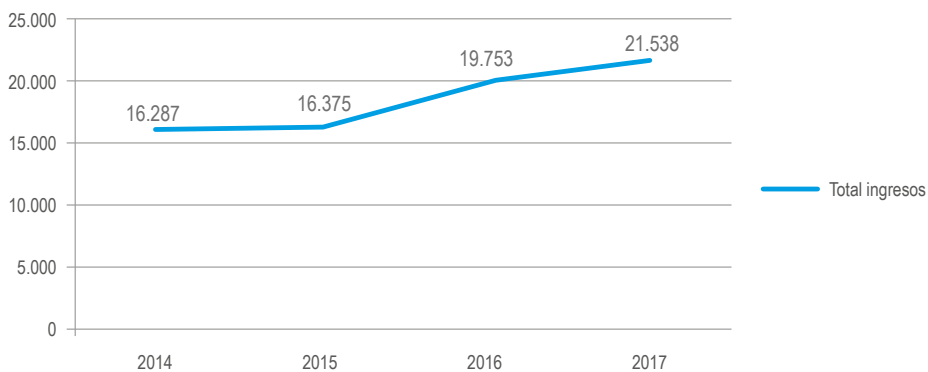


Tabla 138. Comparativo de ingresos 2014-2017 (cifras en millones de pesos)

Concepto	2014			2015			2016			2017		
	Total Aforo	Recaudo	% Recaudo	Total Aforo	Recaudo	% Recaudo	Total Aforo	Recaudo	% Recaudo	Total Aforo	Recaudo	% Recaudo
Servicios técnicos y laboratorio	\$42	\$60	142,9	\$48	\$57	118,8	\$53	\$54	101,9	\$94	\$98	104,3
Servicios administrativos	\$33	\$19	57,6	\$35	\$13	37,1	\$4	\$4	100,0	\$79	\$81	102,5
Servicios de divulgación	\$43	\$0	0,0	\$28	\$25	89,3	\$34	\$34	100,0	\$34	\$36	105,9
Servicios de asesoría	\$7970	\$7517	94,3	\$7345	\$6078	82,8	\$13618	\$12211	89,7	\$8526	\$8981	105,3
Servicios de extensión	\$720	\$742	103,1	\$860	\$1012	117,7	\$897	\$898	100,1	\$1688	\$938	55,6
Centro de Lenguas	\$4410	\$4272	96,9	\$4882	\$5492	112,5	\$5904	\$6023	102,0	\$6126	\$6142	100,3
Derechos de asesorías y extensión	\$1834	\$0	0,0	\$2435	\$1384	56,8	\$1334	\$1505	112,8	\$1517	\$1222	80,6
Aportes de cofinanciación	\$4666	\$3038	65,1	\$1863	\$2056	110,4	\$237	\$237	100,0	\$1732	\$1203	69,5
<b>Total</b>	<b>\$19718</b>	<b>\$15648</b>	<b>79,4</b>	<b>\$17496</b>	<b>\$16117</b>	<b>92,1</b>	<b>\$22081</b>	<b>\$20966</b>	<b>95,0</b>	<b>\$19796</b>	<b>\$18701</b>	<b>94,5</b>

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIAFI).

**Gráfica 18.** Ingresos recibidos por servicios educativos 2014-2017 (cifras en millones de pesos)



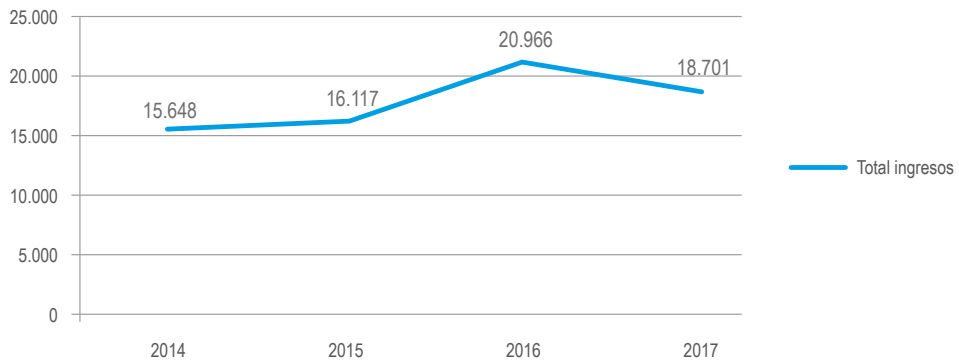
Fuente: Sistema de Información Financiera (GOBI).

Los ingresos recaudados por servicios educativos presentan un aumento, en general, de \$ 16 287 millones, obtenidos en 2014, a \$ 21 538 millones, en 2017, una variación equivalente al 32,24 %.

- Por concepto del Centro de Lenguas se recaudaron a diciembre de 2017 \$ 6142 millones con una variación positiva del 2 % en relación con diciembre de 2016, que fue por valor de \$ 6023 millones.
- Servicios de asesorías presentó un nivel de recaudo de \$ 8981 millones, inferior a diciembre de 2016 en un 26,5 %, mes hasta el cual se habían recaudado 12 211 millones de pesos. Gracias al convenio UPN-ICBF que registró un ingreso especial por 7 583 millones. Este decrecimiento se traslada igualmente a los gastos de comercialización.
- Por concepto de extensión, hubo un nivel de recaudo superior a diciembre de 2016 en 4,5 %, equivalente a \$ 40 millones.
- Por concepto de derechos de asesorías, se presentó un recaudo a diciembre de 2017 de \$ 1222 millones con una variación negativa del 18,8 % en relación con diciembre de 2016, que fue por valor de \$ 1505 millones. Frente al aforo de la vigencia, se tiene un recaudo del 80,6 %, estos recursos financian los gastos de funcionamiento de la Universidad.
- Por concepto de aporte de cofinanciación, se presentó un nivel de recaudo de \$ 1203 millones a diciembre de 2017. En relación con diciembre de 2016, hubo una variación positiva del 407,6 %, que fue de \$ 966 millones. Estos recursos financian directamente los convenios de investigación.

- Los recursos correspondientes a servicios técnicos de laboratorio, servicios administrativos, servicios de divulgación, derechos de asesoría y parte de los recursos del Centro de Lenguas financian una importante porción de los gastos de personal relacionados con ocasionales, catedráticos, supernumerarios, remuneración por servicios técnicos, honorarios, los gastos generales y de adquisición de bienes y servicios y transferencias.

**Gráfica 19.** Ingresos recibidos por venta de servicios 2014-2017 (cifras en millones de pesos)



Fuente: Sistema de Información Financiera (GOOBI).

Los ingresos recaudados por venta de servicios presentan un aumento del 19,51 % pasando de \$ 15 648 millones en 2014 a \$ 18 701 millones en 2017.

## Recursos de capital

Los recursos de capital en la vigencia 2017 tuvieron una apropiación de \$ 16 789 millones, dicha fuente presenta un recaudo de 102 %, equivalente a \$ 17 126 millones; respecto de la vigencia anterior, el recaudo de esta fuente se incrementó en 11 %, atribuibles principalmente a la incorporación de recursos de la vigencia 2016 en el rubro de otros recursos del balance principalmente CREE, recursos nación, estampilla UPN, servicios de asesoría y extensión y recursos propios.

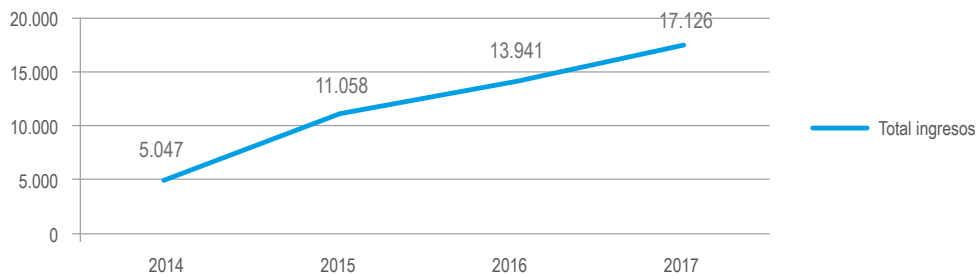
**Tabla 139.** Comparativo de los recursos de capital. Ingresos 2014-2017 (cifras en millones de pesos)

Concepto	2014			2015			2016			2017		
	Total Aforo	Recaudo	% Recaudo	Total Aforo	Recaudo	% Recaudo	Total Aforo	Recaudo	% Recaudo	Total Aforo	Recaudo	% Recaudo
Rendimientos financieros	\$ 200	\$ 388	194,0	\$ 327	\$ 473	144,6	\$ 849	\$ 918	108,1	\$ 839	\$ 1.175	140,0
Recursos del balance	\$ 50	\$ 5	10,0	\$ 52	\$ 127	244,2	\$ 164	\$ 168	102,4	\$ 115	\$ 121	105,2
Venta de activos y recuperación de inservibles	\$ 0	\$ 0	0,0	\$ 0	\$ 41	41,0	\$ 33	\$ 37	112,1	\$ 16	\$ 18	112,5
Indemnización por siniestros	\$ 0	\$ 0	0,0	\$ 0	\$ 0	0,0	\$ 36	\$ 36	100,0	\$ 45	\$ 45	100,0
Recuperación cuentas por cobrar	\$ 50	\$ 5	10,0	\$ 52	\$ 86	165,4	\$ 95	\$ 95	100,0	\$ 54	\$ 58	107,4
Otros recursos del balance	\$ 4654	\$ 4654	100,0	\$ 10.731	\$ 10.458	97,5	\$ 12.855	\$ 12.855	100,0	\$ 15.951	\$ 15.951	100,0
<b>Total</b>	<b>\$ 4904</b>	<b>\$ 5047</b>	<b>102,92</b>	<b>\$ 11.110</b>	<b>\$ 11.058</b>	<b>99,53</b>	<b>\$ 13.868</b>	<b>\$ 13.941</b>	<b>100,53</b>	<b>\$ 16.905</b>	<b>\$ 17.247</b>	<b>102,02</b>

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIAFI).

Estos recursos están compuestos además por los rubros de rendimientos financieros, ventas de activos y recuperación de inservibles, indemnización por siniestros y recuperación de cuentas por cobrar.

**Gráfica 20.** Ingresos recursos de capital 2014-2017 (cifras en millones de pesos)



Fuente: Sistema de Información Financiera (GOOBI).

Los recursos de capital están compuestos además por los rubros de rendimientos financieros, ventas de activos y recuperación de inservibles, indemnización por siniestros y recuperación de cuentas por cobrar. Los ingresos recaudados presentan un aumento considerable del 239,33% pasando de \$ 5 047 millones, en 2014, a \$ 17 126 millones, en 2017.

## Estampilla Pro UPN Cincuenta Años de Labor de la Universidad Pedagógica Nacional

La estampilla UPN se estableció mediante la Ley 1489 de 2011, y se reglamentó por el Decreto 584 de 2014. En su artículo 2, se establece que “la emisión de la estampilla cuya creación se autoriza, será hasta por la suma de doscientos cincuenta mil millones de pesos (250.000.000.000,00).

La destinación de los recursos recibidos por concepto de la Estampilla Cincuenta Años de Labor de la Universidad Pedagógica Nacional, se ajusta a lo preceptuado en los artículos 1.º y 6.º de la Ley 1489 de 2011 y el artículo 5.º del Acuerdo 568 de 2014.

Los recursos provenientes de la estampilla se destinarán para la construcción de la planta física del Proyecto de Investigación Valmaría (nuevo campus universitario de la Universidad), que comprende la sede, escenarios, deportivos y culturales, aulas de educación especial, biblioteca, museo pedagógico, la sede del Instituto Pedagógico Nacional y demás bienes y elementos, equipos y laboratorios, que requiera la nueva infraestructura física y tecnológica de la Universidad Pedagógica Nacional.

El recaudo de la estampilla es realizado por la Secretaría de Hacienda Distrital de Bogotá y comenzó a ser girado para la Universidad en la vigencia 2016. A la fecha de corte, diciembre de 2017, el ingreso total por concepto de Estampilla Universidad Pedagógica Nacional es de \$ 11 083 millones de pesos como se ha mostrado en el capítulo correspondiente a Valmaría en este mismo informe.

**Tabla 140.** Recaudo y pagos de la estampilla UPN (cifras en millones de pesos)

Concepto	Valor
2015	\$ 1 007
Rendimientos financieros 2015	\$ 4
2016	\$ 4 075
Rendimientos financieros 2016	\$ 86
2017	\$ 5 614
Rendimientos financieros 2017	\$ 297
<b>Recaudo acumulado total</b>	<b>\$ 11 083</b>
Pagos 2016-2017	\$ 456
<b>Saldo total a 14-12-2017</b>	<b>\$ 10 627</b>

Fuente: Consulta SIAFI. Saldo Banco Davivienda 14/12/2017.

En general, el promedio de recaudo mensual por este concepto fue de \$382 millones de pesos y con cargo a esta fuente se realizaron pagos en la vigencia 2016 por valor de \$384 millones de pesos y en la vigencia 2017 por valor de \$72 millones para un total de \$456 millones de pesos. En lo corrido de la vigencia 2017, se evidencia un compromiso con cargo a esta fuente de recursos por valor de \$31 millones cuyo objeto es realizar estudios técnicos y diseños de ingeniería Edificaciones fase I-Primera etapa del proyecto Valmaría. La exposición de los recaudos, mes a mes, se encuentra detallada también en el capítulo correspondiente al proyecto Valmaría.

## Composición del gasto

A continuación, se presenta la composición del presupuesto de gastos 2017 y su respectiva comparación con la ejecución hasta el mes de diciembre de la vigencia 2016.

### Gastos de funcionamiento

En esta categoría se contemplan los gastos de personal, los gastos generales, los gastos asociados a transferencias, y los gastos de comercialización, al mes de diciembre de 2017. Los compromisos fueron de \$113 994 millones, con una ejecución del 96 % frente al valor apropiado para la vigencia 2017. En relación con su homólogo de la vigencia anterior presentó un

incremento de \$ 3821 millones correspondiente al 3,93%, la ejecución a diciembre de 2016 fue por valor de \$ 110 173 millones.

**Tabla 141.** Comparativo de gastos 2014 a 2017 (cifras en millones de pesos)

Concepto	2014	2015	2016	Apropiación 2017	Compromiso diciembre 2017	Compromiso diciembre 2016	Variación 2017-2016	% Variación
Gastos de personal	\$ 61 401	\$ 63 517	\$ 69 647	\$ 78 811	\$ 76 571	\$ 69 647	\$ 6924	9,94
Gastos generales	\$ 11 965	\$ 10 638	\$ 11 909	\$ 13 645	\$ 13 400	\$ 11 909	\$ 1 491	12,52
Transferencias	\$ 2 277	\$ 1 177	\$ 1 441	\$ 1 822	\$ 1 800	\$ 1 441	\$ 359	24,91
Gastos de comercialización	\$ 10 023	\$ 9 158	\$ 16 398	\$ 13 633	\$ 11 526	\$ 16 398	(\$ 4 872)	-29,71
Total funcionamiento	\$ 85 666	\$ 84 490	\$ 99 395	\$ 107 911	\$ 103 297	\$ 99 395	\$ 3 902	3,93
Servicio a la deuda	\$ 13	\$ 97	\$ 338	-	-	\$ 338	(\$ 338)	-
Inversión	8183	\$ 11 617	9004	\$ 23 468	\$ 10 697	9004	\$ 1 693	18,80
Déficit	-	-	\$ 1 436	-	-	\$ 1 436	(\$ 1 436)	-
<b>Total gastos</b>	<b>\$ 93 862</b>	<b>\$ 96 204</b>	<b>\$ 110 173</b>	<b>\$ 131 379</b>	<b>\$ 113 994</b>	<b>\$ 110 173</b>	<b>\$ 3 821</b>	<b>3,47%</b>

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIAFI).

## Gastos de personal

En este concepto se contemplan los pagos de la nómina de planta de la Universidad, los docentes catedráticos y ocasionales, los honorarios y remuneración de servicios técnicos, el personal con vinculación de supernumerario, y las contribuciones inherentes a la nómina. Los compromisos de esta categoría, a 31 de enero de 2018, ascienden a 2974 millones de pesos, equivalentes a un porcentaje comprometido del 4%. En relación con enero de 2017,

presenta un incremento del 59,82%, es decir, 1779 millones de pesos más que la ejecución de la vigencia 2017, la cual llegó al valor de 2974 millones de pesos.

Los gastos de personal pasaron de \$ 61 400 millones, en 2014, a \$ 76 571 millones, en 2017, un aumento equivalente al 24,71 %, aumento que se encuentra dentro del rango histórico. La siguiente tabla explica con más detalle los incrementos en los gastos de personal de cada nómina.

**Tabla 142.** Comparativos de gastos de personal 2014-2017 (cifras en millones de pesos)

Proyecto	2014		2015		2016		2017	
	Valor apropiación	Acumulado compromiso	Valor apropiación	Acumulado compromiso	Valor apropiación	Acumulado compromiso	Valor apropiación	Acumulado compromiso
Gastos de personal	\$ 61 586	\$ 61 400	\$ 64 413	\$ 63 517	\$ 70 304	\$ 69 646	\$ 78 811	\$ 76 571
Administrativos					\$ 8643	\$ 8607	\$ 9617	\$ 9152
Planta docente UPN					\$ 14 673	\$ 14 673	\$ 16 658	\$ 16 473
Planta docente IPN	\$ 27 101	\$ 27 101	\$ 27 296	\$ 27 250	\$ 3091	\$ 3087	\$ 3340	\$ 3301
Planta trabajadores oficiales					\$ 3099	\$ 3099	\$ 3487	\$ 3375
Horas Extras y días festivos	\$ 104	\$ 104	\$ 107	\$ 99	\$ 117	\$ 117	\$ 132	\$ 131
Indemnización por vacaciones	\$ 174	\$ 174	\$ 130	\$ 129	\$ 56	\$ 51	\$ 140	\$ 114
Honorarios	\$ 361	\$ 305	\$ 140	\$ 68	\$ 215	\$ 147	\$ 250	\$ 120
Catedráticos	\$ 7778	\$ 7772	\$ 7017	\$ 7000	\$ 7604	\$ 7571	\$ 8176	\$ 7846
Personal Supernumerario	\$ 4297	\$ 4262	\$ 5373	\$ 5297	\$ 6172	\$ 5930	\$ 6585	\$ 6521
Remuneración por servicios técnicos	\$ 1774	\$ 1731	\$ 2017	\$ 1878	\$ 1900	\$ 1894	\$ 2729	\$ 2629
Ocasionales IPN	\$ 11 954	\$ 11 943	\$ 13 635	\$ 13 373	\$ 2722	\$ 2700	\$ 3325	\$ 3265
Ocasionales UPN					\$ 12 695	\$ 12 552	\$ 14 129	\$ 14 012
Pasivo Vigencias Expiradas	\$ 21	\$ 0		\$ 0	\$ 53	\$ 39	\$ 198	\$ 188
Contribuciones a la nómina	\$ 8022	\$ 8008	\$ 8698	\$ 8423	\$ 9264	\$ 9179	\$ 10047	\$ 9444

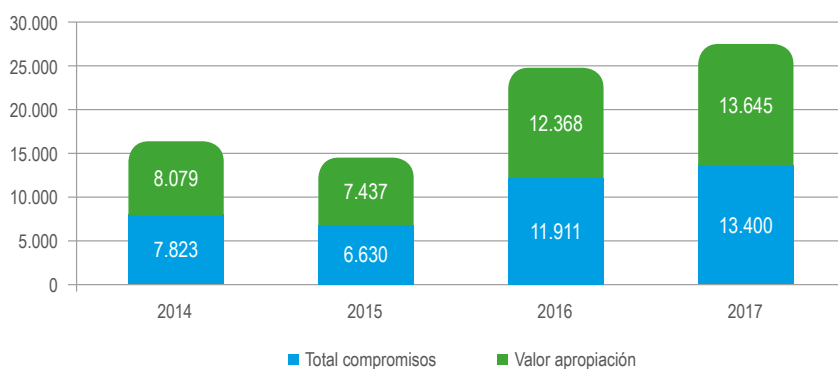
Fuente: Sistema de Información Financiera (GOOBI).



## Gastos generales

Esta categoría representa las erogaciones realizadas para la adquisición de bienes y adquisición de servicios, e impuestos y multas para el normal funcionamiento de la Universidad. Con corte a diciembre 31 de 2017 presentó compromisos por valor de \$ 13 400 millones; es decir, el 98 % de ejecución de compromisos con relación a la apropiación por valor de 13 645 millones de pesos. El nivel de gastos de esta categoría presentó un aumento de 1491 millones de pesos, equivalente al 12,52 % más que los compromisos de diciembre de 2016, cuyo valor ascendió a 11 911 millones de pesos.

**Gráfica 21.** Gastos generales 2014-2017 (cifras en millones de pesos)



Fuente: Sistema de Información Financiera (GOOBI).

Los gastos generales presentan un aumento de 71,30 %, pasando de \$ 7 823 millones, en 2014, a \$ 13 400 millones, en 2017. La siguiente tabla explica con más detalle los incrementos en los gastos generales por cada rubro.

**Tabla 143.** Comparativo de gastos generales (cifras en millones de pesos)

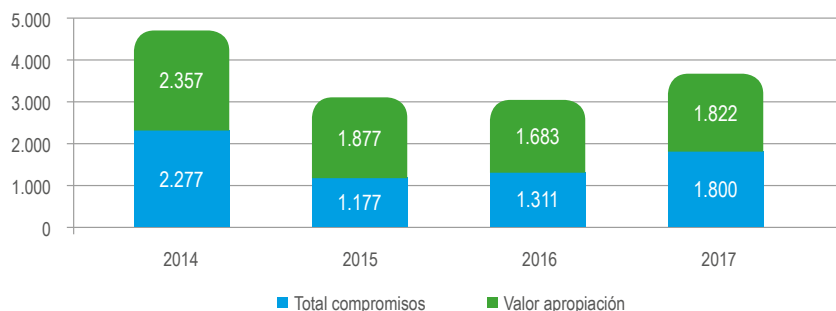
Proyecto	2014		2015		2016		2017	
	Valor apropiación	Acumulado compromiso	Valor apropiación	Acumulado compromiso	Valor apropiación	Acumulado compromiso	Valor apropiación	Acumulado compromiso
Gastos generales	\$ 8079	\$ 7823	\$ 7437	\$ 6630	\$ 12 368	\$ 11 911	\$ 13 645	\$ 13 400
Adquisición de bienes y servicios	\$ 6627	\$ 6372	\$ 6068	\$ 5275	\$ 11 025	\$ 10 579	\$ 12 278	\$ 12 039
Compra de equipo	\$ 51	\$ 49	\$ 66	\$ 61	\$ 111	\$ 97	\$ 108	\$ 106

Proyecto	2014		2015		2016		2017	
	Valor apropiación	Acumulado compromiso	Valor apropiación	Acumulado compromiso	Valor apropiación	Acumulado compromiso	Valor apropiación	Acumulado compromiso
Materiales y Suministros	\$21	\$21	\$0	\$0	\$782	\$776	\$1.5051	\$1.5017
Mantenimiento	\$691	\$647	\$680	\$624	\$4983	\$4747	\$5617	\$5577
Vigilancia	\$0	\$0	\$0	\$0	\$2703	\$2702	\$2940	\$2940
Aseo	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1534	\$1454	\$1214	\$1214
Mantenimientos Generales	\$4219	\$4143	\$4305	\$3997	\$746	\$591	\$1463	\$1423
Servicios Públicos	\$1321	\$1203	\$1140	\$1086	\$1170	\$1093	\$1195	\$1128
Arrendamientos	\$2715	\$2715	\$2329	\$2154	\$2442	\$2436	\$2718	\$2714
Viáticos y gastos de viaje	\$564	\$532	\$563	\$449	\$449	\$419	\$452	\$385
Impresos y publicaciones	\$348	\$303	\$264	\$221	\$280	\$271	\$294	\$290
Comunicaciones y transporte	\$515	\$508	\$501	\$395	\$335	\$331	\$384	\$376
Seguros	\$107	\$107	\$135	\$67	\$157	\$150	\$137	\$136
Capacitación	\$8	\$7	\$25	\$7	\$20	\$8	\$13	\$7
Bienestar social	\$138	\$134	\$308	\$155	\$261	\$216	\$239	\$233
Programa de salud ocupacional	\$148	\$146	\$57	\$56	\$35	\$35	\$70	\$70
Impuestos y multas	\$1452	\$1451	\$1369	\$1355	\$1343	\$1332	\$1355	\$1349
Pago Pasivo Vigencias Expiradas	\$0	\$0	\$9	\$9	\$0	\$0	\$12	\$12

Fuente: Sistema de Información Financiera (GOOBI).

## Transferencias

Representa los gastos correspondientes a la cuota de auditaje, sentencias y conciliaciones, y otras transferencias que incluyen los programas de Bienestar Universitario. Con corte a diciembre 31 de 2017 hubo compromisos por valor de \$1800 millones; es decir, el 99% de ejecución de los compromisos con relación a la apropiación actual por valor de 1822 millones de pesos. Se evidenció un crecimiento de 359 millones de pesos, es decir, el 24,91% más que los gastos comprometidos a diciembre de 2016 que ascendieron al valor de 1441 millones de pesos

**Gráfica 22.** Gastos por transferencias 2014-2017 (cifras en millones de pesos)

Fuente: Sistema de Información Financiera (GOOBI).

Los gastos correspondientes a transferencias evidencian una disminución paulatina, pasando de \$2277 millones, en 2014, a \$1800 millones, en 2017, disminución equivalente al 20,95%. La siguiente tabla explica con más detalle la disminución en el gasto del rubro de transferencias.

**Tabla 144.** Comparativo de gastos de transferencias (cifras en millones de pesos)

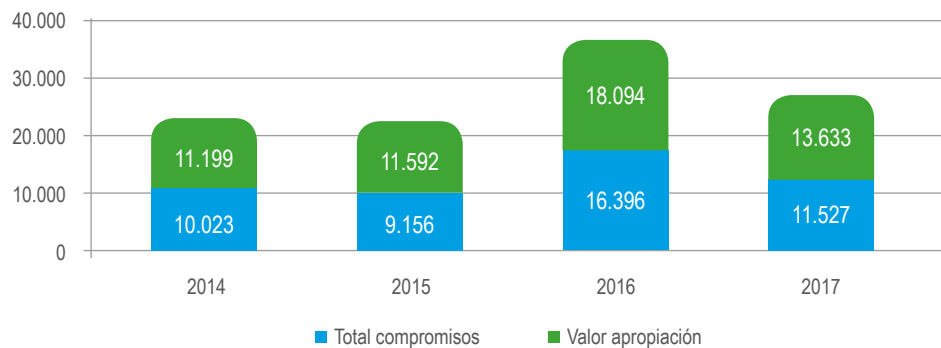
Proyecto	2014		2015		2016		2017	
	Valor apropiación	Acumulado compromiso	Valor apropiación	Acumulado compromiso	Valor apropiación	Acumulado compromiso	Valor apropiación	Acumulado compromiso
Transferencias corrientes	\$2357	\$2277	\$1877	\$1177	\$1683	\$1311	\$1822	\$1800
Cuota de Auditaje	\$163	\$163	\$169	\$58	\$80	\$80	\$93	\$92
Sentencias y Conciliaciones	\$481	\$481	\$231	\$17	\$231	\$33	\$268	\$267
bienestar universitario	\$1337	\$1259	\$1334	\$1048	\$1215	\$1050	\$1286	\$1272
Restaurante	\$715	\$649	\$753	\$662	\$928	\$876	\$1061	\$1060
Cafetería	\$10	\$10	\$47	\$13	\$51	\$25	\$46	\$45
Salud	\$21	\$21	\$20	\$12	\$21	\$19	\$34	\$34
Deporte	\$41	\$41	\$79	\$65	\$82	\$45	\$59	\$57
Cultura	\$50	\$50	\$90	\$81	\$94	\$57	\$47	\$43
Apoyos económicos estudiantes eventos	\$1	\$1	\$21	\$3	\$22	\$15	\$21	\$15

Proyecto	2014		2015		2016		2017	
	Valor apropiación	Acumulado compromiso	Valor apropiación	Acumulado compromiso	Valor apropiación	Acumulado compromiso	Valor apropiación	Acumulado compromiso
Bienvenidas estudiantes	\$ 33	\$ 33	\$ 10	\$ 9	\$ 17	\$ 13	\$ 18	\$ 18
Programa ase	\$ 200	\$ 195	\$ 207	\$ 203	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Monitorias académicas	\$ 225	\$ 218	\$ 107	\$ 0				
Convención colectiva y bienestar universitario	\$ 41	\$ 41	\$ 0	\$ 0				
Membresías	\$ 34	\$ 33	\$ 63	\$ 52	\$ 65	\$ 56	\$ 57	\$ 54
Aportes riesgos laborales por estudiantes	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 92	\$ 92	\$ 117	\$ 115
Pago de Vigencia Expirada Contrato de Financiamiento rc No.031 de 2012 con colciencias	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 128	\$ 128	\$ 1	\$ 1

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIAFI).

## Gastos de comercialización y producción

Representa los gastos correspondientes al Centro de Lenguas, asesorías, extensión e IPN. Con corte a diciembre 31 de 2017 presentó compromisos por valor de 11 526 millones de pesos, es decir, el 85 % de ejecución de los compromisos con relación a la apropiación actual por valor de \$ 13 633 millones. Los gastos comprometidos a diciembre de 2016 ascendieron al valor de \$ 16 398 millones lo que refleja una reducción para el año presente de 4872 millones de pesos equivalentes a 29,61 % menos.

**Gráfica 23.** Gastos por transferencias 2014-2017 (cifras en millones de pesos)

Fuente: Sistema de Información Financiera (GOOBI).

Los gastos correspondientes se han mantenido estables durante las cuatro vigencias entre 10 023 millones de pesos y 11 527 millones de pesos, que representa un aumento del 15%. La siguiente tabla explica con más detalle el comportamiento de los gastos de comercialización.

**Tabla 145.** Comparativo de gastos de comercialización y producción (cifras en millones de pesos)

Proyecto	2014		2015		2016		2017	
	Valor apropiación	Acumulado compromiso	Valor apropiación	Acumulado compromiso	Valor apropiación	Acumulado compromiso	Valor apropiación	Acumulado compromiso
Gastos de comercialización y producción	\$ 11 199	\$ 10 023	\$ 11 592	9 156	\$ 18 094	\$ 16 396	\$ 13 633	\$ 11 527
Asesorías	\$ 7 269	\$ 6 353	\$ 7 277	\$ 5 769	\$ 13 619	\$ 12 582	\$ 8 286	\$ 6 964
Extensión Universitaria	\$ 1 002	\$ 881	\$ 1 017	\$ 752	\$ 1 058	\$ 791	\$ 1 688	\$ 1 092
Centro de Lenguas	\$ 2 907	\$ 2 789	\$ 3 192	\$ 2 581	\$ 3 045	\$ 2 765	\$ 3 104	\$ 3 102
Instituto Pedagógico Nacional	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 164	\$ 50	\$ 281	\$ 95
Pago de Vigencia Expirada	\$ 21	\$ 0	\$ 106	\$ 54	\$ 208	\$ 208	\$ 274	\$ 274

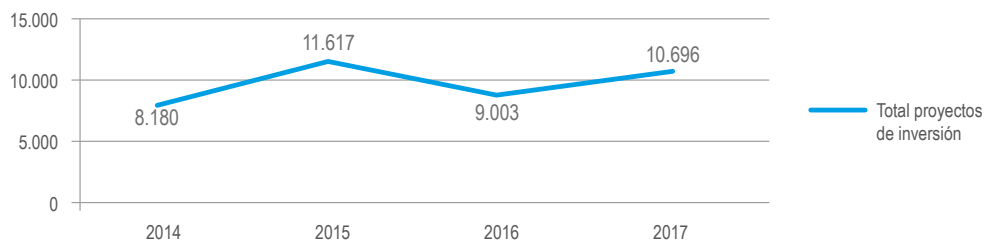
Fuente: Sistema de Información Financiera (GOOBI).

## Gastos de inversión

Corresponde a la ejecución de los proyectos de inversión contemplados en el Plan de Desarrollo Institucional y parte de la ejecución al Plan de Fomento a la Calidad 2016.

Al cierre del mes de diciembre de 2017, estos gastos presentaron compromisos por valor de 10 697 millones de pesos con un porcentaje de ejecución del 33 % frente al valor apropiado actual de 23 468 millones de pesos. Asimismo, hubo un aumento del nivel de compromisos del 18,80 % respecto a su homólogo de la vigencia 2016 que presentó compromisos por valor de 9 004 millones de pesos.

**Gráfica 24.** Ejecución total de proyectos de inversión 2014-2017 (cifras en millones de pesos)



Fuente: Sistema de Información Financiera (SIAFI).

En la siguiente tabla se observa la ejecución presupuestal de cada uno de los proyectos durante la vigencia 2017 y 2016.

**Tabla 146.** Ejecución de proyectos de inversión 2018 (cifras en millones de pesos)

Proyecto	2016		2017	
	Valor apropiación	Acumulado compromiso	Valor apropiación	Acumulado compromiso
Reestructuración orgánica y normativa	\$ 50	\$ 38	\$ 51	\$ 50
Renovación curricular y creación de nuevos programas	\$ 372	\$ 318	\$ 151	\$ 64
Fortalecimiento de la Investigación	\$ 2661	\$ 2393	\$ 2477	\$ 1635
Educación Inclusiva	\$ 891	\$ 808	\$ 1261	\$ 1156
Valmaría	\$ 4994	\$ 280	\$ 8856	\$ 32
Transformación, adecuación y apropiación de espacios físicos	\$ 1557	\$ 1278	\$ 1389	\$ 1015

Proyecto	2016		2017	
	Valor apropiación	Acumulado compromiso	Valor apropiación	Acumulado compromiso
Dotación de recursos de apoyo académico e infraestructura tecnológica	\$ 3651	\$ 1649	\$ 5392	\$ 3732
Dotación de Biblioteca	\$ 90	\$ 83	\$ 162	\$ 124
Renovación del Parque Automotor de la UPN	\$ 0	\$ 0	\$ 160	\$ 158
Formación y cualificación docente	\$ 1288	\$ 777	\$ 1063	\$ 902
Sistema de Evaluación de Profesores	\$ 10	\$ 5	\$ 0	\$ 0
Construcción, estructuración y puesta en marcha del CIDET	\$ 0	\$ 0	\$ 86	\$ 0
Sistema de publicaciones y difusión del conocimiento	\$ 590	\$ 504	\$ 288	\$ 215
Fortalecimiento de las comunicaciones y los recursos educativos	\$ 75	\$ 53	\$ 76	\$ 34
Bienestar para todas y todos	\$ 287	\$ 283	\$ 1288	\$ 851
Observatorio de Derechos Humanos	\$ 75	\$ 39	\$ 0	
Laboratorio de iniciativas sobre los núcleos temáticos de eje referidos a paz, convivencia, derechos humanos, ciudadanía, memoria, procesos de paz y pos acuerdo	\$ 21	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Ampliación de la movilidad de profesores y estudiantes	\$ 587	\$ 480	\$ 722	\$ 693
Conocimiento Ambiental y Currículo	\$ 20	\$ 15	\$ 26	\$ 17
Fortalecimiento de la Participación de la UPN en redes ambientales			\$ 22	\$ 18
<b>Total proyectos inversión</b>	<b>\$ 17219</b>	<b>\$ 9003</b>	<b>\$ 23470</b>	<b>\$ 10696</b>

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIAFI).

## Ejecución de recursos CREE

A 31 de diciembre de 2017, por concepto de los recursos CREE (2013-2017), hoy impuesto a la renta y complementarios, la Universidad Pedagógica Nacional recibió en total 29 268 millones y 627 millones más por rendimientos financieros, recursos destinados a financiar proyectos de inversión. Los recursos CREE 2016 se asignaron para el Plan de Fomento a la Calidad, aprobado por el Consejo Superior Universitario y presentado al Ministerio de Educación Nacional.

De acuerdo con la siguiente tabla, se puede observar la ejecución de los gastos de inversión de recursos CREE. Los proyectos se presentan de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional actual 2014-2019.

**Tabla 147.** Ejecución de recursos CREE (cifras en millones de pesos)

Ingresos 29268 y 627 de rendimientos financieros						
Proyecto	Valor Apropriación	Valor Compromiso	Valor Obligación	Valor Pago	% Compromiso	% Obligación
Transformación (2014-2017)	\$ 6053	\$ 5874	\$ 5856	\$ 5856	97,0	96,7
Dotación (2014-2017)	\$ 11 092	\$ 9558	\$ 8922	\$ 7257	86,2	93,4
Otros (2014 )	\$ 463	\$ 463	\$ 463	\$ 463	100,0	100,0
Educación Inclusiva (2016-2017)	\$ 1998	\$ 1933	\$ 1927	\$ 1927	96,7	99,7
Sistema Publicaciones (2015)	\$ 18	\$ 18	\$ 18	\$ 18	100,0	100,0
Observatorio Derechos Humanos (2015)	\$ 22	\$ 22	\$ 22	\$ 22	100,0	100,0
Fortalecimiento de la Investigación (2016 2017)	\$ 3251	\$ 2894	\$ 2889	\$ 2885	89,0	88,9
Formación y cualificación Docente (2015-2017)	\$ 2015	\$ 1854	\$ 1854	\$ 1854	92,0	100,0
Renovación Curricular (2015-2017)	\$ 542	\$ 473	\$ 461	\$ 461	87,4	85,1
Cátedras institucionales paz (2015)	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	100,0	100,0
<b>Totales</b>	<b>\$ 25 464</b>	<b>\$ 23 099</b>	<b>\$ 22 423</b>	<b>\$ 20 754</b>	<b>90,7</b>	<b>88,1</b>

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIAFI).

- El valor del ingreso de recursos CREE fue por 29268 millones de pesos y 627 millones de rendimientos financieros para un total de recursos CREE de 29 895 millones de pesos.
- Frente al valor de apropiación actual (25464) de recursos CREE, hubo compromisos por 23099 millones de pesos equivalentes al 90,7 % de los recursos CREE apropiados.

A la fecha, por concepto de los recursos CREE (2013-2018) la Universidad Pedagógica Nacional ha recibido en total 29 268 millones de pesos y 703 millones por rendimientos financieros, recursos destinados a financiar proyectos de inversión.



De acuerdo con la siguiente tabla se puede observar la ejecución de los gastos de inversión de recursos CREE. Los proyectos se presentan de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional actual 2014-2019.

**Tabla 148.** Ejecución recursos CREE (cifras en millones de pesos)

Ingresos 29 268 y 703 de rendimientos financieros						
Proyecto	Valor Apropriación	Valor Compromiso	Valor Obligación	Valor Pago	% Compromiso	% Obligación
Transformación (2014-2017)	\$ 6108	\$ 5976	\$ 5856	\$ 5856	97,8	95,9
Dotación (2014-2017)	\$ 12 207	\$ 10 898	\$ 8922	\$ 8617	89,3	81,9
Otros (2014 )	\$ 463	\$ 463	\$ 463	\$ 463	100,0	100,0
Educación Inclusiva (2017)	\$ 2980	\$ 2072	\$ 1931	\$ 1931	69,5	93,2
Sistema Publicaciones (2015)	\$ 18	\$ 18	\$ 18	\$ 18	100,0	100,0
Observatorio Derechos Humanos (2015)	\$ 22	\$ 22	\$ 22	\$ 22	100,0	100,0
Fortalecimiento de la Investigación (2017)	\$ 4706	\$ 2959	\$ 2929	\$ 2927	62,9	62,2
Formación y cualificación Docente (2015-2017)	\$ 2915	\$ 1922	\$ 1922	\$ 1922	65,9	100,0
Renovación Curricular (2015-2017)	\$ 542	\$ 541	\$ 461	\$ 461	99,9	85,1
Cátedras institucionales paz (2015)	\$ 10	\$ 10	\$ 10	\$ 10	100,0	100,0
<b>Totales</b>	<b>\$ 29971</b>	<b>\$ 24 881</b>	<b>\$ 22 535</b>	<b>\$ 22 228</b>	<b>83,0</b>	<b>75,2</b>

Fuente: Sistema de Información Financiera (SIAFI).

- Frente al valor del ingreso actual de recursos CREE, existen compromisos por valor de \$ 24 881 millones equivalentes al 83 % de los recursos CREE apropiados.



Apéndice  
Conceptos de pares académicos sobre  
“La Universidad que queremos”



**E**n el plan rectoral actual, “La Universidad que queremos”, se destaca el carácter estatal de la Universidad, su naturaleza pública, su misión específica en la formación de maestros y otros educadores, al tiempo que se consolida el propósito de continuar en la producción de saber pedagógico y didáctico. Además, se caracteriza al Instituto Pedagógico Nacional como escenario de agencia y producción de investigaciones e innovaciones pedagógicas.

**Pares académicos Licenciatura en Español y Lenguas Extranjeras  
Visita: septiembre 21 y 22 de 2017.**

Lo primero que los pares queremos destacar, después de realizada la visita y analizar todos los factores, es que la UPN contó, durante el último periodo, con un excelente equipo de dirección académica y administrativa que ha logrado unificar esfuerzos para optimizar recursos y prestar el mejor servicio de calidad académica.

El plan rectoral actual, “La Universidad que queremos”, muestra con suficiencia el compromiso misional de maestros y educadores y su permanente producción de reflexiones en lo pedagógico, en lo histórico, en lo geográfico y en lo didáctico de esas disciplinas.

**Pares académicos Licenciatura en Ciencias Sociales  
Visita: abril 12 y 13 de 2018.**

Entre las fortalezas de la institución, cabe destacar:

- La apuesta institucional por la implantación de una cultura de la calidad académica, acreditando tanto a la institución como la búsqueda de la acreditación de todos sus programas, bajo el liderazgo de la alta dirección de la Universidad.
- La optimización y buen manejo de los recursos financieros.
- Las últimas inversiones realizadas para mejorar las condiciones de bienestar, como ampliación y mejoramiento de los servicios de restaurante, la enfermería, las adecuaciones de espacios físicos, acceso a redes informáticas y el servicio público de agua potable en Valmaría.

**Pares académicos Licenciatura en Educación Física  
Visita: octubre 20 y 21 de 2016.**

Fortalezas de la institución:

- La autogestión de la alta dirección para resolver los asuntos financieros.
- El liderazgo de la alta dirección por sensibilizar la comunidad educativa creando sentido de pertenencia en los espacios de la universidad.
- El manejo transparente y eficiente que tiene la Universidad de los recursos financieros.

**Pares académicos Licenciatura en Recreación  
Visita: noviembre 8 y 9 de 2016.**

En coherencia con su vocación y filosofía, la Universidad Pedagógica Nacional se encuentra ampliamente comprometida con los procesos educativos y sociales del país que irán emergiendo en el periodo de posconflicto.

En la UPN se ha hecho evidente la actividad de impulso a grupos de investigación en los últimos cinco años [...] se han fortalecido los programas de proyección social, la participación en convocatorias públicas y privadas que le han permitido a la Universidad la obtención de recursos económicos externos para la gestión de procesos académicos y administrativos para el logro de los resultados en los proyectos formulados. La Universidad ha mantenido su oferta de cursos en idiomas extranjeros, lo que ha posicionado su Centro de Lenguas como uno de los más importantes en la ciudad y en el país.

El Instituto Pedagógico Nacional se ha consolidado como un centro de innovación e investigación, mediante el desarrollo de proyectos pedagógicos vinculados a los programas de extensión, prácticas pedagógicas, educación especial y educación media, en articulación con la educación superior.

La Universidad Pedagógica Nacional se encuentra comprometida con el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión de Calidad, como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios.

**Pares académicos Licenciatura en Química  
Visita: agosto 10 y 11 de 2017.**



